

00421
60



UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO

FACULTAD DE CIENCIAS POLITICAS Y SOCIALES

"LA COOPERACION INTERNACIONAL PARA EL
DESARROLLO A TRAVES DEL FOMENTO TURISTICO EN LA
ORGANIZACION MUNDO MAYA: CASO MEXICO"

TESIS CON
FALLA DE ORIGEN

T E S I S
QUE PARA OBTENER EL TITULO DE:
LICENCIADA EN RELACIONES INTERNACIONALES
P R E S E N T A :
MARTHA LAURA LAURRABAQUIO FLORES

ASESOR: DR. CARLOS ALEJANDRO USCANGA PRIETO



MEXICO, D. F. Autorizo a la Dirección General de Bibliotecas
UNAM a difundir en formato electrónico e impres-
contenido de mi trabajo recepción:
NOMBRE: MARTHA LAURA
LAURRABAQUIO FLORES
FECHA: 06-04-03
FIRMA: [Signature]

2003



Universidad Nacional
Autónoma de México



UNAM – Dirección General de Bibliotecas
Tesis Digitales
Restricciones de uso

DERECHOS RESERVADOS ©
PROHIBIDA SU REPRODUCCIÓN TOTAL O PARCIAL

Todo el material contenido en esta tesis esta protegido por la Ley Federal del Derecho de Autor (LFDA) de los Estados Unidos Mexicanos (México).

El uso de imágenes, fragmentos de videos, y demás material que sea objeto de protección de los derechos de autor, será exclusivamente para fines educativos e informativos y deberá citar la fuente donde la obtuvo mencionando el autor o autores. Cualquier uso distinto como el lucro, reproducción, edición o modificación, será perseguido y sancionado por el respectivo titular de los Derechos de Autor.

**TESIS CON
FALLA DE
ORIGEN**

Canek dijo:

*Nunca te enorgullezcas de los frutos de tu inteligencia.
Solo eres dueño del esfuerzo que pusiste en su cultivo; de lo que logras,
nada más eres un espectador. La inteligencia es como una flecha:
una vez que se aleja del arco, ya no la gobierna nadie.
Su vuelo depende de tu fuerza, pero también del viento y,
¿por qué no decirlo?, del destino que camina detrás de ella.*

Emilio Abreu Gómez, Canek: historia y leyenda de un héroe maya

*Tal vez si uno lograra aprender a vivir con todo
lo que lo rodea podría llegar a comprender
al porqué de todo aquello.*

Ernest Hemingway, Fiesta

TESIS CON
FALLA DE ORIGEN

Canek dijo:

*Ya se cumplen las profecías de Nahua Poch, uno de los cinco profetas
del tiempo viejo. No se contentarán los blancos con lo suyo,
ni con lo que ganaron en la guerra. Querrán también la miseria
de nuestra casa. Levantarán su odio contra nosotros y nos obligarán
a refugiarnos en los montes y en los lugares apartados...
Y la podredumbre de esta comida llenará de rencor nuestros
corazones y vendrá la guerra.*

Emilio Abreu Gómez, Canek: historia y leyenda de un héroe maya

Agradecimientos

A Dios y al Azar...

A mis padres, Delfina y Juan, a los que debo todo lo que soy y lo que he logrado, sin los cuales no hubiera podido llegar a cumplir esta meta

A mi hermana Diana, mi amiga, a la cual agradezco su amor y presencia en todo momento

A mis hermanos Juan Carlos y Arturo Damián por formar parte de mi vida y ayudarme a crecer

A mis abuelitas Rosa y Laureana por haber sido los grandes pilares de mi familia

A mis amigos y amigas por darme su tiempo en todo momento, por dejarme entrar y permanecer en su espacio. A ellos como un estímulo para seguir adelante y continuar en el proceso de la titulación...

A mis amigos y amigas, con especial cariño y dedicación, por ayudarme en mi encuentro con el Mundo Maya

A aquellos que por continuar en la travesía forman parte de mí, siguen a mi lado, y a aquellos que se han ido siendo una ráfaga en mi vida dejando una profunda huella.

A mi asesor Carlos Ascanga por su paciencia, dedicación y orientación a lo largo de la presente investigación

A Marco Antonio Molina Velásquez por ayudarme a concretar en el área de estudio y sufragar en el recaro de información

A Licenciado Salvador Ortega por su disposición encausada en esta indagación, así como las atenciones de las que fui objeto en el Programa Mundo Maya

A mi Jurado:

Renato Acosta Quiñónez

Jacobo Casillas Marmol

Gerardo Martínez Vera

Juan Palma Vargas

TESIS CON
FALLA DE ORIGEN

A mi Facultad de Ciencias Políticas y Sociales por albergarme en su seno durante cuatro años y reafirmar la persona que ahora soy...

A mi alma mater la Universidad Nacional Autónoma de México por dejarme ser uno de los privilegiados universitarios, por ser fuente y ejemplo de inspiración, respeto, libertad y aprendizaje...

E R A C I A S !!!!!!!

M A R T I N A

Introducción.....	I
1. La Proyección Cultural de la Civilización Maya.....	1
1.1. Organización política, económica y social maya.....	3
1.1.1. Aspecto político maya.....	3
1.1.2. Aspecto económico maya.....	4
1.1.3. Aspecto social maya.....	5
1.2. Cosmovisión y religión maya.....	7
1.3. Filosofía maya.....	10
1.4. Decadencia de la Civilización Maya.....	13
1.5. Los mayas hoy y sus principales vestigios.....	16
2. La Cooperación Internacional como instrumento básico de las Relaciones Internacionales.....	21
2.1. Tipos de Cooperación Internacional y su evolución.....	28
2.2. La Cooperación Internacional en el ámbito cultural.....	33
2.2.1. La Cooperación Internacional para el Desarrollo en la cultura.....	37
2.2.2. Las relaciones de México con Centroamérica en el área cultural.....	40
2.3. La Cooperación Internacional para el Desarrollo en el turismo.....	45
2.3.1. El turismo cultural en México.....	51
2.3.2. La Cooperación Internacional para el Desarrollo en la Organización Mundo Maya (lineamientos).....	55

3. La Organización Mundo Maya.....	59
3.1. Adaptaciones de la Organización Mundo Maya en las comunidades mayas desde su origen.....	64
3.2. Cambios de los mayas desde el inicio de la Organización Mundo Maya.....	67
3.2.1. Características generales de las comunidades mayas actuales.....	79
3.2.2. Situación de las comunidades mayas desde la aplicación de la Organización Mundo Maya.....	88
3.3. Inversiones originadas por la Organización Mundo Maya.....	99
3.4. Mecanismos de seguimiento de desarrollo en la Organización Mundo Maya.....	104
4. La región Mundo Maya como alternativa ecoturística.....	109
4.1. Recursos naturales turísticos.....	118
4.2. Recursos socioculturales.....	122
4.3. Infraestructura turística.....	127
4.4. Promoción nacional e internacional.....	131
5. Resultados de la Organización Mundo Maya: casos específicos.....	137
5.1. Los cambios en la problemática de los estados mayas.....	141
5.1.1. Modificaciones de la problemática social en Chiapas.....	143
5.1.2. Modificaciones de la problemática social en Quintana Roo.....	151

TESIS CON
FALLA DE ORIGEN

5.2. Cambios internos en los estados mayas a partir de la Organización Mundo Maya: casos específicos.....	155
5.2.1. Crecimiento y desarrollo del área maya en Chiapas.....	157
5.2.2. Crecimiento y desarrollo del área maya en Quintana Roo.....	163
Conclusiones.....	170
Anexos.....	181
Anexo 1. Mapas de localización del área maya.....	181
Anexo 2. Períodos de la Civilización Maya.....	184
Anexo 3. Deidades mayas.....	185
Anexo 4. Ejemplos de Organizaciones de Cooperación Internacional para el Desarrollo.....	187
Anexo 5. Ejemplos de Organizaciones de Cooperación Técnica-Científica.....	189
Anexo 6. Ejemplos de Organizaciones de Cooperación Económica-Financiera.....	191
Anexo 7. Ejemplos de Organizaciones de Cooperación Cultural-Educativa.....	193
Anexo 8. Ejemplos de Convenios Internacionales en materia cultural.....	194
Anexo 9. Ejemplos de Convenios Culturales Internacionales enfocados al Desarrollo.....	195
Anexo 10. Convenios Internacionales celebrados entre México y Centroamérica.....	196
Anexo 11. Ejemplos de Convenios Internacionales celebrados en materia turística.....	198
Anexo 12. Convenio Constitutivo de la Organización Mundo Maya.....	200
Fuentes consultadas.....	206

TESIS CON
 FALLA DE ORIGEN

INTRODUCTION

La presente tesis tiene como finalidad demostrar algunos de los resultados consecuentes a la vinculación de la cooperación internacional para el desarrollo y la actividad turística a través de la Organización Mundo Maya (OMM) en cada una de las regiones mayas de Belice, El Salvador, Guatemala, Honduras y México.

Uno de los objetivos es constatar aquellos beneficios directos en la solución o disminución de la problemática interna de los que han sido partícipes los habitantes originarios de la zona, y que han provocado un desarrollo reflejados en el aumento del nivel de vida, participación política, educación, salud, respeto a los derechos humanos, restricción a la marginación y discriminación, pero sobretodo, en la conservación y fomento de las diversas culturas.

La preservación, fomento y promoción de las costumbres y vestigios de la Civilización Maya contribuye al conocimiento de una de las culturas de México y Centroamérica a nivel internacional, permitiendo así obtener beneficios económicos, mediante el turismo, pero no solo es una proyección mundial, sino que al interior de los Estados se reafirma la pluralidad de grupos y comunidades indígenas de identidades y personalidades distinguibles.

El interés es proyectar, al mismo tiempo apoyar, la unión y dirección de la cooperación internacional para el desarrollo al ámbito turístico por las ventajas y facilidades que ofrece ésta última, además de haberse convertido en un elemento constante dentro de las políticas estatales, nacionales e internacionales. La actividad turística hasta cierto grado es un mecanismo de bajo riesgo económico-financiero para inversionistas, gobiernos, empresarios, convirtiéndola en un medio fácil para la obtención de ganancias, pero como se verá en el transcurso de la lectura, esto no es compartido por las comunidades locales, indígenas mayas, pues de acuerdo a su ubicación geográfica serán las afectaciones favorables o perjudiciales.

Para llevar al cabo la presente investigación y sin perder de vista su pertenencia al campo de estudio de las relaciones internacionales, fue necesario considerar para el marco teórico conceptual las teorías de la globalización, interdependencia y cooperación, adecuarlas y dar una explicación del por qué éstas intervienen en el tema de estudio.

La globalización, interdependencia y cooperación hacen posible la constitución de la OMM, la primera de ellas repercute y agudiza a la segunda, provocando que los actores concierten por medio de la cooperación internacional sus planes y proyectos, admisibles de

lograr los objetivos y fines de forma conjunta, compartiendo riesgos, responsabilidades, experiencias e investigaciones. Se propicia así un aumento en la dependencia mutua de los vinculados, aunque en niveles porcentuales diversos.

La teoría de la globalización fue útil por dos razones, la primera porque acepta y promueve la participación de actores estatales, de sociedades, empresarios y en general, todos aquellos que conforman parte del sistema capitalista y su desarrollo, donde los factores económicos son la base de la dinámica. La segunda atiende a la noción de concebir a los Estados no como entes individuales ni aislados, sino por el contrario, los vincula cada vez más, originando la conformación de grupos de países integrados y consolidados como un todo, argumento favorable, casi obligatorio, para continuar con la celebración de tratados y convenios internacionales o transnacionales, en materia de cooperación internacional que da como resultado el Convenio Básico de Cooperación de la Organización Mundo Maya.

Las fronteras físicas y culturales, así como la soberanía comienzan a difuminarse, cediéndose cada vez más con la finalidad de hacer presencia en la dinámica internacional. Las diferencias y características de cada estado o zona, en algunas partes desaparecen y en otras se agudizan, sobretodo, en los aspectos sociales y culturales pues en lo económico y político las negociaciones resultan más constantes y un poco menos problemáticas. La homogeneidad o intensidad de los contrastes al interior de los estados va en estrecha relación con su situación nacional, mientras éste sea más vulnerable, con una cultura poco fomentada, entendida, o rechazada será entonces más probable la pérdida de identidad, asumiendo particularidades extranjeras, sin embargo, por el contrario, si la cultura es respetada, admirada y con fuertes raíces, al interior del país, la globalización acentuará tal divergencia provocando resistencia a la uniformidad, ya sea de forma pacífica o violenta.

De lo anterior, la globalización provoca una dualidad de opciones, una referente al "nuevo nacionalismo," entendiéndose con ello el reconocimiento de las identidades nacionales e internacionales como entes diferentes que interactúan con la conciencia y aceptación del otro. La segunda variable se le denomina "viejo localismo," la cual se sostiene a través del aislamiento, sin influencia externa, es decir, argumenta que la personalidad se fomenta y conserva sin interactuar o haciéndolo en un porcentaje mínimo con elementos foráneos, internacionales, con la finalidad de estar identificados entre sí. Ambas opciones pueden ser posibles, sólo que el factor común de la tendencia hacia la homogeneidad, no respeta ni favorece la existencia y preeminencia de lo diferente, de lo otro.

La globalización facilita, al mismo tiempo que complica las relaciones internacionales, las interacciones estatales, institucionales, organizacionales son solo un pequeño ejemplo de ello. Si bien es cierto las agiliza, volviéndolas más sencillas en cuanto a la convergencia de puntos comunes negociables, también lo es que las dificulta por el creciente número de actores que se consolidan en detrimento de otros con carácter minoritario, con presencia y participación casi nula, lo cual resulta desventajoso para la determinación de tácticas, políticas y seguimiento de programas originados de la cooperación internacional, y más concretamente en lo que a desarrollo se refiere.

La negación de la otredad exagera los nacionalismos, ello para evitar ser ignorados y exterminados por la hegemonía preponderante, lo que intentan hacer es luchar por la defensa de su identidad cultural, convirtiéndola en una cuestión de supervivencia.

Los indígenas mayas no son ajenos a la problemática anterior, por el contrario, resienten la falta de políticas nacionales favorables, las cuales en su mayoría los han perjudicado al grado de provocar su desaparición, convirtiéndolos a una identidad nacional a la que no pertenecen, haciéndolos adoptar costumbres y características ajenas a las practicadas desde siglos atrás. En algunos casos existe oposición y resistencia a tal transformación, pero en otros la asimilación ha sido tan gradual o no tienen los mecanismos suficientes para rebelarse, que han ido asimilándose como un ente cultural ajeno a lo que habían sido.

Por lo que respecta a la interdependencia, ésta se da en tres niveles: nacional, regional y global, en el caso de la OMM se trata de una interdependencia regional. a través de negociaciones se han podido manejar las diferencias, tensiones y disonancias resultando un consenso de países vecinos tales como Belice, El Salvador, Guatemala, Honduras y México, que a través de sus instituciones gubernamentales como lo son el Ministro de Turismo y Ambiente de Belice, el Instituto Salvadoreño de Turismo, el Instituto Guatemalteco de Turismo, el Instituto Hondureño de Turismo y la Secretaria de Turismo de México redefinen la forma, el modo de convenir y efectuar un determinado programa.

Un elemento intrínseco en las relaciones internacionales es la interdependencia, formada por una comunidad política de dos o más actores, donde se privilegian las relaciones de cooperación y la comunidad de intereses, ignoran, ajustan o negocian las diferencias sociales, económicas, políticas y culturales. La interdependencia puede ser Je

carácter simétrica o asimétrica, originando costos y beneficios disímiles, de acuerdo a la categoría de los actores y a la naturaleza de las relaciones.

Con la globalización la interdependencia se ha acentuado, pues las naciones y regiones que conforman el sistema mundial así lo requieren, de lo que se trata es de encontrar e indagar respuestas globales a problemas de igual índole, cada una con las adecuaciones pertinentes en el tiempo y espacio convenientes. A pesar de las posibilidades que tiene la interdependencia para difuminar las problemáticas internas, esto no es del todo cierto, pues la OMM, como se verá más adelante, independientemente de la cooperación y lineamientos de acción no es garante de ello, incluso en ocasiones, las inconformidades son mayores en relación con los beneficios, sobretodo, en lo relacionado a las comunidades indígenas mayas.

De acuerdo a Calduch³ la interdependencia forma parte del proceso de acoplamiento del sistema mundial, correspondiente a la dinámica internacional, donde se manifiesta la mutua vulnerabilidad de los actores interdependientes, en cualquier caso, afecta y se desarrolla en todas las formas de relación ya sea mediante cooperación, comunicación, asociación.

La incorporación de nuevos actores, la inercia de la dinámica internacional, así como su complejidad para ejecutar las negociaciones y consensos permisibles de favorecer las relaciones pacíficas entre los integrantes del sistema, ha propiciado no sólo considerar a la cooperación internacional como un instrumento básico, sino que se ha convertido en un elemento imprescindible de las relaciones internacionales, permitiendo encontrar respuestas y alternativas mundiales a problemas de igual naturaleza, en algunos casos originados y en otros agudizados por el nuevo orden global.

Entiéndase por cooperación la idea de trabajar conjuntamente bajo un mismo objetivo o fin y la cual es, o tiene que ser, un auténtico compromiso asumido por cada país o actor ante la comunidad de naciones. Su finalidad es coadyuvar a la solución de problemas comunes a partir del entendimiento y no del enfrentamiento, contribuye a ser un medio favorecedor para la paz y seguridad internacionales, aunque en la práctica ello no es una garantía.

³ Rafael, Calduch Cervera. Relaciones Internacionales. Ediciones de las Ciencias Sociales, S.A. Madrid, España. 1991. 412 pp.

La diversidad de actores origina que la cooperación sea de carácter bilateral, multilateral, horizontal, vertical, simétrica o asimétrica, siendo más recomendable la horizontal al integrar a los copartícipes en una línea con un porcentaje mayor de igualdad en opciones y alternativas benéficas para cada uno, y donde existe una interactividad constante con un marco de acción más completo, convirtiéndose en un foro de atención y negociación de posiciones y convergencias inmersas en los figurantes, incorporándolas en los proyectos y esquemas de los diversos tipos de acuerdos de cooperación.

La cooperación internacional para el desarrollo como una modalidad de las relaciones entre los países exige resultados concretos para el cumplimiento de sus objetivos específicos, tales como elevar el nivel y calidad de vida, utilizando para ello la generación de empleos, el acceso a servicios básicos, el fortalecimiento de la capacidad productiva, la solución a los problemas de salud, educación, pobreza, marginación y rezago social, aspectos que deben ser cubiertos en un porcentaje cada vez mayor para propiciar un interés de los Estados en materia de cooperación internacional como una alternativa de sus relaciones internacionales.

Existen varios ejemplos producto de la cooperación internacional utilizados en la investigación, de los cuales se pueden destacar la Organización de las Naciones Unidas (ONU), la Organización de Estados Americanos (OEA), la Organización Mundial de Turismo (OMT), y la Organización Mundo Maya (OMM), ésta última pertenece a la cooperación multilateral, tendiente al carácter horizontal que derive en un desarrollo integral, es una cooperación asimétrica, pues en este caso el país rector de acciones, medios, financiamientos, propuestas y determinaciones es México, en relación con los centroamericanos donde se aprecian bajos niveles en el interés y desarrollo turístico por ésta vía.

La cooperación internacional es tan elemental que en el caso de nuestro país se le integra al Plan Nacional de Desarrollo (PLANADE), como un complemento de acciones, proyectos y negociaciones al interior y exterior del Estado, muestra de esta relevancia es el Instituto Mexicano para la Cooperación Internacional (IMEXCI), el cual tiene como finalidad promover, coordinar y apoyar todo aquello relacionado con la materia. De lo que se trata es de complementar experiencias e intercambiar información, aunque lo más trascendente sería propiciar una metodología adecuada para dar seguimiento a cada uno de los programas puestos en práctica, y tener así sustentos reales favorables que estimulen a un número mayor de actores a incluirse en la modalidad, lo relevante e importante es hacer de la cooperación un hecho real con resultados palpables y no solo un acto protocolario y teórico.

La OMM fue posible porque se asienta en los lineamientos básicos de la cooperación internacional, en primer lugar por el acuerdo de los integrantes en el área de interés, es decir, el turismo; en segundo por su compatibilidad geográfica; la existencia de antecedentes históricos facilitó la negociación y el consenso en las necesidades e intereses; en último lugar, veían por medio de este foro una proyección política de sus objetivos.

Esta organización tiene una personalidad multifacética pues se encuentra englobada en las tres vertientes de la cooperación internacional, lo cual facilita las negociaciones abarcando áreas más completas favorables para el desarrollo de la zona. Lo anterior puede ser viable de la siguiente forma:

- El área educativo-cultural porque existen intercambios académicos, investigaciones y proyectos conjuntos en la materia de los diversos países, involucra básicamente aspectos culturales, entendiéndose por ello el conjunto de rasgos distintivos, ya sean espirituales, intelectuales, materiales que caracterizan a un grupo o sociedad, abarcando tradiciones, creencias y valores;
- El área técnico-científico se presenta por los constantes estudios para la construcción de infraestructura, planeación urbana y turística de acuerdo a la ubicación geográfica;
- El área económico-financiero por las constantes inversiones de la que son objeto las áreas de desarrollo turístico.

La cooperación internacional enfocada en el desarrollo, se ha retomado en la presente investigación porque sus objetivos específicos resultan provechosos para cubrir las necesidades de las comunidades, más concretamente, los indígenas mayas, convirtiéndola en un medio para contribuir al crecimiento y desarrollo de la población.

El desarrollo y la cooperación no son solo conceptos teóricos, sino por el contrario, deben ser prácticos, considerando que estos no están inmersos ni se dan de forma natural en diseños y negociaciones de la materia, en otras palabras son aspectos que se deben ir conquistando paulatinamente mediante debates, integraciones y aplicaciones concretas de las acciones a niveles micro y macro, con un seguimiento de los resultados, que permita corroborar si las medidas han sido las acertadas, o de lo contrario modificarlos a favor del programa y objetivo iniciales.

La presente investigación se enfrentó a un problema cuando se percató de la inexistencia de mecanismos de seguimiento que argumentaran y sustentaran los efectos de la aplicación de la OMM en lo que ha desarrollo se refiere, por ello fue necesario indagar y crear mediante diversas fuentes un esquema permisible de demostrar los cambios del que han sido objeto las comunidades mayas; en primer lugar se recurrió al Informe de Desarrollo Humano (IDH), al Instituto Indigenista Interamericano de la Organización de Estados Americanos, a la Organización Mundial de Turismo (OMT), de ahí se continuó de manera más particular a las instituciones nacionales como lo puede ser el Instituto Nacional de Estadística, Geografía e Informática (INEGI), el Instituto Nacional Indigenista (INI), la Secretaria de Turismo (SECTUR) y el Instituto Nacional de Antropología e Historia (INAH).

Si bien es cierto a la OMM no se le puede encasillar en exclusividad en la cooperación internacional para el desarrollo pues su función es más de consultora y evaluadora de acuerdos en materia turística, que un organismo con miras al desarrollo, sobretodo, en las comunidades indígenas mayas, también lo es que dentro de sus objetivos se hace referencia a la contribución del desarrollo económico y social de la Región Aundo Maya, así como determinar los efectos sociales, económicos, culturales, ecológicos, y como especialidad desarrollar un producto turístico esencialmente autóctono.

La metodología para sustentar y corroborar lo expuesto con anterioridad, fue dividir el escrito en cinco capítulos, los cuales a grandes rasgos se pueden describir de la siguiente manera:

- El capítulo uno aglutina las principales características políticas, sociales, económicas, religiosas, astrológicas y filosóficas, así como algunas de las hipótesis que originaron la decadencia de la Civilización Maya, incluyendo aspectos generales de los indígenas mayas de hoy.
- El segundo capítulo aborda características, definiciones, cambios y evoluciones de la cooperación internacional después de la Segunda Guerra Mundial, particularizando en las relaciones entre México y Centroamérica en diferentes áreas, siendo la más importante la referente a la cultura y al turismo; se finaliza con un primer acercamiento al turismo cultural en México y los lineamientos de la OMM.
- El capítulo tercero trata de forma más profunda los resultados y adecuaciones de la OMM relacionándolo con la situación de las comunidades mayas durante la aplicación de los acuerdos provenientes de la organización; incluye las inversiones

TESIS CON
FALLA DE ORIGEN

originadas desde su práctica así como algunos mecanismos de seguimiento permisibles de evaluar sus consecuencias.

- Durante el cuarto capítulo se puntualizan los recursos naturales y socioculturales de cada uno de los países integrantes, con la finalidad de sustentar la viabilidad de la alternativa ecoturística; también se hace referencia a la infraestructura existente en la región, y las diferentes políticas promocionales nacionales e internacionales determinadas de forma individual y conjunta por cada uno de los participantes. El interés por el ecoturismo parte de su visión integradora, es decir, en él se conjugan elementos básicos manifestados durante la ponencia, el medio ambiente y el desarrollo trabajados como uno solo sin distinciones ni desfases. Se visualiza como un todo, el objetivo de esta tesis es argumentar y mostrar las ventajas de esta modalidad internacional, pero sobretodo propiciar el espacio donde las comunidades involucradas, es decir, los indígenas mayas puedan percibir mediante esta actividad beneficios que deriven en un desarrollo integral.
- Finalmente, el último capítulo es el caso de estudio, se describen los cambios en crecimiento y desarrollo del que han sido objeto las comunidades mayas localizadas en los estados sureños de Chiapas y Quintana Roo. En el estudio de caso, México, la Organización Mundo Maya es un vehículo por medio del cual puede obtener ventajas. El primero de ellas es la proyección internacional que la distingue; en segundo lugar por la captación de divisas que aporta la actividad turística en el producto interno bruto; y en tercero por ser una alternativa para la solución de algunos problemas en el sureste del país, pues es de considerar que en ésta región existen los más altos rezagos de marginación y rezago social, al igual que un alto índice de flujos migratorios y condiciones de pobreza extrema. Estos problemas han sido considerados en la Organización Mundo Maya, donde las oportunidades y alternativas en la creación de empleos restrinja un poco el índice migratorio; el respeto y la integración a las comunidades mayas aumente para disminuir así la marginación y rezago, permitiendo así la conformación de una sociedad involucrada directamente con la producción y planeación turística del Mundo Maya como de sus beneficios.

CAPITULO I

1. La proyección cultural de la Civilización Maya.

La Civilización Maya no tuvo un desarrollo homogéneo, consecuencia de dos grandes factores: la existencia de 28 grupos dispersos y heterogéneo en el área y la gran extensión territorial testigo de la cultura mesoamericana, el Sureste mexicano y parte de Centroamérica, por ello cada etnia posee una lengua propia y un desarrollo histórico con características especiales del ambiente. La cultura maya adoptó particularidades en las distintas regiones que la integraban pues mientras unas ciudades estaban en apogeo, otras habían sucumbido.

La Civilización Maya es ingente, a manera de sintetizar la información sobre el tema, solo se abarcarán algunos de los aspectos más representativos del desarrollo de esta cultura, entendiéndose por éstos la información más recurrente entre las etnias mayas, la consultada en libros y documentos de la especialidad. Para agilizar la investigación y la lectura del presente, la metodología será citar las etapas en las que se ha dividido el origen, evolución y decadencia maya, desarrollando algunos aspectos elementales en cada una de ellas y profundizando un poco más en las dos últimas pues a mi parecer son las que muestran de una mejor manera el clímax y ocaso de ésta gran civilización mesoamericana.

PERIODO CLÁSICO: situado del año 250 al año 900 DC, ciclo más importante del perfeccionamiento Maya, aquí se refleja el trabajo acumulado en los Periodos Preclásico, Preclásico Medio y Preclásico Tardío.¹ En los seiscientos cincuenta años que duró el Período Clásico pueden citarse acontecimientos como la explosión demográfica, el desarrollo y conservación de actividades relacionadas con las artes, la urbanización de las principales ciudades y con sus alrededores creando así un cambio tanto en las relaciones interpersonales como en la sociedad misma, volviéndolas cada vez más complejas.

PERIODO POSCLÁSICO: comprende del año 900 al año 1540 DC, el principio del fin se vislumbraba en algunas zonas y en otras era inminente. Un caso que ejemplifica esta etapa es lo ocurrido con Chichén Itzá, la cual comenzó su decadencia durante este período, ésta construcción posee caracteres de origen tolteca resultado de las frecuentes intervenciones de la época; la mezcla de diversas culturas con la maya denota

¹ Andrés Ciudad, Los Mayas, el pueblo de los sacerdotes sabios, Ed Altea, México, 1993. 64 pp. Para mayor información sobre los Periodos Mayas consulte anexo número 2.

una relación constante entre las civilizaciones existentes ya sea de forma pacífica o motivadas por un interés de conquista.

En esta fase los cambios internos eran inevitables, consecuencia del declive de las principales ciudades y el dominio de grupos externos tales como los *itzáes* y *toltecas*; el ocaso del grupo gobernante frente al resto de la sociedad provocó cambios en la concepción del equilibrio maya; finalmente, el choque de ideologías aunado a los cambios en la relación entre los dioses y los hombres dio como resultado conflictos frecuentes, lo que llevó a guerras e inevitable fue la disolución. La aglutinación de todo lo anterior dieron como resultado la decadencia de la Civilización Maya.

1.1. Organización política, económica y social maya.²

La organización de los antiguos mayas se basaba en jerarquías las cuales eran reafirmadas exhaustivamente, de acuerdo a ellas se desempeñaba un papel específico dentro de la actividad social, económica, política y religiosa, así como exclusivas características físicas y bienes materiales. Desde el nacimiento o alumbramiento los mayas efectuaban ritos que definían las tareas futuras del niño, de acuerdo al sexo y a la posición social-económica de la familia, marcando siempre la diferenciación entre las clases. El tatuaje, el cabello y los tocados son algunos de los elementos que enfatizaban la posición social.

La unidad maya para algunos fue una falacia y para otros una realidad, depende del punto de partida. La unión no fue total, solo en el aspecto cultural se pueden encontrar particularidades muy similares más no totales, aunque existieron otros tipos de relaciones que provocaron intercambios en diferentes grados y regiones, no fue viable una comunidad ni en el ámbito político ni comercial.

1.1.1. Aspecto político maya.

La organización política de los mayas no puede estudiarse separada de la religión pues tal distinción no existe. El entender a la civilización como un todo es básico, de lo contrario no sería sencillo comprenderla. La política y las actividades administrativas eran dirigidas por el gobernante y su grupo de parentesco inmediato concentrando así el uso exclusivo del poder.

El poder político de los mayas residía en los Señores Gobernantes los cuales desempeñaban un papel decisivo en todas las áreas, poseían un control sobre las ciudades que habitaban y las circundantes, incluidas las aldeas. El sentimiento de dominación por parte de éstos concluyó en pugnas frecuentes entre las comunidades de la época, argumento permisible de aseverar que la Civilización Maya no fue del todo pacífica.

² Demetrio Sodi, Los Mayas, Panorama Editorial, México. 166 pp.

La participación de los Gobernantes en la sociedad permitió una estructura, dirección y control que dio como resultado el florecimiento de la Civilización Maya, no se quiere decir que la aportación del resto de la población haya sido nula o inexistente, es solo que a los primeros se les atribuye tanto la organización como la planeación de las grandes ciudades y su proceder. Lo anterior se puede explicar si se entiende la concepción que se tenía en la sociedad de ellos, los visualizaban en dualidad, en primer lugar como descendientes de los dioses, favorable para una relación directa con las deidades, y en segundo como un vínculo para mantener el equilibrio en el universo.

En el gobernante se personifica el sistema judicial maya, se encarga de dictaminar leyes y vigilar su cumplimiento, es el juez supremo, cumple con la tarea de sacrificar y sacrificarse en bienestar de la sociedad y del universo. El aparato gubernamental no se concibe sin fuerzas armadas, éstas las conformaban dirigentes, en ocasiones, eran los mismos sacerdotes y gobernantes, sin embargo, los soldados eran gente del común si así lo disponían los regentes.

Por su lado, la aristocracia debía tener o al menos aparentar, un enlace permisible de mantener la armonía con el universo y los dioses obteniendo así la legitimidad y la conservación de su *status*. La utilización de estelas, altares, pinturas y cerámicas fueron instrumentos reafirmantes de su nivel en la comunidad, incluso el uso de artículos como pulseras, collares, máscaras, placas, orejeras y colores iban en concordancia con su posición dentro de la sociedad y las circunstancias.

1.1.2. Aspecto económico maya.

La actividad económica puede enfocarse principalmente en el desarrollo del comercio marítimo y terrestre, el cual abarcaba desde las ciudades más inmediatas hasta las comunidades más lejanas, las centroamericanas, trayendo como consecuencia un intercambio de diversos productos en todo el Mundo Maya. Lo anterior si bien denota un tipo de relaciones de carácter económico no solo se enfocan en ellas, pues incluso algunos autores enfatizan que ello fue posible gracias a las relaciones diplomáticas mayas.

La división económica también iba en referencia al estrato social, ejemplo de ello es el control del comercio por parte de los Señores Gobernantes. Las especialidades laborales permitió obtener grandes beneficios comerciales, pues de acuerdo a las

aptitudes de la persona se les enfocaba a las áreas de ceramistas, alfareros, tejedoras, talladores de madera, escultores, orfebrería, mineros, fabricantes de papel y cazadores, según fuesen los intereses sociales y económicos.

Las prácticas agrícolas son de carácter esencial en los mayas, la base de su alimentación, el maíz, frijol y chile; el factor en contra era el tipo de superficie que tenían, poco apta para la agricultura, por ello tuvieron que crear técnicas de adaptación, un año de cosecha significaba dejar de hacerlo de tres a seis años con la finalidad de permitirle a la tierra reestructurarse.

En lo referente al comercio se desarrolló en tres diferentes escalas, la primera comprendía el intercambio entre comunidades vecinas, unía a campesinos y artesanos; en segundo lugar lo ocupan las transacciones de ámbito regional incluía a campesinos y artesanos en un campo territorial más extenso; finalmente, las relaciones comerciales a larga distancia, espacio dirigido netamente por la clase gobernante, comprendía las grandes ciudades del Mundo Maya.

El resultado del comercio e intercambio de diversos productos fue el mercado, el cual desempeñaba un papel económico y social, compra-venta de mercancías y la comunión entre los habitantes de la zona, en él se comentaban y planeaban sucesos religiosos, sociales y económicos.

1.1.3. Aspecto social maya.

La estructura social puede ejemplificarse con una pirámide donde la cúspide es ocupada por los Señores Gobernantes; un peldaño hacia abajo se ubica la clase administrativa, la cual era garante de gobernabilidad, se encargaba de organizar la milicia, la religión, la fuerza de trabajo y el comercio, poseyendo un gran poder de decisión sobre la sociedad; un estribo más abajo se sitúan los especialistas e intelectuales agrupando sacerdotes, arquitectos, ingenieros y escultores, éstos eran los encomendados para desempeñar las actividades relacionadas con el espíritu y el arte a gran escala; los artesanos precedían a los especialistas, lo conformaban los ceramistas, lapidarios y pintores, su labor se concentraba en realizar artículos relacionados con el arte a una escala menor; finalmente, los agricultores son la base de la pirámide social maya, comisionados para proveer los alimentos básicos a la comunidad. La élite aristocrática,

teocrática se creía gobernaba por derecho divino, obteniendo así dinastías hereditarias que acaparaban y decidían el rumbo de las ciudades y sus alrededores.

El arte maya reflejo de la estructura social se agrupa en dos grandes campos: el monumental y el portátil, el primero de ellos, comprende la arquitectura de la mayoría de los vestigios que fueron construidos durante el Período Clásico, sus edificios iban orientados a los cuatro puntos cardinales o astronómicos con la finalidad de permitir la fluidez de energías y equilibrio en la tierra. Algunos tipos de edificaciones son plataformas ceremoniales, templos, palacios, torres, pirámides, juegos de pelota y observatorios, cada uno para una función específica.

La escultura y la pintura mural, incluidas en el arte monumental, trataban aspectos relacionados con la élite gobernante y sus relaciones con los dioses plasmándolos en estelas, exaltando así las hazañas y el linaje de la familia dirigente, acompañado siempre de fechas calendáricas. El arte conocido como portátil se constituye por objetos pequeños y utensilios elaborados de diversos materiales como el barro, el jade, la cerámica, inclusive el trabajo realizado sobre algunos textiles o códices.

En la organización social maya el papel de las mujeres era un estrato muy marcado, su papel se remonta a tareas reducidas y específicas muy diferenciadas de las realizadas por los hombres, existía una división tanto de ocupaciones como de formas de participación dentro de las actividades de carácter social y religioso; ejemplo de ello es la dedicación que deben tener en las labores domésticas, en la educación de los hijos y en ocasiones en la fabricación de algunos productos, incluso existían ciertos días previos a algunas fiestas mayas donde no se podía tener contacto ni pensar en ellas por considerarlas de mal agüero.

La vestimenta de los antiguos mayas también poseía cargas sociales representativas que todos comprendían, el vestido era un reflejo de la persona, con él podían saber el estrato al que pertenecían y su lugar de procedencia.

1.2. Cosmovisión y religión maya.

La cosmovisión maya es incluyente, no escapa nada a su alcance y la religión no es la excepción, es una interrelación que aporta una gran gama de explicaciones y sustentos a sacerdotes, gobernantes y a la sociedad en general.

El cosmos para los mayas estaba compuesto por el cielo, la tierra y el inframundo, la religión era su sustento, se puede decir que ésta última cumplía con tres grandes funciones: "legitimar a una sociedad estratificada, la muerte y las explicaciones sobre ella, [finalmente, estaba] aparejada con los conocimientos científicos"³, la primera opera como una justificación a la pirámide que representa la organización jerarquizada maya, sustentada en el derecho y decisión divina; la segunda engloba interpretaciones sobre lo inexplicable, ansioso de una respuesta, la *parca* es tema central, como objeto de culto y veneración, su concepción de la muerte era un camino al encuentro con los dioses, más no como una pérdida inconsolable; la religión estaba vinculada con el tiempo, las investigaciones astronómicas y la ordenación del universo.

No es posible entender la visión mayense sin tomar como punto de partida su religión politeísta, la cual regía su vida en todos los sentidos; desde la organización política, social y económica, ésta última contaba con divinidades a las cuales se les rendía culto y tributo para obtener una buena cosecha, cacería y pesca.

Existe una relación directa y de interdependencia entre los hombres y los dioses, ambos desempeñan sus labores de acuerdo a su ámbito, estableciendo así un equilibrio en el universo, la comunicación de los mortales hacia sus divinidades se efectuaba por medio de los sacrificios, los cuales eran realizados como petición o agradecimiento de sus bondades.

Acerca de los dioses mayas hay mucho por decir solo que el tiempo y el esquema de la presente investigación no lo permiten, por ello a manera de resumen se dirá que éstos poseen un carácter dual, con ello se quiere decir que son actores y directores del universo. A diferencia de la concepción católica éstos no se sustraen de su tiempo, es decir, por un dios pasan los años consecuencia de ello es que en ocasiones su

³ Andrés Ciudad. *Op. Cit.* p. 109.

representación es por medio de una figura joven o anciana. Por la enorme extensión del cosmos "Cada dios se cuadruplica para abarcar el universo entero."⁴

El universo maya se compone del cielo, la tierra y el inframundo. Se puede imaginar como una gran pirámide donde el centro es la tierra, hacia arriba se localiza el cielo con trece niveles, cada uno habitado por un dios específico; el núcleo, es decir, la tierra existe una gran diversidad de dioses (no se detalla cuantos) cada uno referente a una actividad, fenómeno natural u objeto; finalmente, en el inframundo existe otra pirámide pero inversa con nueve escalones hacia abajo y cada uno posee una deidad de la noche.

De las deidades del cielo para los mayas, *Oxlahuntikú*, se pueden destacar a *Itzamná* (dios supremo), *Ixchel* (diosa de la luna) y *Kinich Ahau* (dios del sol); las deidades de la tierra comprenden básicamente a *Yum Kax* (dios del maíz) e *Itzam Cab Ain* (representa un lagarto que sostiene a la tierra en su dorso); así como existen los dioses celestes existen los que habitan en el inframundo pues para los mayas no era viable la existencia de unos sin los otros; esto se debe al polifacético ser de los dioses. De lo anterior el origen del inframundo para los mayas, *Bolontikú* (Señores de la Noche), donde destacan *Ek Chuah* (dios de la guerra) y *A Puch* o *Yum Kimil* (dios de la muerte).⁵

Una de las formas de vincular y estrechar los lazos entre dioses y mortales era mediante el sacrificio, ritual que debía cumplir con una serie de instrucciones que permitiese cerrar el círculo sagrado, en primer lugar el sacrificado era elegido ya fuese un prisionero de guerra, un exponente del juego de pelota o persona ajena con los requisitos necesarios para ser participe de esta ceremonia, posteriormente se le despojaba del corazón ofreciéndolo a un determinado dios para después proceder a desollarlo, para finalizar el ofrecimiento el sacrificador y los participantes del acto todos comen la carne del ofrendado, así manifiestan el contacto directo con los dioses.

El registro del tiempo iba aparejado con la religión, para los mayas existían dos ciclos de conteo, el primero llamado *tzolkin* (cuenta de los días) duraba 260 días, era enfatizado al ámbito religioso y adivinatorio; el segundo se llamaba *haab* (año solar), duraba 365 días, se enfocaba a lo civil y a la agricultura; con la evolución de la civilización y sus avances científicos deciden unir ambos registros para formar la rueda calendárica, con un total de 19 980 días.

⁴ Beatriz Martí, "Cosmología Maya", en Mundo Maya, Año 7, No. 18, Organización Tips, Quintana Roo, México, p. 51.

⁵ Para mayor información acerca de los Dioses Mayas consulte anexo número 3.

Los ciclos mayas poseían 18 meses, cada uno dedicado a un dios o a una actividad diferente, se les confeccionaban ofrendas y realizaban diferentes ceremonias dependiendo de la divinidad, por ejemplo, el primer mes llamado *Pop* determina el recomienzo, todos participaban, se embriagaban y rendían culto a todos los dioses como un inicio armónico y colectivo; en el treceavo mes denominado *Mac* la fiesta se realizaba con la finalidad de obtener abundante lluvia para la siembra y cosecha del maíz; en el decimoséptimo mes nombrado *Kayab* es más restringido, solo participaban los principales señores y los acaudalados, sin determinar propiamente los motivos de la fiesta.

En la rueda calendárica existía la creencia que "...durante el último mes del año [*Uayeb*] compuesto por cinco días aciagos..."⁶, el universo está en caos por el reacomodo de las fuerzas del nuevo período pues al mismo tiempo es el fin y el principio del cosmos, en esos días no salían de sus casas ni desempeñaban sus labores; lo hacían hasta que todo recobraba la calma, el equilibrio y el nuevo ciclo había comenzado.

⁶ Demetrio Sodi, *Op. Cit.* p. 75.

1.3. Filosofía maya.

La filosofía maya es tan extensa, incluso se puede decir que hoy en día no se ha logrado descifrar del todo, está llena de mitos, leyendas y tradiciones, cada una con el objetivo de explicar el origen de algo existente en el universo. La fuente inmediata del pensar maya se localiza en ellos mismos, transmitida de generación en generación de manera oral, he ahí su complejidad al no tener un antecedente estático de información, sino por el contrario es móvil y se ha ido modificando al paso de los años.

La concepción maya de la vida y el universo puede resumirse básicamente en una sola idea, dualidad, gracias a la cual se puede conformar un todo y mantener el equilibrio cósmico. La ideología maya se ve reflejada en su forma de vida desde el nacimiento, el trabajo, la participación dentro de las actividades sociales, productivas, religiosas y hasta en la concepción de la muerte. La conceptualización del castigo procedente de los dioses es un ejemplo de ésta visión, se presentaba no de manera corporal ni individual sino por el contrario era colectivo, la consecuencia de una falta era origen de enfermedades, malas cosechas y sequías. De lo anterior resulta una sociedad que trabaja en conjunto para cubrir tanto sus necesidades como los deseos de los dioses.

El ejemplo más representativo de la filosofía de éste pueblo se encuentra en el libro titulado *Popol Vuh*⁷ de origen quiché (Guatemala) y aunque éste no es el pensamiento homogéneo del mundo maya se ha decidido adoptarlo como ejemplo general de lo que significó la civilización. La creación del hombre es parte sustancial de esta concepción, a grandes rasgos la explicación del origen se sitúa en tres intentos por parte de los dioses; el primero de ellos se realiza usando como materia prima arcilla, modelo imperfecto por la falta de firmeza, fortaleza e inteligencia que los creadores deseaban; el segundo intento fue realizado con madera, el hombre y la mujer provenían de diferentes árboles, "pito" y "espadaña" respectivamente, éstos modelos también fueron desechados por la ausencia de sangre, de sustancia, no pensaban ni hablaban; finalmente, en el tercer ensayo se decide elaborarlo con la mezcla del maíz blanco y amarillo dando como resultado el hombre maya, en un principio fueron solo cuatro hombres (los puntos cardinales), una vez creados estos seres, los dioses se percatan que en poder les igualaban y por lo tanto ponían en peligro su existencia, por ello deciden vertirles un soplo de vapor en los ojos de las recientes

⁷ *Popol Vuh. Las antiguas historias del Quiché.* Traducido por Adrián Recinos. Ed. Fondo de Cultura Económica, México. 1986. 181 pp.

creaciones para que solo pudieran ver lo inmediatamente visible, garantizando así que los hombres les rindieran culto por siempre, estableciendo el vínculo con lo divino.

Otra concepción mitológica es la que involucra al sol, se creía que durante la noche el astro atravesaba el inframundo, teniendo que luchar contra él cada día y salir victorioso para poder iluminar una vez más la tierra, por su contacto con las tinieblas el astro necesita purificarse, por ello es imposible verlo directamente cuando acaba de salir, solo cuando se ha purificado, al atardecer, se le puede observar sin ser violentado por las fuerzas negativas del inframundo. De ahí la ambivalencia del dios sol, benévolo y maligno.⁸

En aspectos más terrenales la filosofía maya se ve reflejada en su relación de respeto y aceptación de lo otro, no existía un rechazo o alteración a lo existente ni en el universo ni en la tierra, pues todo tenía una razón de ser. La idea de ayuda entre los hombres mayas era concebido como algo colectivo, si cooperaban con alguien era porque al mismo tiempo se estaban beneficiando de ello. El concepto de bondad, entendido como un favor, y el de pecado no existían en la cultura maya, éstos fueron traídos por los españoles con la finalidad de manejarlos y dominarlos.

Los mayas no creían en el azar sino por el contrario, se pensaba que el hombre venía a cumplir un destino, proclamado por un alto dignatario, y éste al ser representante de las divinidades su decisión no se cuestiona, se acepta, pues los dioses solo pueden aspirar y enfatizar en el bien del individuo mismo y de la sociedad en general. Durante el período del alumbramiento la partera invocaba las fuerzas del sol, el mar, el jaguar y la serpiente con el objetivo de dar apoyo al nonato, fortalecerlo para permitirle satisfacer cabalmente la misión que se le ha encomendado.⁹

Otro pilar de la filosofía maya es la relación del hombre con la naturaleza, ésta se ve reflejada en la creencia de que "todo hombre posee dos almas, una mortal y otra inmortal,"¹⁰ la primera se manifiesta en un animal y la otra la conserva el individuo, la inicial es la menos vulnerable a diferencia de la segunda. Cuando un niño nace, al mismo tiempo nace un animal en alguna parte del bosque, éstos seres son interdependientes, lo que le suceda al animal lo resentiría el niño y viceversa. El fenómeno del *nahualismo* se ubica aquí, se presenta cuando el hombre jamás pierde su vínculo con el instinto, el animal, incluso llegan a ser uno mismo.

⁸ Para mayor información acerca de la filosofía maya consulte la obra de Leonora Carrington, El mundo mágico de los mayas, INAH, México, 1964, 53 pp.

⁹ Demetrio Sodi, Op. Cit. p. 15.

¹⁰ Leonora Carrington, Op. Cit. p. 27.

La filosofía también se veía reflejada en su percepción de la belleza, la estética estaba encaminada como deber u obligación, abarcaba desde la postura de la frente achatada, hasta la inserción de piezas de jade y obsidiana en los dientes, pasando por la galantería que representaba el estrabismo para los antiguos mayas.

Finalmente, la presencia de la muerte distinguía también una división de clases, ello se veía en la forma del sepulcro, los grandes señores eran enterrados con sus sirvientes, varios objetos útiles para el viaje y la estancia en la otra vida, algunos otros dignatarios eran incinerados e incluso les construían pirámides para su descanso. Por el lado contrario, los pertenecientes a las clases más bajas, carecían de estas suntuosidades, si bien los muertos eran enterrados en su misma casa, también se les colocaban objetos de ayuda para la travesía, la familia del difunto bajo estas circunstancias decidía si permanecía viviendo en el mismo terreno o se cambiaban de casa. No existen investigaciones donde se asevere si en la cultura maya existía la idea de la reencarnación, pues en general, en la sabiduría mesoamericana todavía no hay indicios de ello.¹¹

¹¹ Demetrio Sodi, *Op. Cit.* p. 124.

1.4. Decadencia de la Civilización Maya.

La decadencia fue algo que siempre estuvo presente en la región maya pues como se ha mencionado su desarrollo no fue homogéneo y por lo tanto mientras una ciudad estaba en apogeo otra estaba en declive, dando así un descenso permanente. Son múltiples los factores presentes en éste fenómeno, a manera de sintetizar se abordarán algunos de los aspectos más importantes que de alguna u otra manera intervinieron en el declive de una gran cultura mesoamericana. Existen varias teorías al respecto, las cuales varían de acuerdo al enfoque de investigación y a los investigadores mismos, dentro de éstas se pueden destacar las de carácter interno, externo y las consecuencias de la conquista española.

En la zona maya el dominio era múltiple y las relaciones que se establecían entre los diferentes señoríos era por medio de choques o alianzas; el primer caso era por medio de la guerra ya sea para apropiarse de un territorio o para defenderse de un ataque, por lo que respecta a las coaliciones, tenían como objetivo el aumentar el territorio mediante acuerdos matrimoniales, evitando así el desgaste, las pérdidas humanas y el deterioro de los campos de cosecha.

La decadencia no se puede encasillar en una fecha pues fue dándose por regiones y tiempo diferentes. La desintegración se puede ubicar desde el ocaso de las tierras altas (Guatemala, Chiapas, Belice y El Salvador) y el florecimiento de las tierras bajas (Península de Yucatán), dando como resultado migraciones que originaron pugnas constantes y un desgaste de fuerzas. Lo anterior sumado a la intervención de grupos foráneos que por cuestiones climáticas tuvieron que invadir los dominios mayas provocaron revueltas campesinas y guerras civiles, sobretodo, apresuraron un desequilibrio ecológico donde los huracanes, sismos, erupciones volcánicas fueron cada vez más constantes y afectaban directamente la actividad económica, política, social y religiosa.

Si se le suma a lo previo la desesperanza cada vez más recurrente entre los mayas, da como resultado una catástrofe que los gobernantes no pueden controlar, empiezan a perder su control sobre los súbditos, éstos últimos comienzan a visualizar a sus líderes como hombres-mortales y ya no como representantes de sus dioses. Hasta que las contiendas al interior fueron insostenibles la población comenzó a abandonar sus lugares originarios, dejando así en algunos casos las ciudades completamente deshabitadas provocando su ruina.

El elemento mercantil, más concretamente, el comercio marítimo, también contribuyó al descenso en las comunidades de las ciudades internas por la falta de acceso al mar, originando un desplazamiento y mayor concentración en las ubicadas a las orillas de la península.

Finalmente, la inestabilidad por la que estaba pasando toda la región dio como resultado una sociedad "...que se transforma en una entidad de carácter más militarista, más secularizado, con unas clases sociales más profesionalizadas"¹² dejando pocos vestigios de lo que fue el esplendor maya.

Las causas externas están muy vinculadas con las internas, las revueltas campesinas, las guerras civiles, el desequilibrio económico producido al interior se debió a las invasiones de pueblos extranjeros, como lo demuestra el caso de Chichén Itzá "Boca del pozo de los Itzá," ésta ciudad es un claro dominio de los itzáes, hacia el año 1460 el fin de esta gran ciudad comenzaba, el motivo era la intervención tolteca. La influencia tolteca fue otra de las agresiones que sufrió la cultura maya, la cual se agudizó con la decadencia de la región teotihuacana provocando migraciones hacia las regiones mesoamericanas de los siglos VII al IX, dando como resultado la aparición de aspectos teotihuacanos en las artes y costumbres mayenses.

Por último, las consecuencias de la conquista española se pueden enfocar a plagas y enfermedades tales como la viruela, "el paludismo, anquilostomiasis, fiebre amarilla e influenza."¹³ En ésta etapa se involucran todas las causas anteriores dando como resultado una región vulnerable y propensa a cualquier eventualidad. "[Como] reflejo de las intervenciones, los señoríos comenzaron a debilitarse y por lo tanto fueron poco resistentes a la conquista española."¹⁴

Las pugnas internas por el dominio de la península de Yucatán favorecieron la ocupación por parte de los ibéricos, las fracturas locales habían provocado una debilidad que supieron aprovechar a su favor facilitándoles así el control en gran parte del territorio maya.

A la llegada de los "...españoles, la casi totalidad de la península había caído en un caos político y cultural del que apenas escapaban en parte las pequeñas ciudades de la

¹² Andrés Ciudad. *op. cit.* p.34.

¹³ Paul Gendrop. *Quince ciudades mayas*. Universidad Nacional Autónoma de México. México, 1979. p.58.

¹⁴ Leonardo Manrique, *et. al. Mayas*. Del taller de Clío. México, 2000.

costa del caribe."¹⁵ El sometimiento fue gradual hasta que en el año de 1696 se realizó la conquista de la última ciudad maya, Tayasal, ubicada en el territorio de Guatemala.

Finalmente, la disminución de la población de un 75% a un 90% en el año de 1520 dio como resultado una baja de la actividad económica, y por lo tanto de las relaciones comerciales; incluso, algunos lugares comenzaron a quedar desérticos y solo permanecieron las construcciones que reflejan una gran parte del pensar maya.¹⁶

¹⁵ Eric John Thompson. Historia y religión de los mayas. Ed. S. XXI, México, 1984. p. 139.

¹⁶ Ibid. 485 pp.

1.5. Los mayas hoy y sus principales vestigios.

Las comunidades indígenas en conjunto se enfrentan en la actualidad a diversos problemas, a nuevos retos para poder seguir viviendo de acuerdo a sus costumbres y tradiciones, las entidades mayas no escapan a ello, esto quizá se deba a dos vertientes: las de carácter interno (presiones políticas) y las externas (la globalización). Se les quiere incluir en un proyecto donde su identidad se ve alterada e incluso deben eliminarse aspectos característicos que no van acorde al común de las demandas y por lo tanto, adaptarse a las nuevas políticas nacionales e internacionales pues no pueden quedar aislados, aunque se tenga que pagar un precio por ello.

Algunas cosas han cambiado dentro de la forma de vida mayense, unas más que otras. La mezcla de la cultura maya y española no fue total pues comunidades actuales demuestran la supervivencia de sus costumbres adaptadas a las circunstancias; la organización religiosa y política son aspectos que se perdieron casi por completo, disminuyeron algunos de los antiguos dioses, ceremonias y creencias, sobre todo, los que tienen que ver con la vida diaria del pueblo. Las costumbres y tradiciones se adoptan en diferentes grados de acuerdo al grupo étnico y a la zona, una vez más la homogeneidad no está presente.

En la actualidad se manejan varias cifras para determinar el número de la población maya, el más frecuente responde a seis millones en toda la región. Varios investigadores continúan en el interés por conocer la razón de que los mayas son la cultura más numerosa y con características muy profundas e incluso los ubican como "...la memoria histórica, que se niega a desaparecer."¹⁷

El número de mayenses varía en relación con el país. El que posee un número mayor es Guatemala, el 50% de su población pertenece a esta cultura, caso más concreto lo ocupa un grupo que se localiza al oeste del país y en la frontera con Chiapas, cuenta aproximadamente con 700 000 personas, se llaman "mames [los cuales] siguen rigiendo sus vidas con el antiquísimo calendario maya de 260 días...,"¹⁸ es una de las agrupaciones menos afectadas por la modernidad occidental. Por lo que respecta a México son los

¹⁷ Beatriz Martí, "Los tejidos de Sololá", en Mundo Maya. Año 6, No. 14, Organización Tips, Quintana Roo, México, p.33.

¹⁸ Beatriz Martí, "Rostros de Guatemala", en Mundo Maya. Año 7, No. 18, Organización Tips, Quintana Roo, México, p. 42.

lacandones de las tierras bajas de Chiapas los que más han resistido la civilización moderna, su población asciende a 500 personas aproximadamente; en Yucatán la lengua maya y la vestimenta son aceptados por todos los sectores sociales; a diferencia de Quintana Roo y Campeche, donde solo en algunas zonas reducidas se habla maya ya que no es aceptada; en Tabasco no aceptan la religión católica pero los que la practican de alguna manera lo hacen tomando aspectos de la prehispánica, se conjugan tomando caracteres propios de la región.

Los dialectos mayenses conservan su diversidad, la constancia y el número varían de acuerdo al país, Guatemala es el más apegado con veintitrés dialectos mayas; seguido por México con catorce; Belice con dos; y finalmente Honduras con una.

Las actividades productivas siguen siendo básicas, los artesanos, pesqueros, agricultores y campesinos predominan, continúan aplicando la técnica de cosechar durante algún tiempo y después quemar la tierra para dejar que se reestructure, tal y como lo hacían los antiguos mayas, es solo que ahora se enfrentan a la problemática ecológica pues se les restringe ya que esto provoca graves daños a la naturaleza.

La función del mercado continúa, sirve para vender, comprar y relacionarse con los otros, permitiendo así una comunicación en toda la región y el conocimiento de la problemática vecinal. Los días de plaza y fiesta se aprovechan para embriagarse, como lo hacían sus antepasados. El sacerdote maya y el curandero son personajes que no desaparecieron con la conquista ni con el paso de los años.

La vestimenta ha cambiado, de acuerdo a la zona es el grado de alteración, en algunas se conserva la misma indumentaria que en la antigüedad, siendo diferenciadas por rasgos distintivos de la ubicación geográfica. La utilización de telares y decorados representativos del universo maya continúan presentes en su atuendo.

Los mayas de hoy aún conservan las diferencias entre los sexos, las actividades y su papel en la comunidad son muy específicas y poco han cambiado. Se conserva la tradición de que sea el sacerdote el que decida la actividad de los recién nacidos. La relación con la naturaleza se conserva, la filosofía de sus antepasados acerca de la posesión de dos almas en el hombre, una de las cuales permanece en él y otra en un animal que habita en algún lugar del bosque, es muestra de ello.

Sobre la cultura maya queda mucho por decir, más aún con los nuevos descubrimientos que se han dado en algunas regiones, es por ello que el tema no puede extinguirse ni los actores principales, es decir, los indígenas mayas. Es constante el aumento de personas que defienden, investigan y proyectan a la Civilización Maya como algo permanente e incluso algunos aseveran que "...Quizá en los años venideros, los mayas protagonicen un proceso de reunificación étnica que situará a la frontera sur como pionera de la integración latinoamericana."¹⁹ Esta ideología debe considerar toda una serie de factores, los cuales requieren un profundo análisis pues de lo contrario se puede caer en una quimera. Las bases de la cultura maya están latentes en México, Guatemala, Honduras, Belice y El Salvador lo que falta es iniciativa y políticas nacionales que otorguen un valor no solo económico a la promoción e investigación de la región mesoamericana, sino que coadyuven al desarrollo, fomento y respeto de la filosofía mayense.

Las grandes construcciones mayas que se conservan hoy en día son de un número desconocido, algunas no descubiertas aún y otras no representan la gran magnitud arquitectónica maya, razón por la cual son poco consideradas. Las consideradas en la Organización Mundo Maya son alrededor de ochenta y cinco, de las cuales once se localizan en Belice; veintisiete en Guatemala; dos en Honduras; dos en El Salvador; y cuarenta y cinco en México. A manera de concretizar y de acuerdo al esquema del presente trabajo solo se desarrollaran los vestigios localizados en el territorio de Chiapas y Quintana Roo.²⁰

En Chiapas se encuentran cuatro principales cimentaciones heredadas de la gran Civilización Maya, las cuales desempeñaron un papel específico, como se verá más adelante.

1. **Toniná:** centro ceremonial, en el cual se localiza una gran plaza con un juego de pelota, varios templos, altares y estelas. Atendiendo básicamente cuestiones religiosas.

2. **Palenque:** es considerada como una de las ciudades-estado más importantes e influyentes del Mundo Maya, su extensión no ha sido descubierta totalmente, lo que hoy se conoce no es más del 30% de esta gran región. Importante centro comercial y ceremonial, en primer lugar por la ubicación geográfica y en segundo por su amplio dominio. Este gran centro extendió su influencia en la zona por medio de guerras y alianzas matrimoniales.

¹⁹ *Ibid.* p.43.

²⁰ Revista Mundo Maya. Año 8, No. 21. Editada por Organización Tips, Quintana Roo, México. 80 pp.

En Palenque se localizan varias construcciones de las que destacan El Palacio y El Templo de las Inscripciones; el primero era habitado por el rey, la nobleza, jefes, sacerdotes y altos funcionarios, el segundo sirvió como tumba a un rey maya llamado *Pakal* (Escudo).

3. **Bonampak:** ciudad política y culturalmente dependiente de Yaxchilán, de proporciones modestas. Los murales que ahí se encuentran representan una batalla, sus consecuencias y la celebración por la victoria.

4. **Yaxchilán:** urbe modesta aunque por su ubicación geográfica tuvo mucha importancia comercial, se localiza en el corazón del Mundo Maya junto al río Usumacinta y en medio de las potencias del Gran Petén

En Quintana Roo se ubican cinco edificaciones que utilizaron los antiguos mayas de diversas formas, para aclarar esto es necesario citar algunas características básicas de cada uno de los vestigios.

1. **Cobá:** es una de las ciudades más grandes construidas por los mayas, era el centro de la región, de ahí se podían comunicar con las diferentes partes del sitio, se atribuye que los caminos hayan sido para fines tanto comerciales como rituales por la existencia de templos y plataformas.

2. **Tulum:** es la ciudad amurallada, en tiempos pasados desde su cima se podía controlar las embarcaciones mayas por eso llegó a ser un importante puerto comercial.

Su importancia como enclave comercial se debió a la protección que ofrecía a los almacenes y a las rutas comerciales.

Fue habitado por el grupo gobernante, también contaba con espacios dedicados a los ritos y administración pública.

3. **Kohunlich:** fue un templo construido en honor del dios *Kin*, de ahí que solo fuese un centro ceremonial conformado por templos y palacios.

4. **Xel-Há:** importante puerto de comercio, por su ubicación geográfica es uno de los que mejor se conservan por haber estado habitado hasta mediados del siglo XVI.

5. **San Gervasio:** fue un modesto centro ceremonial al cual llegaban peregrinos de la zona con la intención de visitar y adorar a la diosa madre, *Ixchel*. También se desempeñó como centro administrativo de Cozumel y rector del comercio marítimo de la región.

Hasta el momento se ha desglosado tanto la base como el factor principal de la investigación, es decir, la Civilización Maya plasmando el lineamiento evolutivo de sus orígenes, progreso, esplendor y decadencia, finalizando con su presente, el cual puede ser analizado y apreciado desde los vestigios arqueológicos, ritos sagrados y en general por las alteraciones de las cuales ha sido objeto la forma de vida de los actuales mayas.

El sustento fundamental ha sido planteado, aunque esto no es suficiente para cumplir con el objetivo de la presente indagación, por ello en el siguiente capítulo se enfatizará en lo relacionado a la cooperación internacional, la cual es de gran utilidad sobretodo si se considera que la ubicación geográfica maya aglutina a cinco países; por lo tanto la creación de un proyecto incluyente regional como lo es la Organización Mundo Maya debe recurrirse a negociaciones permisibles de unir esfuerzos en un compromiso supranacional, que tenga como pilares el desarrollo de las poblaciones mayenses mediante la elevación de su nivel de vida así como la conservación de sus características culturales.

APPENDIX
2

2. La Cooperación Internacional como instrumento básico de las Relaciones Internacionales.

La definición etimológica de cooperación proviene del vocablo *cooperatio* compuesto por *com* que significa con o junto y de *operare* que se interpreta como obrar o trabajar, es decir, cooperación designa la acción de trabajar conjuntamente bajo un mismo objetivo o fin.²¹ Siguiendo con éste concepto elemental acordado y aceptado por la comunidad internacional, el precepto del trabajo en equipo debe ser constante tanto en el proceso de las negociaciones como en la aplicación del convenio pues en ocasiones eso solo queda como un elemento teórico más no práctico, difuminando así los matices de la cooperación. Para lograr lo anterior, es necesario un esfuerzo y un verdadero compromiso, donde las partes no aportarán al mismo nivel el porcentaje financiero, materias primas, infraestructura o recursos humanos pues de lo que se trata es de intercambiar y complementar aquellas esferas incompletas de acción según sean los faltantes, permitiendo así que el resultado sea satisfactorio y benéfico para las partes involucradas.

La cooperación internacional es un antiguo integrante de las relaciones internacionales aunque su complejidad se ha ido acentuando cada vez más, producto de nuevos países, actores mundiales, modalidades específicas de negociaciones y, en general por la dinámica internacional de interdependencia que hace de ella una exigencia más que una opción.

Si bien es cierto la interdependencia es un elemento intrínseco de las relaciones internacionales desde siempre como lo declara Caldúch²² ya sea de carácter militar, político, científico, tecnológico o económico, también lo es su mutación que la vuelve más moldeable y adaptable a un número mayor de participantes y a sus realidades, con la finalidad de colaborar en la mejoría de las problemáticas individuales y grupales.

Las circunstancias al igual que los nuevos actores como podrían ser países, organizaciones, instituciones, empresas y grupos civiles internacionales han provocado una evolución y adaptación de las interacciones mundiales, posibilitando a un número mayor de participantes a incluirse en un desarrollo, donde sus objetivos y demandas encuentren una

²¹ Rafael Caldúch Cervera. Relaciones Internacionales. Ediciones de las Ciencias Sociales, S.A. Madrid, España, 1991. 412 pp.

²² *Ibidem*

posible solución. Fuera del debate que pueda ocasionar la participación conjunta del capital público y privado, como una mezcla de nuevos actores, lo cierto es que esta relación es cada vez más notoria, quizá hasta necesaria, para llevar al cabo acciones conjuntas con resultados palpables en las partes involucradas.

La aportación que hace Holsti en materia de cooperación es determinante cuando manifiesta que "...solo cuando los actores cooperantes gozan de un poderío similar, aspiran mediante su colaboración a unos objetivos justos o existe un cierto equilibrio entre sus aportaciones y las compensaciones que reciben a cambio, se estima que puede hablarse, en sentido estricto de cooperación."²³ Si bien esto es cierto, solo lo es temporalmente pues en la actualidad los actores pueden tener un grado de desarrollo heterogéneo, volviendo las relaciones simétricas o asimétricas, tomando dos vertientes, conocidas como cooperación internacional vertical u horizontal, en la primera el orden donador-receptor está presente, la participación de éste último cae en la pasividad, manteniendo el *statu quo* de la nación más favorecida; en la segunda vertiente se visualiza a los actores con carácter más activo tienen un papel más incluyente en las negociaciones. Lo favorable es dirigir la cooperación internacional hacia una interdependencia horizontal para que los compromisos, acciones y beneficios se distribuyan lo más equitativamente posible.

La cooperación internacional como modalidad de las relaciones internacionales en un mundo globalizado es una opción que puede ayudar a encontrar respuestas globales a los desafíos del nuevo orden, pero es necesario perfeccionarla constantemente hasta convertirla en un verdadero trabajo en equipo con resultados palpables dentro del desarrollo de los participantes. La cooperación internacional es ínfima por toda la gama de actores, circunstancias, preferencias, decisiones, proyectos y acciones que la integran, además no es posible establecer un método general de seguimiento y aplicación, sino por el contrario, es necesaria una adecuación en cada uno de los casos.

Al respecto Jorge Lozoya expresa a la cooperación internacional como "...un elemento imprescindible en la configuración del orden mundial...y en la construcción de un entorno que favorezca el crecimiento económico de los países atrasados, promueva la sustentabilidad del desarrollo e impulse el bienestar social como metas reconocidas en un amplio compromiso internacional,"²⁴ para evitar o disminuir conflictos bélicos proporcionado así un instrumento más que coadyuve a la paz y seguridad internacionales.

²³ *Ibid.* p. 89

²⁴ Jorge Alberto Lozoya, *et. al.* La nueva política exterior mexicana de cooperación internacional. Ed. Miguel Ángel Porrúa, México. 1999. p.18.

La aportación que hace la Organización de las Naciones Unidas (ONU) respecto a la cooperación internacional se plasma en el artículo 1º párrafo 3º de su Carta Constitutiva donde se define que esta modalidad debe realizarse con la finalidad de coadyuvar "...en la solución de problemas internacionales de carácter económico, social, cultural o humanitario, y en el desarrollo y estímulo del respeto a los derechos humanos y a las libertades fundamentales de todos, sin hacer distinción por motivos de raza, sexo, idioma o religión..."²⁵

La cooperación internacional es y debe ser pensada como complemento de las políticas nacionales ya que por medio de la voluntad política de los Estados se pueden obtener beneficios supranacionales, a través del conocimiento y aprovechamiento de sus ventajas comparativas para negociar proyectos conjuntos de desarrollo, vinculándose con el resto de los actores.

La cooperación internacional en cualquier ámbito sirve para amortiguar las desventajas y aprovechar las capacidades, dándose en varios niveles de acuerdo a la magnitud conciliatoria, se pueden agrupar en los de carácter bilateral (dos actores involucrados); regional (enfocado a una zona específica o a los países circundantes a un determinado participante); y multilateral (más de dos entes implicados, regidos bajo un fin común).

La globalización agudiza las interrelaciones e interdependencias, lo cual se ve reflejado en la modalidad de la cooperación internacional y en el número de actores incluidos, aunque la cantidad de éstos es insuficiente para lograr un buen resultado, ya que se deben considerar diversos lineamientos internacionales establecidos tanto por el Programa de Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD), el Comité de Asistencia al Desarrollo (CAD) de la Organización para la Cooperación y Desarrollo Económicos (OCDE) y las diferentes Agencias especializadas como la española, canadiense, sueca y británica, por solo mencionar algunas. Todos ellos coinciden en seis factores básicos permisibles de la cooperación internacional:

- ☉ La existencia de un marco político y económico sano, incluyente del sector público y privado;
- ☉ El incentivar las inversiones en los campos de educación, salud, población, cultura, y en general aquello que fomente el desarrollo social;
- ☉ La promoción de una igualdad de sexos como garantía de que la democracia y los derechos humanos son aplicables en el país;

²⁵ Organización de las Naciones Unidas, Carta de las Naciones Unidas.

- 🌐 El estado de derecho a la par con la limitación de la corrupción son elementos que promueven la estabilidad y confianza en el territorio;
- 🌐 Las políticas y acciones medioambientales denotan un interés por conservar los ecosistemas, hecho que agrada a los países desarrollados, organizaciones y empresas, que incluso facilitan las negociaciones internacionales;
- 🌐 Los gastos militares en la cooperación internacional deben limitarse pues la seguridad y el desarrollo no dependerán de prácticas bélicas sino de acuerdos y tratados.

El esquema tradicional de la cooperación internacional comienza a difuminarse, es insuficiente la relación donador-receptor, la participación y el interés de éstos últimos es más constante pues consideran que si el trabajo es en equipo las acciones se facilitan, los beneficios aumentan, ya que ellos conocen de manera más palpable su problemática interna, los proyectos a seguir son más viables y apegados a la realidad.

La cooperación internacional está rodeada de múltiples variables pero su columna vertebral consiste en cuatro puntos básicos: definir el área de interés ya sea cultural, turístico, educativo, económico, deportivo, técnico, científico, financiero o comercial; evaluar la localización geográfica, favoreciendo a las naciones de la región perteneciente; ubicar la línea histórica entre los integrantes, en otras palabras, realzar las afinidades culturales que faciliten las negociaciones que determine el proyecto y la metodología a seguir; finalmente, enfatizar la proyección política de los objetivos que se pretendan desarrollar.

La eficacia de la cooperación internacional depende de varios elementos, algunos de los cuales han sido mencionados, aunque también deben ser considerados la planeación, distribución, aplicación y seguimiento adecuado tanto de proyectos como del financiamiento, sobretodo, para conocer si los beneficios se han visto reflejados en la población no solo en un crecimiento sino en un desarrollo económico, incentivando a un número mayor de actores a participar en la modalidad internacional y establecerla como una alternativa accesible de beneficios.

La complementación de experiencias, la afinación de los mecanismos de coordinación, monitoreo y evaluación, la delimitación de responsabilidades y la transparencia en el proceso de toma de decisiones, son solo algunos de los componentes a considerar para traspasar a la realidad el resultado de las negociaciones en cualquier área de la cooperación, sobretodo, reflejado en el desarrollo de la región.

Las agencias de cooperación son una muestra del interés por impulsar y consolidar ésta dinámica entre los países, aunque desgraciadamente las existentes no son las necesarias, sus finalidades es canalizar proyectos, investigaciones y recursos financieros en el área de la especialidad, para contrarrestarlo debe existir una promoción en el ámbito mundial, mostrando toda la gama de beneficios que ofrece, y aligerar así las desventajas inmersas en el núcleo nacional e internacional.²⁶

Hasta el momento se han citado las ventajas de la cooperación internacional, pero también las desventajas están presentes y deben ser consideradas en la aplicación inmediata, a corto plazo, y erradicadas en un plazo mayor con la finalidad de evitar el fracaso de las negociaciones. Uno de los argumentos negativos de los que se puede ser objeto es la condicionalidad, la cual independientemente de querer eliminarla se puede constatar con facilidad su presencia en las negociaciones.

Aunque el condicionamiento en la cooperación internacional no es declarado como tal, lo innegable es que su presencia es constante, generalmente, manejándolo como sugerencias, las cuales de acuerdo a Huntington responden a solo una visión del mundo, es decir "...las ideas occidentales de individualismo, liberalismo, constitucionalismo, derechos humanos, igualdad, libertad, los gobiernos de derecho, democracia, mercados libres, división iglesia-estado..."²⁷ relegando al resto de los integrantes poco favorecidos del sistema capitalista.

Otro manifiesto lo acota Killick al afirmar que "...la condicionalidad supone que los gobiernos destinatarios adoptan, o se comprometen a adoptar, acciones políticas como soporte a las cuales los donantes proveen ayuda financiera..."²⁸ Este factor puede ser de carácter económico o político y persevera en las transacciones, aplicación y resultados, so pretexto de cubrir con lineamientos aprobados internacionalmente por ser considerados elementales para el pleno desarrollo humano.

²⁶ En la actualidad las Agencias de Cooperación Internacional han ido en aumento, sobretodo, en países denominados desarrollados, donde existen recursos económicos y una conciencia de lo que representa el tener una institución especializada en ésta área de desarrollo, aunque no les es exclusiva a éstos Estados.

²⁷ Samuel P. Huntington. "The clash of civilizations?", en *Foreign Affairs*, Summer 1993. Volume 72, Number 3 p. 40.

²⁸ http://www.iigov.org/iigov/pnud/bibliote/revista/revista8_9/docs/revis8_17.htm

De acuerdo a Ignacio Forcada en su libro El condicionamiento político y económico de la Asistencia Oficial al Desarrollo las acciones negativas puede abarcar desde "...las gestiones confidenciales o públicas hasta la suspensión de la cooperación pasando por la modificación del contenido de los programas de cooperación o de los canales utilizados; el aplazamiento de las firmas o las decisiones necesarias para la ejecución de la cooperación; reducción de los programas de cooperación cultural, científica y técnica; posposición de la celebración de una comisión mixta..."²⁹

Si bien es cierto la cooperación internacional es manejada como un instrumento de dominación, no lo es del todo, pues la participación grupal coadyuva a la disminución de las manipulaciones posibles, sobretodo, en comparación con décadas anteriores donde los beneficios eran mínimos y poco visibles. A este respecto Forcada explica que el "...condicionamiento sólo es legítimo cuando el que lo práctica puede demostrar que se aplica de forma objetiva, independientemente de las simpatías políticas o estratégicas .y que los efectos del condicionamiento no sobrepasan los de los defectos que se pretenden corregir."³⁰

En la actualidad, el interés de organismos y empresas interesados en demostrar resultados específicos de la aplicación de acuerdos o tratados ha aumentado, pues están conscientes que de lo contrario la problemática nacional e internacional serán reflejo de la mala planeación y distribución del suministro de recursos financieros, materiales o científicos, acentuando así la desconfianza en la cooperación internacional y la disminución de participantes sería notable, sobretodo, en la reducción del crédito y el estancamiento del proyecto.

Otro factor negativo en la cooperación internacional es la influencia de carácter ideológico, político, económico y social, innegable que es necesario restringir en las partes contractuales, para lograrlo se requiere disponibilidad, como propuesta ayudaría el establecimiento de una lista de prioridades comunes donde se garantice su cumplimiento y, en caso de haber disonancias negociarlos con ventajas mutuas.

²⁹ Ignacio Forcada "El condicionamiento político y económico de la Asistencia Oficial al Desarrollo" citado en http://www.iigov.org/iigov/pnud/bibliote/revista/revista8_9/docs/revi8_17.htm

³⁰ *Ibidem.*

Con la cooperación internacional no se quiere aseverar que los problemas disminuirán notablemente pues a pesar de la existencia de las negociaciones y de puntos comunes, los grupos de presión y el manejo de la información están presentes en mayor o menor grado, obstaculizando el desempeño de la modalidad. Como muestra baste citar que "...una información deficiente de cualquier tipo puede socavar el uso de la reciprocidad para sostener la cooperación, lo que hace que la provisión de información sea una de las claves para una cooperación internacional satisfactoria..."³¹

³¹ Inge Kaul, *et. al.* Bienes públicos mundiales: la cooperación internacional en el S.XXI. Oxford University Press, México, S.A., de C.V. 2000. p. 56.

2.1. Tipos de Cooperación Internacional y su evolución.

En ocasiones existe una confusión al emplear la definición de cooperación internacional pues se usan como sinónimos los términos de ayuda y asistencia, para aclarar esto, a continuación se desglosarán los conceptos con la finalidad de enfatizar en sus diferencias y usar el término adecuado de acuerdo a la situación.

La cooperación internacional siempre ha estado presente aunque con algunas modificaciones o adaptaciones de como se conoce hoy día; fue constante en la Primera y Segunda Guerras Mundiales, así como durante la Guerra Fría pues las circunstancias internacionales así lo exigían; ahora con la interdependencia que trajo consigo la mundialización se ha convertido en una necesidad más que una alternativa de control para todos los países que deseen aparecer en el contexto internacional.

La idea de **Ayuda Externa**, quizá ésta sea el primer antecedente de lo que hoy conocemos como cooperación internacional aunque sus interesados como sus beneficios eran mínimos y poco permanentes, mas bien momentáneos, sobretodo en el desarrollo de las poblaciones involucradas pues hasta cierto punto no fomentaba la actividad ni participación mutua de los actores, quizá los estancaba aún más por la ausencia de motivaciones e inquietudes de interacción. El método de acción de la ayuda externa se realizaba por medio de donaciones o préstamos con tasas de interés bajas, a partir de la década de los noventa comienza el declive de ésta modalidad.

La **Asistencia Técnica** es otro antecedente, la cual continúa con el modelo de la ayuda externa, solo que el campo es más concreto y específico, éste tipo de presencia solo la puede dar un modelo específico de países, los denominados desarrollados, pues solo ellos cuentan con el avance científico y tecnológico que puede ser de utilidad a otros en condiciones menos favorables. La participación sigue siendo unidireccional y la influencia ideológica y práctica están vigentes. La **Asistencia Oficial al Desarrollo** proporcionada por el Comité de Asistencia para el Desarrollo (CAD) perteneciente a la OCDE posee un campo de acción más complejo; a través de éste mecanismo se apoyan proyectos y programas que después de haber sido analizados y estudiados el CAD aprueba su viabilidad en una determinada zona, también participan en casos de emergencia junto a instituciones privadas. Aquí se puede tener un acercamiento más directo de lo que hoy es la cooperación internacional para el desarrollo.

La actividad conjunta de oferentes y receptores pasa a segundo plano, privilegiando a cada uno de una personalidad, opinión y decisión en las negociaciones, origen del nuevo orden mundial. La ayuda comienza a convertirse en cooperación.

La conversión de la modalidad de ayuda por el de cooperación involucra varios elementos como el nuevo planteamiento de los conceptos y peculiaridades, pero sobretodo, implica un cambio de actitud en los participantes. La cooperación es gradual y permanente, involucra tanto a países activos como pasivos, los hasta entonces denominados "donantes" empiezan a observar que con el trabajo conjunto los beneficios podían ser mayores y a la inversa sucedería con los riesgos, por lo que respecta a los países encasillados en la categoría de "receptores," desean realizar un papel más dinámico e involucrarse activamente con programas de los que son objeto, así opinan y defienden sus intereses junto con sus diferentes políticas económicas, sociales, culturales, educativas y técnicas.

Si se tiene que ubicar a la cooperación internacional para el desarrollo como tal en algún momento cronológico, éste se puede citar desde los años setentas, donde las relaciones se vuelven más directas y estrechas en los países en desarrollo así como el interés por relacionarse de manera más horizontal que vertical. La cada vez más recurrente noción de insuficiencia que provocaba la idea del crecimiento económico como factor fundamental para mejorar la condición social, hizo ubicar como alternativa las negociaciones en torno al desarrollo, el cual se hizo más conveniente y palpable por abarcar tanto las necesidades como las demandas de la población involucrada.

Alfredo Pérez Bravo ofrece una definición donde engloba a grandes rasgos todo lo que implica la modalidad de interés en la presente tesis al decir que "La cooperación internacional para el desarrollo no puede concebirse como una práctica concesional que asigna recursos asistenciales a unos cuantos, sino como un auténtico compromiso que requiere ser asumido por cada país ante la comunidad de naciones..."³² La anterior conceptualización es reforzada por la proporcionada en el Comité de Asistencia al Desarrollo donde sostiene que "son los países en desarrollo los que asumen la responsabilidad de la elaboración y realización de sus programas y políticas...la cooperación al desarrollo no es más que un complemento, a veces capital, a los esfuerzos de las propias poblaciones, de instituciones y los poderes públicos de los países en desarrollo."³³

³² Alfredo Pérez Bravo e Iván Sierra. Cooperación técnica internacional: la dinámica internacional y la experiencia mexicana. Ed. Miguel Angel Porrúa, México. p.8.

³³ http://www.iigov.org/iigov/pnud/bibliote/revista/revista8_9/docs/revis8_17.htm

De acuerdo al Informe de Desarrollo Humano del año 1992, la Organización de las Naciones Unidas (ONU) y el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD) definen al desarrollo como un todo, incluyente, involucra tanto la parte física como espiritual de la persona; la vida individual y grupal; el carácter público y privado; la realización profesional. Se introduce la visión de las personas como entes humanos y productivos, haciéndolos sentir parte de un equipo que desempeña una labor importante dentro de la cadena productiva, tratarlo como individuo pero al mismo tiempo como parte de un grupo donde no pierde su personalidad y características propias.

La cooperación internacional para el desarrollo es consecuencia de acuerdos, programas y proyectos entre dos o más actores internacionales con el objetivo de fortalecer aspectos culturales, económicos, financieros, educativos, comerciales, técnicos o científicos, donde los resultados se reflejen en el alza del nivel de vida de los participantes, entendiendo por ello lo descrito en el párrafo anterior.

Para lograr la meta del desarrollo la cooperación internacional se sustenta en varios objetivos, los cuales pretenden disminuir la pobreza y la desigualdad, principalmente, por desencadenar toda una serie de problemas tales como descontento, desconfianza y violencia, todo ello reflejado en la productividad. Aunque no es la única que lo manifiesta se tomará como ejemplo, a manera de simplificar, las propuestas hechas por la Agencia Canadiense para el Desarrollo Internacional (CIDA por sus siglas en inglés):³⁴

- ④ En primer lugar satisfacer las necesidades humanas básicas tales como el abastecimiento alimenticio de la población, el cuidado de la salud, el acceso a una educación básica, información necesaria para una planeación familiar, agua potable y asistencia humanitaria;
- ④ Incorporar a la mujer en el proceso de desarrollo, motivar su participación en sus sociedades y procesos políticos;
- ④ Aumentar y mejorar la infraestructura del sector servicios por ser de gran ayuda, sobretodo, si se considera como punto de planeación el medio ambiente, enfatizando en aquellas poblaciones de difícil acceso, con potencial turístico y capacidad productiva;
- ④ Fomentar, respetar y aplicar los derechos humanos, inclusive los inherentes a los niños y al ambiente democrático, todo ello dirigido a elevar el desempeño del gobierno;
- ④ Promover la participación del capital privado, su presencia debe ser constante en la vida nacional e internacional.

³⁴ Para mayor información consultar la dirección electrónica de la Agencia, <http://www.acdi-cida.gc.ca>

- ⑤ Finalmente, conservar el medio ambiente al igual que los derechos humanos aparecen como pilares de apoyo y cohesión de la cooperación internacional actual.

La globalización facilita, al mismo tiempo que complica, las relaciones internacionales, estatales, institucionales y organizacionales, si bien es cierto se agilizan y se vuelven más sencillas en cuanto a dirimir puntos comunes a través de la afluencia de negociaciones, también lo es su complejidad por la cada vez mayor cantidad de actores que se involucran y por la poca presencia de otros (un ejemplo son los indígenas), producto de esta asimetría es la desventaja existente en cuanto a la determinación de las tácticas, políticas y seguimientos de los programas originados de la cooperación internacional y más concretamente en los que a desarrollo se refiere.³⁵

La cooperación internacional para el desarrollo tiene varias áreas de trabajo, las cuales varían de acuerdo a las finalidades de los integrantes, una de ellas origina la cooperación técnica-científica, provee recursos de carácter no reembolsable, aporta básicamente información especializada, innovaciones científicas, asesoría y capacitación técnica por medio de experiencias y conocimientos que coadyuvan a resolver problemas específicos del aparato productivo. Una concepción que encierra todo esto es la proporcionada por Pérez Bravo al decir que "La cooperación técnica internacional emerge como una alternativa de esfuerzos compartidos, que busca resolver problemas específicos del desarrollo, fomentar el bienestar y fortalecer las instituciones..."³⁶

Quizá el rubro de la cooperación internacional que sea más conflictiva, decisiva y problemática en comparación con el resto, por todo lo que implican las negociaciones es la económica-financiera. Incluso Soledad Loaeza escribe que "En lo estrictamente económico, no se puede ser muy optimista. Ni el desarrollo se genera espontáneamente, ni surge porque un país de menor desarrollo relativo consiga apoyos financieros del exterior o subsidios vía el comercio, por más cuidadosamente que se perfile..."³⁷ lo anterior obedece a la conjunción de tres variables determinantes en la vida política del país, me refiero a las cuestiones financieras (monetarias); económicas (para incentivar la

³⁵ Para mayor información acerca de las diferentes organizaciones especializadas en la Cooperación Internacional para el Desarrollo, consulte anexo número 4.

³⁶ Alfredo Pérez Bravo e Iván Sierra. *op. cit.* p.7.

³⁷ Soledad Loaeza (coordinadora), Cooperación internacional en un mundo desigual. El Colegio de México, México. 1994 p.45.

planta productiva); y comerciales (permuta de diferentes bienes y servicios con tasas preferenciales).³⁸

Otra especialidad de cooperación es la relacionada con la educación y cultura, desde mi punto de vista es un sector poco trabajado en relación con las anteriores, con excepción de las becas e intercambio académico. Esta particularidad de la cooperación internacional corresponde a negociaciones básicamente intelectuales, donde la educación (facilidades de estudio en el extranjero e intercambio de información y aprendizaje) y la cultura (conservación y promoción de múltiples formas de vida en el mundo), son pilares que en la actualidad se han ido retomando, sobretodo, por los tintes internacionalistas de desarrollo que se le han atribuido.³⁹

³⁸ Para mayor información acerca de las diferentes organizaciones especializadas en la Cooperación Económica-Financiera Internacional, consulte anexo número 6.

³⁹ Para mayor información acerca de las diferentes organizaciones especializadas en la Cooperación Educativa-Cultural Internacional, consulte anexo número 7.

2.2. La Cooperación Internacional en el ámbito cultural.

Uno de los objetivos de la presente tesis es describir las ventajas de concertar un convenio en el área cultural, en primer lugar por el fomento y conservación de la identidad o identidades de un país a nivel internacional, en segundo por los beneficios que pudiese traer a los participantes mayoritarios y minoritarios ya sea en crecimiento o en desarrollo.

La mundialización deriva en diversas problemáticas, una de ellas referente a cuestiones culturales, las cuales hasta hace poco tiempo eran dictaminadas y promovidas por el dispositivo estatal, intentando crear y fomentar así una cultura única que ayudara a la identidad nacional; pero actualmente eso ha sido modificado pues es innegable que al interior de la delimitación geográfica de los países interactúan y conviven toda una gama de diferentes culturas.

Desde la creación del Estado éste traza sus fronteras y límites físicos sin importar la existencia de una gran diversidad de organizaciones, creencias e ideologías de carácter político, religioso, étnico y social, las cuales pretenden ser eliminadas o al menos disminuidas por medio de la creación y promoción de una identidad única proveniente del aparato gubernamental. De este modo se facilita la dominación y aparentemente se une a los pueblos o entidades que se localizan dispersas en el territorio del Estado, en donde se supone todos tendrán algo en común y no diferencias que obstaculicen la convivencia pacífica. Aquí comienzan las políticas de limitación y marginación de las diferencias.

Grave error es el pensar que la identidad única nacional era sinónimo de fortaleza eterna, muestra de ello y del poco funcionamiento que ha tenido es la gran diversidad de grupos insurrectos en todo el mundo con el manifiesto de lograr su independencia, por notar que el Estado no respeta ni cumple con la satisfacción de sus demandas, denotando así una inconformidad con la identidad nacional. De acuerdo a Samuel Huntington esto responde a que "...las interacciones entre personas de diferentes civilizaciones se han incrementado, estos aumentos intensifican en la civilización la conciencia y conocimiento de las diferencias entre ellas y sus comunidades al interior..."⁴⁰ reafirma la idea de que los conflictos más frecuentes de la actualidad son resultado de diferencias culturales que aspiran a ser respetadas y consideradas como autónomas; el nivel o grado de las

⁴⁰ Samuel P. Huntington, *op. cit.* p. 25.

manifestaciones de los inconformes varían de acuerdo a la situación y a las posibilidades para hacerse notar ante el común de la población del Estado.

Aunado al planteamiento anterior se puede constatar que el número de descontentos sociales ha aumentado considerablemente en todo el mundo dando como resultado grupos de protesta. Noción por demás interesante es la muestra de que en las últimas décadas los conflictos globales se han derivado de circunstancias al interior de los países y no entre ellos. Al respecto una vez Huntington enfatiza en "...las grandes divisiones entre la humanidad [donde] las fuentes dominantes del conflicto serán culturales. Los Estado-Nación permanecerán como los actores mas poderosos en el mundo de los negocios, pero el principal conflicto de las políticas globales ocurrirán entre naciones y grupos de diferentes civilizaciones ..."⁴¹

Conceptualizando el significado tan amplio e incluyente de la palabra "cultura" baste decir que "en su sentido más amplio, la cultura puede considerarse actualmente como el conjunto de los rasgos distintivos, espirituales y materiales, intelectuales y afectivos que caracterizan una sociedad o un grupo social. Ella engloba, además de las artes y las letras, los modos de vida, los derechos fundamentales del ser humano, los sistemas de valores, las tradiciones y las creencias,"⁴² es un medio a través del cual el hombre se expresa y manifiesta de manera individual y grupal, permitiendo así el desarrollo de una personalidad característica que busca la trascendencia.

De acuerdo a la concepción anterior la cultura está en constante actividad y como tal debe ser promovida y estudiada superando la idea de inmutable, pues de lo contrario las políticas culturales resultarían erróneas, poco prácticas y con resultados disminuidos. La cultura como reflejo de una identidad nacional o local tiene presencia en el ámbito internacional, razón por la cual se debe defender y fomentar.

La globalización deriva una encrucijada en torno a la cultura al plantear si ésta última se acentúa o se difumina al estar en constante interacción con una gran diversidad de ellas, donde unas son más fuertes y dominantes que otras; ambos planteamientos quizá sean acertados, en primer lugar se acentúa porque existe la multiplicidad cultural donde cada una puede expresarse, ocupar un espacio y reafirmarse como diferente ante los demás; por el contrario, se difumina cuando el Estado no ha podido conciliar una identidad

⁴¹ *Ibid.* p. 22.

⁴² Declaración Final de la Conferencia Mundial sobre Políticas Culturales celebrada en México el 6 de agosto de 1982 llamada "Declaración de México sobre las Políticas Culturales".

nacional firme y estable que enorgullezca a sus habitantes, adoptando aspectos de otras costumbres provenientes del mundo globalizado.

Una alternativa para contrarrestar la problemática anterior es elaborar políticas culturales incluyentes con el fin de provocar y consolidar un crecimiento y desarrollo en las diversas culturas existentes en un determinado país para ello el método inductivo resulta lo más recomendable, comenzar por las comunidades involucradas en el peldaño aparentemente más imperceptible, las locales, de ahí continuar con las nacionales, seguidas de las regionales y finalizando con las de carácter mundial provocaría menos tensión y las medidas serían más realistas. La no homologación de las políticas puede reducir el descontento y represión de los grupos menos favorecidos.

Es primordial tanto para el desempeño como la eficacia de las políticas culturales conocer la o las culturas de manera viva, directa, evitando basarse en medios impresos, estadísticas o gráficas pues no se debe olvidar que ésta por su carácter cambiante debe ser ostensible para entonces decir que en realidad se conoce y en lo sucesivo evaluar adecuadamente su planeación y aprovechamiento.

La función de la política cultural es preservar y subrayar la identidad o identidades nacionales como uno de los elementos sustanciales en la defensa de la presencia internacional. El hecho atenderá básicamente a la difusión del patrimonio cultural en los ámbitos nacional e internacional, trayendo como consecuencia un rendimiento extra para la economía, el crecimiento y el desarrollo de las comunidades participantes a través de, en este caso, el turismo. La planeación cultural no debe olvidar las circunstancias internacionales, por ello es conveniente vincular lo tradicional con la modernidad, la ecología con la economía, dando como secuela un proyecto completo que atiende demandas y necesidades de los involucrados directamente.

El interés por la cultura y sus políticas no solo proviene del interior de los países sino de organizaciones internacionales como la ONU, institución pilar que abanderará el respeto a todo tipo de expresión cultural en cualquier parte del mundo, apoyado por el PNUD y la Organización para la Educación, la Ciencia y la Cultura de las Naciones Unidas (UNESCO, por sus siglas en inglés) por solo mencionar algunos. Como muestra de este trabajo conjunto está el desplegado emitido por la Comisión Mundial de la Cultura y del Desarrollo donde se enfatiza que éstas organizaciones "...junto a otros organismos, [tomarán] la iniciativa de colaborar con los países para formular nuevas estrategias de

desarrollo humano que preserven y enriquezcan sus valores culturales y patrimonios étnicos, en vez de destruirlos..."⁴³

El sustento internacional jurídico de la cultura y su desarrollo es el redactado en los Artículos 22, 26 y 27 de la Declaración Universal de los Derechos Humanos. El primero de ellos estipula que toda persona tiene derecho a satisfacer sus facultades, entre ellas las culturales por ser consideradas como indispensables para su dignidad y desarrollo personal; el segundo artículo promueve la educación como mecanismo que "...favorecerá la comprensión, la tolerancia y la amistad entre todas las naciones y todos los grupos étnicos o religiosos...";⁴⁴ finalmente, en el Art. 27 se engloba el derecho de toda persona para involucrarse libremente en la vida cultural de la comunidad a la que pertenece. Como puede apreciarse se ha legislado a favor de los derechos culturales, quizá el problema provenga de la aplicación y alcance del cumplimiento de cada uno de ellos en el mundo.

El auge de la cooperación internacional en el área educativa-cultural obedece a la conciencia, consideración y revaloración de lo importante que resulta la vinculación de la cultura en cada uno de los países, ya que sin ello no es viable un desarrollo completo. En el ámbito interno favorece en la disminución de grupos de protesta al sentir el rechazo y poco apoyo del gobierno hacia sus costumbres y tradiciones por no ser del común o representar la identidad nacional.

Algunos objetivos básicos de los tratados y convenios especializados en la educación y cultura son:

- ④ Cooperación entre las instituciones educativas y culturales;
- ④ Rescatar y proteger el patrimonio histórico y cultural;
- ④ Enfatizar la relación entre las bibliotecas, archivos y museos;
- ④ Intercambio de exposiciones;
- ④ Divulgación de las culturas regionales y autóctonas, por medio de ferias, exposiciones y encuentros internacionales;
- ④ Intercambios artísticos, música, ballet, teatro;
- ④ Protección a ciudades turísticas que posean algún patrimonio histórico;
- ④ Apoyo al turismo cultural.⁴⁵

⁴³ http://www.unesco.org/culture/development/wccd/html_sp

⁴⁴ Declaración Universal de los Derechos Humanos adoptada y proclamada por la Asamblea General Resolución 217 A (III) del 10 de diciembre de 1948.

2.2.1. La Cooperación Internacional para el Desarrollo en la cultura.

La globalización vincula y enriquece las interacciones culturales, pero también las dificulta si no se es respetuoso del otro, por ello hacen inevitable que la cooperación internacional se especialice en éste rubro.

Hasta el momento se han remarcado básicamente los aspectos generales de la cooperación internacional pero eso no resulta suficiente para el objetivo de esta tesis, por ello es necesario agregarle una especificidad que dificultará un poco más su desempeño, me refiero a la categoría del desarrollo, el cual tiene algunos rubros característicos como el progreso humano fundándose, en este caso, en el ámbito cultural.

El interés por diferenciar los conceptos de *crecimiento* y *desarrollo* se debe primordialmente a que sus acepciones involucran aspectos diversos y es un error llegar a utilizarlos como sinónimos, el PNUD en su informe de 1996 sobre el desarrollo humano determina que "el fin es el desarrollo humano; el crecimiento es un medio. El propósito del crecimiento económico debe ser enriquecer la vida de la gente. Pero con demasiada frecuencia no lo hace. En los últimos decenios se ha puesto claramente de manifiesto que no existe un vínculo automático entre crecimiento económico y desarrollo humano."⁴⁶ El primero responde a cifras estadísticas, involucra aspectos económicos y matemáticos, se refiere al aumento de la riqueza; a diferencia del segundo que agrupa lineamientos más humanitarios considera a la población en el proceso productivo y en sus beneficios, hace referencia al incremento de la riqueza junto con su distribución a un número mayor de personas reflejándolos en el nivel de vida, en resumen, el desarrollo debe ser un compromiso en equipo, independientemente, del nivel y tipo de cooperación.

Una definición al concepto de desarrollo lo sustenta la Declaración sobre Derecho al Desarrollo, producto de la reunión celebrada el 4 de diciembre de 1986, lo establece como "...un proceso global económico, social, cultural y político, que tiende al mejoramiento constante del bienestar de toda la población y de todos los individuos, sobre la base de su

⁴⁵ Para mayor información acerca de los diferentes Convenios Internacionales en materia cultural, consulte anexo número 8.

⁴⁶ <http://www.undp.org/hdro/s96over.htm>

participación activa, libre y significativa en el desarrollo y en la distribución justa de los beneficios que de él se derivan."⁴⁷

La cooperación internacional para el desarrollo debe cubrir varios objetivos básicos que le permitan lograr su finalidad, de entre los cuales se pueden destacar: la disminución de la pobreza y las consecuencias que de ella emanan como desigualdad, migración, mal funcionamiento de las instituciones, violencia, corrupción, entre otros.

El deseo de los países por involucrarse en la cooperación internacional para el desarrollo lo plasman en los Convenios Básicos de Cooperación Cultural y Educativa con duración de cinco años y renovable si las partes así lo desean por otro período igual. En ellos visualizan por medio de becas, intercambios académicos e investigadores, cuestiones deportivas y el turismo una forma más para conocer y apreciar de forma más activa e incluyente la cultura de los firmantes obteniendo beneficios económicos, políticos y sociales.

Como objetivos básicos de los diferentes Convenios Básicos de Cooperación para el Desarrollo Educativo-Cultural se localizan los siguientes:

- ⊕ Proporcionar becas a investigadores, estudiantes, doctores, profesores;
- ⊕ Intercambiar información, expertos, investigadores, experiencias;
- ⊕ Organizar congresos, seminarios, conferencias;
- ⊕ Intercambiar programas de televisión, audiovisuales, radio y películas no comerciales;
- ⊕ Proteger los derechos de autor y sus obras;
- ⊕ Elevar la calidad educativa tanto en el área urbana como rural;
- ⊕ Realizar ferias culturales y del libro;
- ⊕ Cooperar entre instituciones deportivas y juveniles;
- ⊕ Enseñar los diferentes idiomas entre las contrapartes;
- ⊕ Fomentar el estudio en diplomacia y relaciones internacionales;
- ⊕ Intercambiar libros, revistas y periódicos.⁴⁸

⁴⁷ Organización de las Naciones Unidas, Declaración sobre Derecho al Desarrollo, celebrada el 4 de diciembre de 1986.

De los Convenios firmados se derivan Comisiones y Programas que se reúnen cada dos o tres años con la finalidad de discutir y verificar si los lineamientos del esquema inicial se han realizado pero, sobretodo, si han alcanzado las metas acordadas, en éstas juntas también se negocian los bosquejos subsecuentes en diversos temas en caso de existir un interés mutuo por hacerlo, de lo contrario, se eliminan las Comisiones pero los Convenios persisten.

Ya acercándose un poco más a la zona geográfica de estudio (Sureste de México y Centroamérica), es útil conocer los mecanismos desplegados en materia cultural por parte del órgano representativo y rector de las relaciones internacionales en el continente americano, es decir, la Organización de Estados Americanos (OEA), la cual por medio de su Consejo Interamericano para el Desarrollo Integral (CIDI) impulsa, entre otras cualidades, el respeto y la consideración de las culturas existentes mediante congresos, conferencias, cumbres y reuniones americanas, de las cuales derivan compromisos y recomendaciones acerca de los derechos humanos, pues consideran a la expresión de la cultura como una facultad inalienable al hombre.

En un caso más cercano se acota que México ha concertado 61 Convenios Bilaterales en el área Educativa-Cultural, mostrando el interés de nuestro país en esta materia, producto del conocimiento de los beneficios de los cuales podía ser objeto si se apoyan y aprovechan las ventajas comparativas del territorio. Mención a parte merece la relación México-Estados Unidos de América, en concordancia a éste tipo de Convenios, pues a diferencia de lo que se podría pensar entre estas dos naciones no existe un vínculo con ésta personalidad jurídica, solo se ha concertado un Acuerdo que data de 1948 y del cual deriva una Comisión que a diferencia del resto se reúne cada año para discutir la política a seguir.

⁴⁸ Para mayor información acerca de los diferentes Convenios Internacionales enfocados al desarrollo en materia cultural, consulte anexo número 9.

2.2.2. Las relaciones de México con Centroamérica en área cultural.

Las relaciones de nuestro país con el resto del mundo siempre se han dado en un contexto de paz y fraternidad siendo fiel a los principios de política exterior,⁴⁹ la cual en las últimas décadas ha visualizado interacciones con regiones cada vez más lejanas a las continentales como son las asiáticas y las europeas.

El gobierno mexicano ha tenido correspondencias ancestrales con cada uno de los Estados americanos en mayor o menor medida pero ha habido una constancia, de acuerdo a las circunstancias nacionales e internacionales se enfoca en un determinado país poniendo principal interés en sus vecinos fronterizos hacia el norte y hacia el sur, ejemplo de ello son los Estados Unidos de América que ya sea por cuestiones políticas, económicas, financieras o comerciales resulta primordial a nuestro país por la enorme interdependencia existente; otro caso importante es Centroamérica, el cual desde mi punto de vista se le tuvo olvidada durante algún tiempo pero en las últimas décadas esto ha disminuido, en la actualidad el gobierno de Vicente Fox ha demostrado un afecto e interés por la región, desea revivir las relaciones internacionales con cada uno de los países individualmente y en bloque, ejemplo de ello es el Plan Puebla Panamá y el Tratado de Libre Comercio con Centroamérica.

El sustento inmediato a la actitud de México en torno a la cooperación internacional, el desarrollo social e integral y en general la estrategia tanto al interior como al exterior se localiza en el Plan Nacional de Desarrollo (PLANADE), este documento avalúa las acciones del gobierno durante seis años con resultados cuestionables pues los deseos van poco aparejados con la realidad. Sus proyectos y objetivos no se satisfacen al cien, en primer lugar por el lapso de tiempo, en segundo por lo arraigado de los problemas, y en tercer lugar por la falta de seguimiento durante y después de un determinado gobierno.

⁴⁹ Principios de Política Exterior:

Principio de no intervención

Autodeterminación de los pueblos

Solución pacífica de controversias

Igualdad jurídica de los Estados

Búsqueda de la paz y de la cooperación para el desarrollo

Algunos de los lineamientos básicos del PLANADE en materia de política social es el deseo por "avanzar a un desarrollo social que propicie y extienda en todo el país, las oportunidades de superación individual y comunitaria [tanto en la vida material como en la cultural], bajo los principios de equidad y justicia,"⁵⁰ esto no es sencillo pues para lograrlo hace falta más que una iniciativa, un seguimiento y reestructuración de las políticas sociales, culturales y económicas. Una de las primeras acciones es limitar la centralización tan característica de los gobiernos mexicanos, para ello el PLANADE propone impulsar "un nuevo federalismo para fortalecer los estados, municipios y fomentar la descentralización y el desarrollo regional,"⁵¹ con la finalidad de desplazar beneficios a un número mayor de habitantes del país, aunque este postulado en la actualidad dista de ser eficaz, pero son innegables ciertos cambios en esta estructura.

Uno de los cinco principios de la política exterior de México es el referente a la búsqueda de la paz y de la cooperación internacional para el desarrollo, el cual de acuerdo al PLANADE responde al servicio del interés nacional al ser utilizado como mecanismo proyector de la imagen de nuestro país por medio del prestigio y difusión de las diversas culturas existentes en el territorio, al mismo tiempo que enriquece sus vínculos internacionales. Por lo anterior se le considera a la cooperación internacional un instrumento predilecto de la política exterior, atrayendo beneficios como inversión para fortalecer la capacidad productiva, conjuntamente en áreas científicas, tecnológicas y culturales con la finalidad de acrecentar la actividad de intelectuales, científicos y artistas, favoreciendo así el respeto a la pluralidad y al desarrollo humano.

Con la finalidad de hacer una cooperación internacional integral, en 1998 durante el gobierno de Ernesto Zedillo se crea el Instituto Mexicano de Cooperación Internacional (IMEXCI).⁵² El Instituto es un órgano desconcentrado de la Secretaría de Relaciones Exteriores vinculado con la Subsecretaría de Relaciones Económicas y Cooperación Internacional, como principal objetivo tiene el promover, coordinar y apoyar programas de interés tanto para México como para otras naciones, resultando así los convenios básicos de cooperación. Algunas de sus adecuaciones estipuladas en el nuevo Reglamento Interior de la Secretaría es el interés que denota casi en exclusividad en la cooperación técnica, tecnológica y científica, relegando al resto de los rubros.

⁵⁰ Poder Ejecutivo Federal. Plan Nacional de Desarrollo 1995-2000, p. X

⁵¹ Ibid. p. XII

⁵² El IMEXCI ha sido modificado en la presente administración, para mayor información consultar el Diario Oficial de la Federación del día viernes 10 de agosto del 2001, o en el Reglamento Interno de la Secretaría de Relaciones Exteriores en la dirección www.sre.gob.mx/acerca/reglamento.htm

Una muestra más de lo significativo que resulta para México la cooperación internacional es el debate surgido el pasado mes de febrero del presente año (2001) en torno a las nuevas modalidades que se le deben incorporar a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, propuesta derivada del ejecutivo sugiriendo la elaboración de una Ley Reglamentaria sobre la Cooperación Internacional para el Desarrollo con la finalidad de fomentar, agudizar y consolidar la actividad mexicana en ésta materia.

Con los antecedentes citados se puede constatar que para México la cooperación internacional para el desarrollo constituye un instrumento importante de vinculación. Para efectuar esta disciplina lo más práctica y confiable se han creado varios criterios que coadyuven a canalizar la cooperación en la dirección correcta:

- ④ Detectar aquellos sectores considerados como estratégicos y primordiales;
- ④ Limitar los rubros donde se visualice cierta condicionalidad de cualquier tipo;
- ④ Establecer al inicio de cualquier proyecto las responsabilidades conjuntas al igual que la coparticipación y el confinamiento;
- ④ Fundamentar entre los participantes la noción de complementariedad;
- ④ Fomentar el seguimiento de los proyectos afines por medio de consultorías;
- ④ Considerar y motivar la diversificación de los actores, ser incluyentes.

México es participe de la moción de apoyar y fomentar la cooperación horizontal pues sabe que minimiza los costos, la responsabilidad es compartida y los beneficios son mutuos. Nuestro país al respecto tiene prioridades aglutinados en cuatro grandes categorías, la primera de ellas es regional considerando a los EUA y Centroamérica por razones históricas y culturales; la segunda responde al área Asia Pacífico por las nuevas tecnologías que pudiesen ser de utilidad; el tercer sitio lo ocupa Europa Central y del Este por los recursos humanos, la ciencia y tecnología; finalmente, las prioridades sectoriales de México son el turismo, el medio ambiente, los recursos energéticos, la cultura, la economía, y el comercio.

En caso práctico, la cooperación internacional de la que es participe México referente a América Latina y el Caribe en el área técnica es el Fortalecimiento de la Oferta de Cooperación Técnica firmado el mes de julio de 1993, del cual se pueden destacar el aprovechamiento de oportunidades locales, nacionales y regionales en los ámbitos que así lo requieran, haciendo hincapié en las relacionadas a la actividad turística a través de colaboración y coordinación para utilizar la infraestructura común, incluso, parte del acuerdo va enfocado al apoyo del desarrollo sustentable y a la Organización Mundo Maya.

Por lo que respecta a la zona clave de la investigación, el gobierno ha retomado el interés en Centroamérica por diversas razones, algunas ya fueron expuestas, otras serán citadas a lo largo del apartado. El PLANADE determina a la región como un reto nacional, regional e internacional establece que "...para México, la pacificación completa de Centroamérica es a un mismo tiempo asunto de seguridad nacional y de cooperación con un grupo de naciones hermanas."⁵³ Esto se debe a que de la zona se derivan diferentes problemáticas perjudiciales para nuestro país, tales como la migración, las guerrillas y los conflictos fronterizos.

Un mecanismo creado para apoyar a la demarcación es la Comisión Mexicana para la Cooperación con Centroamérica creada el 29 de noviembre de 1990.⁵⁴ En sus funciones se pueden notar las siguientes:

- ⊕ Contribuir al desarrollo económico y social;
- ⊕ Apoyar la consolidación del proceso de integración;
- ⊕ Colaborar al mantenimiento de la paz en la región;
- ⊕ Coordinar acuerdos y programas de cooperación;
- ⊕ Proponer programas en coordinación con las dependencias federales;
- ⊕ Promover la coordinación entre entidades federativas, privadas y no gubernamentales.

Otro dispositivo de apoyo se refleja en los foros regionales de alto nivel como lo es la Reunión de Jefes de Estado y de Gobierno de México y Centroamérica, o también conocido como las Reuniones de Tuxtla, éstas se efectúan periódicamente y de ellas derivan acuerdos y proyectos, un ejemplo es el Acuerdo de Cooperación en Materia de Educación a Distancia, suscrito el 25 de abril de 1996, donde se estipula "apoyar el desarrollo de una cultura de calidad y excelencia del servicio turístico, así como promover un mecanismo centroamericano, capaz de estimular la inversión en el sector turístico, de manera que éstas acciones permitan aprovechar de manera eficiente las riquezas naturales y culturales de los países de la región."⁵⁵

En un acta final de éstas reuniones, la número III efectuada el 17 de julio de 1998, en San Salvador, El Salvador uno de los puntos comunes a los que se llegaron durante la celebración fue "...dinamizar la cooperación internacional y regional con el objeto de

⁵³ *Ibid* p. 12

⁵⁴ Esta Comisión en el año de 1994 incluyó en su campo de acción al Caribe, abarcando así a un número mayor de países por medio del mismo mecanismo regional. Actualmente interactúa con más de 80 instituciones de la zona.

⁵⁵ Acuerdo de Cooperación en Materia de Educación a Distancia, suscrito el 25 de abril de 1996.

reforzar los programas orientados a combatir la pobreza y concertar esfuerzos en proyectos de amplio alcance social orientados a elevar los niveles de vida de nuestras respectivas poblaciones."⁵⁶

Por lo que respecta a la participación bilateral de México con cada uno de los países de Centroamérica se pueden destacar los Convenios en materia educativa-cultural y técnica-científica, cada uno en su rubro son muy similares pues todos tienen una misma columna vertebral, lo que cambia son solo algunos aspectos muy particulares de acuerdo a los intereses de los firmantes.⁵⁷

⁵⁶ Declaración conjunta de la III Reunión de Jefes de Estado y de Gobierno de los Países Integrantes del Mecanismo de Diálogo y Concertación de Tuxtla, celebrado en San Salvador, El Salvador el día 17 de julio de 1998.

⁵⁷ Para mayor información acerca de los diferentes Convenios Internacionales celebrados entre México y Centroamérica, consulte anexo número 10.

2.3. La Cooperación Internacional para el Desarrollo en el turismo.

La Cooperación Internacional para el Desarrollo tiene como finalidad aumentar la esperanza de vida; elevar el índice de alfabetización; proveer el tipo de alimentación adecuada de acuerdo a la edad y fomentar los aspectos básicos para la convivencia comunitaria en lo que a seguridad y justicia se refiere. La metodología para lograr lo anterior varía de acuerdo a los participantes pues es necesario determinar la zona geográfica y el campo por medio del cual se aplicará la política de desarrollo.

Como se ha visto, los tópicos de trabajo mediante el cual se puede aplicar la cooperación internacional son varias, a manera de simplificar ahora se enfocará a un determinado rubro: la turística, la cual puede ser concertada por tres vías diferentes la primera como un apartado derivado del convenio técnico-científico, donde se comprometen a incentivar lo relacionado a infraestructura y capacitación en el sector servicios; la segunda se puede efectuar mediante los lineamientos del área educativo-cultural dando prioridad tanto a la conservación como al fomento de los patrimonios culturales y zonas arqueológicas; como tercera vía se ubican las negociaciones exclusivas de la actividad turística, donde se negocian proyectos, propuestas y programas característicos del desarrollo turístico de los interesados.

Antes de continuar es necesario establecer la definición de dos conceptos claves, de acuerdo a la Organización Mundial de Turismo debe entenderse por *turismo* todas aquellas "actividades que realizan las personas durante sus viajes y estancias en lugares distintos al de su entorno habitual, por un período de tiempo consecutivo inferior a un año, con fines de ocio, por negocios y otros motivos, no relacionados con el ejercicio de una actividad remunerada en el lugar visitado"⁵⁸ Y por *turista* aquella persona que hace turismo que viaja a un país distinto del suyo o bien fuera de su medio ambiental usual que no exceda a doce meses y cuyo propósito principal no sea el ejercicio de una actividad remunerada en el lugar visitado.

⁵⁸ http://www.world-tourism.org/statistics/basic_references/index_sp.htm

Otra concepción en torno al turismo, la cual me parece la más acertada es la propuesta por Manuel Hernández Luna y Marcelino Castillo Nechar⁵⁹ lo definen como "...un fenómeno social, que conlleva una actividad económica y social de impacto cultural y ambiental, que por distintos motivos genera desplazamiento temporal de la persona fuera de su lugar habitual de residencia, manifestando el consumo de productos y/o servicios 'primordiales' como organización, información, orientación, transporte, alimentación y hospedaje; y/o 'complementarios' tales como servicio de guías, venta de artesanías, espectáculos, recreación, visitas a lugares de interés natural y/o cultural, asimismo propicia la creación de infraestructuras, estructuras y superestructuras para su desarrollo."⁵⁹

Más allá del debate en torno a la actividad turística, lo cierto es que puede ofrecer beneficios a las comunidades involucradas, siempre y cuando la planeación sea acorde y responda tanto a las necesidades, demandas de los participantes, como el seguimiento de cada uno de los programas. Dentro de los rendimientos turísticos se pueden citar los siguientes:

- ☉ Genera divisas favoreciendo la industria y otras ramas de la economía;
- ☉ Permite la construcción de carreteras e infraestructura turística;
- ☉ Aminora la problemática social;
- ☉ Contribuye al desarrollo local, zonal, nacional, regional e internacional;
- ☉ Preserva y difunde la cultura como identidad;

Pero el turismo no es la panacea así que también involucra aspectos negativos tales como:

- ☉ Probabilidad de una mezcla de culturas;
- ☉ Deterioro del medio ambiente;
- ☉ Las marcadas diferencias entre los puntos de desarrollo turístico y sus alrededores;
- ☉ Explotación y centralización solo de algunos centros turísticos, olvido y rezago de otros;

⁵⁹ Maestros de la Universidad Autónoma del Estado de México.

⁵⁹ Miguel Alemán Velasco [coordinador] Temática turística de vanguardia, Tomo III, Fundación Miguel Alemán, A. C., México. 1999. p. 60.

Los pros y contras no son únicos de esta rama, por ello es importante decir que de acuerdo a las investigaciones, negociaciones, proyectos y acciones para culminar las metas, aunado a la aplicación y el seguimiento serán entonces el nivel de beneficios o perjuicios derivados de la actividad turística.

Con ventajas y desventajas se le considera al turismo uno de los primeros rubros de la actividad económica, al ser catalogada como una importante vía de ingresos por concepto de exportación, su porcentaje de participación en el producto interno bruto varía de acuerdo al país, pero lo innegable es que en la mayoría de ellos ocupa uno de los cinco primeros lugares.

Un organismo mundial especializado en ésta actividad es un reflejo de la importancia que ha ido adquiriendo con el paso de los años, sobretodo, a partir de la década de los 70's, es la Organización Mundial de Turismo (OMT) creada en 1975 con sede en Madrid, España. Sus objetivos primordiales son fomentar la paz y la comprensión internacionales; promover y desarrollar el turismo como medio para estimular el progreso económico, así como la creación de empleos y el incentivo para la protección del medio ambiente y del patrimonio cultural. Este organismo actúa como rector en materia turística al mismo tiempo que se encarga de impulsar, apoyar, coordinar y fungir como foro de negociación entre los países y el resto de los actores comprometidos en hacer de esta especialidad una tarea con beneficios globales. Actualmente, la organización es conformada por 140 gobiernos agrupados en seis Comisiones Regionales y más de 170 actores privados, está presidida por el Secretario General, Francesco Frangilli. De acuerdo a la OMT la actividad turística es el líder del intercambio comercial en el ámbito mundial y debe seguirse fomentando pues las "investigaciones indican que la creación de empleos en turismo aumenta 1.5 veces más que la de cualquier otro sector industrial."⁶⁰

Uno de los pilares del turismo de acuerdo a la OMT es armonizar la convivencia internacional, actitud que se enfatiza un poco por la tendencia globalizadora de la cual el mundo está siendo parte; por ello durante la 14ª Asamblea General de la Organización efectuada en Osaka, Japón el 30 de septiembre y 1 de octubre del 2001, la Alteza Imperial, el Príncipe Heredero Naruhito afirmó que "en el mundo de hoy, la Organización

⁶⁰ <http://www.world-tourism.org/aboutwto.html>

Mundial de Turismo tiene un papel más importante que nunca en promover la comprensión entre los pueblos más allá de las fronteras nacionales."⁶¹

A continuación se darán algunas muestras de la demanda turística internacional,⁶² las regiones más interesantes para los turistas se jerarquizan de la siguiente manera:



Fuente: Estadísticas de 1999 emitidas por la Secretaría de Turismo

TESIS CON
FALLA DE ORIGEN

Las variantes de un año a otro en cada una de éstas áreas son casi imperceptibles, manteniéndose el nivel de preferencia. La brecha entre cada una de las demarcaciones es muy notoria casi del 100% o tal vez más. Es importante notar que en ninguna de estas estadías figura Centroamérica.

De manera más particular se citarán los países más representativos en captación de turistas así como su gasto promedio y el sitio que ocupa México en esa misma relación; el país número uno en cuanto a la recepción de turistas es Francia, México en éstas cifras no ocupa un lugar fijo oscila entre el número nueve en 1993 y el ocho en 1999. La diferencia aquí entre un país y otro es grande, un aproximado de diez a veinte millones de turistas; ahora de acuerdo al ingreso económico el más favorecido internacionalmente son los Estados Unidos de América del período 1993-1999, México en esta escala se ubica en el lugar nueve en 1993 y el catorce en 1999. La brecha económica es aproximadamente el doble entre cada uno de ellos.

⁶¹ <http://www.world-tourism.org/newsroom>

⁶² El período de investigación comprende los años de 1993 al 1999, por ser el primero el inicio de la Organización Mundo Maya y el último responde al año de actualización de la información.

Una noción más actual de la participación mundial alrededor de la actividad turística es la Conferencia Internacional sobre Estadísticas de Viajes y Turismo, realizada en 1991 en la ciudad de Ottawa, Canadá, donde participaron tanto los gobiernos como los prestadores de servicios turísticos y oficinas de estadísticas, el objetivo era definir las estrategias para recavar estadísticas turísticas confiables, donde el crecimiento se refleje en el desarrollo.

Un organismo regional que también apoya el turismo es la OEA, donde el CIDI funge como foro de diálogo para convenir los proyectos y programas de carácter tanto nacional como multinacional con miras al desarrollo sostenible. Algunos de sus objetivos son apoyar el desempeño de la industria turística, respaldando las acciones de cooperación en esa asignatura para preservar el patrimonio nacional, cultural y ambiental.

Otro artífice de la OEA es la Agencia Interamericana para la Cooperación y el Desarrollo, sus acciones a grandes rasgos son analizar, evaluar, dar seguimiento y reportar todo aquello relacionado con los proyectos y programas previamente establecidos. Su modo de operar se efectúa mediante el Fondo Especial Multilateral del Consejo Interamericano para el Desarrollo Integral (FEMCIDI), éste financia los bosquejos en el área cultural.

En la misma organización americana se concentra un área especializada en la dinámica turística, es la Unidad Intersectorial de Turismo (UIT) creada en 1996, depende de la Secretaría General de la OEA. Algunos de sus objetivos son:

- ⊕ Apoyar el desarrollo turístico sustentable e integral;
- ⊕ Crear a nivel hemisferio y regional conferencias, talleres y seminarios;
- ⊕ Investigar y analizar los problemas derivados del turismo;
- ⊕ Promover la cooperación internacional y regional de organizaciones turísticas;
- ⊕ Proveer cooperación técnica para realizar proyectos turísticos, apoyando bosquejos nacionales y regionales.

La UIT organiza periódicamente reuniones para evaluar y acordar nuevas estrategias favorables a la actividad turística, la plataforma es el Congreso Interamericano de Turismo, en esta ocasión se hará referencia al número XVII efectuada del 7 al 11 de abril de 1997 en San José, Costa Rica. Algunos de los puntos pactados durante la reunión fueron:

- ⊕ Estrechar los contactos entre las organizaciones intergubernamentales y las de carácter privado;

- ☛ Fomentar el desarrollo sostenible, entendiendo por ello la relación armónica entre las comunidades locales, el sector privado y los gobiernos todos ellos interesados en proteger el medio ambiente, la cultura y el impacto social, vinculados al crecimiento y desarrollo económicos;
- ☛ Apoyar la cooperación que propicie un desarrollo social, económico y cultural.

La importancia y relevancia de éstas intenciones resultan insuficientes cuando no se parte de la "...necesidad de que las comunidades locales reconozcan con orgullo el valor de su patrimonio histórico, cultural y ambiental."⁶³ Lo anterior permite reafirmar la identidad y tener un sustento del cual pueda partir el turismo.⁶⁴

Por lo que respecta al caso de México, al ser integrante de la OEA y de la OMT acepta y es participe de cada una de las unidades y decretos que emanen de las reuniones o congresos, ello respalda la inquietud de nuestro país al promover la actividad turística en el ámbito interno y externo, ya sea de manera personal o mediante las plataformas internacionales.

A partir de 1945 al término de la Segunda Guerra Mundial con el presidente Miguel Alemán Valdés, México comienza con una campaña turística más intensa en comparación a años anteriores, incluso, el ejecutivo concebía al turismo como una interrelación e intercambio de culturas favorable, pues de acuerdo a la hipótesis alemanista si los pueblos se conocían y se comprendían, la paz podría darse en un contexto muy fraternal. Lo anterior es una visión muy criticable pues ello no es garante de nada si la concepción humana no evoluciona y comienza a respetar lo diferente a él.

La participación de México en congresos, seminarios, convenios y foros internacionales especializados en el turismo es creciente, en aspectos generales no ha existido un gobierno desinteresado en esta actividad por su reflejo en el PIB. Una muestra de ello son los 37 Convenios de Cooperación Turística Bilateral efectuados por la SECTUR de 1974 al año 2000, los cuales pueden desglosarse por regiones de la siguiente manera: el mayor número de ellos fue celebrado con América Latina con un total de 18; en segundo lugar se encuentra Europa con 9; Asia con 6 convenios se localiza en el tercer sitio, y en cuarto peldaño se ubica América del Norte y África con 2 firmas cada uno.

⁶³ Resolución XVII-11/97 del Congreso Interamericano de Turismo.

2.3.1. El turismo cultural en México.

La globalización ofrece dos ventajas a la industria turística: primera la posibilidad de conocer quizá no de manera inmediata pero si por medios de comunicación o impresos la gran gama de culturas existentes en territorios muy lejanos; la segunda obedece a las facilidades para realizar viajes internacionales, haciéndolos más frecuentes, con destinos a cualquier parte del mundo y bajos costos.

Muestra de ello es la declaración hecha por la Secretaria del ramo durante la presentación del Programa Nacional de Turismo 2001-2006, en Los Pinos el 6 de noviembre del 2001 al ubicar al turismo además de una actividad "...una importante herramienta para afianzar a México en la globalización; nos permite abrirnos a la diversidad de otras culturas y a las experiencias y conocimientos que nos transmiten. Al mismo tiempo, nos brinda la oportunidad de mostrar al mundo entero las riquezas de nuestro patrimonio natural, histórico y cultural."⁶⁵ Los turistas tanto en México como en otras partes del planeta han aumentado cada año, captando un porcentaje considerable de ingresos, argumento por el cual se cataloga al turismo como la migración más agradable del mundo.

Así como existe una gran diversidad de países, culturas, actores, identidades, proyectos, convenios e intereses, también existen diferentes tipos de turismo de los cuales se pueden destacar los siguientes:

- ⊕ Turismo de vacaciones (limitado número de días, fechas muy específicas, Labor turística lenta);
- ⊕ Turismo de estudio (se refiere a cursos de verano, conferencias de intelectuales internacionales o intercambios académicos);
- ⊕ Turismo de investigación (es de carácter científico, histórico, religioso, artístico. No es muy numeroso);
- ⊕ Turismo de inversión (es menor en contingencia pero mayor en lo económico. Hombres de empresa o de capital);
- ⊕ Turismo de deportes (hacen alusión a las aficiones tales como alpinismo, caza, pesca o excursiones);

⁶⁴ Para mayor información acerca de los diferentes Convenios Internacionales celebrados en materia turística, consulte anexo número 11.

⁶⁵ <http://www.presidencia.gob.mx>

- ④ Turismo de playa (es el más demandado, responde a los intereses de sol, arena y mar);
- ④ Turismo de aventura o turista explorador (no cuenta con suficiente información sobre el país y se lanza a lo desconocido);
- ④ Ecoturismo (es el más novedoso, tiene como finalidad conocer y comprender su entorno tomando conciencia ecológica);
- ④ Turismo cultural (involucra el patrimonio histórico cultural como fuente de conocimiento e intercambio entre el turista y el residente).⁶⁶

México en éste último tipo de turismo tiene gran interés por lo que representa, la difusión de la cultura nacional en el exterior en defensa de los intereses políticos y sociales, sobretodo, porque de acuerdo con el IMEXCI la educación y la cultura son elementos clave de la cooperación internacional para propiciar el desarrollo de un país y acercarlo más a otras regiones. La institución encargada de materializar ese interés mexicano, de formular y conducir la política de desarrollo de la actividad turística nacional es la Secretaría de Turismo (SECTUR), la cual está facultada para concertar convenios y tratados internacionales entre actores públicos y privados. Los tipos de turismo citados en el párrafo anterior son aplicables a nuestro país pero en la planeación interna SECTUR los ha desarrollado y agrupado en cinco categorías: arqueología, aventura, colonial, ecoturismo y playas, conformando seis Circuitos Turísticos: En el Corazón de México, Mar de Cortés y Barracas del Cobre, México Norte, Ruta de los Dioses, Tesoros Coloniales y Mundo Maya.⁶⁷

Independientemente del tipo e intereses del turista, lo innegable es que año tras año aumenta, en cada uno de los circuitos turísticos el porcentaje de visitantes, pues cada ciudad ofrece algo diferente y característico, en un solo Estado se puede acceder a una zona arqueológica, una ciudad colonial y un centro de playa, acaparando así un número mayor de turistas.

⁶⁶ José Rivera. Publicidad turística de México. Ed. DAPP, México, 1939. 124 pp. Consulte también la Cartilla escolar emitida por la Organización Mundo Maya.

⁶⁷ Los Estados que integran éstos circuitos son: En el Corazón de México (Distrito Federal, Estado de México, Hidalgo, Tlaxcala, Morelos y Guerrero); Mar de Cortés y Barracas del Cobre (Baja California, Sonora, Chihuahua y Sinaloa); México Norte (Durango, Tamaulipas, Nuevo León, Coahuila, Chihuahua y Baja California); Ruta de los Dioses (Oaxaca, Veracruz y Puebla); Tesoros Coloniales (Aguascalientes, Guanajuato, Michoacán, Querétaro, San Luis Potosí y Zacatecas); Mundo Maya (Chiapas, Quintana Roo, Tabasco, Campeche y Yucatán).

Lo anterior respalda la aseveración que "México es una potencia turística mundial, las grandes cifras del sector así lo demuestran: es el octavo país con más turistas internacionales, el décimo segundo con más ingresos por visitantes internacionales, el PIB turístico representa el 8.9 por ciento del Producto Interno Bruto, se realizan más de 150 millones de viajes con pernocta de nacionales dentro del territorio, el consumo turístico total es de más de 66 mil millones de dólares, ocupa el 5.8 por ciento de la población económicamente activa."⁶⁸

Salvo algunas excepciones, la mayoría de los turistas en México son de carácter nacional, la presencia extranjera es más determinante en estados del sureste, en ciudades como Cancún y Cozumel donde sobrepasan por un margen considerado a los nacionales. El caso anterior denota una mala planeación y promoción pues la centralización es evidente, olvidando los alrededores del corredor turístico, el resto de las ciudades y estados.

La nacionalidad del turismo extranjero hacia México es en primer lugar de Estados Unidos de América,⁶⁹ para ejemplificar de una mejor manera se presenta la siguiente gráfica:



**TESIS CON
FALLA DE ORIGEN**

Fuente: Estadísticas de 1999 emitidas por la Secretaría de Turismo

⁶⁸ <http://www.presidencia.gob.mx>

⁶⁹ Es innegable que la actual depresión económica en éste país ha afectado entre otras áreas además de las económicas y comerciales, las turísticas pues el número de visitantes y de divisas provenientes de la nación norteamericana ha disminuido.

Por lo que respecta a la promoción internacional la Secretaría elabora estrategias adaptables y en escalas; en primer lugar se enfoca en gran medida a los países fronterizos y al continente americano; inmediatamente después en países con vínculos lingüísticos o afinidades culturales; en tercer lugar, la tendencia actual, demostrar tanto en teoría como en práctica el interés por promover a nuestro país en aquellas regiones donde las diferencias culturales son más notorias; caso concreto de Alemania y Japón, donde México es considerado el mejor destino en materia de viajes culturales.

La actividad de la SECTUR al interior de las fronteras y como promotora de la cultura es ardua, un ejemplo de ello es el convenio celebrado con el Consejo Nacional para la Cultura y las Artes (CONACULTA) el pasado 9 de julio del 2001, el cual tiene como objetivos conservar, proteger, difundir y promover el patrimonio cultural de interés turístico. Lo anterior surge ante el deseo de preservar los 21 sitios declarados patrimonio cultural de la humanidad en México.

En el turismo cultural intervienen dos grandes estilos, el primero involucra la arqueología, México en este rubro ofrece una gran variedad, se puede decir que son pocos los estados carentes de vestigios de las diferentes culturas prehispánicas, ya sea de uso ritual, cotidiano, o ciudades monumentales; el otro estilo es lo referente al colonial, éste se encuentra también en la mayoría de los estados mexicanos, que incluye las tendencias barrocas, churriguerescas, reflejadas en iglesias, casas, edificios y, en general, en las construcciones de las ciudades fruto del colonialismo español.

El tipo de turismo más concurrido es el involucrado en las Ciudades Coloniales, la mayoría de los turistas son nacionales y la brecha en relación con los extranjeros es muy notoria quizá hasta sea el doble; las Grandes Ciudades ocupa el segundo lugar, es la misma situación anterior con respecto a los turistas; en tercer lugar están los Centros de Playa donde solo durante los años de 1997 y 1998 el turista extranjero superó al nacional por una diferencia mínima; finalmente, se localiza el Mundo Maya donde el interés del turismo extranjero ha ido aumentando anualmente, disminuyendo el rango entre nacionales y extranjeros.

2.3.2. La Cooperación Internacional para el Desarrollo en la Organización Mundo Maya (lineamientos).

El Mundo Maya forma parte de los seis circuitos turísticos de México y de la Organización del mismo nombre, su actividad se enfoca básicamente en la promoción y desarrollo de la zona comprendida por la cultura maya en los territorios de Belice, El Salvador, Guatemala, Honduras y México, con los estados de Campeche, Chiapas, Quintana Roo, Tabasco y Yucatán. La naturaleza de éstos actores origina una cooperación internacional, con la finalidad de coadyuvar al desarrollo de la región, donde el punto de partida es el turismo.

La Organización Mundo Maya (OMM) cumple con los factores claves para entablar una cooperación internacional, donde los integrantes concuerdan en primer lugar y más importante, en el interés mutuo por fomentar y conservar la cultura maya, la existencia de un área común, un campo geográfico benéfico para la logística geoestratégica, la existencia de un gran vínculo cultural y, la visión política internacional que representa.

Con estos antecedentes, los participantes después de varias negociaciones y litigios deciden elaborar un Convenio Básico de Cooperación para el Desarrollo en materia turística, dentro del cual se contempla la protección del medio ambiente; la creación de proyectos turísticos, con la finalidad de captar un número mayor de divisas sin alterar la cultura ni las características étnicas de los grupos existentes en la zona, para ello la organización propone programas de incorporación de los habitantes al proyecto, también contempla regular la participación de empresas de capital público y privado.

Los indicios de la actual OMM se sitúan en la década de los 60's donde se solicita la intervención del PNUD para la realización de investigaciones sobre la infraestructura turística de cada una de las naciones participantes, se trataba de evaluar la diversidad de las zonas naturales, el patrimonio arqueológico, la riqueza étnica, las artesanías, la gastronomía, las áreas de acceso y servicios turísticos, dando como resultado un análisis más directo y objetivo de la situación maya, permitiendo así que el proyecto de acción fuese lo más vinculado a la realidad.

La OMM ha retomado y actualizado en su programa de acción las antiguas rutas comerciales de los Mayas para conformar circuitos turísticos. Desde 1967 comenzó a

gestionarse el proyecto Mundo Maya; en 1988 se sostuvo la Primera Reunión Regional con la participación de El Salvador, Belice, Honduras, Guatemala y México; para 1990 se optó cambiar el nombre de Ruta Maya por Mundo Maya; y finalmente el 14 de agosto de 1992 se crea la OMM.

Las propuestas de la OMM son crear y fomentar un concepto que aglutine cultura, ecología y desarrollo para pueblos y comunidades del área; promover un turismo sostenible, el cual implica un proyecto a largo plazo, en contraposición al turismo tradicional, que ya resulta inoperante por la proyección a corto plazo, deterioro y explotación del medio ambiente.

Uno de los grandes pilares de la Organización es la preservación de la cultura maya, lo cual provoca diversas vertientes en relación con la planificación y promoción. Una de ellas es el debate en torno al manejo de la cultura como un producto, desmeritándole su complejo significado, aunque siendo realistas es un intercambio de un bien por un servicio, es decir, se promueve para atraer la atención del turista y éste genere una alternativa en las fuentes económicas. Es válido actualizar la promoción y la infraestructura para acceder a la vida maya, más no hacerlo con la cultura misma.

El conservar lo menos alterado el modo de vida maya resulta vital pues es el sustento de la OMM, involucra a un sector considerable de la población del sureste mexicano y parte de la centroamericana, no hay razón para hacerlos cambiar. El derecho a ser diferentes los respalda y es un grave error tratar de convertirlos en un ente igual a nosotros o al menos muy parecidos, insertarlos en un modelo que requiere terminar o al menos romper con su *modus vivendi*, hasta entonces aislado e incomprometido, donde su existencia resulta poco útil a los proyectos federales o gubernamentales.

Muestra del interés por respetar a las comunidades indígenas es el Artículo 1 del Convenio Constitutivo de la Organización Mundo Maya donde se estipula que la organización tiene "...la finalidad primordial de coordinar, asistir y estimular el desarrollo turístico, cultural y ambiental de la región en que se desarrolló la civilización Maya, reconociendo la importancia de conservar y mantener la herencia cultural común y los recursos naturales de la región para las generaciones actuales y venideras."⁷⁰

⁷⁰ Convenio Constitutivo de la Organización Mundo Maya del 14 de agosto de 1992.

Las prioridades de la OMM son la elevación de los niveles de vida, la generación de empleos, la captación de divisas que propicie un desarrollo regional vinculando la actividad turística, la economía y la ecología. Para lograr lo anterior es necesario establecer objetivos específicos, de los cuales se pueden destacar los siguientes:

- ④ Proveer los mecanismos necesarios para ejecutar programas de turismo sostenible, con orientación cultural y natural entre los países de la región del Mundo Maya;
- ④ Enfocar la atención del público hacia la región Mundo Maya por medio de la promoción y prestación de servicios de información;
- ④ Investigar y determinar los efectos sociales, económicos, culturales y ecológicos del turismo con el fin de promover acciones encaminadas a lograr un desarrollo sostenible;
- ④ Concientizar acerca de la necesidad de preservar el patrimonio natural y cultural del entorno del Mundo Maya.⁷¹

El proyecto propuesto por la OMM es ambicioso y completo, muestra de ello es la finalidad de propiciar un desarrollo independiente en El Salvador, Belice, Honduras, Guatemala y México, al mismo tiempo que se ejecuta un esfuerzo coordinado, facilitando así un crecimiento horizontal que derive en un desarrollo integral.

Como primer estrategia de desarrollo se encuentra la incorporación de la población al proyecto turístico especializándose de acuerdo a las diferentes capacidades, un ejemplo es el referente a la población mestiza, la cual se encargará entre otras actividades, de prestar los servicios turísticos, contribuir a la formación de microempresas, desempeñar acciones para la construcción de infraestructura, sin olvidar la constante capacitación en aquellas áreas que sean requeridas. La población indígena por su parte abarcaría lo referente a la elaboración de artesanías, talleres de capacitación artística, actos forestales y huertos frutales. Como se puede apreciar están contempladas y divididas las actividades de acuerdo a la habilidad de las personas, evitando una discriminación étnica, permitiendo la realización de una acción conjunta con beneficios múltiples.

La otra estrategia se da en un plano más general, visualizando los siguientes planos:

- ④ Desarrollo Institucional (impulsar toda una gama de acciones relacionadas con el turismo en el ámbito nacional e internacional)

⁷¹ Para mayor información consulte el Convenio Constitutivo de la Organización Mundo Maya ubicado en el anexo número 12.

- ④ Cooperación Interinstitucional (vincular experiencias entre los Estados Miembros)
- ④ Proyección Institucional (difusión de programas y determinaciones turísticas)
- ④ Desarrollo de Producto (fomentar la producción artesanal pero sobretodo que se beneficie la población involucrada)
- ④ Promoción y Comercialización (abarcando el aspecto mercadotécnico de las regiones y las artesanías).⁷²

La cooperación internacional ha sido constante en la OMM para facilitar el contexto práctico del trabajo turístico maya, como sería una política aérea flexible; una agilización del movimiento interregional; una simplificación en los trámites aduanales y migratorios. La Organización se involucra en foros y eventos internacionales, así como en acciones de carácter bilateral y multilateral con organismos gubernamentales y no gubernamentales que puedan auxiliarle en la realización de sus metas. Un ejemplo de ello es la Agencia Japonesa de Cooperación Internacional (Japanese International Cooperation Agency, JICA), la cual efectuó una investigación de campo integral del producto turístico de los Estados Mundo Maya en México durante cuarenta y cinco días, dando como resultado un acercamiento más directo en las poblaciones involucradas.

Hasta el momento este capítulo ha ido forjando el sustento internacionalista de la presente tesis, al enfatizar en aquello relacionado con la cooperación internacional en la cultura, más específicamente, en lo relacionado con el turismo, finalizando con la descripción jurídica de la OMM. El describir no es suficiente para los objetivos de esta investigación, por ello en el siguiente capítulo se elaborará un análisis acerca de las modificaciones que ha traído la Organización en las comunidades mayas, es decir, una vez habiendo expuesto la parte teórica de la OMM ahora es el momento de aterrizarla en la realidad y constatar la aplicación de sus lineamientos generales, lo más importante, averiguar si ha contribuido de alguna manera al desarrollo de la región.

⁷² Documentos varios de la Secretaría de Turismo.

CAPITULO 3

FALLA DE ORIGEN

TESIS CON
FALLA DE ORIGEN

3. La Organización Mundo Maya.

La Civilización Maya se desplegó en un territorio geográfico diverso, abarcando bosques, selvas, pantanos, manglares, playas, ríos y lagos, heredando toda una serie de conocimientos, ritos, creencias y vestigios arqueológicos que a través del tiempo sus predecesores han conservado. Al interior de las demarcaciones de Belice, El Salvador, Guatemala, Honduras y México (Campeche, Chiapas, Quintana Roo, Tabasco y Yucatán) se albergan los recursos naturales mencionados, interactuando con disímiles comunidades de origen maya. La congregación de tales agentes favoreció la asociación y la cooperación a niveles locales, estatales, federales e internacionales que, bajo los estándares de conservar y fomentar la cultura maya, al mismo tiempo elevar el nivel de vida de sus comunidades los gobiernos de los cinco países han decidido formalizar el compromiso en un Convenio Básico de Cooperación que da origen a la Organización Mundo Maya.

La teoría abanderada por la OMM que por medio de la actividad turística se logre el desarrollo, en las zonas y localidades mayas no es suficiente pues es necesario conocer los efectos de sus acciones concretas, por ello en el presente apartado se investigará y describirá si existen resultados apegados a los objetivos del Convenio, y si éstos resultan fructuosos para los mayenses; de lo contrario enumerar los perjuicios que ha traído consigo en sus costumbres, tradiciones y forma de vida. Al mismo tiempo se detallarán las propuestas para restringir el deterioro cultural, natural, económico y social, así como los mecanismos que coadyuvan a solventar de manera más realista y favorable los fines de la OMM.

Los lineamientos de la OMM no le son exclusivos pues existen organizaciones e instituciones especializadas en apoyar a las comunidades indígenas como es el caso del Instituto Indigenista Interamericano de la OEA o el Instituto Nacional Indigenista (INI) en México; la conservación del medio ambiente tampoco le es exclusiva, deviene de la sociedad internacional y su interés por el desarrollo sostenible. Incluso años anteriores la Asamblea General de la OMT dictaminó un Código Ético Mundial para el Turismo, donde plantea garantizar la protección del medio ambiente y del patrimonio cultural, así como la distribución equitativa de los beneficios de la actividad. Con ello se puede apreciar la tendencia turística actual, es decir, fomentar la preservación, el desarrollo, el ecoturismo, sobretudo, el impulso para que los resultados sean satisfactorios y notorios en las comunidades involucradas.

No es sencillo evaluar y medir los efectos sociales, culturales y de desarrollo específicos del turismo, en primer lugar por la naturaleza de los resultados, no son visibles, contables o comprobables al instante, por el contrario, requiere un tiempo prolongado para conocer las consecuencias, a diferencia del registro de entradas por este concepto que son más contables e inmediatos. Por otro lado, la metodología para catalogar estos resultados debe atender a una serie de variables como los recursos naturales, culturales, total de la población, su actividad económica, porcentaje de turistas en un destino específico y la infraestructura existente; debido a ello ésta no puede ser tan generalizada, por lo tanto precisa un esfuerzo conjunto mayor que en ocasiones los gobiernos no denotan interés en efectuarlo o lo hacen con un presupuesto y metodología mínimos.

Por lo anterior es muy usual que los resultados de las diferentes modalidades del turismo a nivel zonal, estatal o internacional se refieran generalmente a los recavados y derivados de información estadística, la cual como se ha venido enfatizando no responde con vehemencia a los cambios, desarrollo y consecuencias sociales, económicos y culturales originadas por el turismo. Esto se debe a que este género de datos solo proyecta la entrada de viajeros, las pernoctaciones y su aportación en la balanza de pagos, elementos insuficientes para corroborar el desempeño y utilidad de esta actividad blanca a nivel micro; en ocasiones se posee un PIB alto y eso no se refleja necesariamente en su repartición en la sociedad ni en su desarrollo.

Las estadísticas pueden ir en dos vertientes, la primera de ellas su manipulación por parte de los emisores para aparentar y proyectar a la actividad turística como una alternativa segura, al mismo tiempo estable, motivando a un número mayor de actores a involucrarse en la modalidad; la segunda va en estrecha relación con la anterior, con el manejo de información se pueden provocar desfases tanto en los proyectos, aplicación y financiamientos turísticos pues si se considera solo este aspecto cuantitativo, tanto la información como el punto de partida resultan insuficientes y poco precisos para las políticas públicas, el desarrollo de inversiones y negocios estables.

Es por ello que las naciones deben impulsar un método eficaz para recavar información turística más allá de los números y estadísticas, es decir, orientarla hacia un aspecto más humanitario y social; considerando elementos que coadyuven a la calidad de vida en un número mayor de la población, como educación, salud, vivienda, alimentación, empleo, capacitación, participación en las decisiones políticas, respeto a las culturas y

formas de expresión, incluyendo los diferentes servicios de luz, agua potable, carreteras, vías de comunicación y drenaje.

La OMT estipula que "Además de información cuantitativa sobre el flujo de visitantes, tales como entradas y pernoctaciones, y de información descriptiva sobre las condiciones en las que son recibidos y atendidos, los países actualmente necesitan información consistente e indicadores que garanticen la credibilidad de las mediciones relativas a la importancia económica del turismo."⁷³

Lo anterior puede ser viable siempre y cuando más allá del discurso se involucren en la medida de lo posible a los habitantes originarios, no solo usarlos como estandarte de las políticas turísticas con el fin de conseguir consenso y legitimidad de los diversos proyectos y planeaciones en la materia. Este aspecto ha recobrado importancia en la OMT, muestra de ello fue la reunión celebrada en Osaka, Japón, previamente señalada, donde los participantes resuelven en la Declaración del Milenio, producto de la cumbre, que "La comprensión, el apoyo y la participación de las comunidades locales se ha convertido en un principio clave del desarrollo, y eso implica que parte de los beneficios de ese desarrollo debe redundar en su provecho."⁷⁴

Como no existe una metodología para notificar el grado de desarrollo de las comunidades mayas establecido por la OMM se ha decidido auxiliarse en un primer acercamiento al Informe de Desarrollo Humano (IDH) emitido cada año por el PNUD, el cual ofrece una definición y descripción acertada "El Informe de Desarrollo Humano ha definido al desarrollo humano como el proceso donde las personas amplían su esfera de posibilidades eligiendo sus oportunidades para la educación, servicios de salud, ingresos y empleo, cubriendo al máximo el rango de opciones humanas desde un ambiente físico armónico hasta libertades económicas y políticas."⁷⁵

El contenido y elaboración del IDH atiende una gama diversificada de factores sociales, políticos, educativos y económicos de la mayoría de los países del mundo, catalogándolos de acuerdo a su desempeño en alto, medio y bajo desarrollo humano. Sus

⁷³ http://www.world-tourism.org/statistics/basics_references.htm

⁷⁴ http://www.world-tourism.org/newsroom/osaka_millennium_declaration

⁷⁵ <http://www.undp.org/hdro/s92over.htm>

principales indicadores son la longevidad, en función de salud, nutrición y calidad de vida; el nivel educativo, considerando el alfabetismo en cada uno de los estándares educativos; finalmente, el nivel de ingresos, el cual refleja el poder adquisitivo. Sus fuentes son demasiadas, aunque por solo citar algunas se dirá que recibe ayuda de las investigaciones recavadas por la Organización de las Naciones Unidas para la Agricultura y la Alimentación (FAO); Instituto Internacional de Estudios Estratégicos (IISS); Organización Internacional del Trabajo (OIT); Fondo Monetario Internacional (FMI); Organización de Cooperación y Desarrollo Económicos (OCDE); Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia (UNICEF); Conferencia de las Naciones Unidas sobre Comercio y Desarrollo (UNCTAD); Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura (UNESCO); Oficina del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Refugiados (ACNUR); Banco Mundial (BM); Organización Mundial de la Salud (OMS).

El IDH en medida de lo posible contribuirá a tener una visión general del entorno de los cinco países involucrados en la OMM en relación a la esperanza de vida, alfabetización, producto interno bruto, salud, población con acceso a servicios básicos y gasto militar. Los cambios, variantes y evaluaciones realizadas en el Informe no corresponden únicamente a los resultados provocados por la OMM pero son de ayuda, como punto de partida, en la explicación de los casos prácticos sobre un país o zona específica pues un dato o decisión a nivel macro (nacional) refleja o provoca alteraciones en lo micro (comunidades).

El IDH ofrece un primer acercamiento, pero insuficiente, pues es necesario focalizar las acciones concretas de la organización y determinar si cumple con los preceptos establecidos en la definición de desarrollo humano proporcionada. La OMM pretende, mediante la actividad turística atender o resarcir de alguna forma las carencias de los habitantes implicados, más especialmente de las comunidades de origen maya, de ahí el interés por "fomentar el turismo como un medio para recobrar el equilibrio entre el hombre y su entorno, mostrando al turista un mundo distinto en cuanto a su cultura y naturaleza, integrado a las comunidades receptoras en el desarrollo turístico de la región para que participen, también, en los beneficios que reporte."⁷⁶

Existen seis grandes componentes que hacen de la OMM una opción con posibilidades de cumplir con el estándar de desarrollo humano, en primer lugar y más

⁷⁶ http://www.mundomaya.com/esp/info_01.shtml

importante es la herencia de la Civilización Maya; gran diversidad en los elementos naturales; producto fácilmente diferenciado; tiene un sello distintivo; existe infraestructura de acceso a una extensa parte de los centros turísticos; y finalmente, su cercanía al mercado más grande del mundo, Estados Unidos de América.

La esencia de la OMM ha sido citada, a continuación la metodología será enfatizar aquellos cambios producidos en los habitantes originarios desde su aplicación, ya sean de carácter positivo o negativo en cada uno de los diferentes destinos turísticos.

3.1. Adaptaciones de la Organización Mundo Maya en las comunidades mayas desde su origen.

La OMM tiene como fuentes de información y aliados permanentes en planeación, aplicación y registro de resultados a diversas instituciones especializadas como la SECTUR, el Instituto Nacional de Antropología e Historia (INAH) y el INI por solo mencionar algunas del gobierno mexicano, éstas le permiten y facilitan la realización eficaz de algún proyecto turístico, para evitar así acciones y decisiones poco prácticas en la realidad.

Una vez realizada la teoría de la OMM y antes de conocer sus resultados en las comunidades mayas, se debe conocer diferentes adecuaciones posibles al conjuntar la teoría con la práctica, si bien es cierto, la primera tiene todo un sustento en investigaciones documentales y de campo, también lo es que aunque con la existencia de este antecedente en ocasiones es inevitable hacer unas variantes y adaptar el plan a las zonas físicas, las cuales no pueden ser objeto de un método homogéneo de aplicación.

Las adaptaciones van en dos vertientes, la primera relacionada con la aplicación de los lineamientos de la organización, y la otra en lo que a las comunidades locales se refiere, así como su capacidad e interés por involucrarse en la actividad. La infraestructura existente en la zona es otro factor que provoca modificaciones en el campo de acción.

Estos acoplamientos van de acuerdo al punto inicial de la investigación, del interés y del trabajo práctico, por ejemplo, en algunas localidades se parte de la existencia de zonas arqueológicas rezagando a los pobladores, en cambio en otras es a la inversa. Lo anterior provoca toda una serie de variantes, en el primer caso las personas deben adaptarse a las decisiones tomadas para el desarrollo del vestigio arqueológico tales como limpieza, restauración, construcción e implemento de los servicios turísticos que faciliten el acceso; el segundo caso se presenta generalmente cuando existe ya sea una zona arqueológica muy cerca de un pueblo que ofrece toda una gama de alternativas al turista como construcciones coloniales, elaboración y venta de artesanías, fiestas tradicionales, áreas naturales o diversidad culinaria. Con ambos casos se pretende abarcar tanto la

parte histórica de la Civilización Maya, como la esencia y conservación en sus descendientes, en otras palabras, vivir y conocer la cultura maya.

Un ejemplo de lo anterior se localiza en los estados de Campeche y Tabasco respectivamente donde "...en Calakmul desde el inicio se enfocaron más a los sitios arqueológicos y la naturaleza y que más tarde 'los Mayas de hoy día' obtuvieron más presencia en el conjunto de atractivos... [Por el lado contrario y enfatizando en el segundo caso antes expuesto está el de Agua Selva donde] desde el inicio les dieron un lugar más importante a los 'Zoques de Mújica', lo cual tenía mucho que ver con la promoción de un turismo alternativo y con una promoción de bajo perfil del sitio arqueológico de Malpasito."⁷⁷

Cada destino incluido en el proyecto general tenía que ser adaptado, pues en algunas zonas ya existían indicios de infraestructura turística, edificaciones inconclusas o insuficientes, algunos habitantes tenían más conocimiento acerca de la industria y su capacitación era diferente, sin embargo, en otras se tenía que iniciar la construcción total pues no se contaba con los cimientos y preparación necesarios.

Las modificaciones no van solo en el sentido estricto del turismo, sino también intervienen el contexto y la coyuntura política de los diferentes países, no se puede generalizar, pero de acuerdo al gobierno en turno serán los lineamientos políticos en todas las áreas, los cuales están sujetos a los cambios de administración y donde solo en algunos casos, de acuerdo a los intereses actuales tienen un seguimiento en relación con las políticas iniciales. El Mundo Maya no escapa a la tendencia anterior, por ello las adecuaciones se hacen constantes, ya sean las autoridades federales, estatales o los encargados del proyecto los que denoten mayor o menor ahínco y modifiquen el plan original.

Otra de las adecuaciones existentes en el Mundo Maya involucra directamente a las comunidades, las cuales tuvieron que trabajar en equipo con los encargados de poner en práctica el programa turístico, la noción de cooperar se hace cada vez más inminente aunque no sencilla pues con ello no se garantiza un beneficio, incluso, en ocasiones era en perjuicio de sus intereses. La cooperación no fue simple como podría pensarse pues quizá la finalidad sí era común entre los participantes, sin embargo, el método de ejecución no lo

⁷⁷ <http://www.planeta.com/ecotravel/mexico/yucatan/ronmartens/O.html>

era, para algunos era arriesgarse en una actividad incipiente, en cambio para otros era una opción que pudiera resultar en algún provecho para ellos.

La asociación entre los habitantes de las disímiles comunidades mayas tiene como fin hacerse presentes, ser actores activos y no solo pasivos, ser considerados más no aislados de las decisiones que los involucran directa o indirectamente. Miguel León Portilla al respecto afirma que "...Tampoco pretenden ellos establecer diversas naciones dentro del estado-nación que es México. Lo que buscan los indígenas es la recuperación y reconocimiento en el ámbito de lo jurídico, de su personalidad como pueblos con culturas y lenguas diferentes y con los derechos y atributos que de ello se siguen, imprescriptibles e irrenunciables."⁷⁸

⁷⁸ Miguel León Portilla. Pueblos originarios y globalización, Instituto Indigenista Interamericano. El Colegio Nacional, México. 1997. p.56.

3.2. Cambios de los mayas desde el inicio de la Organización Mundo Maya.

Los cambios producto de la OMM se presentan en formas y niveles heterogéneos, en primer instancia porque algunas comunidades están más relacionadas, más cerca de las zonas arqueológicas y más interesadas en la actividad turística en comparación con otras, que incluso han sido forzadas u orilladas a involucrarse. A manera de sintetizar las variaciones en los mayas se abarcarán aspectos que han influido a una comunidad específica pero con posibilidades de ser hallados en otra localidad que si bien no se da de la misma forma, el elemento básico o la problemática están presentes con algunas modificaciones.

Es por lo anterior, que cada caso debe ser ubicado en un tiempo y espacio específico para evitar un análisis con un método general y no particular como sería lo correcto, lo importante es no homogeneizar pues un factor constante en la cultura maya es la heterogeneidad.

Si bien es cierto, los cambios no siempre van en dirección correcta provocando beneficios, al contrario, también pueden ocasionar perjuicios y alteraciones, como se detallarán en los siguientes dos subcapítulos.

La información que a continuación se acotará no corresponde a datos originados de la OMM sino que hacen referencia al IDH, donde se destaca de manera global el desarrollo de Belice, El Salvador, Guatemala, Honduras y México, enfatizando en algunos de los aspectos más importantes como esperanza de vida, educación, salud, producto interno bruto, pobreza, gasto militar, desigualdad y población con acceso a servicios básicos.

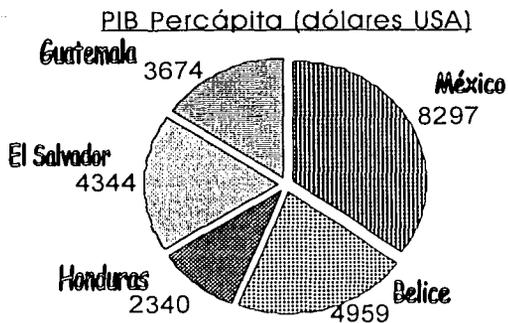
El IDH de 1998 fue efectuado entre 174 países, los integrantes del MM ocupaban los siguientes lugares, en el rubro de desarrollo alto se ubicaban México y Belice en el

número 40 y 63 respectivamente; Guatemala con el 111, El Salvador en el sitio 114 y Honduras en el 119 se incluían en el desarrollo humano medio.⁷⁹

La información de los gráficos corresponde al IDH 2001, de un total de 162 países evaluados, los integrantes del MM denotan un desarrollo humano medio donde México ocupa el lugar 51, seguido de Belice en el 54, con el número 95 se encuentra El Salvador, Guatemala y Honduras se ubicaron en los escalones 107 y 108 respectivamente.

La finalidad del conjunto de cifras es dar un bosquejo de la situación económica, social y militar actual de los países involucrados, éstas no son suficientes para determinar el avance de la organización y menos en lo referente a la calidad de vida de los habitantes, por ello más adelante se enfatizará en las circunstancias de las heterogéneas comunidades mayas antes y durante la aplicación del proyecto Mundo Maya.

⁷⁹ Para mayor información acerca del Informe sobre Desarrollo Humano de 1998, consulte <http://www.undp.org/hdro/98hdi1.htm>



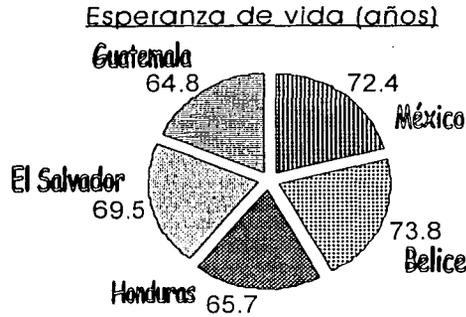
Fuente: <http://www.undp.org/hdro/2001hdi.htm>

El PIB refleja el capital disponible de un país, México en este rubro lleva el liderazgo de la región MM, al ser un elemento básico se pensaría que el desarrollo y el equilibrio social, económico serían superiores al resto de los estados centroamericanos pero como se verán en los gráficos contiguos esto no es así.

La existencia de una mayor cantidad de ingresos no garantiza el desarrollo ni el aumento en la calidad de vida, considerar los asuntos territoriales y poblacionales resulta primordial.

Como se puede observar existen grandes diferencias del PIB entre los países de la zona, ello producto de la demarcación territorial, número de habitantes, actividades económicas, y donde México sobrepasa considerablemente estos factores en comparación con los cuatro países restantes.

TESIS CON
FALLA DE ORIGEN

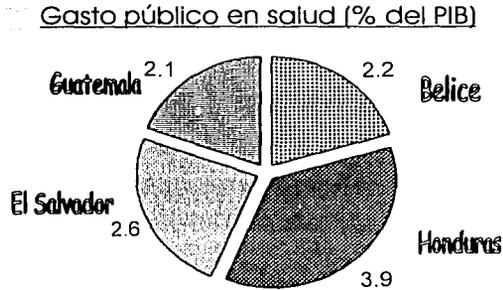


Fuente: <http://www.undp.org/hdro/2001hdi.htm>

En el concepto de esperanza de vida se incluyen aspectos como salud, empleo, alimentación y vivienda, pero más allá del promedio lo importante es la calidad en los habitantes.

Este indicador en la región oscila entre los 64.8 años en Guatemala hasta los 73.8 años de Belice; es una estadía promedio, por ejemplo, en el caso mexicano los indígenas mayas no llegan a los 60 años denotando así las carencias de la población menos favorecida.

Las tendencias demográficas muestran que la población actual es joven pero decreciente en un 8% hacia el año 2015 en los países de la zona MM. Por el contrario, la población mayor de 60 años va a la alza en un 1.5% en los países de la región.



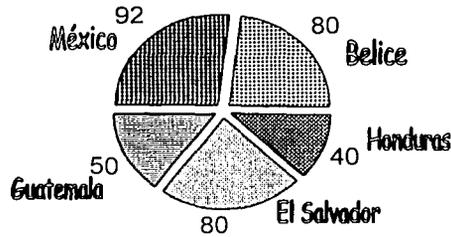
Nota: El dato correspondiente a México no está disponible.

Fuente: <http://www.undp.org/hdro/2001hdi.htm>

El sector salud es otro pilar del desarrollo humano, el cual no solo debe atender la construcción de hospitales sino orientar, abastecer medicamentos y cubrir todas las necesidades del género, tanto en centros urbanos como rurales en diversos niveles.

El porcentaje relacionado con México no está disponible así que solo se tomarán los correspondientes al resto de los países. A pesar de los rezagos en el territorio hondureño es el líder del rubro con 3.9% del PIB, ubicando al sector como prioritario en las partidas del gasto público, conjuntamente con Guatemala y El Salvador aunque en diferentes porcentajes; a diferencia de Belice donde el interés principal es la educación.

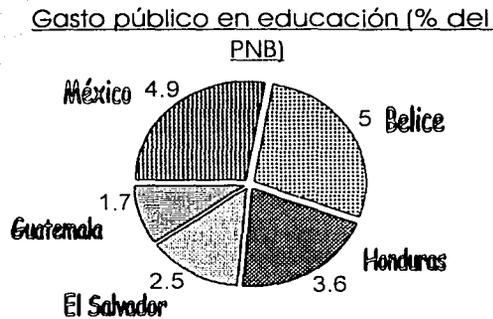
Población con acceso a
medicamentos esenciales (%)



Fuente: <http://www.undp.org/hdro/2001hdi.htm>

Los servicios médicos no son suficientes, necesitan complementarse con los medicamentos básicos que coadyuvan a resarcir la problemática de salud. De acuerdo al IDH del 0 al 49% se cataloga como población de muy poco acceso; de 50 a 79% de poco acceso; de 80 al 94% de acceso medio; y del 95% o más se considera como buen acceso.

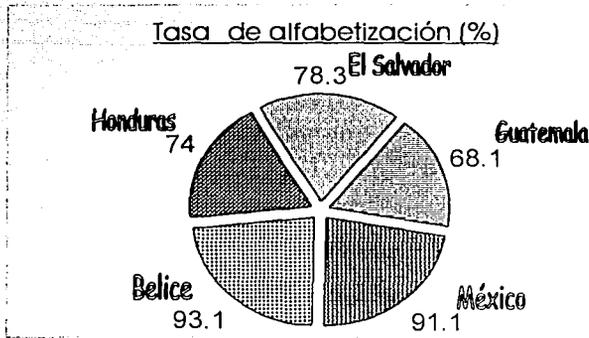
Las cifras de los cinco países son muy dispares en comparación con los gráficos anteriores; en México la población tiene acceso medio a medicinas elementales, mientras en Honduras a pesar de que se destina más presupuesto al sector salud su población tiene muy poco acceso a los medicamentos, existe una incongruencia, además es el más bajo de los países del MM.



Fuente: <http://www.undp.org/hdro/2001hdi.htm>

La educación como pilar del desarrollo humano debe ser uno de los sectores prioritarios para designar los recursos económicos. Belice considera esto y es el país que más dirige al rubro con el 5% del PNB a diferencia de Guatemala que solo otorga el 1.7%; mostrando así el interés de cada uno de los integrantes del MM en el área educativa nacional.

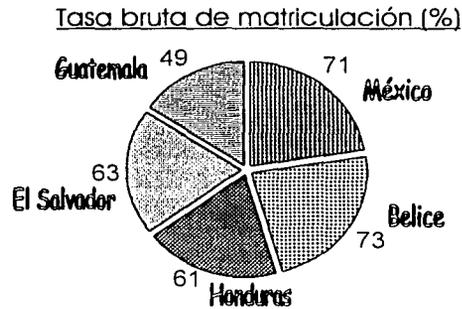
No se trata solo de aumentar la partida en educación, sino de efectuarla de forma correcta, descentralizar la enseñanza abarcando a un número cada vez mayor de la población, principalmente, acudiendo a las comunidades indígenas, adaptarse a su sistema e idioma y aplicar la metodología conveniente; lo más importante quizá es restringir la deserción y estimular la continuación a los siguientes grados educativos.



Fuente: <http://www.undp.org/hdro/2001hdi.htm>

Alguna manera de constatar si el monto dedicado a la educación es apropiado, es el referente a la tasa de alfabetización, éste denominador cataloga el porcentaje de la población que básicamente sabe leer y escribir.

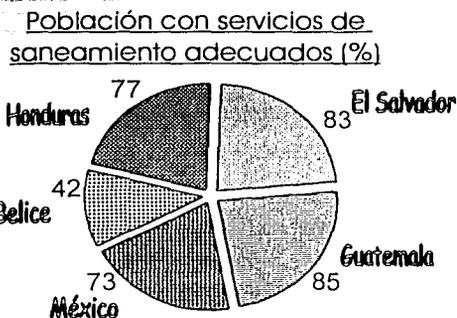
Belice ubica el mayor porcentaje en educación, asimismo, su tasa de alfabetización es la número uno en la región tratada; en el caso salvadoreño se destina el 2.5% del gasto público en educación por debajo de Honduras, sin embargo su tasa de alfabetización es superior a la hondureña en un 4%.



Fuente: <http://www.undp.org/hdro/2001hdi.htm>

El fomento educativo hasta cierto punto no lo es todo, aun que si imprescindible, lo importante es darle un seguimiento e idear oportunidades para culminar la formación tanto personal como profesional, más no solo cumplir con el requisito de saber leer y escribir.

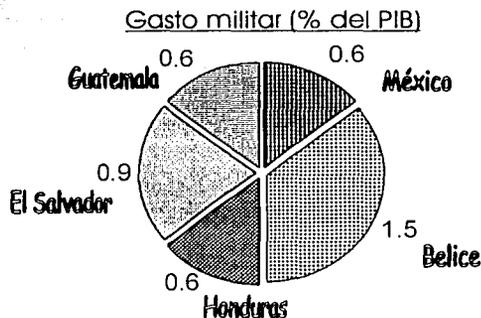
La tasa bruta de matriculación registra los niveles de la población que ha finalizado sus estudios en el nivel superior. Belice cierra el círculo formativo teniendo el porcentaje de inversión en educación, tasa de alfabetización y de matriculación más alta de los países del MM; la dinámica salvadoreña es congruente con la descrita en el gráfico anterior; Guatemala se localiza en el último sitio en la cadena docente en comparación con el resto de la zona.



Fuente: <http://www.undp.org/hdro/2001hdi.htm>

El desarrollo integral de la población debe comprender el acceso a servicios adecuados tanto en cantidad como en calidad, involucrando a los habitantes de las grandes urbes y a las comunidades más alejadas. El drenaje, agua potable, recolección de basura, electricidad, carreteras, hospitales son elementos favorecedores para el crecimiento de los habitantes.

Al respecto Guatemala es el que cubre con estas prestaciones a un 85% de su población, seguido por El Salvador con un 83%, finalizando Belice con un 42%. El caso guatemalteco es de notarse pues si el común fue ubicarse en el último sitio en los gráficos anteriores aquí sobresale su desempeño por abastecer a un porcentaje considerable de sus ciudadanos con los servicios de saneamiento adecuados.



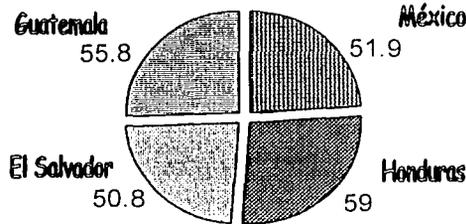
Fuente: <http://www.undp.org/hdro/2001hdi.htm>

Las naciones independientemente de que participen en un conflicto armado destinan un porcentaje de su PIB al gasto militar, el cual varía de acuerdo a las circunstancias internacionales y bélicas.

En el caso de la región MM se puede decir que con el fin de la guerrilla guatemalteca y el caso de México con el Ejército Zapatista de Liberación Nacional (EZLN) en Chiapas, prácticamente no existen grandes conatos de guerra que se reflejen en el aumento de la partida militar de los diferentes gobiernos. Belice destina alrededor del 1.5%, es el mayor en comparación con el resto que adscriben menos del 1% de su PIB.

TESIS CON
FALLA DE ORDEN

Desigualdad de ingreso o consumo
(Coeficiente de Gini)



Nota: El dato correspondiente a Belice no está disponible.

Fuente: <http://www.undp.org/hdro/2001hdi.htm>

El IDH define el coeficiente de Gini como un indicador que mide la desigualdad a lo largo de toda la distribución del ingreso o consumo, donde un valor de 0 representa igualdad perfecta y un valor de 100, desigualdad perfecta.

La información respecto a Belice no es proporcionada. En el gráfico se puede apreciar que El Salvador proyecta la cifra más cercana a la igualdad, mientras que en los datos de gráficos anteriores no destacó considerablemente por su equidad; el caso mexicano con diferencia de 1.9 también se ubica en una media entre la igualdad y desigualdad entre sus habitantes; Guatemala y Honduras sobrepasan los 55 su tendencia va más hacia la desigualdad.

3.2.1. Características generales de las comunidades mayas actuales.

Las diferencias indigenistas en materia educativa, laboral, política, económica y social adquieren matices específicos de acuerdo a cada uno de los países integrantes de la OMM, resultado de la ubicación geográfica, población de origen indígena, políticas nacionales aplicadas en pro de ellos, capacidad productiva, PIB y, en este caso, el interés de cada uno por la actividad turística.

Las características de los diversos grupos indígenas mayas son un punto de partida básico para así tener un sustento al momento de equiparar los resultados de aplicación de la OMM. Hasta el momento se puede decir que no hay demasiadas variantes entre la situación anterior y posterior, pues ello va en estrecha relación con cinco elementos base considerados por la organización para propiciar un proyecto, el primero de ellos es la posición geoestratégica; segundo los recursos naturales y socioculturales cerca de la población; tercero la inquietud de los oriundos por involucrarse en el turismo; cuarto el interés de inversionistas; quinto y último la preocupación de los investigadores en colaborar con la planeación de acciones benéficas para los mayas.

México y Centroamérica poseen dos elementos que unidos pueden resultar ventajosos para los habitantes; el primero de ellos es la abundancia en recursos petroleros, naturales, socioculturales; el segundo es la creciente mano de obra de carácter poco calificada y mal pagada, suceso que dificulta a los trabajadores al interior y exterior del país. La OMM de alguna manera busca resarcir esta problemática, así como produce empleos poco remunerados y de baja calidad también origina asociaciones indígenas que interactúan directamente con los turistas.

El objetivo de los indígenas en palabras de Miguel León Portilla es luchar "...por que se reconozcan jurídicamente su autonomía, sus territorios, el ejercicio de su propio derecho y la vigencia y cultivo de sus lenguas. Buscan, en suma, hacerse presentes y actuantes, con sus identidades, en la vida de sus correspondientes países..."⁸⁰

⁸⁰ Miguel León Portilla. *Op. cit.* p. 50.

La población maya conserva a diferentes grados la forma de vida de sus ancestros, en la mayoría de los grupos continúan celebrando ritos, fiestas y conmemoraciones tanto sociales como religiosas; su actividad económica básicamente es la agricultura, en algunas regiones de autoconsumo y en otras para comercio; la ganadería, pesca, minería e industria también se hacen presentes aunque el porcentaje de la población dedicado a ello es bajo. Parte del comercio mayense continúa realizándose a través del mercado, evento social como lo era considerado en la antigüedad.

Algunos ejemplos que clarifiquen lo anterior serán desarrollados en las líneas consecuentes con la finalidad de ubicarse en un tiempo y espacio, obteniendo características específicas permisibles de conocer el origen y causas de las ventajas o desventajas resultado de la aplicación de la OMM.

La población mayoritaria beliceña es de procedencia africana, los descendientes de los mayas en esta región es mínima, ubicados al norte y oeste del territorio forman el 10% de un total de 200 000 habitantes. Solo una pequeña parte del estado de Belice es cultivable, a pesar de ello, la actividad económica base es la agricultura, produciendo maíz, frijol, banano y azúcar.

Comunidades Indígenas en Belice
<ul style="list-style-type: none"> ††† Dangriga ††† Placencia ††† San José Succotz (maya)

Fuente: Documentos varios de la Secretaria de Turismo en el Programa Mundo Maya.

En El Salvador la población es básicamente mestiza, el 5% es de origen indígena. Un tercio de la región es cultivable, tienen como base la agricultura proveyendo café, algodón y caña de azúcar. Los habitantes de las zonas rurales son contratados como trabajadores en fincas o haciendas de jornaleros, percibiendo un ingreso menor a dos salarios mínimos, dato persistente en todos los países de la región MM, los trabajos mal pagados son una constante, una alternativa para aminorar esa desventaja, es el turismo, por medio de empleos en el área y venta de artesanías.

En el caso guatemalteco gran parte de la población es indígena y viven en comunidades rurales, su principal actividad económica es la agricultura donde el maíz, frijol y vegetales ocupan la base de la pirámide alimenticia; la ganadería, la artesanía textil y el comercio local son otras áreas productivas.

La situación del estado de Guatemala merece atención especial por concentrar a un número mayor de indígenas en comparación con el resto de los integrantes de la OMM, el 50% o quizá más de su población total pertenecen no solamente a los de origen maya, las comunidades garifunas, xinkas y mestizos conviven en el mismo territorio. Por el contenido pluriétnico del país las acciones políticas, económicas y sociales deben partir de la premisa indígena, considerando su visión y forma de vida; muestra de ello es el Artículo 66 de la Constitución Política de la República de Guatemala donde se establece la protección a grupos étnicos. "Consiente de que Guatemala está formada por diversos grupos étnicos entre los que figuran los grupos indígenas de ascendencia maya. El Estado reconoce, respeta y promueve sus formas de vida, costumbres, tradiciones, formas de organización social, el uso del traje indígena en hombres y mujeres, idiomas y dialectos."⁸¹

Comunidades Indígenas en Guatemala

††† Chichicastenango	††† Santa Catarina Palopo
††† Huehuetenango	††† Santa Cruz del Quiche
††† Lago Atitlán	††† Santiago Atitlán
††† Las Verapaces	††† San Antonio Palopo
††† Livingston	††† San Lucas Tolimán
††† Momostenango	††† Sololá
††† Nebaj	††† Todos Santos Chucumatán
††† Panajachel	††† Totonicapán
††† Rabinal	††† Villas de "La Laguna"
††† Salama	††† Zunil

Fuente: Documentos varios de la Secretaría de Turismo en el Programa Mundo Maya.

⁸¹ Constitución Política de la República de Guatemala, Artículo 66.

El 7% de los habitantes hondureños es de procedencia indígena; en la parte oeste del territorio se albergan los chortí, grupo de ascendencia maya, con una población de 8,711 personas, ubicados en los departamentos de Copán y Ocotepeque. La población hondureña es de carácter rural en un 52%, su actividad económica por excelencia es la agricultura, solo el 16% de su territorio es cultivable, los principales cultivos son el café, banano, azúcar, maíz y frijol.

La población chortí tiene grandes carencias, reflejadas en la alta tasa de mortandad infantil, de 10 niños mueren 6 antes de los dos años; y en la esperanza de vida que asciende a 52 años. Su principal actividad económica es la agricultura de subsistencia, complementada con la venta de artesanías y el trabajo asalariado en plantaciones de café, tomate y tabaco.

El 3 de agosto de 1994 se reconoció por primera vez "...que Honduras es un país pluricultural y multiétnico que requiere institucionalizar la Educación Bilingüe Intercultural para responder a la riqueza y diversidad cultural."⁸² Actualmente, no hay una entidad oficial encargada de coordinar los diferentes reclamos étnicos en y para las instituciones estatales, representantes indígenas lo resienten pues se les dificulta hacer presencia y presionar de alguna manera en las decisiones nacionales.

Comunidades Indígenas en Honduras

- ††† Chortí (maya)
- ††† Garífunas
- ††† La Ceiba
- ††† Lencas
- ††† Misquitos
- ††† Pech
- ††† Tawahkas
- ††† Tela
- ††† Tolupanes o Jicaques
- ††† Trujillo

Fuente: Documentos varios de la Secretaría de Turismo en el Programa Mundo Maya.

⁸² <http://www.iadb.org/sds/doc/IND-UVGLEICHS.PDF>

El caso de México para fines de la investigación, siempre será tratado de manera independiente al resto de los cuatro integrantes de la OMM. El 10% de la población mexicana es indígena; el grueso de los habitantes del país se asienta en lugares urbanos. La actividad económica es agropecuaria y minera, con tendencias hacia al sector semi industrializado.

En primer lugar se citarán los datos emitidos por el Instituto Nacional de Estadística, Geografía e Informática (INEGI) resultado del XI Censo General de Población y Vivienda celebrado en 1990 especificando que porcentaje de la población total del estado del sureste mexicano es indígena.

Entidad	Población total	Población indígena	%
Yucatán	1 362 540	715 342	52.5
Quintana Roo	493 277	181 071	36.7
Campeche	535 185	135 960	25.4
Chiapas	1 129 826	350 246	31.0
Tabasco	1 501 744		

Fuente: <http://www.inegi.gob.mx>

La tabla anterior muestra que, así como en Guatemala gran porcentaje de la población es indígena, lo mismo ocurre en el territorio comprendido por el estado de Yucatán donde más de la mitad poblacional son de origen maya.

De acuerdo al Programa Nacional para el Desarrollo de los Pueblos Indígenas 2001-2006:

- ☉ México ocupa el octavo lugar en el mundo por la cantidad de pueblos indígenas;
- ☉ Se hablan más de 100 lenguas;
- ☉ El 70% de los recursos petroleros se extraen de yacimientos con una fuerte presencia indígena como Campeche, Tabasco y Chiapas;
- ☉ El Consejo Nacional de Población (CONAPO) y el Instituto Nacional Indigenista (INI) calculan a la población indígena en 12.7 millones;

- ④ 7.6 millones de hablantes de lengua indígena es el resultado emitido por el XII Censo General de Población y Vivienda 2000, de los cuales 34% son analfabetos;
- ④ Los estados con más altos índices de expulsión indígena son Puebla, Hidalgo, San Luis Potosí, Querétaro, Guerrero, Veracruz, Oaxaca, Estado de México, Campeche, Quintana Roo, y Yucatán; los estados de Tabasco y Chiapas no figuran en las referencias;
- ④ De las viviendas indígenas solo el 62% cuentan con agua potable; 34% con drenaje; el 28.9% tienen agua, drenaje y luz; y el 16% no posee ninguno de los servicios anteriores;
- ④ El sector productivo básico en la actividad indígena es el primario con un 67%; seguido con 19% el terciario; y finalmente el secundario con 14%;
- ④ De los 803 municipios indígenas [no se especifica la ubicación] 407 son de alta marginación; 300 de muy alta; 12 de baja; y 3 de muy baja;
- ④ El promedio de vida indígena es de 69 años mientras que la media nacional es de 74 años.⁸³

Con ésta información se puede tener un panorama general de las condiciones actuales de los indígenas, los cuales se localizan en una desventaja al tener en su territorio gran parte de recursos productivos para el país que no son utilizados en su provecho, e incluso son despojados de sus tierras volviéndolos cada vez más rezagados.

Las condiciones de vida de éstos grupos son inadecuadas pues la falta de servicios en un porcentaje mayoritario en cada una de las viviendas rurales; la problemática educativa, retraso que debe aminorarse gradualmente; la marginación, elemento que dificulta la mejoría en los niveles de vida, limitan el desarrollo indígena poniéndolos en detrimento con el resto de la población.

El turismo no figura como una de las actividades económicas principales entre los indígenas, aunque su porcentaje está aumentando de acuerdo al proyecto, a las posibilidades, al financiamiento e interés de cada una de las comunidades originarias.

⁸³ Para mayor información consulte el Programa Nacional para el Desarrollo de los Pueblos Indígenas 2001-2006.

La población maya se involucra en actividades agrícolas y ganaderas, ejemplo de ello son las zonas henequeneras de la península de Yucatán, en el año de 1995 sus municipios estaban densamente poblados pero con el paso del tiempo éste segmento de trabajo fue insuficiente para acaparar la mano de obra emergente, por lo que el fenómeno migratorio fue inevitable ya sea hacia las ciudades más cercanas o a otros estados de la República Mexicana.

Algunos de los municipios henequeneros son "Motul, Izamal, Kanasín, Umán, Conkal y Progreso. Aquí los rasgos propios de la cultura maya se encuentran mucho más transformados que en cualquier otra parte del Yucatán rural y puede considerarse la zona de transición, integración y desintegración de la cultura maya en la vida urbana contemporánea."⁸⁴

Las principales actividades económicas de los estados mexicanos sureños integrantes de la OMM se pueden destacar de la siguiente forma:

Campeche, su capacidad productiva atiende principalmente la ganadería, la apicultura, la industria petrolera y el turismo.

Por lo que respecta al territorio chiapaneco, es uno de los más fértiles del país, sus principales producciones son café, plátano, cacao, maíz, mango, piña, algodón y frijol, entre otros. Igualmente, goza del desarrollo de importantes comarcas de ganado equino, vacuno y porcino. Por otro lado, sobresalen los campos petroleros del norte de la entidad, así como los aserraderos, cuya producción está destinada sobretodo al mercado exterior.

La economía del estado de Quintana Roo ha tenido un notable crecimiento. Entre las actividades que destacan son: turismo, silvicultura, pesca, ganadería, industria, comercio y agricultura.

Los tabasqueños son agropecuarios, cultivan cacao, pimienta, plátano. La actividad ganadera, primordialmente de bovino, se canaliza para el abastecimiento de carne y leche. Sin embargo, también hay importancia en el ganado porcino, ovino, caprino y avícola. Entre otras actividades están la industria petrolera, los ingenios azucareros, la pesca, la minería, el turismo y el comercio.

⁸⁴ <http://www.uady.mx/sitios/mayas/breves/dic99.html>

En Yucatán, actualmente, la actividad más importante es el turismo, ya que la existencia de innumerables zonas arqueológicas, playas, comida y folclor lo hacen un excelente atractivo para miles de turistas tanto nacionales como extranjeros. Por su parte, la ganadería es una actividad que tiene excelentes perspectivas de desarrollo, sobretodo la de ganado porcino. La apicultura es también una actividad de gran importancia, ya que el estado es uno de los principales productores de miel. Otras actividades con cierta relevancia son la pesquera, la forestal, la industrial y el comercio.

Comunidades Indígenas en México

Campeche	Chiapas	Quintana Roo	Tabasco	Yucatán
††† Becal	††† Amatenango del Valle	††† Felipe Carrillo Puerto	††† La Chontalpa	††† Dzitya
††† Calkiní	††† Choles	††† Punta Allen	††† Tacotalpa	††† Muna
††† Hecelchakan	††† Lacandonos		††† Tapijulapa	††† Ticul
	††† Lacanjá			††† Tizimin
	††† Mames			
	††† Oxchuc			
	††† San Andrés Larrainzar			
	††† San Juan Chamula			
	††† San Pedro Chenalhó			
	††† Tenejapa			
	††† Tojolabales			
	††† Tzetzales			
	††† Tzotziles			
	††† Zinacantán			
	††† Zoques			

Fuente: Documentos varios de la Secretaría de Turismo en el Programa Mundo Maya.

Fue hasta el año de 1992, cuando se reconoció constitucionalmente la pluralidad indígena de México, así lo demuestra el Artículo 4 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos "La Nación mexicana tiene una composición pluricultural sustentada originalmente en sus pueblos indígenas. La ley protegerá y promoverá el desarrollo de sus lenguas, culturas, usos, costumbres, recursos y formas específicas de organización social y garantizará a sus integrantes el efectivo acceso a la jurisdicción del Estado. En los juicios y procedimientos agrarios en que aquellos sean parte, se tomarán en cuenta sus prácticas y costumbres jurídicas en los términos que establezca la ley."⁸⁵

Así como la Carta Magna hace un reconocimiento de los pueblos indígenas, también éstos lo hacen a través de los Acuerdos de San Andrés Larráinzar al demandar que "...El estado debe promover el reconocimiento, como garantía constitucional, del derecho a la libre determinación de los pueblos indígenas que son los que descienden de poblaciones que habitaban en el país en la época de la conquista o la colonización..."⁸⁶

Lo descrito hasta el momento ha permitido tener una visión general de las comunidades mayas incluidas directa o indirectamente en la OMM, siendo una constante el exceso de trabajadores y la falta de empleos con una remuneración permisible de cubrir las necesidades básicas, obstaculizándoles la oportunidad de desarrollarse en todos los aspectos posibles sin tener que abandonar y cambiar su forma de vida en lo que a cultura se refiere. Aunque, como se verá en el siguiente apartado, en ocasiones no les importa defender y conservar su ideología cultural por ser parte de ellos sino que lo visualizan como un medio por el cual pueden conseguir trabajo y dinero.

⁸⁵ Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, Art. 4.

⁸⁶ Acuerdos de San Andrés Larráinzar del 16 de febrero de 1996, p. 11.

3.2.2. Situación de las comunidades mayas desde la aplicación de la Organización Mundo Maya.

La vida maya presenta cambios independientemente de la OMM, aunque en algunos casos es inevitable su influencia de forma tajante en las localidades involucradas en el recorrido del proyecto Mundo Maya. Las transformaciones de las que han sido objeto las comunidades no son exclusivas en el rubro social, sino agrupan a toda una serie de infraestructuras carreteras, hoteles, alumbrado público, cabañas, mejoramiento de las vías de comunicación, aumento de la oferta de empleos, fomento de la venta de artesanías (beneficio directo para los productores) y centros de salud.

Aún con los cambios en infraestructura, empleos y servicios, todavía continúan los rezagos en las congregaciones mayas, las modificaciones no son tan acertadas ni beneficiosas del todo para ellas. Si bien es cierto, algunas acciones les han sido provechosas también lo es que otras les son perjudiciales, en ocasiones quizá la responsabilidad involucre a la OMM, pero otras son provenientes de las autoridades locales y federales pues la problemática existente es producto de políticas públicas erróneas ejercidas desde hace décadas, aunque no por ello se desmeritará que la organización en algunos casos a agudizado tal situación.

Los escenarios como migración, marginación, pobreza y analfabetismo continúan presentes en todos los países de la región Mundo Maya con algunas variantes en la gravedad de los mismos. Un estudio realizado acerca de la economía indígena concluyó, independientemente del discurso y manejo de cifras, que el problema de la pobreza persiste, en el siglo XXI todavía muchas personas no tienen acceso a servicios básicos de salud, energía eléctrica y la mortandad infantil continúa siendo alta, la desnutrición no se ha erradicado, e incluso el sistema educativo deja sin atención a más de medio millón de niños al año.

A continuación se señalarán casos muy concretos para conocer la dinámica de los participantes en la organización, es importante acotar que tal situación no es exclusiva del país y que puede estar ocurriendo algo similar en otra parte de la región.

No es nuevo que la legión centroamericana ha estado luchando por una integración desde años atrás, acto que les permitirá disminuir sus desventajas en relación con los

bloques del resto del mundo, por lo tanto la actividad turística no escapa de ello y a partir de la década de los 90's la participación del sector público y privado han propiciado negociaciones que faciliten de alguna manera el flujo turístico entre los estados, como ejemplo, baste citar la agilización de trámites aduaneros, así como la política de cielos abiertos y asociación de diversas líneas aéreas, en general, se trata de negociación y coordinación para que las políticas turísticas sean más accesibles y sencillas, hecho que favorecerá a las partes en cuanto a la internación de turistas.

Las inversiones extranjeras en la zona centroamericana no son un rubro base con el que puedan partir para realizar grandes proyectos, ésta es de un porcentaje relativamente bajo que no ayuda de forma tajante a la vida de las naciones, solo se ubica en secciones muy específicas que representen ganancias seguras, como podría ser quizá el sector turismo.

Uno de los pilares de la OMM, establecido en su Carta Constitutiva, es la creación de empleos, el cual se efectúa con algunas adecuaciones, generalmente, los pobladores de la región son contratados para desempeñar actividades básicas como el aseo de zonas arqueológicas, su restauración, o en la construcción de infraestructura turística; los trabajos son de carácter temporal, siendo la finalidad terminar con ellos y hacerlos de largo plazo, es decir, asegurarlos como una fuente estable de ingresos más no solo como un complemento económico poco fiable, ello puede ser a través del fomento y apoyo en la creación de cooperativas o asociaciones indígenas donde, de acuerdo a sus intereses ofrezcan de manera directa servicios turísticos, acaparando un porcentaje mayor de los beneficios.

Lograr lo anterior requiere de cursos de capacitación, donde los habitantes sean la médula espinal para así proveer de buenos elementos en el desempeño de los diferentes servicios en hoteles, restaurantes, agencias de viajes, tiendas de artesanías o guías turísticos; deben ser motivados y apoyados económicamente para propiciar en ellos la oportunidad de no solo ser empleados, sino de experimentar el papel de dueños en la prestación de los servicios turísticos, en otras palabras, hacerlos microempresarios. La instrucción teórica-técnica no es suficiente, para su efectividad es necesario impartirla bajo un método y personal adecuado, realizar la investigación previa que permita conocer las características de la población, evaluar la mano de obra existente y, sobretodo, considerar el nivel de analfabetismo en la región.

La clave no es la capacitación, sino la educación a todos los niveles y en toda la demarcación no solo en las localidades mayas que están mas involucradas en las actividades turísticas, o cerca de una determinada zona turística.

Otro elemento presente en la región Mundo Maya es el sentimiento de insatisfacción en una considerable parte de la población, al notar que la mayoría de las ganancias producto del turismo, en cuanto a la entrada a zonas arqueológicas o museos, va directamente al gobierno sin dejar más que lo esencial, quizá solo el costo del mantenimiento del inmueble. Este factor desalienta la participación de los municipios pues los ingresos no se reinvierten sino que salen directo al Estado, que los distribuye de manera totalmente diferente y con poca consideración hacia los participantes mayas.

Problemática surgida de la OMM es la disputa de locales comerciales cercanos o a la entrada de una zona arqueológica, al parecer es complicado y de dudosa selección las concesiones para licencias que les permitan a las comunidades vender diversos artículos y atender a los turistas de modo más estrecho, este factor se presenta con insistencia, resultado de la centralización del proyecto; si bien es cierto, las zonas arqueológicas y recursos naturales son punto clave de interés para el turista, también lo deben ser las comunidades aledañas por representar una parte existente y actual de la vida maya. La alternativa podría ser que además de la proyección de los vestigios se incluya en ella a las poblaciones de forma que éstas no tengan que trasladarse a la zona del centro turístico, para ello es necesario el trabajo conjunto de empresarios, gobiernos municipales, estatales, federales y por supuesto de las mismas localidades.

El resultado del enfoque y planeación poco precavida de la relación turismo-medio ambiente es el deterioro ecológico, para contrarrestarlo la OMT ha dado en respuesta mundial el ecoturismo, proyecto adoptado por la OMM. A grandes rasgos se le puede definir como una alternativa que limita el desgaste ecológico, al mismo tiempo fomenta en los turistas el respeto hacia la naturaleza, utilizando solo materiales biodegradables en la construcción y mantenimiento de hoteles, cabañas y zonas arqueológicas. Lo anterior parece ser viable, seguro y sin consecuencias, pero en la realidad, para algunos habitantes de las zonas rurales esto no es tan provechoso pues a ellos no les genera beneficios económicos tal proyecto, sino por el contrario, la población que participa en este rubro se ha dado cuenta de que el modelo ecologista o ecoturístico ha incrementado el costo de la vida local, tanto los servicios como los productos están sujetos a los precios de un centro turístico de demanda.

Los cambios y las oportunidades, secuela del proyecto MM ecoturístico es la posibilidad de poder adquirir productos de diversa procedencia y material, es decir, tienen más variedad de mercancías, el problema aparece cuando los salarios son insuficientes para cubrir tal consumo, las comunidades mayas ejercen labores elementales de bajo nivel y sus honorarios lo refleja; impidiendo la obtención de tales artículos.

El ecoturismo, si bien no es la panacea y ha provocado alteraciones en las costumbres, tradiciones y formas de vida maya, éstas son de un carácter menor, sobretodo, si se compara con las políticas turísticas masivas y de poca coordinación con el equilibrio ecológico, además a ayudado a conservar el patrimonio cultural y natural de las comunidades mayas.

Otra derivación de la OMM que denota falta de congruencia entre teoría y práctica, es resultado de una investigación efectuada en el Mundo Maya, donde se preguntaba a los oriundos del lugar la importancia del respeto y valoración de su cultura, la respuesta determinante fue "demasiado y elemental" para sorpresa nuestra no era por que en ellos fuera básico el respeto a su vida y forma de interrelacionarse en el entorno, sino porque desde su perspectiva eso era lo que más atraía y les gustaba a los turistas, decrecen su cultura a un bien o a un producto turístico; con esto no se quiere generalizar ni decir que todos participan de esa ideología, tampoco sería justo aseverar que ellos la originaron, quizá el análisis vaya relacionado con la planeación, desarrollo y comercialización de los productos o destinos turísticos.

Al respecto la Oficina Regional de Cultura de la UNESCO para América Latina y el Caribe afirma que "...Ningún imperativo económico debe reducir a las poblaciones locales a convertirse en atracción circense desvirtuando sus valores, o depredando la naturaleza y convirtiéndola en vertedero. El patrimonio cultural no debe ser considerado como una simple mercancía. El que se acerca para disfrutar de él debe respetar el potencial simbólico, humano y natural que entraña."⁸⁷

Es aquí donde se cuestiona una de las finalidades de la OMM, impulsar, valorar y dar a conocer las diversas identidades mayas, pero sobretodo, hacer que las comunidades se sientan orgullosas de pertenecer a esa civilización, mas allá de la marginación y

⁸⁷ Miguel Alemán Velasco [coordinador]. *Op. cit.* p. 114.

discriminación de las que puedan ser objeto, y como puede apreciarse eso no sucede en todo el Mundo Maya.

A continuación se englobarán los cambios en cada uno de los países integrantes de la OMM, aclarando una vez más que éstos no le son exclusivos y pueden presentarse en cualquier parte de la región.

El caso beliceño siempre ha sido diferente por su pasado histórico, en relación con el resto de los países integrantes de la OMM. Algunos miembros de las comunidades mayas que son incluidas en el recorrido del Mundo Maya han decidido hacer una sociedad para la elaboración y venta de cerámica sin intermediarios, tal es el caso de la comunidad de San José Succotz ubicada en los alrededores de la zona arqueológica de Xunantunich (centro ceremonial del periodo clásico).

"En San José Succotz...Solo el 17.3 por ciento de la población se dedica a actividades turísticas. De tal porcentaje, el 60.2 tiene empleos eventuales en la excavación arqueológica, el 10.8 trabaja en una cooperativa para la elaboración de cerámica...el 9.6 trabaja en tiendas para turistas, el 3.6 en el hotel-restaurante, 9.6 son guías y el 2.4 se dedica al transporte de turistas."⁸⁸

El Salvador posee escasos vestigios mayas y su población originaria de ésta civilización es reducida, aunque no por ello le resta importancia a la actividad turística por medio de la OMM. Ha desarrollado un sector manufacturero amplio y su fuente de ingresos son básicamente las remesas.

En Guatemala la infraestructura hotelera excede por mucho a la demanda. En lo que al aspecto social se refiere, es vital acotar que los mayas guatemaltecos a pesar de los dictámenes de la OMM y de su Carta Magna siguen demarcados políticamente. "Han carecido de libertad de empresa, no han sido dueños, ni siquiera, de su capacidad de trabajo. No han podido comerciar libremente porque las autoridades los obligaban a realizar otras labores en beneficio de los grupos aliados al gobierno de turno. Pero el problema de la limitada libertad es más profundo, los indígenas guatemaltecos no sólo han

⁸⁸ <http://www.memoria.com.mx/128/Magali.html>

carecido de acceso a las oportunidades (servicios de educación primaria, por ejemplo), sino que se les ha restringido totalmente...⁸⁹

Respuesta a lo anterior, en Guatemala se crea un organismo denominado Defensoría Maya, no es resultado de la OMM, es un instrumento que tienen como finalidad proteger la vida social, educativa, económica, jurídica, política y cultural de los pueblos indígenas del país sean mayas o no, al mismo tiempo se erradica la discriminación y marginación. La Defensoría Maya no está en contraposición al resto de las políticas y decisiones nacionales e internacionales, sino al contrario, trabajan de manera conjunta para lograr un solo objetivo, defender la vida maya

Cerca de la zona arqueológica de Tikal se asienta una comunidad llamada Uaxactún, el número de habitantes asciende a 611 en un aproximado, solo una minoría se dedica a la actividad turística, cerca de un 7.7%, de los cuales el 44% realiza actividades de guías de turistas; un 11% se dedica a personal de seguridad, 27% en pequeños establecimientos turísticos del lugar, y el 16% generalmente mujeres, se dedican a la elaboración y venta de artesanías.

Como se ha enfatizado la base de todo desarrollo humano es la educación, de acuerdo a los intereses y prioridades del gobierno será el porcentaje del gasto público dedicado al rubro, ejemplo de ello es la nación centroamericana de Guatemala la cual "a mediados de la década de 1990...era de los países latinoamericanos que menor porcentaje del ingreso nacional dedicaba a la educación, cuando la situación debía haber sido la contraria para compensar, al menos en parte, las barreras de desigualdades económicas y sociales, disparidades regionales, lingüísticas y geográficas que ya de por sí impiden un acceso amplio de los guatemaltecos a la educación."⁹⁰

En el caso de Honduras, la actividad económica en el municipio de Copán Ruinas va enfocándose mayoritariamente a la actividad turística, cada vez se observan más hoteles y albergues familiares, restaurantes, tiendas de artesanía y guías turísticos. Las comunidades principales de Copán Ruinas son Carrizalón, Boca del Monte, Corralito,

⁸⁹ <http://web.ufm.edu.gt/ccee/carlosma/uno3.htm>

⁹⁰ <http://www.memoria.com.mx/128/Magali.html>

Ostuman, El Zapote, El Tigre, Choncó y San Isidro, todas ellas con poblaciones mayores de 100 habitantes.

La situación del grupo chortí maya hondureño varía de acuerdo a su ubicación geográfica, por ejemplo los ubicados en Ocotepeque tienen acceso a la red primaria de carreteras, por las condiciones planas del terreno, mientras que los asentados en Copán cuentan con una carretera no pavimentada conectada con un cruce carretero secundario pero bien mantenido debido al tráfico de turistas que visitan el parque arqueológico de Copán provenientes de Guatemala.

En los últimos años, el aumento de atención a la infraestructura social por parte del Fondo Hondureño de Inversión Social (FHIS), ha significado una mejor cobertura de los servicios de agua potable y de letrinas llegando al 76% y 80%, respectivamente en 1997.⁹¹

En el aspecto educativo existe un rezago, de las 33 comunidades chortí solo en 11 de ellas hay una escuela y solo una imparte clases bilingües. Con respecto a los servicios de salud, solamente existe un Centro de Salud Rural en la comunidad de Rincón del Buey y dos sistemas de agua potable.

En 1994 se organizó el CONICH (Consejo Nacional Indígena Chortí de Honduras) que colaboró esencialmente en la recuperación y reactivación de su cultura histórica. En 1996, se transforma en el Consejo Nacional Indígena Maya-Chortí de Honduras (CONIMCH'H), la cual se ha incorporado a la Confederación de Pueblos Autóctonos de Honduras (CONPAH).⁹²

El chortí adquiere productos manufacturados que ya no produce, así como los instrumentos de trabajo y el vestuario, proyección de la mezcla o interacción que existe con los centros urbanos y la internación de turistas. Los centros comerciales de mayor importancia para ellos son los pueblos de Copán Ruinas, Nueva Ocotepeque y Santa Rosa de Copán.

A pesar de su potencial, uno de los impedimentos que ha tenido Honduras para el desarrollo del turismo, es la persistente imagen negativa que prevalece en el exterior,

⁹¹ <http://www.iabd.org/exr/PRENSA/prensapub.htm>

⁹² <http://www.summit-america.org/indigenous/indipop.htm>

consecuencia directa de conflictos armados y violaciones de los derechos humanos (tanto en su territorio como en países vecinos), así como de la poca atención que el sector ha recibido del gobierno.

En 1995 la industria turística produjo US\$80 millones, y en 1996 US\$115 millones, convirtiéndose en el cuarto rubro generador de divisas después del café, el banano y los mariscos. Las comunidades mayas hondureñas manifiestan un descontento que no les es exclusivo, referente a la desventaja de la que son objeto en comparación con las grandes empresas, agencias de viajes y operadores turísticos que promueven y venden paquetes todo incluido, delimitando los beneficios y ganancias en las comunidades locales involucradas en el recorrido, el mayor negocio y las ventajas son absorbidas por los grandes conglomerados de hoteles, transportación, comidas y visitas guiadas.

Enfocándose en el caso de estudio, el Mundo Maya en México comprende alrededor de 25 mil localidades, de las cuales 98% son rurales y representan el 7% de la población nacional.⁹³ La gran mayoría de los habitantes carecen o tienen servicios básicos deficientes. Los indígenas del sureste mexicano se pueden agrupar de la siguiente manera, en los estados de Yucatán, Campeche y Quintana Roo son mayas yucatecos; mientras que en el de Chiapas se aglutinan los tzetzales, tzotziles, choles, tojolabales, zoques y lacandones; finalmente, en Tabasco se localizan los chontales.

El pasado 6 de noviembre del 2001 en la presentación del Programa Nacional de Turismo la secretaria del ramo enfatizó "es importante mencionarlo, el beneficio social no siempre ha estado en el centro del quehacer turístico."⁹⁴ Con esta declaración de nivel federal se reconocen las deficiencias existentes en la planeación y aplicación de los diversos proyectos turísticos nacionales e internacionales.

Si bien es cierto, la declaración de la secretaria de turismo que las ventajas de la actividad no están aparejadas con la disminución de la tensión social, también lo es que la modalidad no es la responsable cabal de aminorar tal problemática, sino es "El Estado [quien] debe impulsar políticas culturales nacionales y locales de reconocimiento y ampliación de los espacios de los pueblos indígenas para la producción, recreación y difusión de sus culturas; de promoción y coordinación de las actividades e instituciones

⁹³ <http://www.memoria.com.mx/128/Magali.html>

⁹⁴ <http://www.presidencia.gob.mx>

dedicadas al desarrollo de las culturas indígenas, con la participación activa de los pueblos indígenas; y de incorporación del conocimiento de las diversas prácticas culturales en los planes y programas de estudio de las instituciones educativas públicas y privadas...⁹⁵

La descripción del estado mexicano se enfocará en el estado de Yucatán por las razones antes expuestas, aunque sin olvidar al resto de los estados como Campeche, el cual se mantiene estable en lo que a internación de turistas y problemática social se refiere, incluso es uno de los estados que tiene menor índice de criminalidad, por ende es un estado muy seguro para viajar. Aunque esto no es resultado propiamente de la OMM si es un factor presente desde su creación.

El caso yucateco es una muestra de lo que sucede en el resto de los estados sureños, donde el aumento de protestantes religiosos se ha incrementado en los últimos dos años, caso también presente en Chiapas donde los ajenos imponen sus costumbres en las regiones menos favorecidas y en ocasiones exacerban el odio e intolerancia religiosa.

En los últimos años se ha generado en Yucatán un proceso de urbanización, producido por migraciones rurales a las ciudades, los campesinos mayas ya no emigran tanto a Cancún o Estados Unidos, como lo hacían antes, ahora prefieren asentarse en las ciudades yucatecas. Las implicaciones son varias, para las cuales no están preparados ni equipados, en primer lugar se presenta la desintegración familiar pues solo emigran uno o algunos miembros de la familia; en segundo la demanda de viviendas; tercero exigen el acceso a servicios de salud, transporte, empleo y seguridad dando como resultado el aumento de los cinturones de marginación y malos asentamientos.

El desarrollo político de las asociaciones indígenas, al igual que el resto de los participantes de la OMM, es mínimo, la participación es poca dentro del régimen estatal, lo mismo sucede con sus representantes en el Congreso, los cuales son mínimos si se considera que el grupo maya en Yucatán es mayoría poblacional.

La pobreza es una constante, sobretodo, si se enfoca en el campo donde las tierras llegan a ser áridas y existe un mal salario para a las actividades agrícolas, desencadenando la desnutrición, viviendas inadecuadas y lo más lamentable un mal desarrollo humano. Por ello las familias deciden buscar o crear una fuente alterna de ingresos como la ganadería,

⁹⁵ Acuerdos de San Andrés Larráinzar del 16 de febrero de 1996, p. 12.

la venta de artesanías y, si eso es insuficiente tomar la decisión de emigrar a las grandes ciudades.

En las comunidades indígenas de Yucatán sólo asisten a las escuelas preescolares y primarias uno de cada cinco en edad de hacerlo. Asimismo, se indicó que el 50% de la población indígena maya de 15 años de edad no ha logrado completar la primaria. La educación desde mi perspectiva denota mucho del interés que tiene el gobierno por fortalecer y apoyar el desarrollo de una zona o estado determinado, por ello a continuación se citarán las últimas cifras del censo realizado por el Instituto Nacional de Estadística, Geografía e Informática (INEGI) en el año 2000 proyectando el grado promedio de escolaridad de la población de 15 años y más en los estados del sureste y su diferencia con el realizado en el año de 1990:

Estado	1990	2000	Variación
Quintana Roo	6.34%	7.92%	1.58%
Chiapas	4.15%	5.55%	1.48%
Campeche	5.80%	7.23%	1.43%
Tabasco	5.90%	7.17%	1.27%
Yucatán	5.75%	6.87%	1.12%

Fuente: <http://www.inegi.gob.mx>

Aunque no se le puede atribuir tal mejoría a la OMM lo importante es destacar el avance que se ha tenido en materia educativa y los beneficios que ello pudiese traer para los habitantes de los diferentes estados.

La discriminación continúa presente en la península de Yucatán y alrededores, a pesar de los objetivos de la OMM, no se ha podido disminuir de manera considerable pues

todavía se presentan problemas de empleo y bienestar social, ejemplo de ello son los "Setenta y un municipios, prácticamente más de la mitad de la población maya rural, [que] son considerados con alta marginación, 24 de ellos con media y 2, Tahdziu y Timucuy, con muy alta marginación."⁹⁶

Los cambios están presentes en algunas comunidades en lo referente a infraestructura, por lo que respecta a los salarios y educación no lo están pues las modificaciones han sido mínimas, pero en realidad no es raro ya que es la misma situación en todo el país y el Mundo Maya no es la excepción.

La OMM tiene como objetivo enfatizar y fomentar el respeto a la cultura maya, punto muy válido y con grandes expectativas, lo importante es saber canalizarlo para evitar que el número de indígenas que ubican a su cultura como un medio práctico generador de ingresos, producto turístico, aumente si por siglos se les ha reprimido, marginado y excluido de la actividad nacional con su identidad indígena y queriéndolos convertir en un mexicano relegando su mundo originario.

Los argumentos hasta aquí expuestos responden solo a aspectos negativos más que a los de carácter positivo, con excepción del desarrollo de infraestructura y servicios. La conservación de la cultura persevera aunque con algunas variantes como todo, en lo relativo al turismo es una alternativa más que la solución a problemas de décadas e incluso siglos.

⁹⁶ <http://www.planeta.com/ecotravel/mexico/yucatan/ronmartens/0.html>

3.3. Inversiones originadas por la Organización Mundo Maya.

Las inversiones son un elemento básico para el desempeño de todo proyecto y la OMM no es la excepción ya sean de origen público, privado, nacional o extranjero éstas se hacen presentes, y con mayor ahínco en la actividad turística pues en las últimas décadas se ha enfatizado que ésta ofrece ventajas de largo plazo al aglutinar cuatro elementos clave, el primero por ser generadora masiva de trabajo; por ser una alternativa económica poco centralizada; por ser un área relativamente segura y estable; e inclusive puede ser proyectada en cualquier parte del mundo.

El turismo puede acaparar un número diverso de inversiones, sobretodo, si se enfoca en construcción o mantenimiento de infraestructura como carreteras, drenaje, aeropuertos, museos, hoteles, cabañas, centros de información, agencias de viajes, electricidad, agua y comunicaciones; todos éstos son factores que coadyuvan a mejorar las condiciones de vida de los residentes; pero no solo a ellos, sino que el aumento de turistas se acentúa si los servicios oferentes son adecuados, pues gran parte de ellos prefieren un lugar equipado con todas las prestaciones y comodidades acostumbradas.

El ecoturismo se está encargando de disminuir tal brecha entre la forma tradicional de hacer turismo y la contemporánea ecológica; hacer del turista una persona aventurera que pueda conocer las cosas en su entorno natural sin tanta alteración más que los requerimientos básicos y originarios de la región.

La actividad turística es promovida y sustentada en gran parte por las inversiones, aunque no de exclusividad, pues los ingresos recaudados por cada uno de los países contribuyen por mucho a su apoyo y fomento, incluso la OMT afirma que: "Cada año la industria turística proporciona a los gobiernos cientos de millones de dólares en ingresos fiscales por impuestos de los establecimientos de alojamiento y restaurantes, tasas de aeropuerto, impuestos sobre las ventas, derechos de entrada a los parques, impuesto sobre la renta del empleo y otras muchas medidas fiscales."⁹⁷

⁹⁷ <http://www.omtaboutwto/aboutwto.html>

Las inversiones pueden derivar del gobierno federal, locales o de empresarios del lugar; muestra de ello es el evento realizado en Izamal, Yucatán denominado *Ki-huic* turístico Mundo Maya 2002,⁹⁸ con la participación de visitantes internacionales y autoridades municipales, estatales y federales. Durante la reunión se firmó un convenio entre los gobiernos federal y estatal para la inversión de recursos federales en un monto de 27 millones de pesos para Yucatán en lo que resta del año. Las aportaciones de este acuerdo estarán orientadas a la consolidación de programas de promoción, proyectos de infraestructura, estudios y campañas internacionales para el desarrollo turístico de los principales destinos yucatecos.

Enfocándose a las inversiones de la OMM se tienen tres ejemplos derivados del Banco Interamericano Desarrollo (BID), el primero fue el 13 de febrero del 2000 donde se autorizó un financiamiento de 1.6 millones de dólares para el Programa Mundo Maya en México y Centroamérica enfocándose en el rescate de sitios arqueológicos, infraestructura, apoyo a micro y pequeñas empresas de comunidades indígenas, así como un programa de capacitación; el segundo fue el 28 de marzo del 2001 donde su presidente Enrique V. Iglesias y Edgardo Suárez Mallagray presidente de la OMM firmaron una donación enfocada al Programa Mundo Maya con la finalidad de conservar el patrimonio cultural, histórico y ambiental de los países involucrados en la organización, en el evento también se presentó un plan de inversión que contempla el turismo ecológico, cultural y de aventura fomentando una vez más la participación de las comunidades locales. El tercero y último se efectuó en el mes de enero del 2002 al aprobar el BID otra inversión al estado de Quintana Roo para realizar investigaciones y ayudar a la conservación de los vestigios mayas.

Por lo que respecta a las inversiones originadas en el Mundo Maya en la parte mexicana, algunas de las instituciones que apoyan este rubro son el Fondo Nacional de Fomento al Turismo (FONATUR) y el Banco Nacional de Comercio Exterior (BANCOMEXT). Algunas de las cifras e inversiones resultado de la organización en el territorio de México al 10 de agosto de 1999 son las siguientes:

- ⊕ La internación de turistas en el Mundo Maya ascendió a 6 500 000 personas;
- ⊕ El crecimiento estimado en la zona se estableció en un 14%;
- ⊕ La procedencia del turismo se contabilizó en un 56% extranjero y un 44% nacional;
- ⊕ La estadía promedio se manejó en 3 noches;

⁹⁸ Para mayor información consulte, http://www.turistampa.com/num_ant/05marzo02/noticias/noticias.htm

- ⊕ La oferta hotelera abarca 60 000 habitaciones;
- ⊕ El resultado de la captación de divisas fue un monto de 2 800 millones de dólares;
- ⊕ El gasto e inversión realizado por el FONATUR comprende la cantidad de 37 400 000 DLS;
- ⊕ La inversión de la SECTUR corresponde a 2 500 000 DLS;
- ⊕ El presupuesto destinado a la promoción nacional fue de 100 000 DLS;
- ⊕ La inversión privada comprendida en el período 1998-2000 ascendió a 2 000 millones de dólares;
- ⊕ Los empleos generados fueron 40 000.⁹⁹

Un ejemplo de inversión en infraestructura turística es la realizada por el gobierno de Yucatán en el año de 1998 con la cantidad de \$250 000 000.00 m. n., empleada en construcción y mantenimiento de carreteras, aeropuertos, investigación, restauración de zonas arqueológicas y preservación del medio ambiente.

Las instituciones como BANGCOMEXT y FONATUR son importantes para las inversiones en los cinco estados del sureste, las aportaciones del primero son en moneda extranjera (dólares) a diferencia de la segunda donde son efectuados en moneda nacional (pesos). A manera de simplificar, a continuación se elaborará una tabla indicando los años, los montos y los estados, de acuerdo a las inversiones realizadas en el período comprendido de 1993 a 1999.

Estado	Año 1993		Año 1994		Año 1995	
	FONATUR	BANGCOMEXT	FONATUR	BANGCOMEXT	FONATUR	BANGCOMEXT
Campeche	-----	US\$3 353	\$8 524	US\$1 808	-----	US\$250
Chiapas	\$57 000	US\$8 096	-----	US\$5 507	-----	-----
Quintana Roo	US\$2 500	US\$101 340	\$400	US\$142 329	-----	US\$22 438
Tabasco	-----	US\$10 920	-----	US\$1 190	-----	-----
Yucatán	-----	US\$31 203	-----	US\$20 491	\$1 590	US\$4 710

⁹⁹ Documentos varios de la Secretaría de Turismo.

Estado	Año 1996		Año 1997		Año 1998	
	FONATUR	BANCOMEXT	FONATUR	BANCOMEXT	FONATUR	BANCOMEXT
Campeche	-----	-----	-----	US\$1 000	-----	US\$1 284
Chiapas	-----	-----	-----	-----	-----	-----
Quintana Roo	\$1 500 US\$17 000	US\$54 100	-----	US\$67 459	US\$31 451	US\$135 890
Tabasco	-----	-----	-----	-----	-----	-----
Yucatán	-----	US\$2 004	US\$500	US\$1 694	-----	US\$3 116

Estado	Año 1999	
	FONATUR	BANCOMEXT
Campeche	-----	-----
Chiapas	-----	-----
Quintana Roo	-----	US\$42 767
Tabasco	-----	-----
Yucatán	-----	US\$6 033

Nota: Los montos del FONATUR están en miles de pesos a excepción de los casos que se indique el símbolo de dólares, mientras que los correspondientes al BANCOMEXT están en miles de dólares.

Fuente: Estadísticas de la Secretaría de Turismo, Financiamiento del Fondo Nacional de Fomento al Turismo y del Banco Nacional de Comercio Exterior.

Como resultado de la tabla anterior se puede notar el gran interés por parte del FONATUR hacia el Estado de Quintana Roo pues lo ha identificado como un foco de atracción, no piensa ceder la inversión y financiamiento a la región a excepción de un año no ha dejado de acaparar la mayor parte de la transacción. Caso contrario sucede con Tabasco, el cual no recibe este patrocinio y la inversión en mínima proporción proviene del BANCOMEXT en dólares. A Chiapas solo se le ha otorgado algún financiamiento en sus años de 1993 y 1994 por parte de ambas instituciones, en el período de 1995 a 1999 no se ha registrado un indicio de apoyo financiero.

La misma tendencia que sucede en con el FONATUR la tiene el BANCOMEXT, el cual da preferencia en gran escala a Quintana Roo, no ha pasado un año sin que se le otorgue financiamiento, éste organismo destina un monto superior a cada uno de los estados del sureste en comparación con el FONATUR. La brecha de inversiones entre los mismos estados es amplia sobretodo si se compara con Quintana Roo.

Quizá se trate a la industria turística como una actividad descentralizada, lo es hasta cierto punto, pues como se apreció en los datos anteriores los intereses de inversionistas, e incluso, la misma planeación turística de los gobiernos han detectado un centro turístico, al cual enfocaran gran parte de su atención, rezagando al resto de los destinos, hasta que este sea inoperante, presente fallas o problemas de cualquier índole y visualicen otra opción para los turistas.

3.4. Mecanismos de seguimiento de desarrollo en la Organización Mundo Maya.

Se han mencionado los objetivos, adaptaciones, inversiones y varios cambios en las comunidades mayas consecuencia de la OMM; ahora, el tema a tratar será conocer la existencia de algunos métodos de seguimiento que registre de acuerdo a un sistema específico, las evoluciones fruto de la aplicación de los procedimientos de la organización y si éstos corresponden a las finalidades y metas planteadas a lo largo del Convenio Constitutivo.

La importancia de un instrumento que permita dar continuidad tanto en la aplicación del proyecto como de sus consecuencias es vital, pues así se tendría un sustento real para argumentar sí, en este caso, la cooperación internacional para el desarrollo ha cumplido con sus esquemas o si la OMM ha propiciado toda una serie de acciones que faciliten y hagan viable el fomento de esta modalidad internacional.

Una de las finalidades tanto de la CID y de la OMM es impulsar y asegurar un desarrollo social, una definición de ello es resultado de la Cumbre de Copenhague celebrada del 6 al 12 de marzo de 1995 donde se tiene como objetivo principal "...proteger la integridad de las culturas y los modos de vida autóctonos, así como erradicar la discriminación en todas sus formas, promover la igualdad de oportunidades, la utilización de la educación como fuerza integradora y un mayor acercamiento entre el gobierno y el pueblo."¹⁰⁰ Es por ello que se debe contar con un plan de monitoreo para constatar que tanto los estándares internacionales como los objetivos y finalidades se cumplen en beneficio de la población y, no solamente usar estadísticas poco apegadas a las demandas y necesidades mayas.

Una primera visión de un grupo de seguimiento son las Comisiones Regionales de la OMT, agrupadas en seis áreas específicas como África, América, Asia Meridional, Asia Oriental y el Pacífico, Europa y Oriente Medio; su objetivo es asesorar y reforzar las acciones de las administraciones nacionales por medio de reuniones con cada uno de los países de la región correspondiente para así poder analizar y ayudar a encontrar soluciones a problemas turísticos específicos.

¹⁰⁰ <http://www.oei.es/vciedoc.htm>

Las Comisiones se reúnen una vez al año debaten acerca de la situación del turismo a nivel internacional, al mismo tiempo, organizan seminarios sobre temas muy específicos que atañen a los países miembros o afiliados de la OMT, comparten experiencias y colaboran en las propuestas para la enmienda.

El seguimiento de éstas agrupaciones cumple con dos finalidades, en primer lugar sirven como intermediarias entre el PNUD y el personal encargado de la actividad turística para crear proyectos específicos que produzcan un desarrollo; la segunda, funciona como una tarima útil para corregir, conocer la problemática y quizá encontrar algunas soluciones que favorezcan al Mundo Maya.

El común de los indicadores para comprobar un desarrollo o alguna variante son las estadísticas como se ha mencionado, al respecto la institución que emite los datos más confiables de la industria turística es la OMT, hecho reconocido por países miembros, medios de información, empresas turísticas e inversionistas, aunque este conteo y registro no son suficientes.

Una alternativa de seguimiento estadístico es la Cuenta Satélite de Turismo (CST), actúa como un instrumento de información que abarca conceptos, clasificaciones y tablas; su finalidad es recavar en cada uno de los países el registro de los datos involucrados con las estadísticas turísticas, facilitando así las referencias en la materia a nivel mundial.

Por lo que respecta al MM, las entidades estatales, federales y privadas forman la Comisión de Seguimiento de Mundo Maya, la cual tiene como objetivo fortalecer la integración estatal a través de la toma de decisiones conjuntas, atendiendo así inquietudes y propuestas de cada uno de los representantes. Este mecanismo pretende desarrollar esquemas de capacitación, la construcción de servicios y el fomento de la cultura turística en la región, ayudando a establecer niveles de competitividad nacionales e internacionales; coordinar proyectos de infraestructura necesarios, acorde a los requerimientos de cada una de las entidades; actuar como un foro para las negociaciones de instituciones tanto públicas como privadas y consensar las futuras acciones acerca de la promoción nacional e internacional.

Como puede apreciarse, el programa de la Comisión de Seguimiento si bien considera las opiniones estatales, ello no garantiza que éstas provengan de las comunidades mayas y menos que las determinaciones producto de las negociaciones les sea

benéfico. La mayor parte de los intereses del dispositivo responde a la planeación de proyectos y destinos turísticos, no supervisa los resultados del desarrollo en las comunidades, el seguimiento atiende lo relacionado a la infraestructura más no en los beneficios o quizá prejuicios en la población maya.

En el caso de México, la Secretaría de Turismo cuenta con un foro especializado en la OMM, denominado Programa Mundo Maya (PMM), su meta general es coordinar proyectos de infraestructura, promoción, capacitación y comercialización en cada uno de los estados del sureste mexicano. De entre los objetivos particulares se pueden agrupar los siguientes:

- ④ Coordinar con dependencias especializadas el desarrollo social;
- ④ Coordinar las visitas técnicas que ayuden a la creación de nuevos destinos;
- ④ Conciliar futuros convenios entre los diferentes estados;
- ④ Propiciar el establecimiento de una cultura turística;
- ④ Promover la inversión;
- ④ Incentivar la participación del sector privado en eventos de promoción.

Sus funciones son cuestionables por la serie de resultados emitidos en relación con los objetivos, esto corresponde al poco presupuesto y personal destinado a las movilizaciones y acciones del programa. El programa tiene un aparato social bajo por su poca interacción con las comunidades mayas, muestra de ello es el porcentaje mínimo de la población que sabe y conoce sus objetivos. Una vez más el PMM no reúne la información necesaria que proyecte los resultados del desarrollo en la vida de los mayas, abarca parámetros de proyectos e infraestructura más no los niveles de cambio y evolución resultado de la OMM.

Es importante enfatizar que las deficiencias existentes en el PMM y en la aplicación de la OMM en los estados de Campeche, Chiapas, Quintana Roo, Tabasco y Yucatán son menores en comparación con la situación de los países centroamericanos como Belice, Honduras, Guatemala y El Salvador donde las condiciones políticas, sociales y económicas de cada uno son más precarias, así como su interés por hacer de la OMM un elemento fiable y práctico para el desarrollo de sus habitantes.

Durante la Segunda Cumbre de las Américas en Santiago de Chile donde el tema central eran las poblaciones indígenas se formalizó una iniciativa denominada "Proyecto de Declaración sobre los Derechos de los Pueblos Indígenas", donde la Comisión

Interamericana de Derechos Humanos será la encargada de efectuar las investigaciones, consensos y declaratorias pertinentes para convertirla en un acta vigilada y aprobada por los países miembros de la OEA.

Lo anterior puede ser de ayuda para conocer, por medio de los derechos humanos, la situación actual de los indígenas en el continente americano; los cuales con el paso del tiempo y la aplicación de diversas políticas nacionales han provocado algún avance en el respeto, y una disminución tanto en la discriminación como en la marginación de los pueblos, en este caso, mayas.

Otra de las determinaciones de la Cumbre es "Apoyar las actividades en el campo de la educación tendientes a aumentar la participación de las poblaciones o comunidades indígenas en la sociedad con el fin de fortalecer la identidad de las poblaciones indígenas y promover una coexistencia respetuosa entre los diferentes grupos sociales de las comunidades y Estados."¹⁰¹

La Defensoría Maya puede ser otra expectativa aunque hasta cierto punto de carácter local en Guatemala, su interés por las comunidades indígenas es notorio, tiene como finalidad conquistar y defender tanto los derechos humanos como los derechos indígenas, e involucrarlos a la vida nacional.

Un auxiliar en el seguimiento puede ser el Consejo Nacional Indígena Maya-Chortí de Honduras (CONIMCH'H), anteriormente mencionado, su finalidad es dirigir a la congregación como una verdadera representación del pueblo chortí, incorporado a la Confederación de Pueblos Autóctonos de Honduras (CONPAH), donde sus derechos y obligaciones se estipulen jurídicamente y se hagan valer.

La Comisión Empresarial del Mundo Maya, como su nombre lo indica agrupa a éste sector empresarial mexicano bajo los siguientes objetivos; reunir a los representantes del sector turismo de los cinco estados y a todos aquellos interesados en el PMM; coordinar el desarrollo de los productos turísticos que preserven el legado natural y cultural del área; facilitar la mercadotecnia de los productos del área en los mercados nacionales e

¹⁰¹ <http://www.summit-americas.org/indigenous/indipop.htm>

internacionales; por último y me parece que el más alarmante, es la concientización de las comunidades locales hacia la necesidad de preservar su legado aprovechando las potencialidades que el turismo les puede traer, no es que la conciencia por sí misma sea errónea, solo que es importante analizar las consecuencias y móviles de que sea la parte empresarial la encargada de aplicarla y desarrollarla en lugar de las instituciones sociales o culturales de los estados dándole una importancia espiritual, religiosa y social como lo es la vida maya y no solo adoptarla como un producto turístico.

El Centro Regional de Información, Investigación y Documentación del Pueblo Maya (CRIIDPM) ubicado en el estado de Yucatán e inaugurado el 8 de febrero de 1999 puede ser otra fuente de sustento para conocer las demandas y soluciones involucradas en las comunidades, así como en su interacción con la actividad turística y más específicamente con la OMM. Este Centro (auspiciado por los Fondos Regionales de Desarrollo Indígena) es un espacio especializado en el registro documental de costumbres, tradiciones, condiciones de vida, trabajo, educación y otros datos de la etnia nacional. También promoverá en la sociedad una cultura de tolerancia y respeto a la identidad de los pueblos mayas.

A pesar de la inexistencia de un órgano especializado para medir el desarrollo humano en las comunidades mayas desde el inicio de la OMM, se cuenta con un primer acercamiento gracias a las diferentes instituciones previamente mencionadas, que de alguna u otra forma muestren y comprueben las modificaciones de las que han sido objeto, ya sea por medio de los derechos humanos, participación política, niveles de pobreza, alfabetismo y empleos.

La columna vertebral de esta investigación son las comunidades locales involucradas en el sistema turístico, por ser el aspecto vivo y actual de, en este caso, la cultura maya, son los que resienten de manera directa o indirecta las consecuencias de las diferentes políticas turísticas. Si bien las comunidades ocupan un lugar primordial, no son exclusivas para el desarrollo de la actividad turística pues la intervención de elementos como recursos naturales turísticos, socioculturales, infraestructura turística y promoción nacional e internacional ayudan tanto a la planeación como la proyección del turismo, por ello en el siguiente capítulo se detallaran cada uno de estos aspectos dentro del Mundo Maya.

CAPITULO 4

4. La región Mundo Maya como alternativa ecoturística.

Una de las finalidades del MM es el fomento al ecoturismo, nueva modalidad impulsada y promovida a escala internacional, siendo tema principal en las reuniones celebradas entre los participantes de los diversos foros organizados por la OMT, OEA, OEI, ONU, entre otros, con la finalidad de desarrollar tácticas grupales e individuales adaptables a cada uno de los distintos países interesados en la estrategia ecoturística.

Es importante acotar, haciendo un breve paréntesis, la noción y significado de ecoturismo no es una novedad para las comunidades mayas, las cuales desde siempre han mantenido un vínculo directo de conciencia y respeto hacia todo aquello que involucra a la naturaleza y la otredad. Por ello, la intención de algunos grupos de crear en éstas mismas poblaciones originarias la idea de la conservación natural, cultural resulta irónico y perjudicial, sobretodo, si la finalidad es modificar e implantar de acuerdo a intereses ajenos la conciencia ecológica.

Una muestra de lo anterior son los Acuerdos de San Andrés Larráinzar del 16 de febrero de 1996 donde determinan que las "...modalidades tradicionales de aprovechamiento de los recursos naturales que ponen en práctica los pueblos y comunidades indígenas, forman parte de sus estrategias de persistencia cultural y de nivel de vida..."¹⁰²

El derecho a la cultura, a un desarrollo, a un nivel de vida aceptable, a un ambiente ecológico propicio, entre otros, se fincan en los Derechos Humanos, agrupados en tres generaciones. Los derechos de primera generación o derechos fundamentales existen desde el año 1789, involucra los de carácter civil y político, aglutina los referentes a la vida, igualdad, seguridad, propiedad, educación, participación, autonomía, nacionalidad, libertad de pensamiento, protección igual ante la ley; los de segunda generación abarca los derechos económicos, sociales y culturales, reconoce los pertenecientes a los pueblos y comunidades más allá de los individuales, atiende la seguridad social, el trabajo, el descanso, un nivel de vida adecuado, participación en la vida cultural de la comunidad; la tercera generación o derechos colectivos se desarrollan a partir de la década de los 50's

¹⁰² Acuerdos de San Andrés Larráinzar del 16 de febrero de 1996, p. 14.

acentuando el desarrollo de las sociedades y el empleo óptimo de los recursos naturales, estipula los derechos de los pueblos, la paz, un medio ambiente sano, la felicidad, aquí se conjuntan las facetas individuales, colectivas, naturales, culturales e históricas.

El estatuto jurídico internacional de la creación de los derechos humanos de la tercera generación se localiza en el Pacto Internacional de Derechos Económicos, Sociales y Culturales de 1966 y el Pacto Internacional de Derechos Civiles y Políticos de 1976.

Para fines de la investigación se enfatizará en los derechos humanos de la tercera generación¹⁰³ por incluirse en ellos el desarrollo sostenible, particularidad que se ha ido desarrollando internacionalmente en las últimas décadas y agudizado en los últimos años. Un ejemplo de ello es la Cumbre de Río sobre el Medio Ambiente y el Desarrollo, efectuada en Río de Janeiro, Brasil, del 3 al 14 de junio de 1992, dando como resultado una Declaración de 27 principios, de los cuales se pueden destacar los siguientes:

- ⊕ Principio 3. El derecho al desarrollo debe ejercerse en forma tal que responda equitativamente a las necesidades de desarrollo y ambientales de las generaciones presentes y futuras.
- ⊕ Principio 4. A fin de alcanzar el desarrollo sostenible, la protección del medio ambiente deberá constituir parte integrante del proceso de desarrollo y no podrá considerarse en forma aislada.
- ⊕ Principio 5. Todos los Estados y todas las personas deberán cooperar en la tarea esencial de erradicar la pobreza como requisito indispensable del desarrollo sostenible, a fin de reducir las disparidades en los niveles de vida y responder mejor a las necesidades de la mayoría de los pueblos del mundo.
- ⊕ Principio 22. Las poblaciones indígenas y sus comunidades, así como otras comunidades locales, desempeñan un papel fundamental en la ordenación del medio ambiente y en el desarrollo debido a sus conocimientos y prácticas tradicionales. Los Estados deberían reconocer y apoyar debidamente su identidad, cultura e intereses y hacer posible su participación efectiva en el logro del desarrollo sostenible.¹⁰⁴

¹⁰³ Para mayor información consulte Tarasio Navarrete, Salvador Abascal y Alejandro Laborie. Los derechos humanos al alcance de todos. Ed. Diana, México. 3ª edición 2000.

¹⁰⁴ Para mayor información consulte <http://www.un.org/esa/sustdev/agenda21sp/riodeclaration.htm>

Una definición más acertada que aglutina todo lo implicado en el desarrollo sostenible es proporcionada por la Declaración de Buenos Aires, resultado de la V Conferencia Iberoamericana de Educación, gestionada por la Organización de Estados Iberoamericanos (OEI), los días 7 y 8 de septiembre de 1995 en Buenos Aires, Argentina, al estipularlo como "...un concepto antropocéntrico, completado por aspectos sociales, culturales, políticos y ético-morales, que dan sentido a largo plazo y en conjunto al desarrollo humano, con una perspectiva de continuidad que lo hace sostenible. Se considera que el desarrollo, a partir de un punto crítico, supone crecimiento sobre todo en calidad, en 'inteligencia' y conocimiento, en sabiduría, y no simplemente en términos económicos o materiales."¹⁰⁵

El desarrollo desde esta visión se compromete a ser igualitario, el progreso no necesita ir en detrimento de otros ya sean países, estados, municipios, comunidades o sociedades, sino por el contrario, deben respaldarse mutuamente pues solo así se estará innovando un desarrollo, un desarrollo sostenible.

La OEA mediante de la Unidad de Desarrollo Sostenible y Medio Ambiente (UDSMA) asesora a sus estados miembros en la materia, uno de sus objetivos es la facilitación para el intercambio de información, investigación y orientación, lo que lo convierte en un mecanismo internacional a favor del continente americano, con la finalidad de impulsar en la región de forma permanente el desarrollo sostenible.

El desarrollo sostenible no atiende en exclusividad la problemática ecológica, sino a todo el contexto permisible de un desarrollo al interior del país. De acuerdo al Diccionario de Política Internacional de Hernández- Vela "...se entiende...[como un] proceso de transformación, en el que la utilización de los recursos, la orientación de las inversiones, la canalización del desarrollo tecnológico y los cambios institucionales, son factores que coadyuvan al mejoramiento del potencial para atender las necesidades humanas, tanto del presente como del porvenir."¹⁰⁶

Los objetivos del desarrollo sostenible son restringir la deforestación y la erosión que derivan en problemas sociales y ecológicos, como pobreza, migración y hambruna; esto se agudiza cuando la actividad agrícola en México acapara a un gran número de

¹⁰⁵ <http://www.oei.es/vci doc.htm>

¹⁰⁶ Edmundo Hernández-Vela. Diccionario de Política Internacional. Ed. Porrúa, México. 5ª Edición, 1999. p. 273.

trabajadores que dependen, casi en exclusividad, de ella, si el deterioro de la tierra continua se vuelve árida, desértica y poco apta para el cultivo, redundará en el desempleo o el cambio de actividades laborales de los campesinos, los cuales deciden ir a las grandes ciudades en busca de una fuente de ingresos para sobrevivir junto con su familia; por ello la sobrepoblación de los centros y capitales del país se hace cada vez más inevitable con efectos irreversibles.

El gobierno mexicano junto con la Secretaría del Medio Ambiente y Recursos Naturales (SEMARNAT) determinan el concepto como "...un crecimiento económico distinto, socialmente más justo, que otorgue mayores oportunidades a todos y que conceda prioridad a los seres humanos, sobre todo a los menos privilegiados. Implica también perspectiva múltiple que reúna aspectos productivos, sociales, culturales y ecológicos..."¹⁰⁷

Las definiciones anteriores muestran al desarrollo sostenible como un conjunto de factores que interactúan para un fin común, por ello no puede ir en detrimento de otra variantes ni tener un método de aplicación general pues para mantener a largo plazo la capacidad productiva y los ecosistemas, es necesaria la realización de distintas investigaciones particulares y específicas en cada una de las heterogéneas zonas existentes en nuestro país. La creación de un procedimiento característico que atienda a las necesidades, demandas y ecosistemas imperantes en cada región del territorio es primordial, sobretodo, conseguir una adaptación a la realidad con resultados concretos en la generación de empleos, participación ciudadana y educación, que deriven en la prosperidad de la calidad de vida. Incluso, se define como elemental que la "sostenibilidad solo se alcanzará en la medida en que se establezca el crecimiento cuantitativo de transformación material y se sustituya por el desarrollo cualitativo, manteniendo los factores de la producción o consumo de recursos..."¹⁰⁸

El turismo sostenible conoce y satisface las necesidades actuales de turistas y regiones anfitrionas al mismo tiempo que protege y mejora las oportunidades del futuro. Esto es posible mediante una administración adecuada de todos los recursos atendiendo los aspectos económico, social, cultural y estético, los requerimientos turísticos pueden

¹⁰⁷ http://www.semarnat.gob.mx/cecadesu/digital/el_desarrollo_sustentable.htm

¹⁰⁸ Robert Goodland, Herman Daly, *et. al.* Medio ambiente y desarrollo sostenible. Más allá del Informe Brundtland. Ed. Trotta, España, 1997. p. 32.

ser satisfechos mientras se conserva la integridad sociocultural, los procesos ecológicos y la diversidad biológica.¹⁰⁹

El desarrollo sostenible al ser un prototipo incluyente, determina de alguna forma los lineamientos de la gestión turística, indicativo de ello es el turismo alternativo, el cual tiene como finalidad innovar en la conceptualización del sector fomentando el respeto, conciencia y conservación tanto hacia la naturaleza como a las comunidades locales. El turismo alternativo lo integran cuatro categorías:

- ☉ Turismo de aventura, involucra actividades deportivas en mar, montañas, bosques, ríos y en general aquellas relacionadas directamente con la naturaleza;
- ☉ Turismo rural, su objetivo es integrar al turista en la vida cotidiana de los habitantes de la región visitada, sin alterar o esperar las comodidades acostumbradas en su lugar de residencia;
- ☉ Turismo cultural, atiende el interés del turista en cuanto a eventos sociales, fiestas tradicionales, vestigios arqueológicos, acontecimientos culturales, museos o mercados;
- ☉ Ecoturismo, permite el contacto directo con la naturaleza y las comunidades procurando conservarlas lo menos alteradas posible. Los servicios turísticos son elaborados con los materiales naturales del entorno.

Como puede apreciarse cada una de las categorías del turismo alternativo puede realizarse en cualquier país integrante del MM, teniendo siempre como fin la conservación del medio ambiente y el entorno de las comunidades locales. El interés de la presente tesis es enfocarse en lo involucrado con la actividad ecoturística y su aplicación en los proyectos y centros de la región estudiada.

A grandes rasgos, se entiende por ecoturismo la revaloración de la naturaleza, es decir, el turista interactúa con el objetivo de conocer y apreciar con las mínimas alteraciones todo aquello circundante al lugar visitado ya sea de carácter natural o cultural, incluyendo las poblaciones originarias del área.

Al respecto el Secretario General Adjunto de las Naciones Unidas y Director Ejecutivo del Programa de las Naciones Unidas para el Medio Ambiente define al

¹⁰⁹ <http://www.world-tourism.org/sustainable/concepts.htm>

ecoturismo como un "...instrumento valioso para financiar la protección de zonas ecológicamente sensibles y el desarrollo socioeconómico de las poblaciones que viven en ellas o en sus inmediaciones...Para que el ecoturismo pueda seguir una vía verdaderamente sostenible, habrán de intensificarse la cooperación -y las asociaciones- entre el sector turístico, los gobiernos, la población local y los propios turistas"¹¹⁰

Para la OMT la conservación y el desarrollo son indivisibles, incluso, son lineamientos obligatorios para la planeación de futuros bosques turísticos, cumpliendo con tres requisitos: garantizar la inclusión de las comunidades locales en el proceso de concertación, así como en los rendimientos derivados de la aplicación de cada uno de los proyectos; asegurar de algún modo que la proyección turística procure ganancias económicas sin desvirtuar la cultura ni el medio de los habitantes involucrados: los recursos naturales y socioculturales; en tercer lugar, pero no menos importante, crear la esfera propicia para la satisfacción de los visitantes.

El ecoturismo como una moda global actual que denota conciencia en el mundo por preservar y fomentar atrae el interés de mayor número de turistas nacionales o extranjeros, para demostrar lo complicado de éste término el Coloquio Internacional sobre Ecoturismo en Áreas Naturales Protegidas de Centroamérica y México,¹¹¹ con la participación de iniciativas ecoturísticas como el Proyecto Maya Ik', Maya Ik, S. C. y Yaxche (Árbol de la Vida) A. C. determinaron que el concepto se desvirtúa y solo es utilizado como un punto de atracción masivo, sin realmente ofrecer los servicios ecoturísticos ni la planeación adecuada del género. Durante la plenaria se afirmó que el ecoturismo es un trabajo conjunto de gobiernos nacionales, internacionales, estatales y municipales, de capitales públicos y privados y por supuesto de los mismos turistas, estableciendo que no cualquier persona puede y sabe practicarlo, por ello se definió que "...el ecoturista demanda por lo general no solamente la garantía de la conservación ambiental. Se interesa particularmente por el destino y uso que se hace con el dinero que paga por los servicios. Se interesa por la historia y la cultura de las poblaciones que visita y, muy especialmente, de su situación socio-económica. Privilegia la convivencia social y la experiencia directa de la cultura, por encima del confort y la recreación convencionales."¹¹²

¹¹⁰ http://www.ecotourism2002.org/espagnol/index_e.html

¹¹¹ Celebrado en Playa del Carmen, Quintana Roo, los días 24, 25 y 26 de octubre de 1996.

¹¹² <http://www.planeta.com/ecotravel/mexico/1096/1096playa.html>

El interés por desarrollar la idea ecoturística no es suficiente, como se ha mencionado, los proyectos turísticos deben ser evaluados, investigados y asesorados cada uno de manera individual, gestionando el trato racional y adecuado del patrimonio cultural-turístico, para ello debe considerarse cuatro factores esenciales: el humano, el profesional; el económico y el legal,¹¹³ ello para tener en primer lugar un punto de partida en personal disponible; posteriormente la investigación y planeación adecuada de los especialistas; en tercer lugar la financiación pertinente para realizar el proyecto; y, finalmente el respaldo jurídico de cada una de las acciones evitando así planeaciones y determinaciones ilegales.

Otra definición de ecoturismo es la proporcionada por el Circuito Turístico Campesino e Indígena, más específico, la Sociedad de Trabajadores Agrícolas de los Altos de Chiapas (STAACH), los cuales lo entienden como "...aquella actividad que es respetuosa del medio ambiente, que lo conserva, procura y desarrolla y que busca el conocimiento de lo diferente, de lo ajeno como una forma de entender el mundo, de entender lo propio mediante el conocimiento de lo diferente. Operado, administrado y dirigido por los ocupantes históricos, las comunidades campesinas indígenas."¹¹⁴

El desarrollo sostenible, el turismo alternativo y el ecoturismo son elementos que se han ido agrupando, acomodando en la dinámica nacional e internacional, muestra de ello es el Código de Ética en el Turismo, más concretamente en el apartado referente a Efectos del Turismo en el Medio Ambiente, Artículo XXXIII donde se estipula que "Todo proyecto de desarrollo turístico deberá contar con un sistema de evaluación económica, social y ambiental que permita cuantificar su impacto real en los tres rubros, con el propósito de subsanar afectaciones a terceros."¹¹⁵

Por lo que respecta al gobierno mexicano la secretaria de turismo durante la presentación del Programa Nacional de Turismo 2001-2006 declaró que "...a fin de revitalizar los rezagos y carencias observadas en la Riviera Maya, se ha realizado un importante trabajo en coordinación con la autoridad ambiental y con las autoridades locales para el reordenamiento de este territorio, lo que garantizará su crecimiento futuro de manera ordenada y con pleno respeto al medio ambiente."¹¹⁶ Lo importante aquí

¹¹³ Para mayor información consulte Oscar Padilla de la Torre. El turismo fenómeno social. Ed. Fondo de Cultura Económica, México. 1992.

¹¹⁴ <http://sic.chiapas.com/staach/turismo.htm>

¹¹⁵ Miguel Alemán Velasco [coordinador] Op. cit. p.131.

¹¹⁶ <http://www.presidencia.gob.mx>

es destacar que la Secretaria está consciente de los atrasos en la zona del MM y, a pesar de citar una aplicación concreta para contrarrestarlos lo relevante será constatar si el resultado favorece a los habitantes de la región. Lo lamentable de la declaración es que solo hace referencia a cuestiones ambientales, no involucra acciones de carácter político, económico y social en pro de las diversas comunidades mayas.

El ecoturismo tampoco es una panacea pues aunque sea de bajo impacto en él se presenta la degradación de la naturaleza y el ambiente de las comunidades originarias, desde mi perspectiva es una alternativa más que un modelo nuevo de hacer turismo.

Se trata de retardar el desgaste tanto ambiental como cultural mediante la educación, conciencia, conocimiento y respeto, para restringir el deterioro tanto en las áreas populares como en las denominadas "regiones vírgenes." Para lograr lo anterior y siendo un poco determinista se debe evitar la entrada del hombre al hábitat, pues independientemente del lugar, con su forma de destruir y desinterés hacia lo que le rodea, el área está destinada a un desequilibrio ecológico. El hombre actual a diferencia del hombre maya se ha ido deslindando del contacto e interacción con lo natural, su ecosistema y contexto, lo cual deriva en una indiferencia y descontrol ambiental.

El auge del respeto por la naturaleza y la ecología va aparejado con los beneficios económicos favorables a los diferentes entes en el poder, al facilitarles por un plazo mayor la obtención y aseguramiento de materias primas, y no tanto por el equilibrio de supervivencia y necesidad del humano. Lo anterior explica los argumentos por lo cual el ecoturismo se perfila como un mecanismo de acción internacional.

Si bien es cierto, el objetivo de la promoción ecoturística es económico-financiero, también se debe considerar que la iniciativa permite retardar por un lapso mayor el deterioro ecológico, favoreciéndole al hombre interactuar con la naturaleza, conociéndola, respetándola como un ser que proviene y se debe a ella, tal y como lo concebían los antiguos mayas.

Los lineamientos generales han sido planteados, ahora se necesita constatar la viabilidad de fomentar el desarrollo sostenible junto con el ecoturismo en los países integrantes del MM y más específicamente en México. La situación se complica cuando no se parte del "...trabajo conjunto de especialistas académicos y especialistas nativos [para]

enriquecer significativamente el conocimiento de la compleja problemática social, económica, cultural, política y ambiental que viven los pueblos indígenas."¹¹⁷

El conocer, describir y analizar los beneficios o perjuicios de esta modalidad requiere ubicarse en un tiempo y espacio explícito, pues aunque en cada uno de los países de la OMM existen similitudes en ecosistemas, éstos no son tratados de la misma manera, por ello hay variantes específicas en la región.

Algunos de los componentes que hacen posible promover el MM como una alternativa turística y ecoturística son las playas del Océano Pacífico, del Golfo de México y el Mar Caribe, así como la posesión del segundo arrecife de coral más grande del mundo, la selva tropical, el bosque húmedo, la existencia de más de cincuenta volcanes, extensos lagos y ríos; más de 700 especies de aves y, alrededor de 100 centros arqueológicos descubiertos y accesibles hasta el momento.

¹¹⁷ <http://www.planeta.com/ecotravel/mexico/1096/1096playa.html>

4.1. Recursos naturales turísticos.

El ecoturismo abarca elementos naturales y culturales, durante las siguientes hojas se hará referencia al primero de ellos. Se entiende por recursos naturales turísticos todos aquellos provenientes de la naturaleza como ríos, mares, lagos, flora, fauna, clima, bosques, praderas, desiertos, entre otros.

La composición geográfica de ecosistema en el MM se puede dividir en tres grandes sectores: el primero de ellos abarca la llanura costera del Pacífico el clima es tropical, seco de enero a abril y húmedo de mayo a diciembre; el segundo comprende las tierras altas, donde los valles intermontanos, los climas templados, fríos y las cadenas volcánicas se hacen presentes; en tercer y último lugar están las tierras bajas, la región más densamente poblada.

En general los países y estados integrantes del MM cuentan con recursos naturales muy similares, la extensión comprendida por la Civilización Maya es de 500000 km², porción relativamente pequeña aunque con una ubicación geográfica privilegiada que les permite aglutinar características comunes y favorables.

En Belice se concentran el arrecife de coral más largo del hemisferio occidental con una longitud de 297.72 kms., la selva tropical, grutas, cascadas, montañas, animales como el tapir y el tucán son solo algunos elementos permisibles del ecoturismo. La existencia de cayos y atolones resultan de interés a los turistas por permitir el desempeño de actividades deportivas como el buceo, pesca y navegación en la zona.

México al abarcar una porción mayor de territorio del MM cuenta con más diversidad de flora, fauna, ríos y lagos, vertiente favorable para atraer a un número mayor y constante de turistas, a diferencia de los países centroamericanos. Un ejemplo de ello es la Reserva de la Biosfera de Sian Ka'an, localizada en el estado de Quintana Roo, y que presenta una nueva conceptualización de las áreas naturales protegidas, porque además de procurar la conservación de la flora, fauna y ecosistemas, integra las necesidades de la población que habita el área, los induce al uso racional y sostenible a largo plazo.

A manera de ejemplificar los recursos naturales de los países integrantes de la OMM, se agruparán por categorías cada uno de ellos en el siguiente cuadro, dando un trato especial en el referido al caso de México.

Recursos Naturales del Mundo Maya

	Reservas Ecológicas	Volcanes	Islas, Lagunas y Playas	Bosques
BELICE	Mountain Ridge Cockscomb Basin			
GUATEMALA		San Pedro Atitlán Tolimán Tajumulco	Lago Atitlán	
HONDURAS	Reserva del Río Patoca Parque Nacional de Cosuco		Isla Bahía de Tela Río Plátano Playa Trujillo Playa La Ceiba	

Recursos Naturales del Mundo Maya

	Reservas Ecológicas	Volcanes	Islas, Lagunas y Playas	Bosques
MÉXICO				
a) Campeche	Reserva de la Biosfera Calakmul		Río Palizada Río Campotón Río Candelaria Laguna de Términos Silvituc	
b) Chiapas	Reserva de la Biosfera Montes Azules El Triunfo	Ticaná Gruta de Guaymas	Lagos de Montebello Cascadas de Agua Azul Río Grijalva Río Usumacinta Río Mezcalapa Playa de Puerto Arista	Cañón del Sumidero Selva Lacandona
c) Quintana Roo	Reserva de Sian Ka'an		Playa Cancún Playa del Carmen Isla Contoy Xel Há Punta Laguna Holvox Laguna Bacalar Laguna Chichancanab	
d) Tabasco	Reserva de Centla		Río Grijalva Río Tonalá Río Tamcochapa Playa Paraíso Playa Bruja Laguna El Bellote Laguna Tupilco Laguna del Carmen	

e) Yucatán	Reserva de Celestún Reserva Río Lagartos			
------------	---	--	--	--

Fuente: <http://www.mundomaya.com> y documentos varios de la Secretaría de Turismo en el Programa Mundo Maya.

Esto es solo una muestra de lo existente en el MM en lo que a recursos naturales se refiere, a continuación se abarcarán el complemento, es decir, los recursos socioculturales de la cultura maya.

4.2. Recursos socioculturales.

Para completar el círculo del turismo alternativo y del ecoturismo, se necesita la sustancia humana con todo lo que ello implica, como su historia, vida cotidiana, creencias, religión, fiestas tradicionales, construcciones arqueológicas e iglesias. Lo más importante de estos elementos son las comunidades mayas actuales, pues así como resulta elemental indagar y conservar los antecedentes de la Civilización Maya, también lo es conocer y satisfacer los intereses, necesidades de sus descendientes en la actualidad, ello por ser el aspecto viviente de esta cultura al mismo tiempo que se estimula su preservación y el respeto a sus derechos humanos.

Los recursos socioculturales son aquellos derivados de la creatividad humana como la pintura, escultura, artesanía, arquitectura, danza, música, edificios, vías de comunicación, transporte, puentes, centros artísticos, tradiciones, arte prehispánico, colonial, moderno, contemporáneo y museos, entre otros.

El objetivo de este acápite será enunciar de acuerdo al país o al estado cada uno de los vestigios arqueológicos, fiestas tradicionales, monumentos, comunidades coloniales y algunos pueblos autóctonos. Ello con la finalidad de conocer y determinar algunas ventajas comparativas permisibles de explicar el por qué la centralización de los centros turísticos y auge de la actividad solo en puntos muy específicos.

México tiene como cualidad una mayor diversidad natural y cultural, muestra de ello es la existencia de gran parte de los vestigios mayas en el sureste del país, comprendiendo los estados de Campeche, Chiapas, Quintana Roo, Tabasco y Yucatán, los cuales serán detallados en el esquema correspondiente.

Como breviarío cultural es importante detallar algunos aspectos característicos de las entidades mexicanas, como puede ser su colindancia geográfica o el origen del nombre estatal. Iniciando con Campeche, proviene del vocablo maya "*kam*" que expresa serpiente, "*pech*" que enuncia garrapata y la terminación "*e*" que indica lugar, en conjunto significa "Lugar de serpientes y garrapatas". Limita al norte y noroeste con Yucatán, al este con Quintana Roo y Belice, al sur con Guatemala y Tabasco, y al oeste con el Golfo de México.

Chiapas, de origen náhuatl, se compone de "*chía*" y "*apan*", río, "Río de chía". Limita al norte con Tabasco, al sur con el Océano Pacífico, al este con Guatemala y al oeste con Veracruz y Oaxaca.

Quintana Roo, debe su nombre a Andrés Quintana Roo, mediador y pacificador de los mayas rebeldes, comisionado por lo que el gobierno para arreglar con ellos un tratado. Colinda al norte y al este con el Mar Caribe, al sur con Belice y Guatemala, y al oeste con los estados de Campeche y Yucatán.

Tabasco es de origen náhuatl significa "Tierra anegada". Limita al norte con el Golfo de México, al noroeste con Campeche, al suroeste con la República de Guatemala, al sur con Chiapas y al oeste con Veracruz.

Antes de la conquista española al territorio que hoy ocupa el estado de Yucatán se le conoció con varios nombres, *Mayapan* o *Mayab* (tierra de poca agua); *Yucaltepec* (la perla de la garganta del continente); *Yucatán* (tierra de la yuca); y *Onohualco* (país muy poblado). Limita al norte y al este con el Golfo de México, al oeste y suroeste con Campeche, y al este y sureste con Quintana Roo.

Recursos Socioculturales del Mundo Maya

	Zonas Arqueológicas	Monumentos y Ciudades Coloniales	Pueblos Autóctonos
BELICE	Lamanai Caracol Altun Ha Lubaantun Xunantunich Pomona		
EL SALVADOR	Tazumal San Andrés Quelepa Los Monolitos de Santa Cecilia Azaculapa	Panchimalco Suchitoto Santo Domingo de Guzmán	La Palma Ilobasco Nahuizalco San Sebastián Delicias de Concepción
GUATEMALA	Tikal Uaxactún El Mirador Yaxhá Ceibal Quiriguá Abaj Takalik Piedras Negras Pomoná Petén	Antigua Guatemala Quetzaltenango Esquipulas Cobán	
HONDURAS	Copán	La Ceiba Tegucigalpa Comayagua Choluteca Valle Las Islas del Tigre San Lorenzo Amapala Omoa Trujillo Santa Lucía	

Recursos Socioculturales del Mundo Maya

	Zonas Arqueológicas	Monumentos y Ciudades Coloniales	Pueblos Autóctonos
MÉXICO			
a) Campeche	Edzná Calakmul Chicanná Becan Chicanná Xpuhil Isla de Jaina Calkiní Bolonchén Dzibalchén Balanku Hormiguero		Becal Hecelchakán
b) Chiapas	Palenque Bonampak Toniná Misolhá Chinkultik Yaxchilán Tenam Puente	Tuxtla Gutiérrez San Cristóbal de las Casas Comitán Tapachula Chiapa de Corzo Comitán de Domínguez	San Juan Chamula Tonalá Cabeza de Toro Boca del Cielo Zinacantán Amatenango del Valle
c) Quintana Roo	El Rey Xel Há (alberga el grupo del Muelle, del Palacio, Jaguar, Loth-rop y Los Pájaros) Kohunlich Tulum (alberga El Castillo, Templo de los Frescos y las Torres de Guardia) Contoy Templo Ixchel San Gervasio		

	Cobá Tzibanché Xcaret		
d) Tabasco	Comalcalco La Venta Malpasito Teapa Tacotalpa	Villahermosa Oxolotlán	Tapijulapa
e) Yucatán	Chichén Itzá Uxmal Celestún Dzibilchaltún Mayapán Kabah Labná Sayil Chumayel Izamal	Mérida Valladolid	

Fuente: <http://www.mundomaya.com> y documentos varios de la Secretaría de Turismo en el Programa Mundo Maya.

La existencia de recursos naturales turísticos y socioculturales son el sustento para la planeación y desarrollo de algún centro turístico o ecoturístico, pero eso en determinado momento no es suficiente, es necesario proveer para utilidad de los habitantes locales y de los turistas la infraestructura de servicios básicos.

4.3. Infraestructura turística.

El ecoturismo tiene como uno de sus vértices restringir con la metodología pertinente la alteración del ambiente que envuelve la actividad turística, en ocasiones eso no es factible pues hacer accesible algún punto, requiere de la construcción de servicios, modificando de alguna manera las circunstancias naturales y culturales. La infraestructura se puede dividir en dos campos, la general y la turística, la primera involucra a las comunidades locales y los visitantes, a diferencia de la segunda donde se atiende casi en exclusividad a los turistas.

Los servicios generales incluyen hospitales, red vial y ferroviaria, electricidad, agua potable, drenaje, seguridad pública, transportes, telecomunicaciones, medios de comunicación, señalamientos, mercados y museos; éstos pueden ser construidos para uso del turista y, consecuentemente, los habitantes de las comunidades más cercanas obtendrían una ganancia indirecta, o también existe la posibilidad de aprovechar las prestaciones existentes en la zona, que con un adecuado mantenimiento serían de utilidad tanto a las poblaciones locales como a los turistas.

La infraestructura comprende dos tipos de prestaciones, de acuerdo a Oscar de la Torre Padilla, el primero de ellos son los servicios específicos o inmediatos "...cuya prestación depende fundamentalmente del turismo;...enfocados a servir a éste...son proporcionados por empresas tales como agencias de viajes, establecimientos de hospedaje, de transporte especializado, expendios de mercaderías especiales..."¹¹⁸ el segundo de éstos son los denominados comunes o mediatos "... cuya prestación no depende únicamente del turismo, ya que satisfacen específicamente también las necesidades de la población local..."¹¹⁹ algunos ejemplos de éstos últimos son las carreteras, establecimientos de alimentos o bebidas, comunicaciones, luz, agua, renta de automóviles, lavanderías, entre otros.

El MM está comunicado por siete aeropuertos internacionales ubicados en Cancún, Cozumel, Chetumal, Mérida, Campeche, Villahermosa y Tuxtla Gutiérrez; así como dos aeropuertos nacionales en Tapachula y Ciudad del Carmen; varios aeródromos y aeropistas.

¹¹⁸ Oscar de la Torre, *Op. cit.* p. 41.

¹¹⁹ *Ibidem.*

Un ejemplo de infraestructura en el estado de Chiapas es el referente al ámbito aéreo donde se han percatado que "...la demanda turística y comercial que se esta generando, y considerando a la vía aérea como la única alternativa corta para comunicarse con el resto del país, los dos aeropuertos de Tuxtla Gutiérrez están siendo mejorados en tecnología y capacidad; del mismo modo, ya están siendo instaurados cambios de fondo para operar perfectamente los aeropuertos de Tapachula, Palenque, Comitán y San Cristóbal de la Casas. Si se agregan a esta infraestructura los diversos y funcionales aeródromos de la entidad, se reconocerá a este medio como uno de los más eficientes de Chiapas."¹²⁰

Las construcciones propiamente turísticas son las referentes a hospedaje, ya sean hoteles de diferentes categorías o cabañas rústicas, tiendas de diversos productos como artesanías, aeropuertos, servicios financieros, restaurantes, agencias de viajes, centros de entretenimiento, servicio de autobuses, cruceros y puertos. Los anteriores servicios son algunos de los que facilitan el desempeño de la actividad turística.

El MM debe ser comunicado y accesible por medios aéreos, marítimos y terrestres, ello lo comprueba la promoción e interés en la construcción de una carretera internacional que abarque todo Campeche desde Umán-Muna, ampliando la carretera a Uxmal-Kabah-Bolonchén, hasta Hopelchén-Iturbide-Xpuhil-Uaxactún-Tikal-Flores-Puerto Barriles-Quiriguá, Guatemala, Copán-San Pedro Sula, Honduras y Tikal-Bonampak-Palenque, para llevar al cabo tal proyecto se cuenta con la inversión del BID.

Algunos de los programas o mecanismos formulados por la SECTUR para respaldar la actividad turística en el MM durante el presente sexenio se pueden visualizar en el siguiente cuadro, abarcando desde aspectos locales de información y señalización hasta la cooperación internacional entre los países involucrados en la OMM.

¹²⁰ <http://www.mundochiapas.com/turismo/estado/infraes.html>

Metas	Corto plazo 2001-2002	Mediano plazo 2003-2006
Señalización turística	3	12
Dotación de infraestructura urbana	4	14
Desarrollo de productos turísticos	6	20
Coordinar cursos de capacitación en los estados que integran la Región Mundo Maya	50	250
Acciones de cooperación con los países que integran la Organización Mundo Maya	17	85
Campañas de promoción, publicidad y relaciones públicas	anuales	anuales

Fuente: <http://www.sectur.gob.mx/wb/distribuidor.jsp?seccion=272>

La infraestructura en la península de Yucatán abarca 10 000 kms. aproximadamente de carreteras, beneficiando a los municipios de los tres estados de la zona. En el área de Chetumal, Quintana Roo, se localiza la carretera internacional que comunica con Belice y Guatemala. En el oriente y sur de la península hay pistas de aterrizaje para avionetas. En los centros urbanos hay servicio postal, telegráfico, telefónico, fax público, radio, sistema de satélites, servicios radiomarítimos, televisión por microondas y por cable.

El MM cubre estos servicios, aunque no de manera igualitaria y equitativa, en la región, desgraciadamente, para proveer de servicios algún área se condiciona por intereses internos y externos, enfocados hacia un atractivo natural o cultural volviéndolo más accesible para atraer un número mayor de turistas. La ejecución de estas prestaciones involucra inversiones públicas, privadas, nacionales y extranjeras, según sea el proyecto turístico dominará la participación de uno de estos tipos inversionistas.

Hay otras alternativas para llegar a un destino específico, no necesariamente por carretera pues en algunas áreas los terrenos son sinuosos e inexplorables como es el caso de la Selva Lacandona, para visitar la zona arqueológica de Bonampak, en Chiapas, es necesario realizar un viaje en avioneta pues por carretera es necesario un automóvil de doble tracción y una larga caminata por la selva. La ciudad colonial del Castillo de San Felipe en Guatemala solo se puede acceder por barco desde el puente Río Dulce; al poblado de Livingston, también en Guatemala, se llega por lancha.

La mayoría de los servicios de carácter turístico se localizan en áreas centralizadas de cada uno de los países y estados, ya sean ciudades o principales zonas urbanas específicas. En apoyo a las comunidades rurales de la región MM, descentralizar los servicios turísticos permitiría contribuir en algún porcentaje a su desarrollo.

Los turistas ya pueden hacer conexiones desde Cancún y otras ciudades mexicanas hacia las ciudades de Flores en Guatemala, así como a la misma ciudad de Guatemala, muy pronto también habrá vuelos directos a Belice. Varias líneas aéreas ofrecen tarifas especiales en paquetes para viajar por aire a los circuitos del Mundo Maya.

Para cerrar el círculo de la actividad turística ya habiendo sido citados los recursos naturales turísticos y socioculturales de cada uno de los países y estados miembros del MM, así como los servicios para acercarlos al turista; ahora será necesario profundizar en los mecanismos de promoción nacional e internacional que auxiliarán a la finalidad de proyectar al mundo la región como alternativa turística con ganancias económicas materializadas en divisas.

4.4. Promoción nacional e internacional.

A grandes rasgos se entiende por promoción la actividad de dar a conocer un producto, objeto, bien o servicio obteniendo a cambio una remuneración económica. Su mecanismo de acción puede ser a través de publicidad, propaganda y relaciones públicas.

En la actualidad con la globalización, no resulta suficiente la promoción nacional o regional, menos en lo relacionado a la actividad turística pues nuevos centros han surgido y otros se han consolidado, la competencia cada día se vuelve más compleja, por ello para obtener mejores resultados se debe visualizar mundialmente y hacerse servir de medios efectivos.

La finalidad de la promoción turística es motivar o estimular por diversos medios y acciones el desplazamiento de turistas potenciales hacia determinados centros turísticos de un o unos países específicos, ello efectuado con la coparticipación de empresas especializadas de carácter público, privado, nacional, extranjero, federales, estatales, municipales y mixtas.

La promoción comprende tres fases, la primera de ellas es la planeación y programación; seguida de la realización; finalmente, se pone a prueba la aplicación y se evalúan los resultados de la táctica desempeñada para determinar si se continúa con esa metodología, se modifica o definitivamente se elimina.¹²¹

La información dirigida hacia los posibles turistas nacionales e internacionales tiene tres especificidades, la primera de ellas de carácter directo (tiene un mercado delimitado e identificado); la segunda es indirecta (va enfocada a la población en general); la tercera es la específica (se apoya en la promoción de un recurso o servicio turístico concreto).

La publicidad y la propaganda son un medio del cual se vale la promoción, involucra medios masivos de difusión como prensa, periódicos, revistas, folletos, libros, carteles, cine, radio, correo, aparadores, ferias, exposiciones y televisión.

¹²¹ Manuel Ramírez Blanco. Teoría General de Turismo. 2ª Edición corregida y aumentada. Ed. Diana, México. 1998. 239 pp.

Las relaciones públicas son otro móvil de promoción, constituida por información personal, oral o escrita; conferencias, seminarios, convenciones, oficinas de información, distribución de artículos e informaciones. Este método al ser comunicación personal tiene ventajas y desventajas, de los argumentos en pro se destacan la gratuidad del servicio en la publicidad y la información de primera mano; por el lado opuesto, una de las contrariedades es la transmisión de experiencias, las cuales van en detrimento de los servicios recibidos, así como se puede ser objeto de las mejores atenciones también existe la posibilidad de algunas desavenencias. Esta alternativa tiene una dualidad, ayuda y perjudica la actividad turística de algún destino pues de acuerdo a los servicios y a la atención recibida será la inquietud de los turistas por comentarlo entre sus conocidos así como tener el deseo de regresar.

La promoción nacional e internacional está sujeta a varias circunstancias, una de ellas es la financiera, el monto para esta actividad emitida por los sectores gubernamentales y privados va en relación con la situación económica y política del país, dando como resultado un alza o baja del presupuesto destinado a la propaganda turística. En ocasiones se cree que si disminuye el financiamiento en publicidad esto se verá reflejado en la captación de turistas, en algunos casos llega a suceder pero en otros como lo menciona Johannes Maerk "...no es una condicionante tan tajante pues hay mercados que están por demás trabajados y conocen la diversidad turística...y por otro lado lo que se puede hacer es enfocarse a aquellos posibles visitantes que todavía no ubican de manera total la capacidad turística mexicana. Afianzar nuevos mercados sin olvidar a los existentes."¹²²

El turismo interno y externo dependen en algún momento en gran medida de los medios publicitarios, como un primer acercamiento, por ello la promoción en alguna etapa resulta más imprescindible que en otras, esto varía de acuerdo al tipo y objetivo específicos, si es un mercado constante, reciente o nuevo.

La OMT a raíz de los acontecimientos del 11 de septiembre (el ataque a las Torres Gemelas de los Estados Unidos de América) organizó una reunión con el objetivo de evaluar y prever las posibles consecuencias del hecho en el turismo internacional, una de

¹²² Johannes Maerk/Ian Boxill (Coordinadores) Turismo en el Caribe. Tourism in the Caribbean: Construcción del conocimiento en América Latina y el Caribe. Ed. Plaza y Valdés, S.A. de C.V. México, DF. 2000. p. 130.

las determinaciones involucró la cuestión promotora, dándole un énfasis positivo y provechoso al explicar que "Los impactos negativos asociados a una situación de crisis en un destino específico suelen depender en buena medida de cómo se manejen esas crisis. En general, pueden reducirse esos impactos con un tratamiento abierto y transparente, gestionando los problemas de forma profesionalizada en vez de negarlos. Esa gestión de crisis comprende acciones realizadas con campañas específicas de relaciones públicas, de promoción, de comunicación y de comercialización."¹²³

La promoción turística de México tiene como objetivo contrarrestar la fuga de divisas atendiendo dos factores, el primero de ellos aumentar la competitividad en la promoción mundial acaparando un número mayor de turistas extranjeros; y el otro factor involucra al mercado turístico interno, el cual se pretende mantener con campañas adaptables a las posibilidades mexicanas en pro de la economía nacional.

La promoción internacional de México involucra las siguientes acciones: el establecimiento de un número 800 para información turística; la impresión de folletos en los idiomas español, inglés, francés, alemán, italiano y japonés (denota la ampliación del mercado turístico); se amplían las campañas hacia Latinoamérica; los viajes de familiarización son más frecuentes; se efectúan convenios con diferentes aerolíneas para promocionar en su interior la actividad turística mexicana.

La promoción nacional dirigida al turismo interno se realiza a través campañas permanentes, medios publicitarios electrónicos e impresos, con la finalidad de tener una mejor cobertura territorial. Existen tres opciones para efectuar la promoción nacional: el institucional es uno de ellos, su fin es fortalecer la imagen de nuestro país al mismo tiempo que se le plantea como un destino accesible y al alcance de todos; la promoción coordinada es otra opción, conjunta el trabajo nacional y estatal, así como los recursos financieros y humanos; la última es la promoción concertada se formula en los fondos mixtos de promoción con el apoyo de la SECTUR, medios impresos, hablados y agencias de publicidad.

¹²³ http://www.world-tourism.org/market_research/impact-attacks_sp.pdf

La SECTUR es una de las encargadas de organizar, aplicar y evaluar las campañas promocionales implementadas. De las actividades concretas que realiza son una serie de eventos y ferias internacionales efectuadas cada año, de las cuales destacan las siguientes:

- ⊕ Bolsa de Turismo de Lisboa (BTL), Lisboa, Portugal (enero), evento anual turístico para el fomento y promoción del mercado portugués. Feria especializada en la región;
- ⊕ Feria Internacional de Turismo (FITUR), Madrid, España (enero), la segunda feria turística más importante del continente europeo;
- ⊕ Feria Internacional de Turismo (FIT), Buenos Aires, Argentina (octubre), feria turística más importante de Sudamérica;
- ⊕ World Travel Market (WTM), Londres, Inglaterra (noviembre), una de las principales ferias turísticas del continente europeo;
- ⊕ Vitrina Turística (ANATO), Santa Fé de Bogotá, Colombia (febrero), feria más importante de Centroamérica y parte norte del sur de América;
- ⊕ Bolsa Internacional de Turismo (BIT), Milán, Italia (febrero), la feria turística más importante de Italia y una de las cinco más trascendentes a nivel mundial;
- ⊕ Bolsa Internacional de Turismo (ITB), Berlín, Alemania (marzo), la feria turística más antigua, grande e importante;
- ⊕ Salón Mundial de Turismo y Viajes (SMTV), París, Francia (marzo), evento líder en Francia de los salones abiertos al gran público;
- ⊕ European Incentive & Business Travel Exposition (EIBTE), Ginebra, Suiza (mayo).¹²⁴

El Consejo de Promoción Turística de México (CPTM) es otro integrante que coadyuva a la planeación y aplicación de las diferentes políticas turísticas mediante la publicidad al interior y exterior del país, de acuerdo a la declaración hecha por la Secretaria del ramo, a través de este organismo "está en el aire la campaña de promoción turística más intensa de la historia, tanto para los mercados internacionales como para el propio mercado nacional."¹²⁵ Ello es posible debido al aumento del 35% en campañas publicitarias en comparación con el año 2000, se utilizan 35 millones de dólares del presupuesto federal para esta labor y aún así como lo declara Martín E. en el año de 1998 "...en México se invierten anualmente 22 millones de dólares en programas y campañas promocionales, mientras que Puerto Rico destina 82 millones de dólares y Jamaica 88 millones de dólares, y ambas naciones tienen menos infraestructura hotelera que la que

¹²⁴ Documentos varios de la Secretaria de Turismo.

¹²⁵ <http://www.presidencia.gob.mx>

hay sólo en Cancún.¹²⁶ De acuerdo a las cifras anteriores el presupuesto destinado al concepto promocional en México es inferior en comparación con los países caribeños. Ello puede ser analizado desde dos perspectivas, la primera el desfasamiento de nuestro país en cuanto a la posesión de grandes e importantes centros turísticos y su promoción, es decir, la cantidad y calidad de los primeros debiesen ir en correlación con esta última; la otra, parte del hecho que para los estados del Caribe la actividad turística es imprescindible y como tal necesita ser tratada en sus planes nacionales de desarrollo, de ahí el monto designado a la promoción.

Por lo que involucra a la promoción del MM se aplica de manera grupal e individual, pública y privada, nacional e internacional. La grupal se realiza por medio del fondo mixto para el MM y las actividades propias de la OMM; la individual la ejercen cada una de las instituciones gubernamentales encargadas de la actividad turística en los países integrantes; la pública la desempeñan los aparatos federales y estatales de los gobiernos involucrados; la privada la hacen aquellas empresas especializadas o vinculadas con la promoción y publicidad; las de carácter nacional e internacional son efectuadas por cada una de las gestiones anteriores.

Un ejemplo de promoción del MM es el practicado por la SECTUR, en cada uno de sus eventos nacionales o internacionales existe un stand del MM, de esta manera se está en una promoción constante que aunque no se especializa en ella produce resultados importantes al acaparar la atención de un número considerable de posibles turistas, consagrándola en una de las propuestas turísticas mexicanas con mayor demanda.

La Cartilla Turística Escolar fue elaborada en conjunto por los países de la OMM con dos fines, el primero de ellos, dar a conocer las características generales y ventajas de la actividad turística en el MM; el segundo, por ir dirigido al ámbito académico básico, es crear en los niños de Belice, El Salvador, Guatemala, Honduras y México una conciencia acerca de la conservación de la cultura y el ambiente. La Cartilla muestra de forma muy didáctica cada uno de los elementos de la Civilización Maya, ancestrales y contemporáneos, finalizando con una serie de juegos que ayudan al niño a recordar varios datos proporcionados durante la lectura, dando como resultado un conocimiento más directo de la cultura maya.

¹²⁶ E. Martín citado en Johannes Maerk/Ian Boxill (Coordinadores) Turismo en el Caribe. Tourism in the Caribbean: Construcción del conocimiento en América Latina y el Caribe. Ed. Plaza y Valdés, S.A. de C.V. México, D.F. 2000. p. 159.

La promoción no es ajena a la tecnología, por el contrario, van muy ligadas, mientras existan más instrumentos para comunicar y dar a conocer diferentes bienes o servicios el resultado será más efectivo, el MM no escapa de ello y para muestra baste decir que existen varios portales en internet donde se puede obtener información de los diferentes servicios que ofrece cada estado o país integrante del MM, la información puede buscarse en las direcciones electrónicas de los institutos gubernamentales encargados de efectuar la actividad turística o bien directamente a la proporcionada por los grandes corporativos especializados en turismo o en el MM.¹²⁷

La satisfacción del turista es importante, para ello el anfitrión debe efectuar toda una serie de acciones con la finalidad de cubrir de la mejor forma las inquietudes y expectativas turísticas. El interés de los diferentes países o estados por hacer de la visita de los turistas, tanto nacionales como extranjeros, una experiencia placentera en infraestructura y atención, es elemental, pero en ocasiones esto se vuelve en lo único importante, ignorando la problemática interna en cada uno de los destinos.

Hasta el momento se ha detallado el MM en sus aspectos más sobresalientes, abarcando de manera individual los países de la OMM para conocer y constatar los cambios de los que han sido objeto las comunidades mayas a partir de su creación. Se ha desarrollado el Mundo Maya grupal e individualmente, ello contribuyó a un mayor acercamiento de la zona y permitirá proveer de instrumentos para evaluar si la organización ha resultado benéfica para las poblaciones locales o no. Lo anterior no es suficiente, por ello en el siguiente capítulo se investigará un caso concreto de modificaciones en la problemática social y, sobretodo, enfatizar si existe un crecimiento emparejado con un desarrollo en las comunidades mayas de los estados de Chiapas y Quintana Roo.

¹²⁷ <http://www.portalmundomaya.com> <http://www.Via-Maya.com> <http://mundo-maya.com>
<http://www.chiapas.com.mx> en idioma inglés se pueden consultar <http://www.Mayaworld.com> y
<http://www.Mayalands.com>

REPORT
TULLOCH
5

5. Resultados de la Organización Mundo Maya: casos específicos.

En este último capítulo se abarcarán los cambios positivos o negativos de la aplicación de los diversos proyectos emitidos por la OMM en los estados de Chiapas y Quintana Roo. La razón de haber seleccionado dichos estados atiende básicamente a que son contrastantes, son centros turísticos disímiles; Quintana Roo ha sido por décadas uno de los polos más importantes de inversión y desarrollo turístico, caso centralizado en Cancún; mientras que, por el lado contrario está Chiapas, un estado poco involucrado en las políticas nacionales hasta hace solo unos años, la industria turística no ha hecho una presencia constante como en el caso quintanarroense y la infraestructura es una muestra de tal desfase.

Si bien gran parte del capítulo se centrará en el análisis de Chiapas y Quintana Roo, es importante dar un bosquejo de los estados mexicanos del sureste en cuanto a los tipos de turistas que perciben desde la creación de la OMM bajo el interés cultural en monumentos históricos, durante el período 1993-1999.

Visitantes a Museos, Monumentos Históricos y Zonas Arqueológicas administrados por el Instituto Nacional de Antropología e Historia (miles de personas)

Estado	1993		1994		1995	
	Nacionales	Extranjeros	Nacionales	Extranjeros	Nacionales	Extranjeros
Campeche	27.7	8.0	47.3	14.3	71.8	12.8
Chiapas	121.5	67.8	45.3	9.9	95.7	65.0
Quintana Roo	262.8	503.1	238.6	517.0	295.3	553.5
Tabasco	64.0	2.5	70.2	2.4	65.5	1.8
Yucatán	676.2	512.3	756.8	506.5	853.1	583.9

TESIS CON FALLA DE ORIGEN

TESIS CON
FALLA DE ORIGEN

**Visitantes a Museos, Monumentos Históricos y Zonas Arqueológicas administrados por el Instituto Nacional de Antropología e Historia
(miles de personas)**

Estado	1996		1997		1998	
	Nacionales	Extranjeros	Nacionales	Extranjeros	Nacionales	Extranjeros
Campeche	82.9	18.5	133.4	29.0	168.2	31.5
Chiapas	165.3	167.8	256.0	186.3	284.6	198.5
Quintana Roo	303.8	606.8	295.9	690.9	390.7	612.9
Tabasco	75.6	2.8	78.3	2.0	74.9	2.3
Yucatán	907.8	867.2	980.8	881.4	1064.7	875.2

Estado	1999	
	Nacionales	Extranjeros
Campeche	193.9	30.5
Chiapas	321.2	187.4
Quintana Roo	365.9	589.6
Tabasco	72.6	2.0
Yucatán	1199.0	873.6

Fuente: Estadísticas emitidas por la Secretaría de Turismo y la Dirección de Desarrollo Institucional Nacional de Antropología e Historia (INAH)

En algunos de los estados como se observó en la gráfica anterior se intensifica la presencia turística ya sea de carácter nacional o extranjero en relación con otros, lo cual puede influir de forma más notoria en la vida y actividades de los originarios, provocando cambios y modificaciones en su *modus vivendi*, aunque es importante aclarar que no resulta una consecuencia determinante, es decir, no siempre está presente en los mismos niveles. Al respecto Oscar de la Torre señala que "El encuentro entre dos culturas distintas ocasiona a veces una tercera, diferenciada de su progenie por ciertos rasgos peculiares propios. Este fenómeno es conocido en el campo de antropología como 'transculturación', término que no implica negación de cultura sino conjunción de dos o más, que dan por

resultado otra distinta..."¹²⁸ El tema de la transculturación es importante, sobretodo, si se le relaciona con la actividad turística, en los términos inherentes a la modalidad previamente señalados.

La OMM no pretende impedir el fenómeno de transculturación, pues todos estamos propensos a ello independientemente del modelo turístico, sino trata de contener su influencia mediante el objetivo de conservar y fomentar la cultura originaria, es decir, la Maya, establecido en el Convenio Constitutivo.

La inquietud por atender la identidad indígena, más concretamente la identidad maya no es unidireccional ni de exclusividad en la OMM, por el contrario, es una iniciativa constante de los pueblos originarios en su lucha por la conservación y respeto. Uno de los lineamientos básicos de la problemática indígena es la preservación o supervivencia cultural, la cual no se puede dar de manera aislada como único elemento, al contrario, intervienen en la esfera cuestiones económicas, políticas, sociales y religiosas que la propician y la sustentan. Al respecto se sugieren tres medios por los cuales se puede coadyuvar a aminorar los focos de tensión:

- En primer instancia le corresponde al Estado integrar y fomentar la participación de éstos en la planeación de las políticas nacionales atendiendo sus propuestas y opiniones que auxilien en la búsqueda de posibles soluciones o alternativas a sus necesidades y demandas;
- En segundo respetar y respaldar la libre determinación, sin menoscabo de la soberanía nacional, para así permitir el desarrollo de las comunidades en un espacio de acción con identidad propia;
- Finalmente, para lograr lo anterior resulta sustancial la conciencia y la observancia de que México es un mosaico de culturas, creencias, pueblos, organizaciones y que como tal debe ser tratado, favoreciendo así el pluralismo basado "...en el respeto a sus diferencias [de las comunidades indígenas]...que combata activamente toda forma de discriminación y corrija las desigualdades económicas y sociales...El desarrollo de la nación debe sustentarse en la pluralidad, entendida como convivencia pacífica, productiva, respetuosa y equitativa de lo diverso."¹²⁹

¹²⁸ Oscar de la Torre Padilla. *op. cit.* p. 101.

¹²⁹ Acuerdos de San Andrés Larráinzar del 16 de febrero de 1996, p. 14. Para mayor información consulte "Principios de la nueva relación del Gobierno, EZLN y las comunidades indígenas", incluido en el mismo documento.

Por la gran variedad de elementos inmersos en la OMM es necesario concretar y delimitar el espacio para conocer los cambios o resultados de la aplicación de los distintos proyectos y programas, sobretodo, si se requiere saber las modificaciones en la problemática interna en cada uno de los estados involucrados, por ello en este caso se estudiarán las demarcaciones de Chiapas y Quintana Roo.

5.1. Los cambios en la problemática interna de los estados mayas.

Una muestra de los resultados de la OMM puede proyectarse de alguna forma en los cambios internos, en cada uno de los estados ya sea en materia laboral, educativa, jurídica, política, salud, marginal, migratoria o servicios, es importante aclarar que esto es un indicador parcial pues en las diferentes actividades estatales intervienen elementos más complejos; por ello no puede atribuírsele a la OMM los beneficios o perjuicios totales de la población estatal.

La problemática interna de los estados varía de acuerdo a su extensión territorial, recursos naturales, población total, porcentaje de indígenas, tipo de políticas locales, nacionales y sus prioridades, el nivel de inversiones, principal actividad productiva, oferta laboral y el estándar educativo. La OMM no acapara cada uno de ellos aunque de forma indirecta los involucra en un solo modelo turístico.

La dinámica de México en la cuestión indígena se agudiza, pues en él convergen múltiples grupos autóctonos con características propias y diferenciados entre sí. Estas comunidades, generalmente, se encuentran en desventaja ante el resto de la población consecuencia de las siguientes acotaciones:

- En primer lugar por el rezago, al parecer permanente, en cuestiones de educación, salud, trabajo y vivienda;
- En segundo lugar, su situación se atenúa porque dependen en gran parte de la actividad agrícola, primaria, la cual durante los últimos años ha ido en detrimento y se ha fragmentado pues las políticas en el sector agrario no responden a las necesidades actuales, provocando así un aumento en el nivel migratorio que los obliga a cambiar su forma de trabajo habitual para poder insertarse en otro ramo, frecuentemente en lo relacionado con el sector servicios;
- Un tercer elemento es la pérdida de identidad derivado de su búsqueda por la aceptación y reconocimiento en la vida nacional, un ejemplo de ello es la adaptación de las costumbres y semejanzas cada vez mayores a las grandes urbes, dejando de lado su historia y forma de vida de sus ancestros más directos, todo ello producto del olvido, rezago y discriminación del que han sido objeto por siglos.

TESIS CON
FALLA DE ORIGEN

La OMM no disminuirá notablemente los inconvenientes de los pueblos indígenas pues para ello es necesario toda una serie de negociaciones que fomenten el trabajo en equipo, que permita integrar a un número mayor de actores, empezando por los planes y acciones del aparato gubernamental, federal que proyecten un verdadero compromiso. En palabras de Miguel León-Portilla "...Nuestro país se reconciliará a la postre consigo mismo al asumirse como lo que realmente es, integrado por mujeres y hombres de distintas lenguas y culturas, y sustentado en la que es su raíz más honda: el legado de los pueblos originarios, con la presencia enriquecedora de sus descendientes, los indígenas contemporáneos, reconocidos ya para siempre sus derechos en todos [los ámbitos] de la vida nacional."¹³⁰ La anterior aseveración puede atenuar de manera más firme la problemática interna de los estados mayas.

¹³⁰ Miguel León-Portilla. *Op. cit.* p. 58.

5.1.1. Modificaciones de la problemática social en Chiapas.

El estado de Chiapas presenta a partir de 1994, con el levantamiento del Ejército Zapatista de Liberación Nacional (EZLN), una de las problemáticas sociales internas más conocidas por el atraso en el que permanecen las comunidades indígenas de la región. De ahí una de las razones por la cual se decidió tomar el caso chiapaneco.

Chiapas aporta el 60% de la energía hidroeléctrica, el 47% del gas natural y el 21% del petróleo nacional. Sus cultivos son principalmente para exportación; la actividad ganadera ocupa un lugar importante; también se practica la explotación de bosques de maderas preciosas y azufre, así como la industria manufacturera y pequeños talleres artesanales. De acuerdo al censo del 2000 en Chiapas, el 30% de la población, aproximadamente 900 000 habitantes son indígenas, porcentaje menor en comparación con el estado de Yucatán, donde más del 50% pertenecen a ese género, aunque la problemática al interior del primero es más notoria y conocida.

El estado chiapaneco está dividido en nueve regiones: El Centro, Los Altos, La Costa, El Soconusco, La Fronteriza, La Frailesca, La Sierra, La Selva y El Norte. Estas provincias agrupan a 111 municipios; de los cuales 58 cuentan con un 30% o más de hablantes de lengua indígena. Los pueblos originarios habitan principalmente en cuatro de ellas El Norte, El Centro, La Selva y Los Altos, en éste último es donde se conservan creencias y tradiciones menos alteradas de la Cultura Maya.

Pueblos indígenas en Chiapas

• Cakchikel*	• Lacandones
• Cho'l	• Mam
• Chuj*	• Quiché*
• Ixil*	• Tojolabal
• Jacalteco	• Tzeltal
• Kanjobal*	• Tzotzil
• Kekchí*	• Zoque

*Estos grupos indígenas corresponden a los inmigrantes de Guatemala que, en la década de 1980, se asentaron en los estados de Chiapas, Campeche y Quintana Roo.

De acuerdo al XII Censo General de Población y Vivienda del 2000 realizado por el Instituto Nacional de Estadística, Geografía e Informática (INEGI), el estado de Chiapas emitió la siguiente información:

Chiapas

Población Total	Población joven	Niveles de marginación en los diferentes municipios				Vivienda con menos de dos cuartos	Vivienda con cocina
		Baja	Media	Alta	Muy alta		
3.9 millones de habitantes	654,954 entre los 20 y 29 años de edad	5	12	56	38	51.6% para cuatro o cinco personas	82.5%

Servicios			Religión		Población analfabeta	
Electricidad	Agua entubada	Electricidad, agua entubada y drenaje	Católicos	Evangélicos-Protestantes	Población total de 15 años y más	Población indígena
87.9%	68%	48.1%	67.6%	16%	22.9%	30%

Fuente: <http://www.inegi.gob.mx/estadisticas/espanol/estados/chs.html>

Aunado a la situación poblacional y de vivienda del estado chiapaneco, demostrado en el cuadro anterior, está la no diferenciación entre indígenas y campesinos mestizos, lo que resulta una homogeneidad de dos categorías diferentes, ignorando las necesidades y demandas de cada uno de ellos como entes con cultura diversa. Si bien es cierto, los indígenas dependen básicamente de la tierra como los campesinos, los primeros acumulan elementos culturales, rituales y conceptuales que los caracterizan.

La problemática agraria se ha ido agudizando, dando como resultado la dispersión de una parte de la cultura maya, que considera a la tierra como elemento de arraigo y pertenencia. La disminución en la tenencia de parcelas cultivables ha provocado en la comunidad indígena toda una serie de cambios, por ejemplo la migración, y con ello una

TESIS CON
FALLA DE ORIGEN

posible pérdida de identidad al interactuar y cambiar su lugar de residencia a las grandes urbes, disminuyendo su relación con la comunidad de origen.

Otra problemática que afecta la vida social es la referente a la religión, en las últimas décadas se ha incrementado el número de población protestante en un 16.30% hacia el año 1990, mientras que la población católica disminuyó de un 98.29% a un 67.60% en el mismo período. La presencia de católicos y protestantes en la zona ha provocado focos de tensión en algunas comunidades, donde no pueden convivir conjuntamente, detonando conflictos radicales de no aceptación a una religión ajena a la profesada por la mayoría. Una posible explicación a estas rivalidades es que mientras "Los católicos tratan de impulsar un trabajo colectivo,...los protestantes intentan desarrollar un espíritu individualista y empresarial, confrontación que ha generado múltiples hechos de violencia, y la sucesiva expulsión de los protestantes de sus municipios."¹³¹ Aunque no solo por cuestiones del trabajo en equipo, sino por intereses de carácter político, de manipulación y control.

Los conflictos agrarios, laborales, religiosos, educativos y, en general las carencias en las que están inmersos los pueblos indígenas, han suscitado el levantamiento del EZLN, el cual aglutina sus demandas en la Declaración de la Selva, acordada previamente por las mismas comunidades, exigiendo su derecho al trabajo, tierra, vivienda, alimentación, salud, educación, independencia, libertad, democracia, justicia y paz. Algunos de estos aspectos se reflejan en los Acuerdos de San Andrés, donde, entre otras determinaciones se pueden destacar el:

- ☐ Reconocimiento constitucional a los pueblos como sujetos de derecho de libre determinación y autonomía;
- ☐ Respeto a sus propios sistemas normativos internos;
- ☐ Reconocimiento a las autoridades, normas y procedimientos de resolución de conflictos internos;
- ☐ Reconocimiento de espacios jurisdiccionales a las autoridades designadas en las comunidades.

Algunos de los grupos que abanderan las demandas anteriores, habitantes del estado de Chiapas son los Choles, Lacandones, Mames, Tojolabales, Tzeltales, Tzotziles y

¹³¹ <http://www.unam.mx/rer/parra.html>

Zoques. Uno de los grupos más conservadores de la Cultura Maya son los Lacandones, ello se debe a varios factores; en primer lugar por su aislamiento de las comunidades rurales y urbanas; en segundo por los enlaces matrimoniales, los cuales no se realizan entre personas ajenas al origen lacandón. Lo anterior provoca dos vertientes, pues así como tienen el privilegio de mantener sus costumbres lo menos alteradas posibles, también es latente la posibilidad de extinción, incluso para algunos investigadores su vida es un tanto primitiva, por no establecerse en lugares definitivos.

Características de los pueblos indígenas en Chiapas

Grupo Indígena	Localización	Número de hablantes	Actividad Económica (principales cultivos)
Choles (los milperos)	Chiapas (Palenque) y Tabasco	141,747	Agricultura (café, maíz, frijol, calabaza, cítricos y plátanos)
Lacandones (piedra erecta)	Selva Lacandona	600 en un aproximado	En general es la agricultura, pero la elaboración de artesanías y la ganadería se hacen presentes
Mames (padre, abuelo o ancestro)	Chiapas, en su mayoría, pero también habitan Quintana Roo y Campeche	10,739	Agricultura (café, algodón, plátano y cacao)
Tojolabales (hombres legítimos)	En Chiapas, municipio de Margaritas y Comitán	37,181	Agricultura (maíz, frijol, calabaza, legumbres, caña, café, cítricos y frutas) Ganadería y explotación forestal
Tzeltales (hombres trabajadores)	Noreste y sureste de San Cristóbal y en la Selva Lacandona	283,260	Agricultura y elaboración de artesanías
Tzotziles (hombres verdaderos)	Noroeste y suroeste de San Cristóbal y en la Selva Lacandona	263,611	Agricultura (café)

Grupo Indígena	Localización	Número de hablantes	Actividad Económica (principales cultivos)
Zoques (<i>gente de idioma</i>)	Chiapas y Oaxaca	44,398	Agricultura de granos como el café, la ganadería y algunos productos artesanales

Grupo Indígena	Papel de las mujeres	Religión	Infraestructura	Educación
Choles (<i>los milperos</i>)	Agricultura en menor proporción (casera) y elaboración de artesanías	Católica, aunque en los últimos años se ha adoptado diversas religiones y credos	Caminos de terracería, cuentan con servicios de radio, teléfono, telégrafo, radio y televisión	Cuenta con escuelas de nivel primaria y secundaria
Lacandones (<i>pedra erecta</i>)	Limitado, elaboración de artesanías	Maya Protestantismo	Caminos de terracería	Educación limitada y deficiente por la falta de maestros
Mames (<i>padre, abuelo o ancestro</i>)	Limitada, agricultura a menor escala y artesanías	Católica, con sincretismos prehispánicos Protestante	Caminos de terracería y pavimentados, la mayoría de los servicios se concentran en las cabeceras municipales	Educación deficiente, aunque existe la posibilidad de abarcar desde el nivel básico hasta el superior
Tojolabales (<i>hombres legítimos</i>)	Agricultura minoritaria y artesanías	Católica, con sincretismos prehispánicos Protestante	Caminos de terracería y pavimentados que los comunica con las cabeceras municipales	Básicamente existen escuelas primarias con acondicionamientos eléctricos y sistema de radiofonía

Grupo Indígena	Papel de las mujeres	Religión	Infraestructura	Educación
Tzeltales (<i>hombres trabajadores</i>)	Artesanías	Católica Evangélicos	Caminos de terracería que los une con San Cristóbal	Deficiente por la falta de maestros, atiende solo la enseñanza básica
Tzotziles (<i>hombres verdaderos</i>)	Agricultura minoritaria y artesanías	Maya Católicos Protestantes	Caminos de terracería que los une con San Cristóbal	Deficiente por la falta de maestros, atiende solo la enseñanza básica
Zoques (<i>gente de idioma</i>)	Agricultura minoritaria y artesanías	Católicos Adventistas-protestante "Costumbreros"	Amplia red de caminos, carreteras de terracería y pavimentados	Amplia cantidad de escuelas en municipios y rancherías, de nivel básico y secundaria

Fuente: <http://www.ini.gob.mx/monografias.html>

La inserción en la actividad turística por parte de los pueblos mencionados se da en niveles y porcentajes disímiles, provocando que algunos se involucren y a otros los involucren; la primera situación es iniciativa de los locales al ver en el turismo una alternativa de ingresos, mientras que la otra es consecuencia de intereses y políticas del estado para fomentar la afluencia de turistas que deriven en una derrama económica favorable hacia Chiapas.

La dinámica estatal perfila al turismo como una de las actividades básicas, muestra de ello es el Plan Estatal de Desarrollo, donde se "...establece al sector turismo como uno de los ejes principales para impulsar el desarrollo de Chiapas, busca hacer del turismo una prioridad, tener turistas satisfechos y contar con empresas competitivas. Requieren de políticas firmes, decididas y de largo plazo en torno a la protección de sus atractivos y a la generación de una cultura turística de mayor impacto socio económico. Estableciendo a la actividad como una de las principales generadoras de desarrollo económico."¹³²

¹³² <http://www.terra.com.mx/turismo>

Las políticas turísticas estatales deben considerar diversos elementos para una proyección estable y sostenible de los recursos naturales y socioculturales, en primer lugar la investigación y planeación esquemáticos; el financiamiento para ejecutarlos, también es un componente esencial, las instituciones auxiliares para tal efecto son BANCOMEXT y FONATUR, como fuentes complementarias en los bosquejos turísticos, desde el año 1993 la aportación de éstas dos corporaciones al estado ha ido en declive más concretamente en los años 1993, 1994 y 1995 aunque de 1996 a 1999 los datos no denotan cambios evidentes. De 1993 a 1995 la causa de tal disminución financiera por parte de las instituciones, previamente señaladas, correspondía al conflicto chiapaneco del EZLN, en actitud contraria, el gobierno federal destinó un porcentaje mayor de recursos al estado.

El Fondo de Financiamiento para las Empresas de Solidaridad del Sector Artesanal de Chiapas (FOFESSA) es un mecanismo especializado, su objetivo primordial es fomentar, apoyar, promover y comercializar las diferentes manualidades del estado; los recursos provienen del gobierno estatal y federal administrado por Nacional Financiera (NAFIN). Algunos de los municipios que han resultado beneficiados son:

Municipios beneficiados por el programa FOFESSA

Municipio	Número de beneficiados
Tonalá	80
Huixtla	46
Tuxtla Gutiérrez	33
Mapastepec	30
Chiapa	28
Acapetahua	27
Las Rosas	25
Comitán	15
Berriozabal	1

Fuente: Fondo de Financiamiento para las Empresas de Solidaridad del Sector Artesanal de Chiapas (FOFESSA)

El financiamiento puede destinarse en varias áreas, en su generalidad va enfocado a la construcción de infraestructura. El acceso a las diversas zonas chiapanecas puede ser mediante dos vías de comunicación, terrestre y aérea, las condiciones y mantenimiento de éstas varía de acuerdo a la ubicación geográfica e importancia para el Estado. En la actualidad existen un aproximado de 741 kms. de carreteras federales y 453 kms. de caminos rurales.

En el estado de Chiapas cohabitan múltiples comunidades rurales, las cuales no cuentan, en la mayoría de los casos, con vías de comunicación y tránsito apropiadas, para poder acceder a ellas se debe recorrer distancias extensas por caminos sinuosos, tal es el caso de la ruta a Yaxchilán vía Ocosingo-Palenque donde son por demás conocidos los frecuentes asaltos a los transportistas. Lo anterior, es solo un reflejo de la problemática social en la que está inmersa la región y que es importante contraatacar, pero no solo en esa área por la frecuente afluencia de turistas, sino por el contrario, visualizarlo en toda la zona.

En la investigación realizada por el JICA se enfatiza con gran medida que una de las prioridades apremiantes tanto para los chiapanecos como para los turistas es lo referente a la seguridad social, pues aunque se enfocan apremiantemente en el EZLN, ésta no es la única problemática, por el contrario, también existen grupos manifiestos en contra de este pronunciamiento, sus demandas no son tan opuestas, pero existen divergencias en la forma de proceder.

La problemática social de Chiapas no denota un cambio notorio con la puesta en marcha de la OMM, pues no se debe olvidar que la atención de las inversiones es acaparada por los centros y zonas arqueológicas, delegando a un segundo plano las comunidades indígenas involucradas directa o indirectamente con ellas; lo que sí es un hecho, aunque no de manera homogénea es la construcción de infraestructura y servicios cada vez más cercanos a las poblaciones rurales, en algunos casos originados por la actividad turística.

5.1.2. Modificaciones de la problemática social en Quintana Roo.

En Quintana Roo se presenta una problemática similar a la de Chiapas en lo referente a las comunidades originarias, aunque de baja densidad a diferencia de la chiapaneca, ello debido al menor porcentaje de indígenas mayas en la región. En este estado la actividad turística tiene una gran importancia desde hace décadas, el sector servicios es para algunos de los municipios la base de su actividad económica.

El estado de Quintana Roo se compone de 8 municipios, segmentados en región norte, centro y sur, los cuales aglutinan a 1713 localidades, y donde Cancún y Chetumal albergan a 100 000 habitantes, lo que los convierte en las más pobladas y con gran crecimiento poblacional.

REGION NORTE	REGION CENTRO	REGION SUR
<ul style="list-style-type: none"> ● Benito Juárez ● Cozumel ● Isla Mujeres ● Lázaro Cárdenas ● Solidaridad 	<ul style="list-style-type: none"> ● Felipe Carillo Puerto ● José María Morelos 	<ul style="list-style-type: none"> ● Otón P. Blanco

Fuente: http://www.elportaljuridico.com.mx/el_derecho_de_los_indigenas.htm

Algunas actividades de la región norte son la producción pesquera, aunque no la única, es una zona netamente turística por localizarse ahí Cancún, Cozumel y Playa del Carmen. Se puede decir que sus municipios no dejan de crecer, la gente arriba con la primer intención de trabajar y posteriormente de radicar, por ello el sector industrial y la venta de materiales para la construcción no cesa, por el contrario, continúa en auge, pues los nuevos y constantes habitantes así lo requieren.

Como características generales de los municipios de la región norte se tiene que la localidad de Cozumel, se deriva del maya *cuzam*, golondrina y *lúmil*, tierra, "tierra de las golondrinas." Es la isla más poblada del país con 48 385 habitantes aproximadamente, su población ha sido y es producto del proceso migratorio. Isla Mujeres colinda al norte con el Golfo de México y el Mar Caribe, es el municipio más pequeño y de menor población. Solidaridad es el municipio más joven del Estado creado en 1993, antes formaba parte de la Isla de Cozumel. Tiene la tasa de crecimiento más alta del país con un 19.3% producto del potencial turístico de la zona.

La región centro es de características rurales, se dedican básicamente a la agricultura de cítricos, frutas y a la explotación del chicle. Posee el promedio más alto de ocupantes por vivienda del estado alrededor de un 5.5. De sus municipios se puede destacar Felipe Carrillo Puerto segundo municipio más extenso del estado y concentra un elevado número de mayas con el menor grado de aculturación en comparación con los grupos mayas de la península.

Finalmente la región sur, es el municipio más extenso y poblado de Quintana Roo. La base de su economía es el comercio, así como la pesca, la ganadería y la agricultura, básicamente maíz, frijol, arroz, frutas y hortalizas.

Una vez citados los diversos municipios y sus principales rasgos, ahora es necesario focalizarse en las comunidades mayas habitantes en mayor o menor densidad en cada una de ellos. En 1990 el número de hablantes de lengua indígena guardaba una proporción de uno por cada tres habitantes. La dinámica de crecimiento es de 6.8% promedio anual siendo una de las más activas del país; en consecuencia, la proporción de comunidades originarias ha disminuido a grado tal que en 1998, de conformidad con estimaciones del Consejo Estatal de Población (COESPO), el 23% de la población (209 mil personas) en el estado son indígenas. Al margen de ello, el estado de Quintana Roo ocupa el décimo lugar en relación al número absoluto de indígenas a nivel nacional.

La población indígena registró un ritmo de crecimiento ligeramente inferior durante 1995, 3.7% anual, sin embargo, debe señalarse que éste índice es superior al existente en los estados de Yucatán y Campeche. Los hablantes de lengua indígena han disminuido con respecto a la población total, de un 36.6% en 1980, a 26.98% en 1990, y 22.42% en 1995. Tres son los municipios que aglutinan al mayor porcentaje de indígenas Lázaro Cárdenas, Felipe Carrillo Puerto y José María Morelos.

TESIS CON
FALLA DE ORIGEN

Como se ha ido enfatizando es básico limitar lo más posible el caso de estudio, que permita dar características apegadas a las particularidades de las comunidades indígenas mayas de Quintana Roo. Los municipios tomados en cuenta son Cozumel, Isla Mujeres, Solidaridad y Felipe Carrillo Puerto, de éste último las localidades de Tusik, Tepich, José María Pino Suárez, Chanchén, Chumpón y Yaxley.

Características de algunos de los municipios y localidades de Quintana Roo

Municipio	Total de Hab.	Población Analfabeta	Lengua		Vivienda			
			Hablante de Lengua Indígena	Mongolique	Total de viviendas	Personas por vivienda	Tipo de piso	Acceso a electricidad, agua potable
Cozumel	---	---	19.76%	---	---	---	---	---
Islas Mujeres	8750 en 1995	---	13.49%	---	---	---	---	---
Solidaridad	---	10%	44%	7%	---	---	25% piso de tierra	65% agua entubada y 80% energía eléctrica
Felipe Carrillo Puerto (localidades)								
Tepic	1606	22%	80%	32%	262	6 hab.	50% piso de tierra	65% energía eléctrica
Tusik	607	26.4%	84%	35%	113		48% piso de tierra	74% energía eléctrica
Yaxley	456	22%	70%	28%	76	6 hab.	61% piso de tierra	82% energía eléctrica
Chumpón	348	28%	76%	45%	---	---	---	
José Ma. Pino Suárez	159	4%	80%	30%	31	---	35% piso de tierra	80% agua entubada y energía eléctrica
Chanchén	27	---	100%	100%	6	---	100% piso de tierra	Ninguna tiene acceso a energía eléctrica

TESIS CON FALLA DE ORIGEN

Fuente: http://www.elportaljuridico.com.mx/el_derecho_de_los_indigenos.htm

Las condiciones actuales de los quintanarroenses en las poblaciones anteriormente citadas no corresponden a las de un estándar adecuado de y para el desarrollo, por el contrario, existen carencias de carácter educativo, laboral, habitacional y en el acceso a los diferentes servicios. Los huecos que se han ido dejando de lado provoca, una problemática social, la cual, si no es atendida a tiempo corre el riesgo de agudizarse creando un embrollo mayor al estado; al interior por el descontento comunitario que emane en manifestaciones, plantones, huelgas e incluso movimientos violentos o armados; y al exterior por la proyección nacional e internacional en cuanto a seguridad y tranquilidad, esto es aún más importante para el estado de Quintana Roo por la gran dependencia a la actividad turística y, sobretodo, a la afluencia de turistas extranjeros.

Un factor latente que puede derivar en uno de los elementos clave de la problemática social a corto plazo es la sobrepoblación de la entidad, mejor dicho, de las zonas turísticas centralizadas como Cancún. Quintana Roo tiene un alto índice de crecimiento poblacional, resultado de las migraciones constantes y permanentes. Aunado al problema de la sobrepoblación está el deterioro ecológico, se convierte en tal por dos circunstancias, en primer lugar por el número de personas dependientes del campo y de la agricultura; en segundo por el ocaso de los diversos recursos naturales, base de la actividad turística en zonas como Cancún, especializados en centros de sol y playa, ignorando alternativas propuestas por la categoría del turismo alternativo.

En forma lamentable, resulta que la mayoría de los intereses del gobierno estatal, federal y empresarial se han focalizado en el desarrollo de un punto turístico como primer orden, olvidando o manteniendo al margen a los habitantes del lugar, los cuales, en el mejor de los casos obtienen beneficios indirectos de la actividad, no son el centro o elemento clave de planes y proyectos que coadyuve a atenuar la tensión de las diferentes problemáticas sociales internas.

5.2. Cambios internos en los estados mayas a partir de la Organización Mundo Maya: casos específicos.

La problemática social no es la única que muestra la dinámica de un estado o país, existen otros factores como las cuestiones políticas, marginales, económicas, culturales, legales y laborales, aunque cierto resulta que todos estos derivan en múltiples peculiaridades sociales ya sean de aprobación o rechazo. Por lo anterior, en este apartado se enfatizará de manera conjunta lo relacionado con el crecimiento y desarrollo de los habitantes de los diversos municipios y comunidades, esencialmente indígenas mayas a partir de la puesta en marcha de la OMM, en los estados de Chiapas y Quintana Roo.

El asunto indígena no es sencillo, como se ha descrito anteriormente, ni tampoco la OMM va a terminar con rezagos y políticas desfavorables de años, lo que ella pretende de acuerdo a su Convenio Constitutivo en el Artículo 4, donde se estipulan sus objetivos es:

- g) Orientar la contribución del turismo al desarrollo económico y social de la Región Mundo Maya.
- h) Investigar y determinar los efectos sociales, económicos, culturales y ecológicos del turismo con el fin de promover acciones encaminadas a lograr un desarrollo sostenible.
- i) Desarrollar un producto turístico esencialmente autóctono que, al generar beneficios económicos, preserve y mantenga las características sociales, culturales y psicológicas de las comunidades de la región.¹³³

Si bien es cierto en el Convenio Constitutivo de la OMM no se considera ni se estipula acerca de las entidades indígenas como tal, también lo es que de manera indirecta se les involucra, lamentablemente, solo como un producto turístico, autóctono. Así como es importante conservar y fomentar los aspectos culturales mayas, de igual modo resulta hacerlo con las cuestiones económicas, políticas y sociales; para ello se sugiere la inserción de los originarios en las investigaciones y proyectos turísticos donde estén inmersos de manera directa, con derecho y libertad de elegir y con las opciones necesarias para ello; se trata de enseñarles, capacitarles en una nueva etapa de interrelación con la actividad económica, evitar visualizarlos y sostenerlos en la concepción de campesinos e indígenas sin educación.

¹³³ Para mayor información consulte el Convenio Constitutivo en el anexo número 12.

La mayoría de los indígenas mayas trabajan en el campo, aquí es donde se presenta una de las primeras complicaciones, en primer lugar por la tenencia de la tierra, la cual no es de su propiedad; los salarios son inferiores al mínimo; no acapara toda la mano de obra existente; y en segundo, los pocos indígenas dueños de parcelas se tienen que enfrentar a desventajas tanto para la siembra, cosecha y venta del producto por el limitado acceso a tecnologías y procedimientos de mayor efectividad.

Los cambios, sobretodo, en lo relacionado al crecimiento y desarrollo de las circunstancias indígenas son necesarios si no se quiere lidiar con una problemática de mayores dimensiones y complejidad con el surgimiento de grupos armados desestabilizadores del país en los ámbitos económicos, políticos y sociales; lo anterior se agrava cuando más del 50% de la población es indígena, tal es el caso de Guatemala y Yucatán.

Los siguientes apartados argumentarán, en caso de existir, los diversos ejemplos demostrativos del crecimiento y desarrollo de las comunidades indígenas asentadas en los estados de Chiapas y Quintana Roo secuela exclusiva de la OMM.

5.2.1. Crecimiento y desarrollo del área maya en Chiapas.

Los diversos grupos del área maya chiapaneca interactúan a varios niveles en la actividad turística, en la mayoría de los casos como empleados de bajas perspectivas, poco estimulantes e ingresos insuficientes para satisfacer sus requerimientos materiales. Lo anterior es solo una cara de las ofertas laborales en el turismo, la otra y que será tratada en el presente apartado, es la faceta de los indígenas como empleadores en pequeñas corporaciones turísticas de las que son propietarios.

Una de las formas para corroborar el crecimiento y desarrollo de la zona es precisamente a través de la etapa de los habitantes locales como dueños de diversos espacios de interés para el turista nacional y extranjero, ya sea como punto de llegada o solo de paso hacia otra región turística mayor. Esto puede ser posible mediante la unión de los habitantes locales en corporativas turísticas que, con financiamiento de los gobiernos federal y estatal han logrado ofrecer a los visitantes los servicios necesarios para su estancia en el lugar, provocando el intercambio directo entre indígenas y turistas.

El estado de Chiapas tiene una gran extensión territorial, lo cual origina que la distancia entre un destino turístico y otro sea extenso, en ocasiones de difícil acceso dificultando el arribo de turistas, los cuales generalmente toman como punto de partida la ciudad pues no existían opciones entre ésta y las zonas arqueológicas, por ello es favorable a la actividad turística y a las mismas comunidades la creación de espacios alternativos más cercanos a los sitios de interés cultural, ahí una de las funciones de las asociaciones locales.

Son 14 las corporativas a tratar en el caso chiapaneco, mediante las cuales grupos indígenas pretenden satisfacer sus demandas o necesidades físicas-materiales conservando su identidad, al mismo tiempo que ofrecen los servicios turísticos pertinentes, limitando la presencia de intermediarios y empleos mal remunerados por horas de trabajo extenuantes. En palabras del indígena Floriberto Díaz Gómez, servidor del pueblo Mixe en 1993, acerca de las comunidades originarias determina "que hay cinco derechos de los pueblos indígenas, y coincidimos en términos con todos los pueblos en América Latina: el derecho al territorio, el derecho a ser pueblo, el derecho a la libre determinación, el derecho a la cultura y el derecho a un sistema jurídico propio." Si bien

TESIS CON
FALLA DE ORIGEN

es cierto, el turismo no resolverá a favor de estos derechos, si ayudará en cierta medida por el paulatino desarrollo de los habitantes aminorando algunas de sus problemáticas.

Algunas de las corporaciones han sido auspiciadas por diferentes centros de financiamiento, básicamente por la Sociedad de Trabajadores Agrícolas de los Altos de Chiapas (STAACH), la Secretaría de Desarrollo Social (SEDESOL) y el Fondo Nacional de Apoyo para las Empresas de Solidaridad (FONAES)¹³⁴ como instancias federales.

A continuación se detallarán las agrupaciones turísticas, iniciadas y sostenidas por las comunidades locales indígenas, en cada uno de los casos se hará mención de la capacidad de alojamiento y en general de los servicios oferentes, esto con la finalidad de tener una noción de la magnitud del centro pues se presentan en niveles y dimensiones heterogéneas, en algunos sucesos por falta de financiamiento, en otras por cuestiones limitadas en las propiedades que dificulta su expansión, y por el poco interés de los habitantes en la industria sin chimeneas. Cabe enfatizar que todas las cooperativas están dirigidas al turismo alternativo, más concretamente al ecoturismo.

Una de las asociaciones es *Ara Macao "Guacamaya Roja"*, sus principales actividades económicas son la agricultura y la ganadería. En la actualidad han optado por inclinarse un poco hacia la actividad turística. El presidente de la sociedad declara "Llegamos 11 familias a fundar Reforma Agraria el 11 de abril de 1976, hoy vivimos aquí 200 personas y tenemos luz gracias a nuestra planta de energía solar. Somos 40 miembros de la Unión de Ejidos Julio Sabines y 17 de nosotros formamos la sociedad cooperativa... Trabajamos 160 hectáreas en el cultivo de frijol, maíz, chile, tomate y hortalizas; otras 640 las usamos en la ganadería y mil 200 conforman la selva en la que queremos desarrollar el turismo."¹³⁵

Otra corporación que merece ser señalada es Mishol Há, este proyecto ecoturístico es administrado conjuntamente por los habitantes del lugar y el INI, es el centro más ancestral con 10 años de funcionamiento. "Todo comenzó... dice el presidente de la sociedad... cuando uno de nuestros compañeros del ejido de San Miguel donó una reserva de 20 hectáreas para que iniciáramos nuestro centro turístico. Recibimos financiamiento del Programa Mundial de Alimentos de la ONU y del Fondo Regional de Palenque, también nos asesoró el Instituto Nacional Indigenista. Ahora estamos solicitando a Sedesol y al Fonaes respaldo por 392 mil 526 pesos para ampliar nuestras instalaciones".¹³⁶

¹³⁴ Para mayor información consulte <http://www.fonaes.gob.mx/areas/comercn/ecoturismo.html>

¹³⁵ <http://www.fonaes.gob.mx/areas/comercn/ecoturismo/aramacao.html>

¹³⁶ <http://www.fonaes.gob.mx/areas/comercn/ecoturismo/misolha.html>

El centro turístico Cascada de Misol Há fue un proyecto emprendido por 55 socios de la sociedad cooperativa turística ejidal en el año de 1981, posteriormente en 1995 se institucionaliza. El número de turistas que atrae anualmente son alrededor de 30 000 visitantes, de los cuales el 70% son nacionales, el 30% restante lo acaparan italianos, franceses, alemanes, suecos, españoles, estadounidenses y japoneses. La capacidad del destino para acaparar la fuerza laboral, lo explica el presidente de la sociedad de la siguiente manera "En nuestro centro turístico trabajamos 22 personas, pero la actividad beneficia a los 190 ejidatarios (que cultivan maíz, frijol, chile y café, además de dedicarse a la ganadería de bovinos) y a los demás habitantes de Misol Ha...añadiendo que...El apoyo que solicitamos a Sedesol y Fonaes es para adquirir muebles y equipo para mejorar las instalaciones."¹³⁷

San Jose "El Hueyate,"¹³⁸ es otra de las asociaciones indígenas. Los habitantes tomaron la iniciativa de participar en el círculo turístico por dos circunstancias básicas, en primer lugar por la situación de la tierra, poco apta para la agricultura y la insuficiencia que resultó la actividad pesquera para satisfacer las necesidades básicas; en segundo, al percatarse de la afluencia de turistas que abandonaban el sitio por carecer de instalaciones favorables para la estancia. Por lo anterior, deciden 35 ejidatarios construir un destino ecoturístico que atienda las expectativas de los turistas y coadyuve a la economía de la región.

El complejo turístico lacandón, Escudo Jaguar, Frontera Corozal¹³⁹ está integrado por 28 socios, su inicio fue el 21 de abril de 1991 con la constitución de la Asociación Civil Lacandona, apoyada por la institución denominada Conservación Internacional, el 10 de marzo de 1996 se funda la sociedad de solidaridad social Escudo Jaguar. La población de Frontera Corozal asciende aproximadamente a 5000 habitantes.

Otra comunidad indígena que se ha ido involucrando en lo relacionado a la actividad turística de diversas formas, como proveedor de un servicio, vendedor de artesanía elaborada por ellos, son los tzeltales, los cuales obtienen mayores ganancias por ser abastecedores directos.

¹³⁷ *Ibidem*.

¹³⁸ <http://www.fonaes.gob.mx/areas/comercn/ecoturismo/hueyate.html>

¹³⁹ Para mayor información consulte <http://sic.chiapas.com/staach/escudo.htm> o <http://www.fonaes.gob.mx/areas/comercn/ecoturismo/jaguar.htm>

Cooperativas indígenas en Chiapas

Asociación	Localización	Caminos para acceder	Capacidad de hospedaje	Servicios oferentes
Ara Macao (Guacamaya Roja)	---	---	tres cabañas, dos para hospedaje de parejas y una que puede albergar a cuatro personas	viajes en lancha restaurante-bar estacionamiento embarcadero
Colemhá	Ejido Las Palmas	carretera pavimentada Palenque-Ocosingo, a 30 kms. de Palenque	dos pequeñas cabañas	restaurante
Ebenezer	50 kms. de Palenque	carretera de terracería, después de la carretera Palenque-Ocosingo	cabañas	balneario acaparando paseos por la selva y vestigios arqueológicos área especializada para el campamento
La Caridad	Municipio de Chenalhó	camino de terracería, en los alrededores de San Andrés Larráinzar	albergue	recorridos a las poblaciones de San Andrés Larráinzar, Magdalenas y Santa Martha
La Esperanza	Municipio de Pantelho	---	albergues	recorridos por las diferentes comunidades aledañas y recursos naturales
Las Guacamayas	Municipio de Ocosingo	Camino de terracería alrededor de 45 kms	2 cabañas dúplex una individual	restaurante muelle atracadero
Misol Há	20 kms de Palenque	carretera Palenque-Ocosingo, kilómetro 18	10 cabañas dúplex con cocinetas, baños particulares 12 habitaciones sencillas tres cabañas familiares	restaurante-bar tienda de artesanías sala de conferencias embarcadero lanchas estacionamiento

Asociación	Localización	Caminos para acceder	Capacidad de hospedaje	Servicios oferentes
Molino Utrilla (es todavía un proyecto)	Forma parte de un corredor turístico llamado "Peje de Oro"	---	hotel	restaurante centro de convenciones
San José "El Hueyate"	Municipio de Huixtla	camino de terracería aproximadamente 24 kms	10 cabañas rústicas	restaurante-bar chapoteadero alberca
Centros ecoturísticos de la comunidad lacandona				
Escudo Jaguar, Frontera Corozal	ubicado a la orilla de río Usumacinta y a 173 kms. de Palenque	camino de terracería, en un aproximado de 20 kms	16 cabañas área de hamacas área de campismo	restaurante un muelle que facilita el traslado de turistas a las zonas arqueológicas de Yaxchilán y Piedras Negras
Centros ecoturísticos de la comunidad tzeltal				
Agua Clara	Municipio de Salto de Agua	---	hotel con 8 habitaciones	restaurante pista de aterrizaje y un embarcadero
Río Jordán	Municipio de Salto de Agua	13 kms por carretera de terracería	cabañas	restaurante área de campamento cocina vivero de plantas tropicales y un criadero de animales silvestres

Fuente: <http://www.fonaes.gob.mx/areas/comercio/ecoturismo.html>

Hasta el momento se ha indagado acerca de los diversos centros o proyectos turísticos existentes en el estado de Chiapas que involucra directamente a las comunidades indígenas y que han sido financiadas por instituciones públicas o privadas.

La vida de los lacandones atiende como actividades básicas de alimentación la agricultura de autoconsumo, la recolección de frutas y plantas silvestres, la pesca, la cacería de subsistencia, y la cría de aves. Por lo que respecta a sus labores comerciales,

se pueden citar en esencia seis, aunque no todas a gran escala ni de la misma importancia: el cultivo y venta de maíz ocupa el primer lugar; seguido por el cultivo de chile; recolección y venta de hojas de palma silvestres y de fibra; elaboración-venta de artesanías; y actualmente el turismo, atienden a los visitantes en cuestiones de hospedaje, guías de turistas y alimentación. Si bien la actividad turística no es una de sus prioridades, si comienza a enfilarse como fuente de ingresos permanentes.

El turismo se perfila con mayor ímpetu en los lacandones del sur, por su cercanía a la zona arqueológica de Bonampak y a las reservas de la Selva Lacandona. Si los recursos naturales y culturales de la zona son estructurados de forma apropiada tanto en los proyectos como en el financiamiento, el turismo puede constituir una alternativa para el desarrollo sostenible.

5.2.2. Crecimiento y desarrollo del área maya en Quintana Roo.

El estado de Quintana Roo es la contraposición del caso chiapaneco, producto del enfoque, planeación e interés con el que han sido estructurados en materia turística, el ejemplo imperial es la centralización de los destinos turísticos, poco notorios en Chiapas a diferencia de Quintana Roo, donde por antonomasia Cancún agrupa gran parte de turistas, básicamente, extranjeros aunque los nacionales durante los últimos años han ejercido mayor presencia en el lugar.

Son varias las diferenciaciones en ambos casos de estudio, la extensión territorial quintanarroense es menor; la problemática indígena es poco conocida, lo que hace suponer como adversa a la del estado de Chiapas, pero como se leerá más adelante existen varias similitudes; la especialización de Quintana Roo en el sector servicios, más concretamente, el turismo, es una desventaja, sobretodo, si éste no es planeado y estructurado con mayor cautela pues en el futuro se verá mermado provocando graves problemas internos.

Aunado a la información sobre la entidad federativa de Quintana Roo descrita en el capítulo 4, se puede acotar lo siguiente, por lo que respecta al problema migratorio, más de la mitad de la población no nació en la región, provienen en su mayoría de estados como Chiapas, Guerrero, Oaxaca y Yucatán. Lo anterior agudiza las tensiones internas pues se lidia con rezagos de zonas ajenas, concentrando en un territorio pequeño una alta tasa de migrantes poco sustentable a largo plazo.

La ocupación económica por excelencia es el sector terciario, acapara a un 60% de la población, quizá más, circunstancia que no le es exclusiva pues Baja California Sur, Distrito Federal, Colima, Morelos y Tamaulipas tienen la misma dinámica. Como se ha venido tratando, las secuelas de involucrarse en la actividad turística no siempre se ven reflejados en el nivel de vida de los participantes, un ejemplo de ello son las condiciones de las viviendas, responsabilidad conjunta de los propietarios, gobierno estatal y federal, el 2.5% del total del estado no dispone de servicio alguno como agua potable, drenaje o electricidad, si bien es un porcentaje bajo no por ello deja de ser importante ya que así se van agravando los cinturones de marginación y pobreza; otro elemento que lo demuestra es la pavimentación de los accesos a las múltiples comunidades alejadas del centro o espacios turísticos, donde predominan los caminos rurales en un 57.1%.

El estado de Quintana Roo se consagró en la década de los 70's y comenzó la planeación del centro turístico más importante del lugar, Cancún, el cual está en constante ascenso aportando un considerable número de divisas al gobierno, al mismo tiempo que propicia un crecimiento económico focalizado en la zona inmediata o directa más no un desarrollo en todo Quintana Roo. En cuestión estatal se determina que "En la década de los noventa, [el estado presentó] un crecimiento económico de gran dinamismo, especialmente en la zona noreste, asociado con un fenómeno impactante de migración poblacional y con procesos acelerados de urbanización. En la zona sur, se han desarrollado ambiciosos proyectos agroindustriales e iniciado desarrollos turísticos en las costas sureñas que, en su momento, pondrían una infraestructura similar a la del Cancún actual. Otro es el de apuntalar el desarrollo de la entidad y aprovechar su crecimiento económico para elevar la calidad de vida de más de un millón de habitantes que ya tiene el Caribe Mexicano."¹⁴⁰ El crecimiento y el desarrollo continúan presentes en la teoría y el discurso pero como se ha visto, sus resultados no son comprobables directamente en los locales y en menor grado en los indígenas.

La metodología del presente apartado será citar algunos de los fideicomisos locales destinados al desarrollo turístico, después, las peculiaridades de los centros ubicados en las inmediaciones del estado, en los cuales se ha invertido en mayor o menor proporción mediante las instancias estatales, nacionales e internacionales; algunos son más conocidos y demandados en comparación con otros, en estricto orden alfabético se abordarán Cancún, Cobá, San José Succotz y Uaxactún. La razón por la cual han sido elegidos corresponde a dos razonamientos, el primero de ellos por ser polos opuestos, básicamente Cancún con el resto; y la segunda por contar con información derivada de un estudio de campo con resultados menos estadísticos y más humanitarios.¹⁴¹

Muestra del apoyo para la infraestructura turística son los fideicomisos de Caleta, Xel-Há y del Caribe (FIDECARIBE). Uno de los proyectos en los que se han visto inmersos es el denominado "Costa Maya," el cual patenta el desarrollo turístico de 18 iniciativas de bajo impacto, ubicados en el corredor costero del sur del estado con una extensión de aproximadamente 130 kilómetros. En su extremo norte, que ocupa la parte sur de la reserva de la biosfera de Sian Ka'an dentro del municipio Felipe Carrillo Puerto se ubicarán cuatro desarrollos y, los restantes en la jurisdicción territorial de Othón P. Blanco.

¹⁴⁰ http://www.elportaljuridico.com.mx/el_derecho_de_los_indigenas.htm

¹⁴¹ Para mayor información consultar <http://www.memoria.com.mx/128/Maqali.html>

Por lo que respecta a la inversión federal e internacional, en el mes de octubre de 1996 por interjección del gobierno del estado y FONATUR, el BID aprobó créditos a Quintana Roo para varias acciones, en primer lugar, la introducción de línea de energía eléctrica y red de agua potable; en segundo, la construcción de la carretera Mahahual-Xcalak con una extensión de 58.7 kilómetros, la cual fue inaugurada el 6 de agosto de 1998; la tercera enfocada en la reconstrucción del puente del río Huach; la construcción de la aeropista de Mahahual es la cuarta; en quinto la ampliación de la aeropista de Xcalak; en sexto sitio se destina a la construcción de terminales aéreas Púticub, Xcalak y Mahahual y la construcción en este último, de un muelle con capacidad para recibir 800 cruceros al año. Posteriormente, también se anunció la construcción de la carretera Majahual-Tampalam que contará con 58 kilómetros, al norte de la Costa Maya.

Antes de particularizar los destinos turísticos y las comunidades indígenas que los habitan, es importante globalizar las características presentes no solo en los casos elegidos sino en toda la región. Como caso general que dificulta el desempeño de los pequeños comerciantes es la modalidad Viajes Todo Pagado (VTP), la cual ha ido en aumento por ser más económico y accesible a un número mayor de posibles turistas, además de evitarle al visitante el problema de planear y buscar diferentes opciones turísticas, pues ya se vende armado y determinado el plan de viaje. Estas características se despliegan en gran parte de la actividad turística que se realiza en la zona quintanarroense, lo cual ha impedido y obstaculizado los beneficios directos en los pequeños asociados o trabajadores involucrados, pues el destino de las ganancias económicas van para los proveedores de este paquete, limitando la derrama monetaria de los turistas en la contratación de aquellos servicios turísticos independientes o de menor magnitud en relación con los monopolios hoteleros, restauranteros o transportistas.

Otro tema desfavorable es el referente a la cuestión laboral en el turismo, la cual en su mayoría es un mal trabajo y con igual salario poco favorable para el desarrollo personal y familiar, son inexistentes los estándares legales para la fuerza laboral, es decir, no existe un contrato ni prestaciones de ley, solo se trabaja por compromiso de palabra. Una alternativa para los locatarios e indígenas es el comercio informal pues pueden obtener ingresos más constantes e íntegros, generalmente con la venta de artesanías, pero las autoridades se han encargado de restringirlo por crear un problema al turista y a la imagen del lugar, limitando las opciones económicas y medios de subsistencia de gran parte de la población.

Los indígenas y habitantes de las comunidades rurales, además de buscar la manera de satisfacer sus necesidades inmediatas se ven inmersos en una disyuntiva cuando son incluidos en algún proyecto turístico pues, si bien es cierto, que pueden ser partícipes con remuneraciones económicas más constantes, también lo es que no resulta muy notorio, pues como consecuencia del destino turístico se elevan los costos de vida, por ello "Cabe señalar que aun los productos de la región se encarecen debido a que en algunas zonas falta una adecuada red carretera. El abastecimiento y eficiente distribución de productos básicos requiere, además de una adecuada estructura comercial que diversifique las opciones al consumidor, que el gobierno actúe como regulador de precios y contrarreste prácticas monopólicas y especulativas."¹⁴²

El municipio de Benito Juárez colinda al norte con Lázaro Cárdenas e Isla Mujeres, al sur con Solidaridad y el mar Caribe, al oeste con Lázaro Cárdenas. Ocupa la parte norte-oriental del estado de Quintana Roo, siendo su cabecera la ciudad de Cancún. A la caída de la producción chiclera en los años cuarenta, la zona quedó sin mayor opción económica, hasta que surge el ambicioso proyecto turístico que impulsa lo que hoy se conoce como Cancún, en lengua maya "olla de víboras" dividido en cuatro grandes áreas:

- el área lacustre, con una extensión de 4824 km²
- el área urbana, con una extensión de 3699 km²
- el área turística, o zona hotelera, con una extensión de 2258 km²
- el área de reserva "ecológica", que mide 1919 km²¹⁴³

En un aproximado el 47.98% de la población total del estado habita en Cancún, su crecimiento poblacional es el más alto en lo referente a las ciudades del país, lo que provoca una concentración tan determinante de personas dando como resultado la explosión demográfica poco manejable y favorable para las acciones estatales y nacionales, pues afecta la vida laboral, económica, social y política. La migración hacia este punto del país es cada vez más evidente por dos ventajas, la primera de ellas por el desarrollo turístico, al parecer interminable, que en apariencia demuestra a gran parte del país y del mundo; en segunda por la oferta laboral, al creer que las oportunidades de trabajo son las más apropiadas y favorables a diferencia de las existentes en sus estados o países de origen.

¹⁴² Maerk, Johannes / Ian Boxill (Coordinadores). *Op. cit.* p.160.

¹⁴³ *Ibid*

El trabajo migratorio, de forma especial en Cancún y en menor medida en Cozumel, Playa del Carmen y Mérida, es también una estrategia común de subsistencia en todas las comunidades mayas de esta región. Los hombres emigran para trabajar en el sector servicios, en especial entre los 15 y 35 años. Aunque las mujeres también emigran, sus ritmos son inferiores a los de las mujeres de la zona henequenera, quizás por el mayor índice de monolingüismo femenino en estas comunidades. Las mujeres mayas del oriente han desarrollado cooperativas de trabajos artesanales, en especial textiles, orientados al turismo.

"Como principal fuente de trabajo, el turismo generó alrededor de 70 mil empleos directos en el año de 1992. Pero, a pesar de severos impactos ambientales, el desarrollo turístico parece no tener límites: el programa de Puerto Morelos (El Cid) y Punta Sam (el nuevo Cancún), al norte, y el antes llamado corredor turístico Cancún-Tulum, hoy, eufemísticamente, la Riviera Maya. Sin embargo, zonas rurales como la delegación de Leona Vicario y las colonias populares de la propia ciudad de Cancún, conocidas como regiones, en oposición a las colonias mejor acondicionadas llamadas supermanzanas, no son partícipes de los beneficios de la riqueza turística."¹⁴⁴

Aunque Cancún tiene grandes áreas donde se puede realizar la actividad turística, éstas no son aprovechadas, es entonces cuando se centraliza la dinámica solo en la zona hotelera, agravando las diferencias entre los habitantes del centro turístico y los de las zonas aledañas, del total de turistas solo un porcentaje mínimo acude a Cancún Ciudad e Islas Mujeres. El destino cancenense es un claro ejemplo de la centralización del comercio, en general de todas las actividades, así como de los beneficios, olvidando y acentuando aun más la brecha entre las comunidades locales y los turistas.

Es conocido el perfil con el que fue planeado Cancún, atraer elementalmente a turistas extranjeros por la importancia de divisas, en desventaja para el promedio del turismo nacional, pues sobrepasa sus posibilidades económicas. Es probable que ésta dinámica de restricción obedezca a la ideología de que el ecosistema se conservaría en mejores condiciones y por más tiempo, pues no es un turismo tradicional popular, sino por el contrario, de élite, pero como se ha visto esto no es una garantía y a lo largo de la investigación se ha enfatizado que el desgaste y deterioro están presente al igual que en otras playas y destinos turísticos.

¹⁴⁴ http://www.elportaljuridico.com.mx/el_derecho_de_los_indigenas.htm

Existen otras tres circunstancias diferenciables en Cancún, la primera de ellas es la sobrepoblación; la segunda involucra la seguridad, donde se efectúa con mayor eficacia y rigor, en comparación con el resto del estado; el último hace referencia a la limpieza de calles y playas, las cuales deberían ser atendidas por el municipio, pero en ocasiones no es así, por el contrario, son abandonadas dando pie al argumento de que las playas públicas son desaseadas y se encuentran en malas condiciones comparándolas con las de carácter privado de los grandes consorcios hoteleros, sustento que apoya y legitima su presencia, al mismo tiempo fomentando la construcción de más hoteles de grandes cadenas favorecedores del buen estado de las playas.

Al igual que en el caso cancenense, se citaran las características generales que atañen a tres entidades, previamente señaladas, Cobá, San José Succotz y Uaxactún. Los habitantes de las tres comunidades perciben que el ecoturismo ha ocasionado cambios culturales, particularmente en sus tradiciones y forma de vida. Sin embargo, la mayoría piensa que ha ayudado en la protección del patrimonio cultural y natural de sus comunidades, básicamente en las ubicadas cerca de importantes zonas arqueológicas. A pesar de ello, los resultados demuestran que el impacto económico y cultural es de mayor intensidad entre los miembros de las comunidades que están directamente involucrados con ésta modalidad turística.

Producto de la investigación de campo, anteriormente señalada, demuestra que la mayoría de los habitantes de éstas tres comunidades viven en la pobreza, muestra de ello es la siguiente clasificación: indigentes, muy pobres y pobres moderados lo cubre al 100% la región de Uaxactún, el 65.2% en Cobá y el 66.6% en San José. De hecho, el porcentaje de hogares que cubre las necesidades básicas y los que se clasifican como de clase media es muy reducido: 34.8% en Cobá y el 33.3% en San José Succotz. Sólo en Cobá hubo hogares que se clasificaron como de clase alta.

De manera más particular se acotará que Cobá cuenta con aproximadamente 819 habitantes, está localizada en la selva tropical de la zona central de Quintana Roo, dentro del municipio de Playa del Carmen-Solidaridad. Atrae a 69 000 turistas anuales. Existen catorce establecimientos turísticos: el Hotel Villa Arqueológicas del Club Med, un pequeño hotel propiedad de un habitante local, varios restaurantes y tiendas de artesanías. Casi una tercera parte de la población económicamente activa, 29.1% se dedica a actividades directamente relacionadas con el turismo. De estas 131 personas, la mayor parte 42.7%

trabajan en hoteles y restaurantes, el 22.9% tiene empleos eventuales como peones en las excavaciones arqueológicas, 16% trabaja en tiendas, 9.1% son guías, 8.3% guardianes, empleados del INAH y sólo una persona posee un transporte para el turismo.

Una diferencia más en relación con Chiapas es el tipo de construcciones que se han estado realizando, pues en Quintana Roo los intereses de trasnacionales y cadenas hoteleras son más constantes y notorios, a diferencia del caso chiapaneco, donde las edificaciones responden a una arquitectura elementalmente rústica, de cabañas un poco modestas, aunque no por eso deja de ser eficiente.

ବିଦ୍ୟାଳୟ

169.1

Conclusiones.

La hipótesis central del trabajo está dirigido a vincular el esfuerzo conjunto de la cooperación internacional para el desarrollo y el turismo, a través de la OMM, el cual mediante un plan de trabajo adecuado puede originar efectos favorables para la solución o al menos disminución de la problemática interna de los estados de Campeche, Chiapas, Tabasco, Quintana Roo y Yucatán, así como en los países de Belice, El Salvador, Guatemala y Honduras. A lo largo de la investigación se han descubierto argumentos permisibles de acotar elementos que respaldan y contradicen la aplicación de la organización en lo que a desarrollo se refiere.

Los objetivos del esquema inicial fueron cumplidos, aunque en direcciones múltiples, donde uno de los propósitos que ayudaría a legitimar las acciones de la organización era demostrar la viabilidad del turismo para insertar a las comunidades indígenas mayas en planeación, proyección y rendimientos de la OMM, como está estipulado en su convenio constitutivo, pues son éstos los más necesitados de ayuda y colaboración, además de ser pieza clave en la puesta en marcha de la organización. A la par del fin anterior, también se puede analizar la utilización de la cultura como un producto a través del cual se pueden obtener remuneraciones económicas con facilidad, absorbidas en su gran mayoría por cúpulas empresariales, gobiernos estatales y federales, dejando un porcentaje mínimo de ingresos en las comunidades locales.

La indagación ha dado sustento para afirmar que la OMM no ha ido a la par con el esquema planteado en sus objetivos vinculados en cuestiones económicas, sociales y culturales de los indígenas, incluso algunas indagaciones han permitido argumentar que su influencia ha sido contraria a lo establecido inicialmente.

Uno de los puntos a considerar en las acciones de la actividad turística en general, y en la OMM en particular, es la extensión de la diversidad en los centros turísticos, es decir, visualizar y promover en cada uno de los Estados la infraestructura necesaria con la finalidad de equipar el área en beneficio de turistas y locales. Lo anterior debe ir estrechamente acompañado de la educación y capacitación una vez más de turistas, locales y prestadores de servicios.

En la actividad turística la centralización de los destinos, zona específica Cancún, provoca toda una serie de desavenencias tanto a los participantes directos como al aparato de gobierno estatal, muestra de ello son:

- La migración indígena que provoca, en primer lugar una desintegración familiar redundante en la educación y el futuro de los hijos;
- La concentración de personas en un espacio saturado como lo pueden ser las ciudades inmediatas al centro turístico;
- La exigencia por parte de los nuevos habitantes para el abastecimiento de los servicios básicos, en ocasiones insuficientes o de mala calidad.

Ya que se ha hecho referencia a Cancún, es útil enfatizar el perfil con el que fue planeado, atraer elementalmente a turistas extranjeros por la importancia de las divisas, desventaja al promedio del turismo nacional, pues sobrepasa sus posibilidades económicas. Es probable que tal dinámica de restricción obedezca a la ideología de conservar el ecosistema en mejores condiciones durante más tiempo, pues no es un centro de turismo tradicional popular, por el contrario, de élite, pero como se ha visto ello no es una garantía y a lo largo de la investigación se ha enfatizado que el desgaste o deterioro están presentes al igual que en otras playas y destinos turísticos.

Por lo que respecta al estado de Chiapas a diferencia de Quintana Roo se puede acotar la inexistencia de un foco turístico como lo es Cancún, lo cual provoca en primer lugar una baja en la recepción de ingresos por concepto del turismo; segundo el número de indígenas es mayor y con carencias extremas; en tercer lugar esta región al albergar el movimiento social más conocido, es decir, el EZLN, afecta la internación de turistas nacionales o extranjeros, aunque durante el año que estalló el conflicto, 1994, las estadísticas de la SECTUR registraron un aumento en la actividad turística. Su relevancia en cuanto a la promoción, crecimiento y desarrollo es de menor intensidad, es un centro poco considerado en acciones y planeaciones. Chiapas se encuentra en una situación privilegiada a pesar de lo anterior pues cuenta con uno de los ecosistemas más diversificados e importantes del país, a diferencia de Quintana Roo, convirtiéndola en una paradoja del estado.

Otras desavenencias resultado de la actividad turística para las comunidades mayas, son la modalidad internacional de Viaje Todo Pagado (VTP) y el condicionamiento en la prestación y construcción de servicios básicos en las localidades rurales. La primera dificultad se presenta ya que a través de los VTP no se obtienen ganancias directas, por el contrario, las agencias de viajes y los corporativos acaparan gran parte de los beneficios

económicos, ofrecen todos los servicios y cubren las expectativas del turista, dejando una participación mínima a los habitantes del área visitada. La segunda desavenencia es una noción muy frecuente tanto en autoridades como en inversionistas al enfocarse en las áreas turísticas más productivas, las equipan de infraestructura con la finalidad de ser útiles a los visitantes y no tanto para los habitantes de la zona, por ello se puede observar que las poblaciones que están mas cerca de algún destino son las que poseen un número mayor de servicios básicos.

Lo que se ha tratado de sustentar a lo largo de la ponencia es la defensa, conservación y fomento de la cultura, particularmente la maya, en primer instancia por formar parte de la identidad e historia mexicana; en segundo porque un porcentaje importante de personas descienden y practican ritos y costumbres de esta civilización; finalmente, porque es factible como tema de negociación en materia de cooperación internacional por haberse desarrollado también en algunos países centroamericanos, lo cual da origen a la OMM.

Un tema central, para lograrlo es evitar y restringir la "utilización" de los habitantes indígenas originarios mayas como un atractivo turístico, pues no se debe olvidar que son un complemento vital de lo que fue y es la cultura mesoamericana, y no por ello es justificable el trato del que son objeto. Si bien es cierto que el país receptor de turistas tiene que ofrecer atractivos culturales y naturales, esto no puede ir en perjuicio de las comunidades originarias. Resulta innecesario "fabricar" nativos para acaparar a un número mayor de turistas nacionales o extranjeros y lucrar con sus costumbres y tradiciones a cambio de ganancias económicas poco reflejadas en su nivel de vida, mucho menos conservarlos en su estado de pobreza con la excusa de no intervenir ni alterar el espacio donde cohabitan los diversos grupos indígenas.

Lo anterior involucra a la globalización, la cual propicia una homogeneidad de identidades, restringiendo y exterminando las diversidades culturales, donde las minorías tienden a la desaparición, por ello el interés de la investigación es, que si bien la globalización es un hecho en constante avance con facilidades para involucrarse en ella, también lo debe ser el respeto y conservación de las características de cada una de las civilizaciones e identidades nacionales, ello con la finalidad de limitar futuros conflictos por el choque de culturas, la lucha por preservarse se vuelve constante así como el sentido de pertenencia y sobrevivencia.

La conservación de la cultura maya como una de las civilizaciones actuales con grandes rezagos económicos, políticos, culturales y sociales en las vidas nacionales de México y Centroamérica se enfrenta a tres opciones o alternativas elementales:

- La primera de ellas nos involucra, los urbanos, ciudadanos, los cuales abanderamos la idea de promover, mantener y asegurar la proyección de la cultura indígena a través de los años por formar parte de un mosaico de identidades, pero esta postura ignora lo complicado que ha sido y es para las comunidades originarias sobrevivir, ya que han tenido que luchar contra la discriminación y segregación permanente, consecuencia de ello y a manera de adaptación al modelo homogéneo de las políticas nacionales, los indígenas han ido perdiendo o demeritando su cultura y forma de vida, relegando la transferencia de los conocimientos y sabiduría a sus descendientes, lo cual provoca un desfase y una pérdida de la visión maya;
- La conservación cultural resulta efectiva cuando las condiciones de vida son favorables, donde existe una conciencia, respeto y aceptación de ideologías diversas, las circunstancias materiales son menos precarias, tienen acceso a servicios básicos y a un empleo plausible de satisfacer sus necesidades;
- Se sostiene que la conservación solo es posible mediante el aislamiento, ya sea en actividades externas a las practicadas o a personas ajenas a su *modus vivendi* cotidiano.

Para entender la problemática indígena de una mejor manera es necesario visualizarse en su situación y percatarnos de lo difícil que ha sido su forma de vida a través de los años, con un gobierno poco enfocado en ellos, incluso son objeto de restricción en todos los ámbitos, con la finalidad de disminuir su identidad e insertarlos en la cultura de todos; por ello, no es sencillo decir que conserven su cultura, sobretodo, si no se les dan las facilidades económicas, políticas, sociales, culturales, legales y religiosas para hacerlo. Lo anterior debe aminorarse pero no como un deseo, interés u orden favorable para la atracción de turistas, sino es elemental ejecutarlo a conciencia para resguardar el legado de culturas que propician la identidad mexicana.

El desarrollo de las comunidades indígenas mayas se notará en el respeto al carácter social humanitario, en la observancia y aplicación de los derechos humanos, civiles, libertades e igualdad de género. A la par de lo anterior, va la contribución para elevar el nivel de vida; fortalecer la capacidad productiva; dar soluciones a problemas como insalubridad, educación, servicios, en otras palabras brindarles atención e involucrarlos en las actividades más directa y respetuosamente.

Insertar a los indígenas a la vida nacional podría ser una alternativa de crecimiento y desarrollo. Las propuestas son diversificar la demanda turística y los destinos de interés considerando las necesidades y demandas de las comunidades involucradas directamente en la actividad, quizá esto sea utópico pues al parecer no ha sido la tendencia, pero sí se parte del sustento proporcionado por la cooperación internacional del trabajo conjunto, en equipo, las ventajas pueden ser mayores y los riesgos disminuirían, aunque claro eso no sería todo pues intereses de empresarios y cadenas hoteleras están inmersas en gran porcentaje en toda la industria turística.

No se trata tampoco de incluirlo como mano de obra barata y poco calificada, al contrario, se les debe capacitar para que desempeñen una mejor labor ya sea para otras empresas o tiendas, o bien para su propio esquema de trabajo en la actividad turística, sin tantos trámites y obstáculos federales o estatales que desaliente a seguir con su proyecto, quizá al inicio sea necesario la intervención de una persona especializada del gobierno o de otro ente para explicarles el proceder del manejo e interacción con el turismo, pero posteriormente es importante darles la independencia para decidir, claro, estando en constante asesoría.

Lo adecuado y la posibilidad más factible de otorgarles alternativas para el desarrollo es hacerlos micro o pequeños empresarios, capacitarlos, educarlos en la materia, darles la oportunidad de desempeñarse como personas generadoras de empleos y no solo como empleados mal remunerados, limitar la concepción en que se les tiene como personas ignorantes y poco conocedoras del tema, pues ello no es así ya que conocen desde siempre su problemática y su cultura, saben como atender y proveer de los medios necesarios a los turistas.

La idea de cooperación entre las comunidades mayas no es nueva, aunque es importante afianzarla con el fomento de cooperativas, ofreciendo asesorías, financiamientos y seguimientos de cada uno de los proyectos. Para facilitar los recursos financieros los interesados se verán obligados a presentar un proyecto incluyendo elementos naturales, socioculturales y de infraestructura con los que cuentan de acuerdo a su entorno, sus objetivos y un monto aproximado de la inversión necesaria para ejecutarlo, seguido de una pequeña investigación por parte de las autoridades para respaldar su viabilidad y posibilidades de ser exitoso; y finalmente, se deberán entregar reportes periódicamente que justifiquen las inversiones y el gasto de las mismas, los créditos que les serán otorgados deberán ser con intereses blandos.

El turismo en general, y la OMM en particular, desenvuelven características tanto negativas como positivas, las cuales serán tratadas a continuación para dar un panorama general de esta actividad en la zona maya, finalizando con algunas propuestas que favorezcan a su práctica, más concretamente a las comunidades indígenas del área.

A manera global se pueden enlistar las siguientes dificultades en la actividad turística, a mi parecer el orden de importancia de forma descendente son:

- La ausencia de una reglamentación clara y específica que fomente y asegure el desarrollo, tanto de la gestión turística como de sus participantes en escalas municipales y estatales;
- La falta de preparación, quizá especialización, en los niveles directivos provoca un desfase en la toma de decisiones sobre temas o actividades en ocasiones ignoradas, perjudicando al sector, pues tanto el bosquejo como las acciones van en detrimento de sus ideas, nociones y acercamientos del rector, más no en realidades y consecuencias prácticas que podrían ser analizadas mediante personal con las bases suficientes, secuela de sus investigaciones e interés por la modalidad;
- La limitada capacitación y profesionalización tanto de los empresarios como del personal empleado, repercute en la integración de los productos y en la prestación del servicio, esto es consecuencia del bajo nivel en la calidad de las instituciones educativas, y la preparación de los docentes. La educación y concientización de los prestadores de servicios turísticos y de los turistas mismos coadyuvarían al desarrollo integral en la planeación y beneficios del área;
- Finalmente, un elemento que podría ser de apoyo y otorgaría legitimidad al sector, es la participación de la sociedad, la cual en ocasiones padece de desinformación, provocando un desconocimiento e inconciencia ante los beneficios de la actividad.

También existen cuestiones positivas, por ello no se puede ser tan determinante en el apoyo o rechazo de la modalidad, y menos en lo referido a la organización. Si bien es cierto, existe un desfase de la teoría a la práctica, la realidad es que del programa de acción las comunidades se han visto beneficiadas, quizá no totalmente ni en cada una de ellas, lo que se ha logrado es la obtención de servicios básicos; así como opciones o alternativas en cuestiones laborales, diversificación de productos ya sea para elaborar, vender o adquirir; y finalmente, la opción de ofrecer de manera directa sus artesanías a los turistas.

La actividad turística es una industria relativamente fácil de desarrollar, promocionar, consolidar y aplicable a casi cualquier territorio, pues ya sea por medio de

los recursos naturales o socioculturales cada Estado tiene gran variedad que ofrecer, y México no escapa a ello, por el contrario la diversidad que posee en estos dos aspectos es extensa, abarca desde ecosistemas áridos hasta los de carácter boscoso. En lo relacionado a la cultura existen grupos indígenas permisibles de conocer un lado vivo e histórico que conforman la nación mexicana.

El turismo también se puede ver mermado y condicionado a factores que afectan directamente su desempeño como lo pueden ser los conflictos armados, la guerra, el terrorismo, la devaluación y en general agentes desestabilizadores de la seguridad de turistas, lo cual dependiendo de la importancia del sector en la actividad económica será el grado de afectación al Estado o al país.

A pesar de estas desavenencias el turismo es una alternativa de la cual se pueden obtener beneficios a todos los participantes, o al menos así debería ser y propiciar el interés de más grupos, ya que el país en este caso México, cuenta con atractivos de toda índole, los cuales si son manejados y planeados correctamente pueden ayudar económicamente, debido a su contribución en el PIB por la generación de divisas; por los ingresos percibidos mediante este concepto en los estados; y por supuesto en las ganancias de los individuos relacionados directamente con la modalidad.

El turismo toma un nuevo auge cuando se da de manera global el interés e impulso al desarrollo sostenible, el cual da sustento al turismo alternativo, una de las finalidades impulsada por la OMM, el ecoturismo. Para lograr que el ecoturismo sea realmente una alternativa para el desarrollo sostenible, debe basarse en un nuevo significado político, ideológico y moral del desarrollo, que lleve a una reubicación del poder y de la toma de decisiones. Debe promover la devolución del poder de los sistemas políticos centrales a los locales, en este caso las comunidades, para hacerlas más autónomas y que ello permita la reapropiación de su patrimonio cultural.

El constatar todos los cambios señalados anteriormente de forma real permitiría sustentar los argumentos positivos de la actividad, motivando y favoreciendo la participación de un número mayor de actores, así como de investigaciones y proyectos diversificados en cada una de las áreas con potencial turístico.

Para ello es indispensable contar con los mecanismos de seguimiento pertinentes de respaldar las adecuaciones originadas o agudizadas por la puesta en marcha de la OMM.

Algunas muestras de lo anterior se presentan de manera direccional en el aparato gubernamental a través de la SECTUR y su Programa Mundo Maya, el cual planifica y organiza diversos seminarios y reuniones para corroborar ciertos adelantos u obstáculos de los bosquejos puestos en práctica.

Los mecanismos de seguimiento encontrados de la OMM solo hacen referencia a la creación y mantenimiento de infraestructura, lo que resulta insuficiente pues es vital considerar otras áreas de carácter social que lo respalden ya que en su convenio constitutivo, más concretamente en el artículo 4 donde se estipulan sus objetivos, en el inciso "g" se vincula a las poblaciones locales con un apoyo económico, político y social resultado de la aplicación del plan de acción y por lo tanto debe existir un medio para corroborar los cambios en éste ámbito. La importancia de medir o evaluar, a través de los dispositivos de rastreo, las consecuencias de la OMM es básicamente para constatar que tan profundas han sido las modificaciones, es decir, indagar si las mejoras se han dado más allá de una apariencia y de ser así los beneficios se esfumarían con facilidad ya que el cambio no sería producido desde el interior, solo se habría solucionado una capa de los problemas más inmediatos y de lo que se trata es de hacerlo más permanente.

Hasta cierto punto la actividad turística es importante y básica para acaparar a un porcentaje mayor de mano de obra, si bien se ha enfatizado que debe existir una capacitación constante así como una superación en el personal involucrado, también se convierte en una alternativa porque ésta requiere de personal menos capacitado y preparado, elemento frecuente en todo el país por la falta de educación y preparación suficiente (característica permanente en la dinámica nacional), es por eso que el turismo puede y acapara a personas necesitadas con poca preparación. El turismo alberga una gran cantidad de personal aunque no con la capacitación adecuada, por el momento puede sostenerse así, pero lo favorable sería la educación y capacitación constante en todos los niveles.

Una propuesta para limitar la influencia de los turistas nacionales o extranjeros en los indígenas es provocar y desarrollar en los últimos un crecimiento económico que limite el sentimiento de rechazo a su cultura, la cual ha estado rodeada de carencias, optando por imitar a lo otro con la finalidad de cambiar y mejorar su nivel de vida pues al parecer no existen varias alternativas para hacerlo. El estado debe proveer para limitar que traten de imitar como quieren ser si el estado no se los puede proveer y los otros de alguna forma sí.

Los financiamientos no provendrían exclusivamente de empresarios turísticos, sino se invitarán a organismos y asociaciones interesados en la conservación y desarrollo de los indígenas mayas.

Igualmente se requerirá mantener una amplia cantidad de instalaciones, tanto el equipo como los servicios en la medida que no afecten el ambiente natural y cultural del país. Por consiguiente se necesita elaborar un plan maestro integral, estableciendo como objetivo principal el diseño de imagen del país; convenir un plan financiero para el mantenimiento de las infraestructuras, y sobretodo aplicar la legislación con los requisitos necesarios para su evolución.

La propuesta central de la investigación sería crear una oficina general en la OMM encargada de supervisar, canalizar y proponer soluciones o alternativas tanto a los planes como a las acciones en materia turística que coordine a las representaciones ubicadas en cada estado, la cual a su vez regirá a las localizadas en los diferentes municipios, abarcando así a la mayoría de las comunidades mayas. Esta actividad requiere de la participación de profesionistas y especialistas en materia turística, económica, cultural, social, política y en general aquellas personas con una conciencia social que coadyuve a la mejora de las condiciones de vida indígenas, como factor indispensable, por supuesto está la integración de las comunidades para aprobar o rechazar los planes, y las cuales podrán acudir a la representación correspondiente a solicitar orientación en materia turística, o en su caso a denunciar aquellas acciones perjudiciales de las que están siendo objeto, para lograrlo es necesaria la educación, estimulación y confianza de los mayas en las ventajas de involucrarse en la actividad, demostrándoles el interés, respeto y facilidades para patrocinar un negocio ya sea de manera individual o en equipo formando pequeñas asociaciones, limitando la presencia de los intermediarios.

La cooperación internacional para el desarrollo es constante, aunque para preservarla a niveles de estados, instituciones, asociaciones u organizaciones es necesario, demostrar con resultados prácticos su eficacia, para lo cual es vital realizar una adecuada y certera planeación, acompañado de la facilitación, regulación y agilización de los proyectos; financiamientos, asesoramientos y, sobretodo, crear e implantar los mecanismos de seguimiento aceptables de sustentar el apoyo a sus acciones. Un acercamiento de esto puede ser mediante conferencias, reuniones periódicas, seminarios, cursos de capacitación y evaluaciones, cada uno de ellos encaminados a la distribución, aplicación y consecuencias específicas de acuerdo al área en la que se haya enfocado el plan de trabajo. Algo muy cierto, es que los objetivos de la cooperación internacional para

el desarrollo son integrales y ambiciosos, algunos realizables a mediano y otros a largo plazo, variables en la dimensión, disposición y problemática a tratar, para lograrlo se requiere de una estructura real del bosquejo, lo más apegado al contexto zonal, nacional, regional o internacional.

La investigación arroja varias alternativas, propuestas que facilitan la vinculación de la cooperación internacional al desarrollo, de las cuales se pueden destacar las siguientes:

- Como primer lugar, desempeñar políticas adecuadas en cada uno de los partícipes, considerando su dinámica interna, posibilidades, libertades para actuar, presupuesto, demandas y prioridades;
- Fomentar de manera individual al interior y grupal entre los estados la noción de una cultura de la cooperación, limitando y canalizando hacia otros parámetros el individualismo tan característico de la sociedad occidental;
- La educación y la cultura democrática o incluyente son otros dos medios por los cuales la teoría puede estar más apegada a la realidad, a través de éstas se propicia una conciencia, conocimiento y respeto, favorables a la cooperación y al desarrollo, pues así como se puede exigir teniendo conocimiento de causa también se puede proponer y actuar con las bases necesarias; aislando de esta manera la indiferencia, la incompetencia, impaciencia y, sobretodo, la desconfianza tan característica en los acuerdos básicos de cooperación por mostrar resultados poco convenientes o visibles de su aplicación;
- Otro elemento, vinculado con el anterior, es la creación y aplicación de esquemas o metodologías tanto adecuadas como confiables que contribuyan a un seguimiento permanente de inicio al fin del proyecto, con el objetivo de estudiar, observar la evolución del plan de trabajo, y así constatar periódicamente si se han cumplido con las expectativas iniciales.

Existen argumentos favorables y perjudiciales de la actividad turística, para llegar a esa determinación fue necesario tener elementos teóricos y prácticos sustento de tal aseveración, sobretodo, cuando intervienen la gama de actores e intereses que se desarrollan alrededor de la comunidad indígena. Al respecto la cooperación internacional está interesada en hacer un esfuerzo por resarcir la dinámica obstaculizada indígena, lo cual resulta insuficiente si el esfuerzo no es internacional, no hay un mecanismo de seguimiento en los países a su interior, y ante todo por el desinterés en cambiar la problemática indígena.

Las consecuencias o resultados derivados de la OMM para bien o para mal no pueden ser atribuidos en su totalidad a la cooperación internacional para el desarrollo, sino a la problemática nacional y estatal, las cuales muestran poca aplicación e interés por ligar los resultados favorables a las comunidades mayas. Las instituciones internas no responden a las demandas indígenas, las cuales en ocasiones son deficientes para la atención y canalización de éstas inquietudes, ya sea por cuestiones de burocracia, corrupción o legal.

TESIS CON
FALLA DE ORIGEN

A
N
N
E
X
O
S

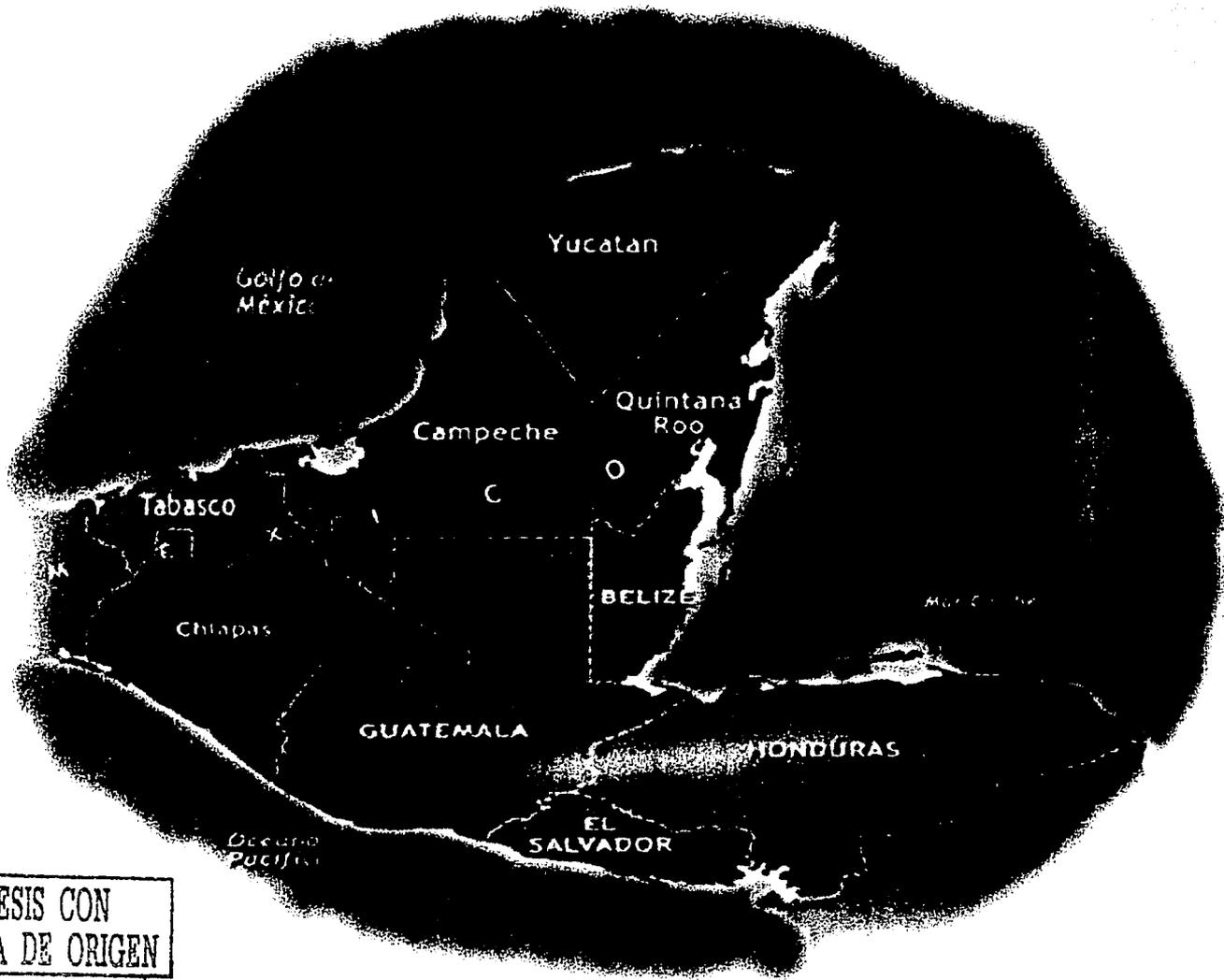
180.1



TESIS CON
FALLA DE ORIGEN

- ▣ Archeological site
- Modern City

183



TESIS CON
FALLA DE ORIGEN

<http://www.mayadiscovery.com/es/quees/quees.htm>

ANEXO 2. Períodos de la Civilización Maya.

Período Preclásico: abarca desde el año 1800 A.C. al año 250 D.C., durante este lapso se da toda una serie de migraciones, de lo que hoy se conoce como Guatemala, Chiapas y Tabasco, hacia el norte de la región maya. Etapa ubicada geográficamente en Chiapas y Guatemala. Dentro de las artes, comienza a trabajarse el oficio de la alfarería.

Período Preclásico Medio: ubicado entre el año 1000 y el año 500 A.C. En este intervalo se presenta un aumento en la producción agrícola, y por lo tanto, también en los comestibles, provocando un cambio en la forma de vida pues el medio de abastecer y satisfacer las necesidades elementales se facilita, propiciando así las condiciones para el incremento de la población.

Período Preclásico Tardío: comprende del año 300 A.C al año 250 D.C., aquí se desarrollan los cimientos que darán como resultado el auge de la Civilización Maya, los cuales se verán reflejados de una mejor manera durante el espacio denominado como Período Clásico. Algunos ejemplos son la escritura, la arquitectura estilizada y estética, la investigación del universo, la creación de los calendarios mayas, la literatura, la religión como sustento de la vida maya; en general, se puede aseverar que el vínculo del hombre con las artes coadyuvó al esplendor de la civilización. Comienzan a formularse las teologías y metodologías que harán de ellos una civilización mítica y compleja pero, sobretodo, admirada y estudiada por gran numero de investigadores.

ANEXO 3. Deidades mayas.

Deidades del Cielo u Oxlahuntikú

Chaac es el dios de la lluvia y la fertilidad. Por ser origen de la vida y la creación de él se derivan 4 dioses más, ocupando cada uno de los puntos cardinales, lo que permite conservar y abarcar la armonía en la tierra, *Chac Xib Chaac* es el hombre rojo del este; *Sax Xib Chaac* es el hombre blanco del norte; *Ek Xib Chaac* es el hombre negro del oeste; y, *Kan Xib Chaac* es el hombre amarillo del sur.

Itzamná es el dios del tiempo, domina la noche y el día, es el creador y dueño de los cielos, el dios supremo, preside la sociedad divina, es el origen de la escritura, la medicina, el fuego, la tierra y los libros.

Ixchel la diosa de la luna, la preñez y del parto, en ella se conjuga la muerte y la vida, posee atributos para controlar ríos y mares provocando la dimensión de la marea, marcando una estrecha relación entre la luna y el agua.

Ixtab es la diosa de la soga ella pende del cielo sostenida por una cuerda que rodea su cuello, la concepción del suicidio para los mayas era vista como una penitencia que tenía como recompensa el hospedaje en tierras divinas.

Kinich Ahau es el dios del sol, su aspecto es ambivalente, cuando se encuentra en el cielo es benévolo, más cuando se localiza en el inframundo su maldad surge.

Kukulcán es el dios que posee los opuestos, ejemplo de ello son el caos y la armonía; la materia y el espíritu.

Noh Ek representa a Venus. Para obtener una cacería fructuosa se le rinde tributo y oración a él.

Xaman Ek es el dios de la estrella polar, a él se le recomiendan los navegantes.

Deidades de la Tierra

Itzam Cab Ain, representado por un reptil que sostiene en su dorso el planeta, conocido como lagarto de la tierra.

Tzultacah es el dios de la montaña y en él se concentran las fuerzas de todos los entes vivientes ahí.

Yum Kax es una deidad muy importante por ser el dios del maíz, pero sobretodo, por representar el origen del hombre y la base de la alimentación maya.

Deidades de Inframundo o Bolontikú (Señores de la Noche)

Ah Cup Cacap a este dios se le atribuye el poder de negar el aire.

A Puch o *Yum Kimil* es el dios de la muerte, se le ubica tanto en la pirámide del cielo como en la del inframundo.

Balam es el dios jaguar, ayuda al sol en su paso por las tinieblas, convirtiéndose en éste durante la travesía por el inframundo.

Chac Bolay Can como dios del inframundo posee símbolos relacionados con la muerte, por ejemplo, la lechuza, la serpiente y el ave de mal agüero llamada *muan*.

Cit Bolon Ua se le conoce como el dios decidor de mentiras.

Ek Chuah es el dios de la guerra y los sacrificios, a éste se le ofrendaban los prisioneros de guerra y los vencidos en el juego de pelota.

Uuc Stay éste dios se encuentra dividido en siete fuerzas de muerte.

ANEXO 4. Ejemplos de Organizaciones de Cooperación Internacional para el Desarrollo.

Comunidad Andina, abarca una gran parte del Sur de América, su finalidad es facilitar el desarrollo de sus estados miembros por medio de la cooperación económica y social. Entre sus integrantes se pueden mencionar a Bolivia, Colombia, Ecuador, Venezuela, Perú y Argentina. La autoridad suprema de la Comunidad la constituye una Comisión formada por un representante de cada país. Varios órganos subsidiarios coordinan la política en cuestiones de comercio, industria, turismo, intercambio monetario, planificación financiera y legislación.

En la cumbre celebrada en mayo de 1991, se acordaron tres importantes compromisos: crear un mercado común andino, que entraría en vigor en 1995; introducir el sufragio universal para elegir al Parlamento Andino; y otorgar a los países miembros la igualdad de derechos en lo concerniente al espacio aéreo y aeropuertos enmarcados dentro del territorio del grupo.

Comunidad del Caribe (CARICOM) por sus siglas en inglés, sustituyó a la Asociación Caribeña de Libre Comercio. Es una organización establecida para promover la unidad regional y coordinar la política económica y exterior en el Caribe, enfocadas en tres direcciones: la cooperación económica a través del Mercado Común del Caribe; la coordinación de la política exterior; y finalmente, la colaboración en campos como agricultura, industria, transporte, telecomunicaciones, salud, enseñanza, ciencia, tecnología, cultura y deporte.

Sus miembros son Antigua y Barbuda, Barbados, Belice, Dominica, Granada, Guyana, Jamaica, Santa Lucía, San Vicente y las Granadinas y Trinidad y Tobago. Las Islas Vírgenes británicas son miembros asociados. Las Bahamas pertenecen a la Comunidad pero no al Mercado Común, mientras que Anguila, República Dominicana, Haití, México, Puerto Rico, Surinam y Venezuela son países observadores.

Instituto de Estudios para África y Latinoamérica (IEPALA), es una organización no gubernamental (ONG) de origen español. Entre sus objetivos destacan la formación y asesoría referente a la cooperación para el desarrollo y la participación en la defensa de los derechos humanos de los diferentes pueblos, especialmente los ubicados en su zona de interés.

El IEPALA centra su actividad en la publicación de diversos documentos relacionados con la forma y el nivel de vida de los países del área, de lo que se trata es de difundirlos

en otras culturas, al mismo tiempo que detectan las malas planeaciones de los gobiernos de África y Latinoamérica, todo ello con la finalidad de realizar propuestas favorables y específicas.

Colabora con otras ONG's y, actualmente, participa en la financiación de proyectos de cooperación en los países de Guatemala, Mozambique, Nicaragua, Palestina y El Salvador.

Organización de la Conferencia Islámica (OCI), tiene como pilares promover la solidaridad islámica entre sus miembros por medio del fomento de la cooperación económica, social, cultural y científica. Cuenta con la participación de 51 estados musulmanes. Una de sus funciones es asesorar y ayudar a los órganos especializados y subsidiarios, por ejemplo, el Centro Islámico para el Desarrollo y el Comercio y el Banco Islámico de Desarrollo.

Palestina, Afganistán, las minorías musulmanas, los movimientos africanos de liberación y los derechos humanos son algunas de las principales prioridades políticas de la OCI. Uno de sus objetivos económicos primordiales es el establecimiento de un mercado común islámico, que incrementaría la cooperación entre los estados miembros y mejoraría las negociaciones colectivas que éstos realizan con el resto del mundo. Entre los objetivos sociales están la construcción y el equipamiento de más escuelas, la creación de más universidades y el apoyo económico a organizaciones que se ocupan de la salud pública y el bienestar.

Organización para la Seguridad y la Cooperación en Europa (OSCE), en esencia atiende básicamente las demandas producto de las diferentes naciones europeas, cuyos objetivos son el fomento de la paz, la seguridad, la justicia y la cooperación.

Creada como tal en diciembre de 1994 en sustitución de la Conferencia sobre Seguridad y Cooperación en Europa (CSCE). Cuenta con la participación de 54 países actualmente.

ANEXO 5. Ejemplos de Organizaciones de Cooperación Técnica-Científica.

Consejo Británico, fomenta la presencia de este país en distintos campos científicos y tecnológicos al proporcionar a otros estados información relativa a proyectos ingleses de formación e investigación, inclusive apoya el desarrollo de planes extranjeros y de información conjuntos.

Desempeña un importante papel en la divulgación de la literatura y las artes británicas en el mundo, organiza giras internacionales, exposiciones y otras actividades. Su amplia labor de promoción socioeconómica de países menos favorecidos no es menos destacable.

Instituto de Integración de América Latina (INTAL), ésta organización depende del Banco Interamericano de Desarrollo (BID), su objetivo es prestar servicios de cooperación técnica especializada en el ámbito de la integración a los países miembros del BID y a los órganos de integración y cooperación multinacional en América Latina.

Realizan estudios económicos, jurídicos y sociales en el campo de la integración; capacitan a funcionarios públicos, profesionales y técnicos; asesoran a los gobiernos en temas de su competencia; pero lo más importante quizá, es la difusión que se hace de los resultados tanto de trabajos como de estudios efectuados por el INTAL.

Organización de la Aviación Civil Internacional (OACI), es un organismo técnico especializado de la ONU, su objetivo es promocionar un desarrollo confiable y organizado de la aviación civil en el ámbito mundial, proporcionan asistencia técnica a países que lo requieran, así como ediciones técnicas y estudios especiales.

Para lograr lo anterior la OACI ha establecido normas internacionales, regulaciones necesarias para la seguridad, la eficiencia y la regularidad del transporte aéreo. El número de integrantes de ésta organización son 180 países.

Unión Internacional de Telecomunicaciones (UIT), es otro organismo especializado de la ONU. En sus objetivos se localiza el mantenimiento y la extensión de la cooperación internacional para la mejora y uso adecuado de cualquier tipo de telecomunicación. Promover el desarrollo y el empleo eficiente de los medios técnicos para mejorar éste servicio y hacerlo más accesible a un número mayor de personas; coordinar las acciones de las diferentes naciones para que puedan alcanzar estos fines.

La UIT está formada por 162 estados miembros. Ocasionalmente, se llevan al cabo reuniones administrativas de ámbito mundial o regional para discutir cuestiones técnicas.

ANEXO 6. Ejemplos de Organizaciones de Cooperación Económica-Financiera.

Asociación de Naciones del Sureste Asiático (ASEAN), ésta organización involucra estados del sureste asiático, como Indonesia, Malasia, Filipinas, Singapur, Tailandia, Brunei, Vietnam, Laos, Myanmar, Vietnam. Sus objetivos básicos son el establecimiento de una zona de libre comercio, así como la reducción de tarifas a productos no agrícolas.

Consejo de Cooperación del Golfo, o Consejo de Cooperación de los Estados Árabes del Golfo, es una organización de carácter regional, entre sus objetivos básicos están la promoción de una solidaridad árabe, la cooperación política, económica y social entre los estados productores de petróleo de la península Arábiga.

Fundada en 1981, sus integrantes son Bahrein, Kuwait, Omán, Qatar, Arabia Saudita y los Emiratos Árabes Unidos. Dentro de sus diferentes objetivos destacan la abolición de las tasas aduaneras fomentando el libre comercio, la libre circulación de personas y vehículos entre los estados miembros, la coordinación de programas comerciales, industriales y de desarrollo, y la mejora del transporte y las telecomunicaciones son otros fines específicos del Consejo.

Cooperación Económica para Asia y el Pacífico (APEC), por sus siglas en inglés, agrupación de economías asiáticas y del Pacífico dedicada a promover la integración económica de la región y el libre comercio. Sus integrantes son Estados Unidos, Canadá, Japón, Corea del Sur, China, Taiwan, Hong Kong, Singapur, Malasia, Brunei, Tailandia, Vietnam, Indonesia, Papúa-Nueva Guinea, Filipinas, Australia, Nueva Zelanda, México y Chile. El personal organizativo de APEC se divide en comités especializados y grupos de trabajo bajo la batuta de funcionarios superiores que informan a sus respectivos ministros de Economía y Asuntos Exteriores los resultados de las reuniones anuales. Los miembros del mecanismo se comprometen de modo formal a crear una zona de libre comercio en el Pacífico para los miembros más desarrollados en el año 2010, y para los miembros restantes en el 2020.

Comunidad Económica de los Estados de África Occidental o Economic Community of West African States (ECOWAS) por sus siglas en inglés. Esta organización abarca el área africana de occidente, tiene como objetivo fomentar el desarrollo económico, social y cultural en dicha región. Ha impulsado desde su comienzo, la liberalización del comercio y la reducción gradual de aranceles en el intercambio de bienes y servicios.

Sus miembros son Benín, Burkina Faso, Cabo Verde, Costa de Marfil, Gambia, Ghana, Guinea, Guinea-Bissau, Liberia, Malí, Mauritania, Níger, Nigeria, Senegal, Sierra Leona y Togo. En 1990 la organización instituyó mecanismos para mediar en las disputas entre los miembros.

Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos (OCDE), su objetivo es coordinar políticas económicas y sociales en conjunto. La promoción del empleo, el crecimiento económico y la mejora en los niveles de vida de sus países miembros son las metas básicas de ésta organización.

Organización para la Cooperación Económica, ésta unión tiene como finalidad promover la cooperación económica y cultural entre los estados islámicos. La Organización está avanzando gradualmente hacia una unión aduanera.

Tiene como miembros a Irán, Pakistán, Turquía, Azerbaiyán, Kirguistán, Tayikistán, Turkmenistán, Uzbekistán, Afganistán y Kazajstán. Algunas de las áreas que abarca son las referentes a agricultura, economía, educación, ciencia, cultura, infraestructura, obras públicas, industria, tecnología, transporte, telecomunicaciones y energía.

Sistema Monetario Europeo (SME), éste programa tiene como meta promover la cooperación financiera y la estabilidad monetaria en la Unión Europea (UE).

Sus objetivos comprenden básicamente tres, conseguir la estabilidad económica; superar las repercusiones de la interdependencia de las economías de la UE; y finalmente, ayudar en el proceso de la integración monetaria europea.

ANEXO 7. Ejemplos de Organizaciones de Cooperación Cultural-Educativa.

British Council o Consejo Británico, es la principal agencia para la promoción de las relaciones culturales del Reino Unido con otros países, al mismo tiempo promueve la cooperación educativa, cultural y técnica.

Instituto de Cooperación Iberoamericana (ICI), es una institución que pertenece a la Agencia Española de Cooperación Internacional. Cuenta con grandes estratos permisibles de acaparar el continente americano, en la primera división se agrupa a México, América Central y el Caribe; en la segunda se incluyen países de América del Sur apoyando en ambas esferas el área de cooperación institucional, cultural y de comunicación.

Organización de Estados Iberoamericanos (OEI), su objetivo central es la cooperación entre los gobiernos de los estados miembros para la promoción de la educación, la ciencia y la cultura. Sus integrantes son Argentina, Bolivia, Brasil, Colombia, Costa Rica, Cuba, Chile, República Dominicana, Ecuador, El Salvador, España, Guatemala, Guinea Ecuatorial, Honduras, México, Nicaragua, Panamá, Paraguay, Perú, Portugal, Puerto Rico, Uruguay y Venezuela.

ANEXO 8. Ejemplos de Convenios en materia cultural.

México-Canadá

☉ Convenio Cultural entre el Gobierno de México y el Gobierno de Canadá, suscrito el 25 de enero de 1976, así como el Informe de la Comisión Mixta de Cooperación Educativa y Cultural entre México y Canadá, realizada los días 3 y 4 de noviembre de 1998.

Estados Unidos de América-Estados Unidos Mexicanos

☉ Acuerdo entre Estados Unidos de América y los Estados Unidos Mexicanos del 28 de diciembre de 1948. Este programa no determina el otorgamiento de becas.

Francia-República de Chile

☉ Convenio Cultural entre el Gobierno de Francia y el Gobierno de la República de Chile suscrito el 22 de diciembre de 1959.

ANEXO 9. Ejemplos de Convenios Culturales enfocados al Desarrollo.

Estados Unidos Mexicanos-Japón

☉ Convenio Cultural entre los Estados Unidos Mexicanos y el Japón, suscrito el 25 de octubre de 1954; así como el Acta Final de la IX Reunión de la Comisión Mixta de Cooperación Educativa y Cultural entre los Estados Unidos Mexicanos y el Japón, realizada los días 5 y 6 de diciembre de 1999 en Aguascalientes, Aguascalientes. Fue el segundo país con el que México firmó un convenio cultural.

Estados Unidos Mexicanos-Reino de España

☉ Convenio de Cooperación Cultural y Educativa entre los Estados Unidos Mexicanos y el Gobierno del Reino de España, suscrito el 14 de octubre de 1977; así como el Acta Final de la Novena Reunión de la Subcomisión Mixta de Cooperación Educativa y Cultural entre los Estados Unidos Mexicanos y el Gobierno de Reino de España los días 24 y 25 de mayo de 1999. En su escrito se contempla la realización de esfuerzos para apoyar los proyectos de cooperación con terceros países tales como Centroamérica y el Caribe. Su plan de trabajo es uno de los más completos en comparación con los Convenios Básicos aquí citados. Ofrece un número mayor de becas en comparación con el resto.

Estados Unidos Mexicanos-Reino de los Países Bajos

☉ Tratado sobre Relaciones Culturales entre el Gobierno de los Estados Unidos Mexicanos y el Gobierno del Reino de los Países Bajos, suscrito el 8 de abril de 1964; así como el Acta de la Segunda Reunión de Representantes de los Estados Unidos Mexicanos y el Reino de los Países Bajos para la implementación del Convenio Cultural, realizado del 10 al 12 de noviembre de 1981. Es el único que cuenta con un apartado de bienestar social a diferencia del resto. El Gobierno del Reino de los Países Bajos no está interesado en renovar el programa de acción en ésta materia.

Estados Unidos Mexicanos-República Argentina

☉ Convenio de Cooperación Cultural y Educativa entre los Estados Unidos Mexicanos y la República Argentina, suscrito el 26 de noviembre de 1997; así como las actas de la Primera Reunión de la Comisión Mixta Cultural y Educativa y de la Primera Reunión de la Comisión Mixta de Cooperación Técnica y Científica entre los Gobiernos de los Estados Unidos Mexicanos y de la República Argentina, realizada en la Ciudad de Buenos Aires los días 15 y 16 de junio del 2000.

ANEXO 10. Convenios Internacionales celebrados entre México y Centroamérica.

Estados Unidos Mexicanos-Belice

- ☉ Convenio Básico de Cooperación Técnica-Científica del 23 de noviembre de 1995.
- ☉ Convenio Intercambio Cultural del 11 de enero de 1982. Donde el Artículo VIII destaca que las Partes propiciarán el intercambio de experiencias en lo relativo a la enseñanza del español y del inglés a los grupos étnicos de sus respectivos países, así como a la conservación y desarrollo de las culturas y lenguas de estos grupos.

Estados Unidos Mexicanos-República de Costa Rica

- ☉ Convenio Básico de Cooperación Técnica-Científica del 30 de junio de 1995.
- ☉ Convenio de Cooperación Educativa-Cultural del 30 de junio de 1995.

Estados Unidos Mexicanos-República de El Salvador

- ☉ Convenio Básico de Cooperación Técnica-Científica del 19 de septiembre de 1995.
- ☉ Convenio de Cooperación Educativa-Cultural del 21 de mayo de 1997.

Estados Unidos Mexicanos-República de Guatemala

- ☉ Convenio Básico de Cooperación Técnica-Científica del 10 de abril de 1987.
- ☉ Convenio de Intercambio Cultural del 16 de diciembre de 1966.

Estados Unidos Mexicanos-República de Honduras

- ☉ Convenio Básico de Cooperación Técnica-Científica del 25 de agosto de 1995.
- ☉ Convenio de Intercambio Educativo y Cultural del 7 de noviembre de 1986.

Estados Unidos Mexicanos-República de Nicaragua

- ☉ Convenio Básico de Cooperación Técnica-Científica del 28 de octubre de 1983.
- ☉ Convenio de Intercambio Cultural del 7 de mayo de 1981.

Estados Unidos Mexicanos-República de Panamá

🌐 Convenio Básico de Cooperación Técnica Científica del 14 de febrero de 1996.

🌐 Convenio de Cooperación Educativa-Cultural del 29 de julio de 1997.

ANEXO 11. Ejemplo de Convenios Internacionales celebrados en materia turística.

Amazonia

④ Tratado de Cooperación Amazónica, integrado por Bolivia, Brasil, Colombia, Ecuador, Perú, Suriname y Venezuela, actúa mediante la Comisión Especial de Turismo de la Amazonia (CETURA). Uno de sus objetivos es estimular las investigaciones que contribuyan a una mejor planeación turística en la región amazónica para así conservar y proteger tanto los recursos naturales como étnicos de los partícipes.

Los programas de acción están sustentados en un plan de desarrollo turístico integral, sus lineamientos abarcan los efectos del turismo; las oportunidades de inversión; la investigación de mercados; la capacitación técnica; la legislación turística; así como el apoyo y capacitación a las comunidades indígenas.

España-República de Namibia

④ Acuerdo de cooperación turística entre el Reino de España y la República de Namibia, hecho en Windhoek el 20 de febrero de 1999.

Estados Unidos Mexicanos-España

④ Acuerdo de Cooperación Turística entre el Reino de España y los Estados Unidos Mexicanos, firmado en Madrid el 25 de enero de 1996. Donde se estipula que las partes actuarán a través de sus representaciones especializadas en ambos territorios, con la finalidad de elevar el intercambio turístico. Uno de los objetivos es la disminución de los diversos procedimientos burocráticos de los que son partícipes los turistas, las partes acordaron restringirlos de acuerdo a sus posibilidades.

República Argentina-Canadá

④ Convenio de Cooperación Turística celebrado entre la República de Argentina y Canadá, teniendo como sede la ciudad de Buenos Aires el día 11 de septiembre de 1986.

República de Colombia-España

Ⓢ Acuerdo de Cooperación en Materia de Turismo entre la República de Colombia y el Reino de España, firmado en Bogotá, el 09 de junio de 1995. Los contractuales se comprometen a dedicar atención especial al desarrollo y ampliación de las relaciones turísticas, mediante el intercambio de misiones técnicas para investigar las posibilidades en el sector en zonas determinadas; atraer inversiones para el rubro; recuperar y restaurar edificios históricos; legislar en torno al turismo. Todo ello con la ayuda de la Comisión Mixta de Cooperación Turística.

República de Chile-República Oriental del Uruguay

Ⓢ Convenio de Cooperación Turística del 22 de marzo de 1991, suscrito por los representantes del Servicio Nacional de Turismo y el Ministerio de Turismo de Uruguay. Contempla actividades y acciones a un período de 5 años, su objetivo es fortalecer e incrementar los flujos turísticos de ambos países y coordinar actividades de promoción integrales de acuerdo a sus respectivas ofertas turísticas en el ámbito internacional.

República del Perú-República Oriental del Uruguay

Ⓢ Memorándum de entendimiento en materia de cooperación turística entre el Ministerio de Industria, Turismo, Integración y Negociaciones Comerciales Internacionales de la República del Perú y el Ministerio de Turismo de la República Oriental del Uruguay. Firmado en la ciudad de Montevideo, República Oriental del Uruguay el 20 de febrero de 1998.

ANEXO 12. Convenio Constitutivo de la Organización Mundo Maya.

ARTICULO 1

Constitución. Por medio del presente Convenio, los países signatarios, crean la Organización Mundo Maya con la finalidad primordial de coordinar, asistir y estimular el desarrollo turístico, cultural y ambiental de la región en que se desarrolló la civilización Maya, reconociendo la importancia de conservar y mantener la herencia cultural común y los recursos naturales de la región para las generaciones actuales y venideras.

ARTICULO 2

Integración. La Organización Mundo Maya estará integrada por:

- a) **Miembros Fundadores:** Los Estados Signatarios de este Convenio, herederos de la civilización Maya.
- b) **Miembros Colaboradores:**
 - b.1 El Sector Privado, representado por las Comisiones Empresariales Mundo Maya, legalmente constituidas en cada país.
 - b.2 Cualquier país que desee ser parte de la Organización Mundo Maya. Para que ingrese otro país a la Organización Mundo Maya, se requerirá el consentimiento unánime de los Miembros Fundadores.
 - b.3 Los Organismos Internacionales Gubernamentales que sirven en la región Mundo Maya en el área de turismo, el ambiente, la arqueología o la mejora y preservación del patrimonio cultural y natural, que deseen ser parte de la Organización Mundo Maya. Para que dichas entidades ingresen a la OMM, se requerirá el consentimiento unánime de los Miembros Fundadores.

La Comisión Regional, en el reglamento respectivo, regulará el ingreso de nuevos miembros de conformidad con el artículo 7 del presente convenio.

ARTICULO 3

Cooperación. La Organización Mundo Maya podrá establecer la cooperación formal con países no miembros; entidades nacionales existentes en esos países, instituciones regionales o internacionales, gubernamentales o no gubernamentales. El establecimiento, condiciones y términos de dicha cooperación será definido en cada caso por la Comisión Regional.

ARTICULO 4

Objetivos. La Organización Mundo Maya persigue los siguientes objetivos:

- a) Promover en los sectores público y privado de los países miembros fundadores, el desarrollo turístico, cultural y ambiental de la Región Mundo Maya.
- b) Proveer de los mecanismos necesarios para ejecutar programas de turismo sostenible, con orientación cultural y natural entre los países de la región del Mundo Maya.
- c) Desarrollar y promover los programas de giras y visitas en la región Mundo Maya para ofrecer al visitante un producto turístico de alta calidad.
- d) Facilitar los mecanismos idóneos que permitan un mercadeo efectivo de los productos turísticos en los mercados regionales internacionales.
- e) Enfocar la atención del público hacia la región Mundo Maya por medio de la promoción y la prestación de servicios de información.
- f) Establecer un sistema de información turística y ambiental, que permita conocer la contribución del turismo sostenible a la economía y al patrimonio cultural y natural.
- g) Orientar la contribución del turismo al desarrollo económico y social de la región Mundo Maya.
- h) Investigar y determinar los efectos sociales, económicos, culturales y ecológicos del turismo con el fin de promover acciones encaminadas a lograr un desarrollo sostenible.
- i) Desarrollar un producto turístico esencialmente autóctono que, al generar beneficios económicos, preserve y mantenga las características sociales, culturales y psicológicas de las comunidades de la región.
- j) Preservar y promover por medio del turismo el patrimonio cultural de las comunidades de la región, con especial referencia a la arqueología, la arquitectura vernácula, las artes visuales, las artesanías, el drama, la danza, la música y la escritura creativa.
- k) Concientizar acerca de la necesidad de preservar el patrimonio natural y cultural del entorno del Mundo Maya y su relación directa con el desarrollo de un producto turístico sostenible.
- l) Propiciar la inclusión del concepto de turismo sostenible, dentro de los programas de formación y capacitación del personal técnico y profesional del sector turístico de la región.
- m) Facilitar, dentro del marco del presente convenio, la coordinación y análisis de asuntos de interés común, entre los sectores turísticos, públicos y privados de la región.
- n) Establecer mecanismos de cooperación con el sector privado que faciliten el cumplimiento de los objetivos del presente convenio.

ARTICULO 5

Organización. La Organización Mundo Maya estará integrada de la siguiente manera:

- a) Comisión Regional
- b) Consejo Directivo
- c) Dirección Ejecutiva
- d) Comisión Consultiva
- e) Secretarías Técnicas permanentes

ARTICULO 6

Comisión Regional. Es la máxima autoridad de la Organización Mundo Maya integrada por las autoridades de turismo de más alta jerarquía de los signatarios del presente convenio. [Ministro de Turismo y Ambiente de Belice; Presidente del Instituto Salvadoreño de Turismo; Director del Instituto Guatemalteco de Turismo; Director del Instituto Hondureño de Turismo; Secretario de Turismo de la Secretaría de Turismo en México]

ARTICULO 7

Atribuciones de la Comisión Regional.

Corresponde a la Comisión Regional:

- a) Considerar y determinar las políticas de la Organización Mundo Maya.
- b) Aprobar los programas y las actividades de la Organización Mundo Maya.
- c) Nombrar y remover al Director Ejecutivo de la Organización Mundo Maya.
- d) Aprobar los informes de la Dirección Ejecutiva.
- e) Aprobar el informe anual del Consejo Directivo, incluyendo el plan de trabajo propuesto.
- f) Obtener y consolidar los recursos financieros de la Organización Mundo Maya.
- g) Aprobar los reglamentos necesarios para lograr los objetivos de la Organización Mundo Maya.
- h) Aprobar el ingreso de nuevos miembros, de conformidad con las disposiciones del presente convenio.
- i) Celebrar acuerdos con el sector privado, que incorporen e identifiquen a dicho sector con los objetivos y alcances del presente convenio.

TESIS CON
FALLA DE ORIGEN

ARTICULO 8

Consejo Directivo. Es la instancia coordinadora y ejecutora de las políticas y lineamientos generales dictados por la Comisión Regional.

Está integrado por:

- a) Un representante del Sector Oficial, nombrado por los Organismos de turismo de cada uno de los signatarios del presente convenio.

- b) Un representante del Sector Privado de cada país, electo por cada una de las comisiones empresariales Mundo Maya legalmente constituidos.

ARTICULO 9

Atribuciones del Consejo Directivo.

- a) Coordinar las actividades y programas de la OMM de conformidad con las políticas y recomendaciones de la Comisión Regional.
- b) Recomendar a la Comisión Regional las políticas y programas de la Organización Mundo Maya y presentar los informes que sean requeridos.
- c) Establecer los comités técnicos que sean necesarios para llevar a cabo el trabajo de la OMM.

ARTICULO 10

Dirección Ejecutiva. Es la Dependencia, con la responsabilidad de cumplir las resoluciones que le asigne la Comisión Regional. La sede de la Dirección Ejecutiva es rotativa entre los miembros fundadores, por un período de dos años.

ARTICULO 11

Atribuciones Dirección Ejecutiva.

Corresponde a la Dirección Ejecutiva:

**TESIS CON
FALLA DE ORIGEN**

- a) Participar en las reuniones de la Comisión Regional y del Consejo Directivo.
- b) Implementar las políticas y directrices generales de la Comisión Regional.
- c) Administrar y coordinar las actividades del Sector Oficial y Privado y los programas de la OMM.
- d) Controlar los ingresos y gastos de la OMM aprobados por la Comisión Regional.
- e) Crear y organizar programas y proyectos especiales del Sector Oficial y Privado que persigan los objetivos de la OMM.
- f) Administrar el régimen financiero.
- g) Cumplir con las obligaciones que le sean encomendadas por el Consejo Directivo con la aprobación de la Comisión Regional.
- h) Elaborar para la aprobación de la Comisión Regional los reglamentos necesarios para el buen funcionamiento de la OMM.
- i) Coordinar actividades con las Secretarías Técnicas permanentes.

ARTICULO 12

Comisión Consultiva. Es un Foro de naturaleza informativa, con capacidad para recomendar políticas que estimulen el cumplimiento del presente convenio. Estará integrada por todos los miembros de la Organización Mundo Maya.

ARTICULO 13**Atribuciones de la Comisión Consultiva.**

- a) Se reunirá al menos una vez al año en forma ordinaria. Y en forma extraordinaria, cuando la Comisión Regional así lo considere.
- b) Las decisiones tendrán carácter de recomendaciones para la Comisión Regional.

ARTICULO 14

Finanzas. La OMM será financiada por cada uno de sus miembros fundadores y colaboradores, siendo administrados dichos fondos por la Institución rectora de turismo donde se encuentre la Secretaría Ejecutiva. Los Miembros, deberán hacer las gestiones necesarias ante las respectivas Instituciones de orden financiero-presupuestario para las actividades que no cuenten con presupuesto específico para el financiamiento de la OMM, a fin de crear las partidas programáticas para contar con el financiamiento para el desarrollo de sus actividades. Asimismo, se gestionarán otras fuentes de financiamiento. La administración de los fondos se canalizará a través de las Instituciones locales de turismo de cada miembro. El país sede de la Dirección Ejecutiva asumirá los gastos de funcionamiento de esta oficina, así como los sueldos y viáticos del personal de la misma.

ARTICULO 15

Disposiciones generales. La Comisión Regional velará por que los beneficios en recursos materiales, humanos y financieros que se deriven de la aplicación de este convenio, se extiendan en forma equitativa a todos los miembros fundadores.

ARTICULO 16

Ratificación. Este convenio será sometido a la ratificación de los Signatarios, de conformidad con las disposiciones constitucionales de cada país.

ARTICULO 17

Depósito. Los instrumentos de ratificación o adhesión serán depositados en la Secretaría de la Organización de Estados Americanos; asimismo se depositará copia del presente convenio en la Secretaría de Naciones Unidas, para su respectivo registro.

ARTICULO 18

Vigencia. Para los tres primeros depositantes signatarios, el convenio entrará en vigor ocho días después de la fecha en que se deposite el tercer instrumento de ratificación, y para los demás Miembros, en la fecha de depósito de sus respectivos instrumentos de ratificación o de adhesión.

TESIS CON
FALLA DE ORIGEN

ARTICULO 19

Campo de aplicación del convenio. Los programas y proyectos a los que se refiere el presente Convenio podrán comprender zonas geográficas que tengan relevancia para el desarrollo turístico de la región del Mundo Maya.

ARTICULO 20

Resolución de diferencias. Las diferencias que surgieren sobre la aplicación o interpretación de este Convenio, serán resueltas en primera instancia y por la vía de la negociación, por medio de una comisión que designen los Miembros Fundadores y a petición de cualquiera de sus Miembros.

ARTICULO 21**Modificaciones.**

1. Cualquier Miembro Fundador puede hacer propuestas de enmienda a este Convenio. Estas propuestas deberán ser sometidas a la Comisión Regional por medio del Director Ejecutivo.
2. Cualquier modificación propuesta deberá ser aprobada por consenso de la Comisión Regional.
3. Cuando se adopte una modificación, se seguirá el trámite establecido en los artículos 16, 17 y 18 en lo que fuere aplicable.

ARTICULO 22

Plazo. Este convenio tendrá una duración indefinida a partir de la fecha de su vigencia. El presente convenio podrá ser denunciado por cualquiera de los Signatarios. La denuncia surtirá efectos para el denunciante, seis meses después de depositada, y el convenio continuará en vigor entre las demás partes, en tanto permanezcan adheridas a él, por lo menos tres de los Miembros Fundadores.

En testimonio de lo cual, los representantes de Belice, El Salvador, Guatemala, Honduras y México, suscribimos el presente convenio, en la Ciudad de Antigua Guatemala, el día catorce del mes de agosto de mil novecientos noventa y dos.

REVENUES

AND TAXES

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

Alemán Velasco, Miguel [coordinador] Temática turística de vanguardia. Tomo III, Fundación Miguel Alemán, A. C., México. 1999. 132 pp.

Arenal, Celestino Del. Introducción a las Relaciones Internacionales. Ed. Red Editorial Iberoamericana, S.A. México. 495 pp.

Barcena, Iñaki, Pedro Ibarra y Mario Zubiaga. Desarrollo sostenible: un concepto polémico. Servicio Editorial. Universidad del País Vasco/Euskal Herriko Unibertsitatea, 2000. 280 pp.

Baquedano, Elizabeth. Aztecas, Incas y Mayas. Ed. Altea, México, 1993. 64 pp.

Calduch Cervera, Rafael. Relaciones Internacionales. Ediciones de las Ciencias Sociales, S.A. Madrid, España. 1991. 412 pp.

Carrington, Leonora. El mundo mágico de los mayas. INAH, México, 1964. 53 pp.

Cid Capetillo, Ileana [compiladora]. Lecturas básicas para introducción al estudio de Relaciones Internacionales. Facultad de Ciencias Políticas y Sociales, Universidad Nacional Autónoma de México. México. 1999. 285 pp.

Ciudad, Andrés. Los Mayas, el pueblo de los sacerdotes sabios. Ed. Anaya, México, 1988. 127 pp.

Comisión Nacional de Inversión Extranjera. Información estadística sobre el comportamiento de la Inversión Extranjera Directa en México. (Enero-Abril de 1998). 25 pp.

Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos. Compañía Editorial Impresa y Distribuidora S.A. México. 2000. 162 pp.

De la Torre Padilla, Oscar. El turismo fenómeno social. Ed. Fondo de Cultura Económica, México. 1992. 134 pp.

Gendrop, Paul. Quince ciudades mayas. UNAM, México, 1979. 67 pp.

Goodland, Robert, Herman Daly, *et. al.* Medio ambiente y desarrollo sostenible. Más allá del Informe Brundtland. Ed. Trotta, España. 1997. 133 pp.

H. Ayuntamiento, Chiapas, 1998. Monografía del municipio de Tuxtla Gutiérrez. Ed. IDEART, México. 1998. 311 pp.

Hernández-Vela, Edmundo. Diccionario de Política Internacional. Ed. Porrúa, México. 5ª Edición, 1999. 817 pp.

Kaul, Inge, *et. al.* Bienes públicos mundiales: la cooperación internacional en el Siglo XXI. Oxford University Press, México, S.A. de C.V. 2000. 570 pp.

León-Portilla, Miguel. Pueblos originarios y globalización. Instituto Indigenista Interamericano. El Colegio Nacional, México. 1997. 88 pp.

Loeza, Soledad [coordinadora]. La cooperación internacional en un mundo desigual. El Colegio de México, México. 1994. 477 pp.

Lozoya, Jorge Alberto, *et. al.* La nueva política exterior mexicana de cooperación internacional. Ed. Miguel Angel Porrúa, México. 1999. 174 pp.

Maerk, Johannes / Ian Boxill (Coordinadores). Turismo en el Caribe. Tourism in the Caribbean: Construcción del conocimiento en América Latina y el Caribe. Ed. Plaza y Valdés, S.A. de C.V. México, D.F. 2000. 187 pp.

Manrique, Leonardo, *et. al.* Mayas. El taller de Clío, S.A. de C.V., México.

Navarrete, Tarasio, Salvador Abascal y Alejandro Laborie. Los derechos humanos al alcance de todos. Ed. Diana, México. 3ª edición 2000. 217 pp.

Oppenheimer, Andrés. México: en la frontera del caos. Ed. Javier Vergara, Buenos Aires. 1996. 368 pp.

Pérez Bravo, Alfredo e Iván Sierra. Cooperación técnica internacional: la dinámica internacional y la experiencia mexicana. Ed. Miguel Angel Porrúa. México. 269 pp.

Poder Ejecutivo Federal. Plan Nacional de Desarrollo 1995-2000. Talleres gráficos de México. 1995. 177 pp.

Popol Vuh. Las antiguas historias del Quiché. Traducido por Adrián Recinos. Ed. Fondo de Cultura Económica, México. 1986. 181 pp.

Ramírez Blanco, Manuel. Teoría General de Turismo. 2ª Edición corregida y aumentada. Ed. Diana, México. 1998. 239 pp.

Rivera, José. Publicidad turística de México. Ed. DAPP, México, 1939. 124 pp.

Secretaría de Turismo, Poder Ejecutivo Nacional. Informe de labores 1992-1993 del Licenciado Pedro Joaquín Coldwell. 94 pp.

Secretaría de Turismo. Estadísticas básicas de la actividad turística 1997. Dirección General de Política Turística.

Sodi, Demetrio. Los Mayas. Panorama Editorial, S.A., México. 166 pp.

Thompson, John Eric. Historia y religión de los mayas. Ed. S.XXI, México, 1984. 485 pp.

Viotti R. Paul y Mark V. Kauppi. International Relations Theory: realism, pluralism, globalism. Macmillan Publishing Company, United States of America. 1993. 606 pp.

Vizcaíno, Antonio. Mayas de ayer y hoy. Nacional Financiera, México 1991. 177 pp.

REFERENCIAS HEMEROGRÁFICAS

- Berges A., Leonardo. "Arquitectura Maya: diálogo de hombres y dioses", en Mundo Maya. Año 6, No. 14, Organización Tips, Quintana Roo, México, 40-53 pp.
- Huntington, Samuel P. "The clash of civilizations?" en Foreign Affairs. Summer 1993. Volume 72, Number 3. 22-49 pp.
- Martí, Beatriz. "Cosmología Maya", en Mundo Maya. Año 7, No. 18, Organización Tips, Quintana Roo, México, 44-53 pp.
- McNally, Shelagh, *et. al.* "La Historia Maya de los primeros asentamientos a la conquista española 1800 a.C. a 1540 d.C.", en Mundo Maya. Año 8, No. 21, Organización Tips, Quintana Roo, México, 20-72 pp.
- Morales, Juan José. "Los Navegantes Mayas", en Mundo Maya. Año 6, No. 15, Organización Tips, Quintana Roo, México, 54-65 pp.
- Pérez Bravo, Alfredo e Iván Roberto Sierra M. "La cooperación internacional para el desarrollo: nuevos actores y nuevas estrategias", en Revista Mexicana de Política Exterior. No. Otoño-Invierno 1996-1997. 182-196 pp.
- Zabludovski, Gina "El término 'globalización': algunos significados conceptuales y políticos" en Relaciones Internacionales. No. 71, Julio-Septiembre 1996. 11-18 pp.

DOCUMENTOS VARIOS

Acuerdo que crea una Comisión de Cooperación Cultural entre Estados Unidos de América y los Estados Unidos Mexicanos del 28 de diciembre de 1948.

Acuerdos de San Andrés Larráinzar. De fecha 16 de febrero de 1996, en Chiapas, México.

Arellano Sánchez, José y Margarita Santoyo R. Racismo y nuevos sujetos sociales en Chiapas. El surgimiento del EZLN.

Constitución Política de la República de Guatemala.

Convenio Cultural entre los Estados Unidos Mexicanos y el Japón, suscrito 25 de octubre de 1954, así como el Acta Final de la IX Reunión de la Comisión Mixta de Cooperación Educativa y Cultural entre los Estados Unidos Mexicanos y el Japón, realizada los días 5 y 6 de diciembre de 1999 en Aguascalientes, Aguascalientes.

Convenio Cultural entre el Gobierno de México y el Gobierno de Canadá, suscrito 25 de enero de 1976, así como el Informe de la Comisión Mixta de Cooperación Educativa y Cultural entre México y Canadá, realizada los días 3 y 4 de noviembre de 1998.

Convenio de Cooperación Cultural entre los Estados Unidos Mexicanos y el Gobierno de la República Federal de Alemania, suscrito el 1 de febrero de 1977, así como el Acta Final de la VII Reunión Intergubernamental de Cooperación Cultural entre los Estados Unidos Mexicanos y la República Federal de Alemania, realizada en Guadalajara, Jalisco, del 27 al 29 de octubre de 1999.

Convenio de Cooperación Cultural y Educativa entre los Estados Unidos Mexicanos y el Gobierno de Reino de España, suscrito el 14 de octubre de 1977, así como el Acta Final de la Novena Reunión de la Subcomisión Mixta de Cooperación Educativa y Cultural entre los Estados Unidos Mexicanos y el Gobierno de Reino de España los días 24 y 25 de mayo de 1999.

Convenio de Cooperación Cultural y Educativa entre los Estados Unidos Mexicanos y la República Argentina, suscrito el 26 de noviembre de 1997, así como el acta de la Primera Reunión de la Comisión Mixta Cultural y Educativa y de la Primera Reunión de la Comisión Mixta de Cooperación Técnica y Científica entre los Gobiernos de los Estados Unidos Mexicanos y de la República Argentina, realizada en la Ciudad de Buenos Aires los días 15 y 16 de junio del 2000.

Convenio Constitutivo de la Organización Mundo Maya, Firmado el 14 de agosto de 1992, en Copán, Honduras.

Declaración conjunta de la III Reunión de Jefes de Estado y de Gobierno de los Países Integrantes del Mecanismo de Diálogo y Concertación de Tuxtla, celebrado en San Salvador, El Salvador el día 17 de julio de 1998.

Declaración final de la Conferencia Mundial sobre Políticas Culturales celebrada en México el 6 de agosto de 1982 llamada la "Declaración de México sobre las Políticas Culturales."

Documentos varios de la Secretaria de Turismo.

Organización de las Naciones Unidas, Carta de las Naciones Unidas.

Organización de las Naciones Unidas, Declaración sobre Derecho al Desarrollo celebrada el 4 de diciembre de 1986.

Programa Mundo Maya. Estudio integral del producto turístico de los estados Mundo Maya en México. Realizado por la Agencia de Cooperación Internacional del Gobierno del Japón (JICA) 1998.

Rodas-Martini, Pablo. Centroamérica en la economía mundial en el Siglo XXI.

Tratado sobre Relaciones Culturales entre el Gobierno de los Estados Unidos Mexicanos y el Gobierno del Reino de los Países Bajos, suscrito el 8 de abril de 1964. Así como el Acta de la Segunda Reunión de Representantes de los Estados Unidos Mexicanos y el Reino de los Países Bajos para la implementación del Convenio Cultural, realizada del 10 al 12 de noviembre de 1981.

PAGINAS WEB

<http://www.crim.unam.mx/cultura/informe/default.htm>
http://www.unesco.org/culture/development/wccd/html_sp
<http://www.unesco.org/culture/indexsp.htm>
<http://www.oea.org/tourism>
<http://www.sre.gob.mx/imexci/>
<http://www.cidi.oas.org/defa.asp>
<http://www.oas.org/tourism/actafin.htm>
<http://mexico-travel.com>
http://www.iigov.org/iigov/pnud/bibliote/revista/revista8_9/docs/revis8_17.htm
http://www.world-tourism.org/statistics/basic_references/index_sp.htm
<http://www.world-tourism.org/aboutwto.html>
<http://www.world-tourism.org/newsroom>
<http://www.undp.org/hdro/s96over.htm>
<http://www.acdi-cida.gc.ca>
<http://www.undp.org/hdro/s92over.htm>
<http://www.undp.org/hdro/2001hdi.htm>
http://www.pnud.org.mx/pnud/info_desarr_humano.htm
http://www.mundomaya.com/esp/info_01.shtml
http://www.mundomaya.com/esp/inf_02.shtml
<http://web.ufm.edu.gt/ccee/carlosma/uno3.htm>
<http://www.uady.mx/sitios/mayas/breves/dic99.html>
<http://web.ufm.edu.gt/ccee/carlosma/dos2.htm#EconomíaIndígena>
<http://www.redindigena.org/defmay/index.htm>
<http://www.planeta.com/ecotravel/mexico/yucatan/ronmartens/O.html>
<http://www.memoria.com.mx/128/Maqali.html>
<http://www.iadb.org/exr/PRENSA/prensapub.htm>
<http://www.oei.es/vciedoc.htm>
<http://www.summit-americas.org/indigenous/indipop.htm>
http://www.world-tourism.org/newsroom/osaka_millennium_declaration
http://www.world-tourism.org/statistics/basic_references.htm
<http://www.omtaboutwto/aboutwto.html>
<http://www.oei.es/vciedoc.htm>
<http://int.usde.oas.org/default.htm>
http://www.world-tourism.org/newsroom/osaka_millennium_declaration
<http://www.world-tourism.org/aboutwto/sustainable/sustainable.htm>
<http://sic.chiapas.com/staach/turismo.htm>
<http://mundo-maya.com>

<http://www.portalmundomaya.com>

http://www.world-tourism.org/market_research/impact-attacks_sp.pdf

<http://www.ccu.umich.mx/mmaya/recorrido/infraestructura.html>

<http://www.inegi.gob.mx>

<http://chis.inegi.gob.mx/difusion/espanol/chistur.html>

<http://qroo.inegi.gob.mx/difusion/espanol/qrootur.html>

http://www.semarnat.gob.mx/cecaadesu/digital/el_desarrollo_sustentable.htm

<http://www.un.org/esa/sustdev/agenda21sp/riodeclaration.htm>

<http://www.planeta.com/ecotravel/mexico/1096/1096playa.html>

<http://www.tianquisacapulco.com.mx/mundomaya.htm>

<http://www.mundochiapas.com/turismo/estado/infraes.html>

<http://www.larevista.com.mx/ed635/opi7.htm>

<http://www.sectur.gob.mx/wb/distribuidor.jsp?seccion=272>

http://www.b_mayas.html

<http://www.proveedoresuristicos.com/proveetur7715.html>

<http://www.chiapas.gob.mx>

http://www.ecoturismo_chiapas.gob.mx

http://www.ciesas.edu.mx/bibdf/ini/estatal/chiapas/02_ubicación.html

http://www.sedesol.gob.mx/perfiles/estatal/quintana_roo/01_ubicación.html

http://www.sedesol.gob.mx/perfiles/estatal/quintana_roo/04_demografia.html

<http://www.terra.com.mx/turismo>

<http://www.elportaljuridico.com.mx/T01.html>

http://www.elportaljuridico.com.mx/el_derecho_de_los_indígenas.htm

<http://www.rim.uqroo.mx/rim/cronista.htm>

<http://www.fonaes.gob.mx/areas/comercn/ecoturismo/aramacao.html>

<http://www.fonaes.gob.mx/areas/comercn/ecoturismo/hueyate.html>

<http://www.fonaes.gob.mx/areas/comercn/ecoturismo/jaguar.htm>

<http://www.fonaes.gob.mx/areas/comercn/ecoturismo/misolha.html>

<http://www.unam.mx/rer/parra.html>

<http://sic.chiapas.com/staach/turismo.htm>

<http://sic.chiapas.com/staach/espera2.htm>

<http://sic.chiapas.com/ecoturismo/ebenezer/ebenezer.htm>

<http://mayacalendar.com/mayatours/mayaworldmap.html>

<http://www.ccu.umich.mx/mmaya/>

<http://www.mayadiscovery.com/es/quees/quees.htm>